LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO | Eº 600 de premio tiene esta semana la Polla del Fútbol

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 16,7 grados, a las 16 horas; Mínima, 0,3 grado, a las 7 horas 50 minutos.
PRONOSTICO: La Zona Norte presentará sus cielos cubiertos durante la mañana, para quedar parcialmente nublado en la tarde. La zona central y norte chico mostrarán sus cielos nubosos.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 3 DE JULIO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.012

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Señaló el Presidente Alessandri:

Las Reformas Pondrán a Chile de Acuerdo con la Realidad Actual

EL EJECUTIVO PROPUSO AL CONGRESO TRASCENDENTALES MODIFICACIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El Presidente de la República se dirigió anoche al país por una red nacional de radioemisoras para explicar los alcances del proyecto de Reformas Constitucionales. El mensaje correspondiente al Congreso lo había firmado al mediodía en "un acto que tiene una importancia extraordinaria para la vida institucional del país", según manifestó el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, al abandonar el despacho presidencial.

El señor Ortúzar, quien fue el encargado de la redacción de la iniciativa, dijo que "se trata de una de las enmiendas más importantes que se hayan propuesto a la Constitución Política del Estado desde la fundación de la República", y tienen por objeto fundamental agilizar la acción de los poderes públicos, especialmente del Parlamento y del Ejecutivo, en forma que puedan resolver los problemas de la hora actual, con la urgencia que su naturaleza requiere".

En su exposición, el Presidente Jorge Alessandri, expresó que la naturaleza de los problemas actuales reclaman una autoridad fuerte con atribuciones suficientes para darles solución oportuna, la cual sólo puede estar radicada, en regímenes como el nuestro, en el Presidente de la República.

Agregó que se hace indispensable establecer sanciones para los parlamentarios que infrinjan las normas constitucionales y que se crean facultades para que los Tribunales de Justicia puedan anular las resoluciones del Congreso al margen de la Constitución.

Indicó que deben también consultarse disposiciones que permitan al pueblo, a través de plebiscitos, zanjar las dificultades de poderes, y al Presidente de la República disolver, por una vez en su período, el Congreso.

Señaló que deben ser causa de inhabilidad para los parlamentarios su intervención en los nombramientos, en los conflictos sociales o en gestiones de interés local o particular, el desempeño de actividades comerciales o cargos rentados en el campo privado diferente al que tenían antes de ser elegidos.

Indicó también, entre las reformas propuestas, la generación del Senado, la prohibición de huelgas en diversos casos que señaló; la prohibición de que los regidores se presenten como candidatos a diputados antes de cinco años de terminado su período edilicio.

Terminó diciendo que estas ideas y normas "son el fruto de una larga experiencia robustecida a través del ejercicio del Mando Supremo" y que las considera indispensables "para que mis sucesores puedan abordar con eficacia los problemas de índole económico y social".

DISCURSO DE ALESSANDRI

El texto del discurso del Jefe del Estado es el siguiente:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

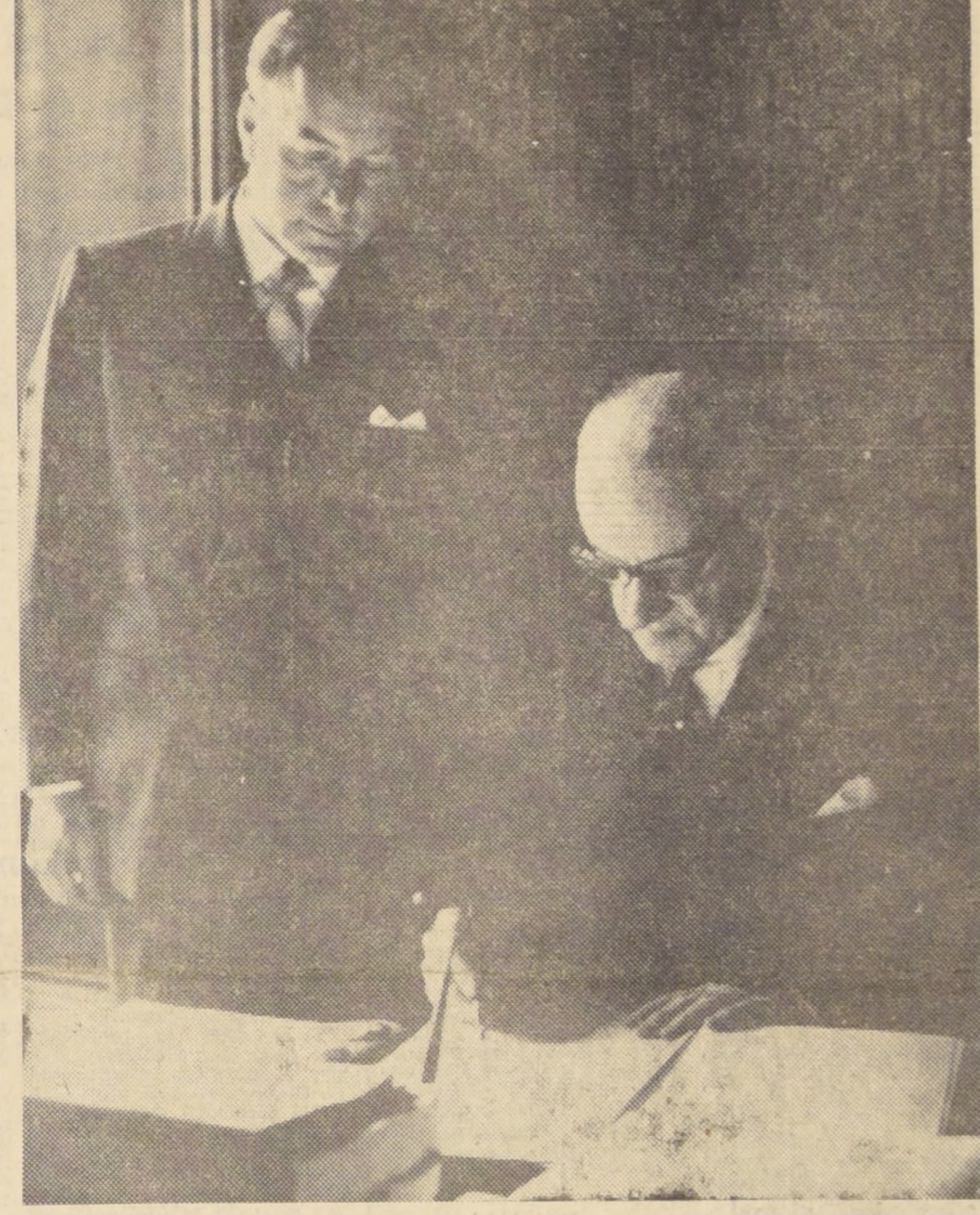
La aceleración del progreso y los cambios que esto determina en todo orden de cosas constituye la característica sobresaliente de los tiempos actuales. Los múltiples medios de información que hoy existen llevan rápidamente al conocimiento de todos los hombres —hasta al de los más humildes e ignorantes—, los enormes beneficios que derivan de aquél. Esto despierta en las masas el legítimo y vehemente deseo de participar de ellos, aunque sean en modesta proporción.

Con el objeto de evitar fermentos sociales que comprometan la pacífica convivencia y que amaguen el progreso colectivo dentro de la libertad, se hace indispensable que los Poderes Públicos agilicen su acción y puedan adoptar con la rapidez necesaria fórmulas cuidadosamente estudiadas para resolver los problemas económico-sociales, que son hoy día los que de manera principal preocupan a los países, especialmente a aquellos que están en vías de desarrollo. La conveniente solución de éstos exige la elaboración de planes, fruto de estudios técnicos, porque en estas materias existe una estricta interdependencia en forma que las medidas que se adopten en un caso determinado tienen las más insospchadas repercusiones en el conjunto de la actividad nacional. Es gravemente perjudicial e inconveniente, en consecuencia, adoptar resoluciones aisladas, que son habitualmente fruto de la improvisación derivada del deseo de satisfacer las aspiraciones de grupos determinados.

Los problemas de la hora presente difieren de manera fundamental de aquellos del siglo pasado, que eran prin-

(PASA A LA PAGINA 8)

S. E. firma histórico documento



El Presidente Alessandri durante la firma del mensaje por el que se propone al Congreso las trascendentales reformas a la Constitución que tienden a agilizar la acción de los poderes públicos. El acto se realizó ayer al mediodía en el despacho del Primer Mandatario. Junto al Jefe del Estado aparece el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, a cuyo cargo estuvo la redacción de la iniciativa.

INSTRUCTORES EN EL CONGO



LEOPOLDVILLE (CONGO).— Los oficiales israelíes tienen a su cargo la instrucción de los paracaidistas del Congo. La primera compañía, entrenada en Israel, incluye al Jefe del Ejército del Congo, General Joseph Mobutu. Los otros instructores militares llegarán de Bélgica, Italia y Estados Unidos. También hay entre ellos algunos exilados cubanos anticastristas.— (FOTO UPI.)

Felicitaciones del Jefe del Estado a Lübke

El Jefe del Estado dirigió el siguiente mensaje de congratulación al Presidente de Alemania, Henrich Lübke, con motivo de su reelección:

"Excelentísimo señor Henrich Lübke, Presidente de la República Federal de Alemania. Con motivo de su reelección como Presidente de esa gran nación amiga, os hago llegar mis más fervientes votos por vuestra ventura personal y la prosperidad de vuestra patria.

Estoy cierto que este nuevo período de Gobierno de Vuestra Excelencia será la continuación del éxito ya obtenido en el anterior.— (Fdo.), JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presidente de la República de Chile."

Presidente Johnson firmó ley sobre derechos civiles en Estados Unidos

Formuló llamamiento para que el pueblo se una a este esfuerzo de justicia y esperanza.

WASHINGTON, 2 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson promulgó esta noche la Ley Sobre Derechos Civiles, aprobada hoy por el Congreso y dirigió un llamamiento al pueblo norteamericano para que se una a ese esfuerzo destinado a "dar justicia y esperanza a todos nuestros ciudadanos".

La ceremonia de promulgación de la ley más amplia sancionada en esta materia desde el "período de reconstrucción" que siguió a la guerra civil de hace un siglo se cumplió en la Casa Blanca, con asistencia de legisladores, miembros del gabinete y dirigentes obreros, religiosos y de la campaña de igualdad racial. Entre éstos se encontraban el Reverendo Martin Luther King, Roy Wilkins y Clarence Mitchell, de la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color; James Farmer, del Congreso de Igualdad Racial, y Whitney Young, de la Liga Urbana.

En un mensaje a la nación, que fue transmitido por radio y televisión, Johnson afirmó que la nueva ley "es un reto a todos nosotros para que trabajemos a fin de eliminar los últimos vestigios de injusticia en nuestra amada patria".

A continuación el Primer Mandatario anunció un programa de cinco puntos para ejecutar la ley, comenzando con el nombramiento del ex Gobernador del estado de Florida, Leroy Collins, como Presidente del Servicio de Relaciones de la comunidad, cuya finalidad es conciliar



LYNDON B. JOHNSON

las diferencias raciales antes que el Gobierno federal se vea obligado a intervenir para resolverlas.

Johnson declaró también que designará a un grupo de distinguidas personalidades para colaborar con Collins y anunció, además, estos otros tres puntos:

—Enviará un mensaje al Congreso solicitando recursos fiscales para sufragar los gastos que demande la ejecución de la ley y solicitará su rápida aprobación.

—Celebró hoy una reunión con su gabinete para instar a sus miembros a fin de que las distintas dependencias oficiales cumplan las funciones que les asigna la ley.

—Pedirá a importantes funcionarios que deliberen con los grupos más representativos de las distintas regiones del país para considerar la ejecución de la ley.

WASHINGTON, 2 (UPI).— Por Frank Eleazer.— El proyecto de ley de igualdad de derechos civiles, nacido del movimiento negro de protesta contra la discriminación racial, obtuvo hoy la aprobación final del Congreso, y fue remitido enseguida a la Casa Blanca para recibir la sanción presidencial que lo convierta en ley.

La Cámara de Representantes, actuando bajo la regulación que limitó hoy a una hora el debate sobre la medida, emitió el voto definitivo, en favor de la misma, un año y dos semanas después de que el ahora difunto Presidente John Kennedy enviara la moción al Poder Legislativo.

El Presidente Lyndon Johnson había pensado en un principio sancionar la ley, si había tiempo, el 4 de julio, día de la Independencia estadounidense; mas la Casa Blanca anunció que había decidido firmarla hoy.

La Cámara Baja dio la primera aprobación congresional al proyecto el 10 de febrero, y luego lo pasó al Senado, donde se atascó, en medio de la más larga campaña de dilación parlamentaria en la historia del país.

Por último, la Cámara Alta adoptó una versión modificada del proyecto y lo devolvió a la de Representantes. Esta aceptó hoy las enmiendas del Senado, las cuales ponen énfasis en que se procure primero que las medidas contempladas en la nueva ley se acaten voluntariamente, y en que se dependa inicialmente de las leyes estatales y municipales contra la discriminación, donde las haya.

El proyecto, el más radical de su clase desde los días de la reconstrucción, al cabo de la guerra civil, proscribe la discriminación en escuelas, elecciones, uso de fondos federales, empleos y sitios de servicios públicos por motivos de raza; religión, origen nacional y, en algunos casos, sexo.

En un principio, Kennedy esperaba que la igualdad de derechos civiles se estableciera mediante una mayor participación negra en el ejercicio del sufragio, al amparo de las leyes sobre derechos cívicos de 1957 y 1960. Pero los conflictos étnicos en el sur de la nación, en la primavera de 1963, incluso las grandes manifestaciones de Birmingham y la violencia creciente, le hicieron cambiar de parecer.

La votación de hoy fue de 289 a 126.

INVERSIONES POR US$ 7.000.000 SE EFECTUARAN EN CHUQUICAMATA

Ayer se cursó, en el Ministerio de Economía, un decreto por el cual se autoriza a la Chile Exploration Co., para efectuar un aporte de capital por un total de 7.066.000 dólares.

Esta suma se destinará a la construcción de nuevas instalaciones, y ampliación de otras, que permitirán un aumento en la producción de lingotes de cobre en el mineral de Chuquicamata.

Parte de esta inversión se destinará a mejorar el servicio de bienestar de los trabajadores de ese mineral.

México estudia su posición frente al régimen cubano de Fidel Castro

MEXICO, 2 (UPI). (Por Jaime Plenn).— A raíz del exilio aquí de Juana Castro, hermana del Primer Ministro cubano Fidel Castro, el Gobierno de México ha comenzado a reexaminar su política de "neutralidad" respecto a Cuba.

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Gorostiza, anunció que el Embajador mexicano en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Vicente Sánchez Gavito, ha sido llamado aquí para celebrar consultas. Se espera que regrese de Washington el próximo fin de semana.

Comentando sobre la Conferencia de Ministros del Exterior de los países de la OEA, señalada para el día 21 en Washington, a fin de estudiar la acusación de Venezuela de que Cuba fomenta la rebelión en territorio venezolano, Gorostiza manifestó que "la posición de México no es rígida".

México se abstuvo en la votación para convocar la Conferencia.

Mas no había indicios de que México fuera a variar radicalmente su postura de "no intervención" y "autodeterminación" en Cuba, pese a las esperanzas suscitadas entre los anticastristas por la cáustica denuncia del régimen comunista de La Habana por parte de una hermana del propio Castro.

Juana Castro anunció aquí que había huído de Cuba después de romper con su hermano, y luego se ocultó siguiendo el consejo de otros refugiados ,quienes temían se la secuestrara.

"La política exterior de México", declaró Gorostiza a la prensa, "no es producto de improvisaciones ni de actitudes caprichosas. La política exterior de México es una doctrina perfectamente elaborada. Es, por su esencia, el reflejo fiel de nuestra historia".

Líderes exilados cubanos señalaron que aguardaban indicaciones de Juana Castro para congregarse en torno suyo en una renovada campaña para derrocar al actual Gobierno cubano.

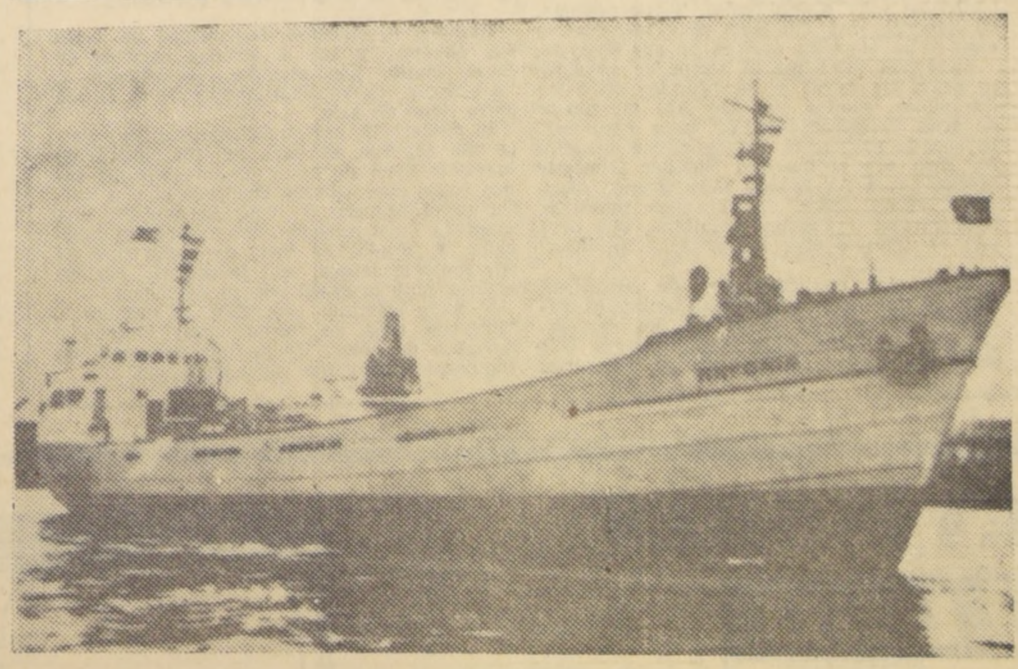
Gorostiza hizo sus declaraciones después de sostener con el Presidente Adolfo López Mateos una de las conferencias más largas que el Mandatario haya celebrado con cualquiera de sus colaboradores más allegados en las últimas semanas.

Expuso que esperaba que México definiera su posición sobre la reunión del 21 de julio en el plazo aproximado de una semana. Dijo:

"No tenemos una posición rígida. Precisamente por eso se van a confrontar nuestros puntos de vista con los del Embajador Sánchez Gavito, y creo que en ocho días más estaremos en situación de fijar nuestra posición."

El cargo lanzado por Fidel Castro de que la declaración de su hermana —una acerba denuncia de las condiciones prevalecientes en Cuba— había sido "redactada en la Embajada de Estados Unidos en México", fue rechazado de plano hoy por dicha representación.

Varó ayer la motonave "Antonia"



Cerca del Faro "Porpoise", que se levanta en la Angostura "Guía", a mitad de ruta entre el Golfo de Penas y el Estrecho de Magallanes, varó ayer la motonave "Antonia", perteneciente a la Compañía Martínez Pereira. No se registraron pérdidas de vidas, pero tiene tres de sus bodegas seriamente averiadas y se teme que se hunda de un momento a otro. La primera noticia, según informó la Superioridad Naval, fue recibida por la Radio Magallanes, basada en la Tercera Zona Naval de Punta Arenas. A las 7.22 horas de ayer captó un S. O. S. de la motonave señalando que había varado en el lugar mencionado. De inmediato se dispuso el alistamiento del Patrullero "Lientur", de la Armada Nacional, para actuar ante cualquier emergencia. A las 8 horas, se comunicó la situación al vapor nacional "Austral", que navegaba a 35 millas del lugar del accidente, el cual zarpó en el acto en medio de una espesa neblina, llegando hasta el lugar indicado a las 14.30 horas. Entretanto, la motonave había logrado zafarse aprovechando una alta marea y llegó hasta el Puerto "Ochovario", simple lugar de referencia en la región de los canales, donde desembarcó su tripulación. A bordo se quedaron el capitán y el radiotelegrafista. La "Antonia" tiene una capacidad de carga de 1.000 toneladas, 68,5 metros de largo y 9,75 metros de ancho.

Temperaturas bajo cero de Temuco a Punta Arenas, ayer

Temperatura baja en la zona sur y sin lluvias en todo el territorio fue la característica del día de ayer.

Donde con mayor rigor se registró la onda de frío que afecta al sur del país, fue en la ciudad de Osorno, en donde a la medianoche los termómetros marcaron 4 grados bajo cero. Valdivia, a las 8.30 horas de ayer, tuvo 2,1 grados bajo cero; Puerto Montt, a las 8 horas, registró 3,2 grados bajo cero; Temuco, a las 7 horas, señaló 2,1 grados bajo cero, y en Punta Arenas, a las 17 horas, la temperatura era de 5 grados bajo cero.

La información fue proporcionada por el servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas.

TV tendrá la Universidad del Norte en 1965

Hoy viaja a Antofagasta el gerente del Canal 13 de Televisión, Eduardo Tironi, junto con el Ministro de Tierras y Colonización, Paulino Varas. Mientras el Secretario de Estado entre-

(PASA A LA PAGINA 3)

arte y cultura

Conferencias, Exposiciones, Música.-

MUSEO

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal de martes a sábado, desde las 9.30 a 12.20 horas, y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver.

H O Y:

EXPOSICIONES

A. COUVE y N. LEIVA: Exposición conjunta. Sala Carmen Waugh, Bandera 121.

ARTE FOLKLORICO: Pinturas de Fernando Rojas Valencia y Horacio Fernández. Museo Folklórico, Huérfanos 540.

LAUREANO GUEVARA. — Oleos, acuarelas, grabados en madera y dibujos de fina factura. Sala Universidad de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1058, altos.

GRABADOS DE ESTADOS UNIDOS.— Once artistas seleccionados por el Print Council of American para la Bienal de Sao Paulo. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

CONCURSO PINTURA CRAV 1964: Obras premiadas y concursantes al Premio de Pintura CRAV 1964, Museo de Arte Contemporáneo Quinta Normal, de martes a sábados de 15 a 20 horas. Domingos de 11 a 18 horas. Entrada libre.

EL PRIMER PROBLEMA: ejercicios didácticos elementales de la Cátedra de Arte Litúrgico de la U. Católica. Instituto Alemán, Esmeralda 650.

POMAIRE: Visión fotográfica de René Roi y Carlos Salinas. Sala Ministerio Educación Avda. B. O'Higgins 1371. Horario de 14 a 20 hrs. Sábados de 9 a 12 horas.

JOSE ESTEVEZ CORDOVES: Oleos. Sala Banco de Chile. Huérfanos 972, entrepiso. Inaugura a las 18 horas.

HARDY WISTUBA: Acuarelas. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

BENJAMIN GUZMAN: Oleos, Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

ANTONIA EIRIZ Y UMBERTO PEÑA: Grabados y tintas. Inst. Chileno-Cubano, Huérfanos 1147, piso 7.o

VERA MINDLIN: Artista brasileña. Grabados. Centro Brasileño, Avda. B. O'Higgins 1650. Inaugura a las 19 horas.

CONFERENCIAS

FORO DEL PEN CLUB, sobre los libros "Los Robot no tienen a Dios en el Corazón" de Arturo Aldunate Ph. y "Destierros y Tinieblas" de Miguel Arteche. Relatores, Hernán Poblete y Luis Meléndez, a las 19 horas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

LOS CHEQUES Y SUS PROBLEMAS, por Víctor Barahona Bustos en el Club de Abogados, a las 19 hrs. Entrada libre.

PELICULAS

EL CARNAVAL CARIOCA 1964, a las 19 hrs. en el 4.o piso del Club de La Unión, para conmemorar el 25.o aniversario del Inst. Ch-Brasileño. Entrada libre.

CORTOS FRANCESES: "Actualidades francesas"; "Rodin"; "El Camino de las Especies", y "El Monte San Michel". A las 19 horas. Instituto Cultural, Avda. Providencia 2653.

ACTOS CULTURALES

HOMENAJE A EE. UU. programa de danzas y canciones folklóricas de EE. UU., a las 19 hrs. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467.

GRAN CONCURSO LA NACION FOTO-FUTBOL

(U. Española) F. LANDA | (U. Española) CARRASCO

(S. Felipe) MIRANDA | (S. Felipe) CRUZ

(S. Felipe) VALDOBINOS | (U. Española) NITSCHE

Tito Mundt viajó a Francia



El periodista Tito Mundt viajó a Francia, donde terminará de recoger las informaciones sobre la biografía del Presidente Charles de Gaulle, que visitará Chile en fecha próxima. En el grabado, Mundt en el momento de embarcarse en un jet de Air France.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Destinarán 250 mil escudos para los clubes de Esquí y Andinismo

Se construirán nuevos refugios con motivo del Campeonato Mundial de Esquí que se hará en Portillo.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, manifestó que el Gobierno hará suya una indicación aprobada ayer por la Cámara de Diputados, y que presentó el parlamentario Miguel Huerta, por la cual se destinan 250 mil escudos para subvencionar a los clubes de esquí y andinismo.

Estos recursos serán destinados a la construcción de nuevos refugios andinos, con motivo del campeonato mundial de este deporte, que se realizará en nuestro país, en el invierno de 1966, en Portillo.

FINANCIAMIENTO DEL SNS

El Ministro de Salud se entrevistó ayer con su colega de Hacienda para estudiar un financiamiento por 90 mil escudos, de una parte del presupuesto del año en curso, del Servicio Nacional de Salud.

BIENES DE CHILECTRA

Se ha cursado un decreto en el Ministerio de Hacienda, por el cual se aprueban los aumentos de los bienes físicos de la Compañía Chilena de Electricidad, durante 1963, y que asciende a 12 millones 802 mil escudos.

ARMADURIA DE REGISTRADORAS

En el Ministerio de Economía se dictó un decreto por el cual se autoriza a la firma "Caja Registradora National", para instalar en Santiago una armaduría de máquinas de contabilidad y cajas registradoras.

APORTE A MUNICIPALIDAD DE VIÑA

En el Ministerio de Hacienda se cursó un decreto por el cual se entrega a la Municipalidad de Viña del Mar la cantidad de E° 300.000, por concepto de anticipo en la participación del impuesto a la renta, que le corresponde percibir a esa comuna en 1964.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

El abogado de la DIRINCO, Santiago Larraguibel, asistirá, en representación de Chile, al Congreso Latinoamericano de Propiedad Industrial, que se efectuará en Bogotá, del 6 al 11 del mes en curso.

El Congreso es propiciado por el Gobierno colombiano y por el Bureaux Internacional de Ginebra, para la protección de la propiedad industrial.

En el temario de este torneo figuran: Influencia de la protección de las patentes de invención y marcas comerciales sobre la economía de los países latinoamericanos; métodos y procedimientos de concesión de patentes y registros de marcas; posibilidades de intercambio de personal y asesoría técnica.

Otros dos fundos entregarán a ex inquilinos

Un total de 1.474 hectáreas de terrenos entregará la Corporación de la Reforma Agraria a 50 nuevos parceleros, según informó ayer la secretaría de ese organismo.

Cuarenta de las parcelas corresponden al fundo San Antonio de Chimbarongo, de una superficie de 566 hectáreas y cuya principal explotación consiste en cultivo de frejoles, pastería y frutales.

Otra subdivisión corresponde al fundo San Antonio de Duqueco, en Bío-Bío, que constará de 11 parcelas, además de tres reservas, dos de las cuales corresponderán a Escuela y Cooperativa.

Los favorecidos con las parcelas en su mayoría son ex inquilinos de los fundos, a los cuales se dio preferencia en el puntaje para que se las adjudicaran.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 15,30 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al nuevo invento alemán contra los gases tóxicos de las ciudades, y a otras novedades del mundo de las ciencias.

Exposición de José Estevez Cordovez

SALA BANCO DE CHILE

por N. YAÑEZ SILVA

Este es un pintor que exhibe por primera vez, y por su resultado del natural y su técnica, parece que es un expositor de conocimientos muy disciplinados. Tiene además, en general, una cualidad muy importante, cual es la emoción poética de sus paisajes.

La visión total que se recibe de su obra, es grata de mirar y un práctico en estas disciplinas, piensa que hay allí un pintor de gran temperamento. Su color y su pasta son de artista ya fogueado. Sus estudios los hizo con el maestro Nicanor González Méndez, que ha sacado muy buenos discípulos, entre éstos, dos grandes maestros, Luis Strozzi y Pascual Gambino, que ocupan en nuestro arte los primeros puestos.

Tiene otra cualidad, rara de encontrar, cuál es que sabe pintar bien animales vacunos, que sólo lo hacen así, los especialistas en animales, como Rafael Correa. Uno de estos cuadros, el número 33, "Vacunos en el estero", que además de un buen dibujo de unas vacas, el paisaje en que éstas se mueven, es interesante y poético.

Campea la emoción del natural en todos sus cuadros, y voy a señalar algunos de éstos, como, por ejemplo, el número 1, "Atardecer, Cerro Puntiagudo", que es un trozo lleno de aire.

El número 18, por su simplicidad, su asunto tan sencillo, es para mí, un paisaje de maestro lleno de luz y de un aire que rodea todos esos árboles. Delicioso por su poesía es el número 5 "Paisaje otoñal", una alameda cuya emoción del natural es punzante y honda. Es éste, para mí, uno de sus mejores trozos, no solamente por su asunto, sino también por su ejecución.

Y para terminar esta lista, el número 7, "Entrada casa de fundo", muy chileno y hermoso de color. Un pintor, en suma, de temperamento y que sabe su oficio.

EN LA MONEDA:

Hoy regresa de Centroamérica Misión Daza

Hoy, a las 9 horas, llegarán a Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza y el Subdirector de Política Exterior, Julio Riethmuller, luego de cumplir una misión de información y contactos con las au-

Paulino Varas viaja a Antofagasta para entregar terrenos fiscales

Acción del Ejecutivo beneficia a la Universidad del Norte, a la Municipalidad y a particulares.

El Ministro de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso, viaja hoy a Antofagasta para hacer entrega a la Municipalidad de esa ciudad de los terrenos en que se levantó el Estadio Regional, que tiene capacidad para más de 30 mil personas y cuya obra gruesa quedará terminada a fines del presente mes.

El Secretario de Estado manifestó ayer que en la actualidad se están ejecutando obras de terminación de los camarines, piletas, servicios sanitarios y el cabezal sur del campo y el cierro exterior. Además, se terminaron ya los trabajos de nivelación de la cancha de entrenamienso, cuyo costo fue de 160 mil escudos.

El Estadio se abrirá al público el 12 de octubre, fecha para la cual ya se habrán terminado los detalles de la construcción, como el sistema de riego por aspersión y otros. La obra tendrá en total un costo de más de dos millones cuatrocientos mil escudos, sin contar los terrenos, cuyas escrituras de transferencia gratuita llevará el Ministro Varas Alfonso.

Aprovecharé la visita, agregó el Secretario de Estado, para hacer entrega a la Universidad del Norte de los terrenos en que está construida la Ciudad Universitaria, y que tienen una superficie de 500 mil metros cuadrados.

El Ministro visitará también a la Comisión de Topógrafos que trabaja en San Pedro de Atacama y otros puntos del departamento de El Loa, a fin de otorgar 1 mil 200 títulos gratuitos de dominio a los pequeños agricultores que cultivan esos oasis.

Otra de las misiones por cumplir es la entrega del decreto supremo 652, por medio del cual se aprueban los loteos de las poblaciones fiscales denominadas "Manuel Antonio Matta" y "Juan Papic", ubicadas en la ciudad de Antofagasta.

Estas poblaciones cuentan con 17 manzanas que comprenden 461 sitios, los que serán entregados a título gratuito a sus actuales ocupantes, que son igual número de modestas familias.

También el Ministro inaugurará los nuevos pabellones de la Universidad del Norte, asistirá a la filmación por el Canal 13 de los descubrimientos arqueológicos del Padre Gustavo Le Paige y estudiará el otorgamiento de otros sitios a título gratuito en la provincia.

NOTICIAS DE EDUCACION

EL LUNES COMIENZA EL BACHILLERATO.— Con 5.239 postulantes comenzarán el próximo lunes, en todo el país, las pruebas de bachillerato correspondiente a la temporada de julio. Este examen se rendirá a partir de las 8.30 horas, en las sedes de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, conforme al calendario fijado por la Oficina Técnica del Bachillerato dependiente de la Universidad de Chile. Los postulantes de la capital deberán presentarse en los siguientes locales: Instituto Pedagógico de la U. de Chile, Avenida José Pedro Alessandri 774, mención LETRAS; Liceo Manuel de Salas, Brown Norte, con Irarrázaval, mención BIOLOGIA, y Liceo de Niñas N.o 11, Los Plátanos 3031, mención en MATEMATICAS.

El lunes 6, los candidatos rendirán pruebas de idiomas extranjeros y ese mismo día, a las 10.30 horas, se les tomará examen de Comprensión y Redacción. El martes 7, siempre, a las 8.30 horas, rendirán Biología, Matemáticas y Literatura y Gramática. El jueves, 8.30 horas, Física y Filosofía. Finalmente, el viernes, a las 8.30 horas, Química e Historia y Geografía.

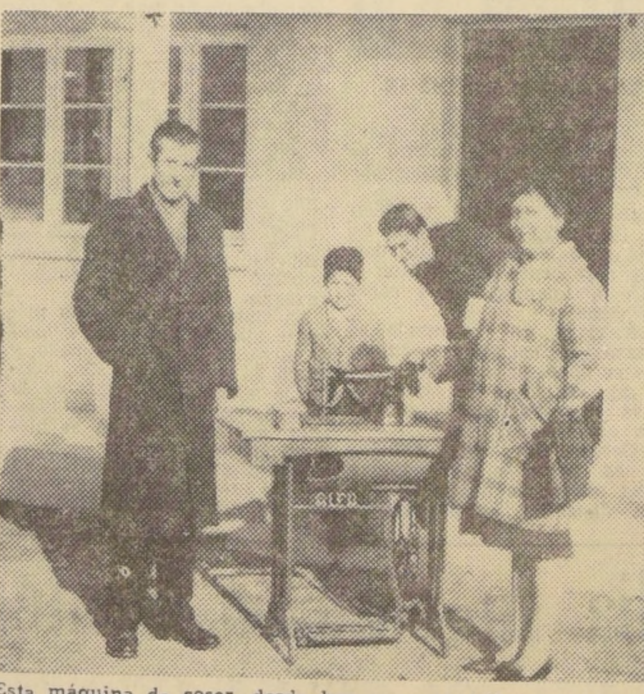
El día 16 se efectuará la calificación y el sábado 18, en listas colocadas en los mismos planteles se darán a conocer los resultados.

Según la reglamentación vigente, la nota obtenida por los postulantes, en cada una de sus pruebas, será multiplicada por diez, con el prósito de evitar la pérdida de las fracciones. La calificación mínima para ser aprobado es de 180 puntos y la máxima, 350.

CHARLAS DE GEOMETRIA DIFERENCIAL. — Esta tarde, a las 16 horas, en el Instituto de Ciencias —Blanco Encalada 2008— el profesor de la Universidad de Zurich, doctor Phillippe Pondeur, dictará su primera conferencia sobre el tema "Factores representables y estructuras algebraicas en categorías". El sábado, a las 10.30 horas, destinada especialmente a los alumnos del Instituto, disertará sobre "Introducción elemental a los grupos de Lie". El doctor Pondeur es experto en geometría diferencial y actualmente se desempeña como profesor visitante del Centro Regional de Matemáticas para América Latina en la Universidad de Buenos Aires.

INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO N.o 4, DE ANIVERSARIO.— Con un acto cívico en el propio establecimiento, con participación del profesorado y alumnas, que comenzará, a las 10.30 horas de hoy, el Instituto Comercial Femenino N.o 4 celebra su cuarto año de existencia al servicio de la educación técnica. A las 18.30 horas, con asistencia de autoridades del Ministerio de Educación, el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, autoridades edilicias y otros se ofrecerá el tradicional coctel en el mismo establecimiento.

Servicio Seguro Social entrega máquinas a sus imponentes



Esta máquina de coser, desde hoy va a contribuir al bienestar del imponente don PEDRO A. MENDOZA LIZARANO. Junto a él, otros 1.702 imponentes de la provincia de Santiago quedaron seleccionados para este beneficio. Esta entrega corresponde a la primera partida de un total de 5.000 máquinas de coser importadas que distribuirá dicha Institución, desde Arica a Magallanes, entre sus asegurados.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45	CARTA DE AJUSTE
20.00	PRESENTACION.
20.02	COMBATIENDO EL DELITO.
20.15	CHILE Y SUS CANCIONES: Canciones de nuestra tierra, con Hugo Lagos.
20.30	TELECINE.
20.45	PANTALLA NOTICIOSA. Informativo.
21.00	SEPTIEMBRE 1964: Foro presidencial con el senador Eduardo Frei.
22.00	DESPEDIDA.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00	Servicio informativo.
14.15	Telediscos.
18.20	Teleclases. Inglés.
18.50	NU. Infantil.
19.05	Investigador submarino.
19.30	De vereda a vereda.
19.45	Danza, Música y Movimiento.
20.00	Dibujos animados.
20.10	Evocaciones musicales.
20.25	Magazine.
20.35	Miradas a la Historia.
20.50	En la hora del aperitivo.
21.00	Los Picapiedras.
21.30	Noticiario Francés.
21.40	Gran Santiago.
22.00	Servicio informativo.
22.15	Desde la Esquina del Mundo.
22.30	Sorpresas en la Noche.

AS METAS DEL PLAN DECENAL DE DESARROLLO SE HAN SOBREPASADO

EN CUANTO SE REFIERE A LA PRODUCCION, SEGUN SEÑALA UN INFORME DE LA CORFO.

Durante el primer trienio del Plan Decenal, que comprende los años 1961, 1962 y 1963, se han alcanzado las metas de aumento de la producción establecidas en ese programa elaborado por la CORFO e, incluso, las han sobrepasado, según un informe elaborado por la Dirección de Planificación de esta entidad y que dirige Luis Arturo Fuenzalida.

En 1961 las metas se superaron en un 2 por ciento; al año siguiente, en un 3 por ciento, y el año pasado, en el uno por ciento. Vale decir, que el promedio de los tres primeros años significó un crecimiento de un dos por ciento sobre las metas fijadas.

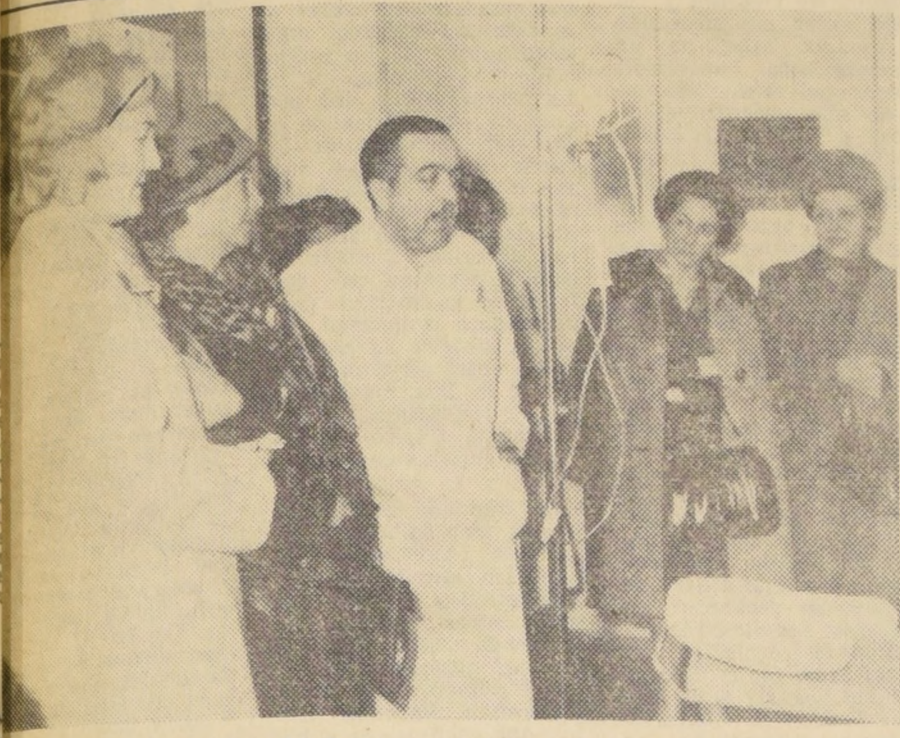
CONSUMO

Señala el mismo informe que durante el primer trienio el consumo aumentó en un 5 por ciento sobre la meta programada. En particular, en 1961 y en 1962 el exceso alcanzó a un 6 por ciento.

Según se informó en la CORFO, en los próximos días se entregará un informe más detallado sobre diversos aspectos del Plan Decenal de Desarrollo y de la forma en que se están cumpliendo los llamados planes sectoriales, que constituyen programas específicos para determinados rubros de la economía, tales como el plan frutícola, el plan pesquero, el plan ganadero.

También se entregarán informaciones del desarrollo de los planes regionales, especialmente de las provincias de Tarapacá, Arauco y Chiloé, que gracias a ellos están elevando substancialmente su economía zonal.

Evitará sufrimientos innecesarios



DOCTOR René Artigas, jefe del Departamento de Quemados del Hospital Manuel Arriarán, recibió la donación de una cama ayer, que hizo el Rotary Club al establecimiento, con el aporte de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. EN EL GRABADO, Artigas agradece a las damas rotarias el valioso equipo.

CAMA ESPECIAL PARA NIÑOS QUEMADOS DONO ROTARY CLUB

Fue entregada ayer al Hospital Arriarán.

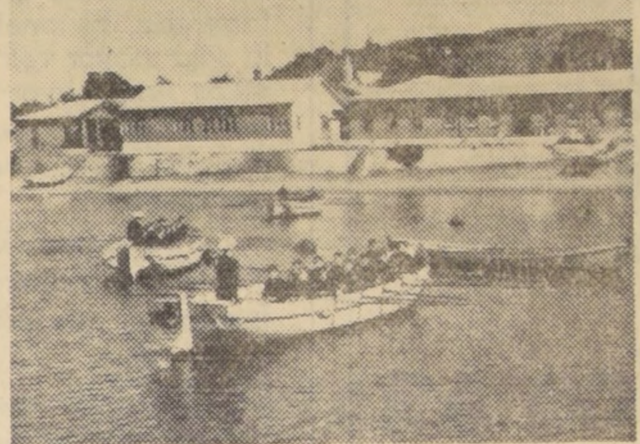
Una cama Stryker construida especialmente para evitar sufrimientos innecesarios a los niños quemados, donó el Rotary Club Santiago-Sur al Hospital Manuel Arriarán.

La ceremonia de entrega se efectuó ayer a las 12 horas en el Servicio de Cirugía del Hospital y recibió la donación el doctor René Artigas, jefe del Departamento de Quemados. Entregó la cama, el Presidente del Rotary Club Santiago-Sur, Dr. Raúl Barrios Ortiz, quien hizo presente la ayuda valiosa de la Sociedad Nacional de Bellas Artes en la donación. Gracias a esta Sociedad, que entregó valiosos cuadros para su rifa, las damas rotarias pudieron juntar los 1.800 escudos que cuesta la cama.

De estructura metálica, con doble colchoneta, el lecho permite cambiar de posición al paciente sin moverlo. El mecanismo se invierte y el niño puede quedar de boca o de espalda. Tiene, además, los complementos necesarios para transportar al enfermo al pabellón operatorio, mantenerlo en posición horizontal o en declive, administrarle sueros y efectuar las curaciones.

El moderno elemento estará destinado a niños graves o post operados por serios traumatismos.

Aniversario de Escuela de Grumetes



LA ESCUELA de Grumetes, cuyas instalaciones se levantan en la Isla Quiriquina, cumplirá hoy 29 años de existencia. Se trata de un establecimiento naval que funciona allí desde 1921, siendo su actual Director, el capitán de fragata Bruno Klauer Fuslocher. En sus aulas se cobijan 720 aprendices a marineros, un curso de marineros iniciales de maniobras y otro de recalificación de sargentos de maniobras. El Cuerpo de Instructores está constituido por tenientes, y consta de un oficial por cada división, asesorados por cinco o seis suboficiales y cabos. La Escuela posee secciones de lavandería y panadería y se autoabastece de frutas, papas, verduras, legumbres, etc. EN EL GRABADO, los futuros marineros inician su práctica de boga a bordo de embarcaciones de la Escuela. Al fondo, algunas instalaciones del plantel.

Academia Chilena incorpora a poeta Miguel Arteche

El 7 de julio la Academia Chilena —correspondiente a la Real Academia Española— en sesión solemne que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, recibirá al nuevo académico electo, el poeta Miguel Arteche.

El acto se iniciará a las 19 horas y el discurso de recepción estará a cargo del académico, Roque Esteban Scarpa.

El nuevo académico, en el discurso de estilo hará un elogio al difunto escritor nacional, Eduardo Barrios y luego leerá el tema "La poesía acecha en la oscuridad".

EXPEDITO CAMINO A PORTILLO

Se halla expedito el camino internacional de Los Andes a Mendoza —Argentina— por Las Cuevas hasta la localidad de Portillo, informó ayer al Ministerio de Obras Públicas el ingeniero provincial de Aconcagua, Carlos Casariño.

La Dirección de Vialidad se encuentra empeñada en el mejoramiento de dicha ruta, con vistas al Torneo Mundial de Esquí, que tendrá como sede nuestro país el próximo año y, en la actualidad, se realiza un torneo de carácter internacional.

En todo caso, se recomienda a los automovilistas utilizar el sistema de cadenas en los últimos kilómetros de esa vía.

En Venezuela los delitos políticos son sancionados por los Tribunales

En conferencia de prensa ofrecida ayer e el Hotel Carrera, el Embajador de Venezuela, Dr. Alfredo Célis Pérez, presentó una película sobre los disturbios ocurridos en su país algunos meses atrás, cuyo origen atribuyen a Cuba. Venezuela presentó su protesta ante la Organización de Estados Americanos, y solicitó la Conferencia de Cancilleres que se realizará el 21 del presente en Washington.

"Esta película será presentada en la Conferencia de Cancilleres"—, informó el diplomático. "Hemos deseado exhibirla ante los periodistas chilenos, con motivo del aniversario nacional de Venezuela, que el 5 de este mes cumple 157 años de vida productiva, no sólo para los venezolanos, sino para todos los países de América".

La película duró 20 minutos, y fue previamente sometida a la censura chilena.

Más adelante, al ser interrogado por los periodistas sobre los presos políticos en Venezuela, el Embajador respondió:

"En Venezuela no hay presos políticos. Hay algunos presos, pero todos ellos han sido sometidos a los Tribunales de Justicia, que los ha condenado por volcamiento de buses, disparar armas, e incendios a oleoductos".

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

La Dra. Carola Ravel, quien representó a Venezuela en la reciente Conferencia sobre el Desarrollo de las Comunidades de la CEPAL, efectuada en Santiago, habló después, sobre la aplicación de este programa en su patria.

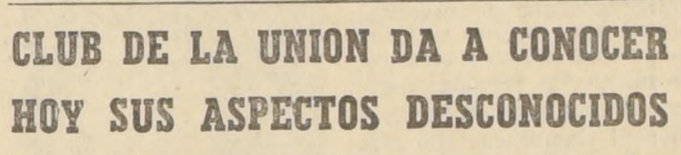
"El Programa de Desarrollo de las Comunidades se planeó en Venezuela en una actividad de cinco años. Aunque su aplicación no se puede generalizar a todos los países, pues es necesario que cada uno contemple la propia realidad, algunos aspectos pueden servir para todos".

"En Venezuela se aplicó en 17 de los 20 Estados, cubriendo áreas que se intensificarán a medida que avance el Programa. Su objeto es interesar a la ciudadanía incorporarse en forma consciente a su propio desarrollo".

"El Programa tiende a capacitar la población, preparándola en un aspecto educativo, a integrar la vida comunal, y dar mayor expresión al recurso humano. Esto se aplica hoy, no sólo en América Latina, sino también en Asia y Africa. El Desarrollo de la Comunidad, es también un desarrollo económico. En Venezuela, procuramos capacitar la mano de obra no calificada, usando los recursos naturales en obreros no especializados a través de pequeñas industrias o la artesanía".

"Como parte del Desarrollo de las Comunidades se encuentra la alfabetización. En Venezuela, desde 1958 han participado en ella la Guardia Nacional, llevando esta importante ayuda a zonas imposibles de llegar".

Dr. Alfredo Célis Pérez, Embajador de Venezuela en Chile



TRES MENORES DE EDAD MURIERON CARBONIZADOS

Tres menores de edad murieron horriblemente carbonizados y otras dos personas adultas resultaron con lesiones de gravedad, producto de quemaduras, en un violento incendio que se produjo en la mañana de ayer en el fundo denominado "Trailén" y que está ubicado en las proximidades de Puerto Montt.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una lampara a parafina y las víctimas son: los hermanos Eugenio y Daniel Reuquén Valdivia, de 8 y 6 años de edad, respectivamente.

Los heridos son Elsa Mansilla Reuquén, de 22 años, y Eugenio Reuquén Vásquez, con quemaduras de carácter grave en las manos y cara, al tratar de sofocar las llamas y al intentar salvar a los menores.

La casa-habitación, que fue destruida parcialmente por efecto de las llamas, era ocupada por la familia de Eugeni Reuquén Vásquez.

Se ignora si hay seguros comprometidos y los daños materiales no fueron avaluados de inmediato, según el radiograma policial recibido anoche en esta capital.

Lucila Durán recita hoy en el Liceo N.o 1 de Niñas

La recitadora Lucila Durán, quien ha cumplido una serie de actuaciones en establecimientos educacionales, instituciones mutualistas, Fuerzas Armadas, Carabineros y Escuela Militar, continuara su labor cultural hoy en el Liceo N.o 1 de Niñas.

En fecha próxima se presentará en la Escuela Técnica N.o 1 y en la Escuela N.o 99.

ACTIVIDADES GREMIALES

Proyecto Atención Médica a Ferroviarios entregado a consideración del Gobierno

Consejero de la Caja de los Ferrocarriles, lo entregó a S. E.

El ex presidente de la Federación Industrial Ferroviaria y actual Consejero de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Manuel Collao Gómez, ha presentado a S. E. el Presidente de la República, un proyecto de ley por el cual se concede atención médica al personal en servicio, a los jubilados, familiares, montepiados y beneficiarios de indemnizaciones por accidentes del servicio.

Este proyecto de ley establece que se faculta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a la Caja de Retiros y Previsión Social, para contribuir al financiamiento de un servicio médico-dental de libre elección para el personal activo y jubilado de la Empresa; para los familiares de dicho personal que acrediten ser causantes de asignación familiar; para los montepiados y para los beneficiarios por accidentes del servicio.

El aporte de la Empresa no podrá exceder del aporte que efectúen los socios voluntarios en servicio activo, jubilados y pensionados, y el de la Caja el que efectúen los socios montepiados.

El referido servicio se organizará en conformidad a las normas contenidas en el Decreto Supremo N.o 722, del ... de agosto de 1955, del ex Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, que reglamentó la aplicación del artículo ... de la Ley 11.764.

Según el referido proyecto, el aporte será del 1 por ciento por los socios y el 1 por ciento por la Empresa y la Caja de Retiros y Previsión Social. De acuerdo a las declaraciones formuladas a LA NACION por Manuel Collao, este proyecto es una anhelada aspiración del gremio ferroviario, que en la actualidad se encuentra huérfano de estos servicios de vital importancia para el gremio y el bienestar social de los funcionarios y sus familiares, como también de los que han dejado de pertenecer a la Empresa por las razones especificadas.

CONGRESO REALIZARAN EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO

Para los días 16 al 18 del presente ha sido convocado el Congreso Consultivo Nacional de los Empleados del Banco del Estado de Chile, en la ciudad de Talca, que comprende un amplio temario en el cual participarán delegados de todo el país.

El Secretario General de la Confederación de Asociaciones de Empleados del Banco del Estado, Osvaldo de la Fuente, ha manifestado que este fin de semana viajará a esa ciudad, con el objeto de preparar todo lo relacionado con el desarrollo del torneo, con los dirigentes de la Asociación Provincial, acompañado del tesorero general, Fernando Gómez.

MEDICINA PREVENTIVA POR TBC

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), informó que el Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), ha acogido favorablemente la petición que la medicina preventiva en lo que se refiere a la tuberculosis para los empleados, se hiciera extensiva al grupo familiar del imponente, para lo cual se dictó el correspondiente decreto que será sometido al visto bueno de la Superintendencia de Seguridad Social.

LEY DE MEDICINA CURATIVA

Sobre el Proyecto de Ley de Medicina Curativa para empleados particulares, será enviado al Congreso por el Ejecutivo, la CEPCH ha manifestado que su directiva se entrevistará con los diversos Comités Parlamentarios, con el objeto que este proyecto sea despachado sin mayores indicaciones, a fin que sea promulgado durante el actual período de Gobierno.

IMPULSAN INICIATIVA DE REFORMA DE LEY 15.386

Las Asociaciones Unidas de Empleados Jubilados de la Industria, Comercio y Banca, que preside Daniel Reyes, ha manifestado que han gestiones para que los parlamentarios impulsen la iniciativa de ir a una reforma de las disposiciones de la Ley 15.386 sobre Revalorización de Pensiones, como se les había prometido.

Cambio de local obliga al Registro Civil restringir entrega certificados

La Dirección General del Registro Civil e Identificación se hace un deber en informar a la Opinión Pública que con motivo del traslado de las 7 Circunscripciones del Registro Civil de Santiago, así como del Archivo General del Registro Civil Nacional, lo que comprende el traslado de miles de miles de registros y su ordenada ubicación en el nuevo y moderno edificio funcional con que han sido dotadas por el Supremo Gobierno, ubicado en calle Huérfanos 1570, necesariamente deberá restringirse el otorgamiento de certificados que solicita el público, por algunos días, situación que quedará normalizada en la segunda quincena del presente mes. Esta demora la ocasiona la circunstancia de que en este traslado y su correspondiente ordenación en los nuevos archivos, solamente puede actuar personal idóneo de dichas Oficinas, no pudiendo hacerlo personas extrañas, por tratarse de documentos públicos de suyo valor e importancia.

Esta Dirección General solicita de la Opinión Pública en general, su valiosa comprensión y cooperación y le pide disculpas por estos pequeños contratiempos que sufrirá en este lapso.

Santiago, 1.o de julio de 1964.

CLUB DE LA UNION DA A CONOCER HOY SUS ASPECTOS DESCONOCIDOS

Conferencia de prensa será primer acto de las festividades centenarias.

Una conferencia de prensa ofrecerá hoy el Directorio del Club de la Unión como primer acto oficial de la conmemoración del Centenario de la Institución, fundada el 8 de julio de 1864.

La reunión de prensa será a las 18 horas y en ella se darán a conocer hechos históricos y aspectos desconocidos del siglo de existencia del Club. El Presidente, Luis Ruiz Tagle Vicuña y los directores, mostrarán a los periodistas los salones y la Biblioteca del establecimiento.

A las actividades del Centenario concurrirán delegados de América y Europa de otros clubes afines. Es probable que el primer invitado que llegue sea el Presidente del Jockey Club de Bogotá.

El próximo domingo el Club Hípico de Santiago ofrecerá un almuerzo al Directorio del Club. Poco después se disputará una carrera especial que tendrá como premio una bandeja de plata.

Puerto de Constitución significa desarrollo económico a provincias de Curicó a Linares

Una solución en base a instalaciones portuarias específicas de tipo económico en Constitución, que tiene especial significado económico-social, tanto para la zona de Curicó a Linares, como nacional, se halla estudiando la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.

Estas instalaciones estarán destinadas al embarque de productos regionales, tales como vinos, maderas, celulosa y otros propios de esas provincias, cuyo monto puede alcanzar cifras insospechadas.

Tal fue el anuncio que el Director de Obras Portuarias, ingeniero Carlos Stehr, formuló a los periodistas en la tarde de ayer, al referirse al estudio del Plan Constitución, que cuenta con pleno respaldo gubernamental y que se halla incluido en el programa de financiamiento dispuesto para fines de desarrollo regionales, en el Presuuesto de la Nación.

Desde el año 1930, año en que fue abandonado la construcción del puerto de Constitución, ante el fracaso del aprovechamiento de la caleta en donde se estaba levantando, a causa del embancamiento de ésta, la Dirección de Obras Portuarias ha realizado diversas faenas destinadas a mejorar el puerto fluvial, en la desembocadura del río Maule. Del primitivo puerto inconcluso, el molo sur se encuentra intacto, al paso que el molo norte está desarmado, en sus bloques de concreto de más de cuarenta toneladas.

Un ejemplo de la importancia de esta obra, para la economía de la zona, la evidencia el hecho de que el año pasado, un pequeño pesquero se aventuró hasta la desembocadura del río, sacaba camarones por un valor de mil escudos diarios, producción que despachaba a Valparaíso por camiones.

Como no se desea improvisar en las obras del Plan Constitución, la Dirección de Obras Portuarias hizo en el Laboratorio Hidráulico de Peñaflor una maqueta, bajo la dirección de expertos franceses y chilenos, del estado actual de la zona costera de Constitución, en el que se reproduce el oleaje en varias amplitudes y diversos períodos. Se busca establecer las posibilidades de los puertos fluvial y marítimo y determinar, en consecuencia, el lugar adecuado a as nuevas instalaciones proyectadas.

El Programa California-Chile puede ir más lejos de su aspecto técnico

Dijo el Director del Programa de Cooperación Técnica entre Chile y California, Preston N. Silbaugh.

Chile ha demostrado gran sabiduría en su deseo de asegurarse de que los diversos aspectos de su esfuerzo de desarrollo tengan consistencia interna, pues no quiere malgastar sus recursos, y es especialmente en este campo que el Programa Chile-California desea cooperar estrechamente con las autoridades chilenas".

Con estas palabras, el Director californiano del Programa de Cooperación Técnica entre Chile y California, Preston N. Silbaugh, se dirigió a los miembros del University Club de Chile, y del Women's University Club, en su sesión-almuerzo celebrada el miércoles.

El orador es un destacado abogado y funcionario público de California. Ha prestado servicios junto al Gobernador del Estado, Edmund G. Brown, como Administrador de la Dirección de Comercio de California, y como Comisionado de Ahorro y Préstamo del Estado.

Luego recordó el señor Silbaugh cómo se inició este programa a comienzos de 1963. Nació de una sugerencia hecha por el Presidente Kennedy al Gobernador Brown, en que le señalaba las similitudes geográficas y de herencia cultural entre Chile y California. "Este programa es un ejemplo de la nueva cooperación entre los pueblos", agregó el orador.

Asimismo, el señor Silbaugh informó sobre los especialistas californianos que han trabajado con la CORFO y la Comisión Chilena de Planeamiento Integral de la Educación para ayudar en la evaluación de las actuales actividades de planificación, y hacer recomendaciones para alcanzar una mejor correlación entre los recursos humanos y la planificación en materias educacionales.

"Esperamos —agregó— que el Programa estimulará una más amplia participación, tanto en Chile como en California, entre las escuelas, las universidades, los clubes de beneficencia, las iglesias, los organismos comerciales y las comunidades. Creemos que esto elevará el nivel de efectividad de todo este Programa más allá del sólo aspecto técnico."

DOCUMENTOS PERDIDOS EN FARELLONES

La persona que haya encontrado un carnet de identidad y otros documentos personales extraviados en una camioneta Simca, de regreso de Farellones, el domingo pasado, puede llamar al fono 85629. Su dueño le quedará muy agradecido.

Intensas nevadas en Magallanes



SE HAN MANTENIDO las bajas temperaturas en la Zona Austral del país, llegando en la mañana del jueves, a 12 grados bajo cero, según informó la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. No obstante, los aviones de la institución dependientes de la Base "Bahía Catalina", Punta Arenas, han continuado cumpliendo con sus misiones de acercamiento y vinculación del centro del país con esa apartada zona. Las persistentes nevadas mantienen cubiertas totalmente las pistas de aterrizaje, lo que ha constituido, al mismo tiempo, un motivo más de atracción para las personas que llegan hasta la provincia de Magallanes. EN EL GRABADO, algunos hangares de la Base mencionada y sus canchas cubiertas por la nieve.

Formaron Comité para cooperativismo agropecuario

El Consejo del Instituto de Desarrollo Agropecuario aprobó la formación del Comité Coordinador del Movimiento Cooperativo, que tendrá por misión estudiar las siguientes materias:

Determinación de la situación actual del campo agropecuario del país, mediante el examen de los datos que dispongan los diferentes organismos representados en el grupo.

Planificación de las líneas para una política a seguir en el país sobre cooperativismo agropecuario, analizando sus alcances, objetivos, medios de acción y necesidades.

Formulación de programas de actividades comunes a distintos niveles y de diversas naturalezas, cursos, seminarios, congresos y otras acciones.

Intercambio de información, recoger, clasificar, interpretar y dirigir la información concerniente al cooperativismo agropecuario.

Promoción de la integración y servicio de enlace con otros sectores del cooperativismo.

TV tendrá...

DE LA PRIMERA PAGINA

gará terrenos destinados a la Universidad del Norte, Tironi se encargará de ayudar a crear el Departamento de Televisión de dicha Universidad.

La inauguración de la televisión universitaria nortina se realizará en 1965 y trabajará en combinación con el Canal 13.

El próximo miércoles, a su regreso, Tironi ofrecerá una conferencia de prensa en el Canal 13.

UN MUERTO Y SIETE HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO

Una persona murió instantáneamente y otras siete quedaron lesionadas en un choque entre un camión y un taxibús (liebre), que se registró en la esquina que conforman las calles Catedral y Cumming, en Santiago, poco después del mediodía de ayer.

Los vehículos protagonistas del accidente fueron el camión patente HS-7, que conducía Marcial Espinoza Thorn, y el taxibús GU-773, que gobernaba el chófer Juan Andrés Miranda.

Se ignoran las causas precisas del accidente, presumiéndose que se debió a imprudencia de ambos conductores, que no respetaron las señalizaciones reglamentarias de tránsito y trataron de cruzar la esquina a alta velocidad.

La persona que pereció instantáneamente fue el peatón José Hernán García García, que transitaba por el lugar en el momento de producirse el choque.

Los heridos son los pasajeros del taxibús, Carlos Zamora Riquelme, grave y hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública; Julio Madariaga Figueroa, María Camus Avila, Rosario Orellana Orellana, Rosa Torrejón Vinner, Miguel Chacón Cabezas, y el pioneta del camión, Luis Ortiz Ortiz, leves. Todos fueron atendidos en la Posta 3 de la Asistencia Pública y, posteriormente, enviados a sus respectivos domicilios.

DESCARRILO UN TREN DE CARGA

Debido a exceso de velocidad, descarriló ayer el tren de carga N.o 131, que transportaba diversos tipos de mercaderías, entre las estaciones ferroviarias de Pedro Montt y José Joaquín Pérez, en las proximidades de Chañaral.

El sitio exacto del volcamiento fue una curva muy pronunciada que hay entre las estaciones citadas. Además de descarrilar todos los carros, éstos se volcaron de campana.

No se registraron desgracias personales y los daños materiales fueron cuantiosísimos, pero no avaluados. La vía férrea resultó destrozada en una extensión de 130 metros.

El convoy era dirigido por el maquinista Francisco Burgos y por el conductor Juan Figueroa.

SE QUEMARON VARIAS MAQUINARIAS AGRICOLAS

Un galpón con maderas y varios implementos agrícolas y maquinarias fue destruído por un incendio ocurrido a las 9 de la mañana de ayer, en el lugar denominado "Puente Ahogado", ubicado cerca de Temuco.

Los daños, que son cuantiosos, no fueron avaluados. El siniestro habría tenido su origen a raíz de que los obreros Ignacio y Segundo Quidel hicieron una fogata para paliar el frío de la mañana, según se informó.

Harakiri 1964

—"Me despido de la afishión... y de la viejita que me debe estár escuchando."

Milagro, moda, bombas y esperanza

Una niña de 13 años es capaz de ver a través de las paredes. Incluso ve mejor si el muro es una lámina de metal. ¿Un disparate? Difícil. Los múltiples hombres de ciencia que la han examinado confirman su misteriosa facultad. ¿Un milagro entonces? Más difícil todavía. El hecho ocurre en la Rusia atea, y, hasta ahora, que se sepa, sólo los santos han poseído en ocasiones la trasvista.

Tal vez la explicación pueda ser muy simple, aunque no la sepamos. En sus últimos años, ese mago que se llamó Einstein lanzó, quizás como abstruso juego intelectual, la hipótesis de que la materia es "transparente".

Pero ya el filósofo antiguo dijo que hay en los cielos y en la tierra más cosas que las que el hombre del montón sospecha. Para su suerte, es lógico.

Mientras jovencitas cuyos perforantes sentidos podrían dar pie a la teoría de una raza de mutantes, si dejamos de lado las explicaciones místicas, en otros lugares de la geografía mundial también ocurren cosas, si no raras, sumamente curiosas. Y es que, nos guste o no, vivimos en un mundo extraño.

La música, por ejemplo, se ha convertido en ruido, y la pintura, el arte por excelencia, la misma que ejercieron Leonardo modelando la sonrisa inmortal de la Mona Lisa, o Miguel Angel con su universo mágico de la Capilla Sixtina, no es hoy para muchos más que un juego afortunado de lanzar chorros de colores sobre una tela y una madera, que hasta un petulante mono, perfectamente adiestrado, realiza con impecable estilo ante la admirativa mirada de los snobs.

El mundo, o cierto mundo por lo menos —aunque no lo veamos— está patas arriba, ni más ni menos que una mesa volcada en un restaurante de bailarinas nudistas, que forman parte del menú con tanta propiedad como las langostas y las otras delikatessen gastronómicas.

Notablemente, es sobre todo el hemisferio norte —allí donde la civilización tiene su centro— el que proporciona las mayores excentricidades y rarezas. En la Inglaterra hasta ayer flemática y puritana unos adolescentes frenéticos, de melena y chasquilla, como las graciosas flappers de la primera época del charleston, rompen butacas y se dan de coscorrones y hasta de cuchilladas como si en vez de nacer en la patria de Nelson pertenecieran a la fauna selvática ecuatorial. Se llaman a sí mismos "mods" (modernos), pero su estolidez es tan vieja como los milenios que porta a las espaldas el homo sapiens.

Y en el mismo hemisferio, casi sin transición, esos entes anfibios que se titulan modistas, y que antes vestían a la gente, ahora la desvisten y pretenden que todas las mujeres se conviertan en modelos de la Ecole de Beaux Arts, para lo cual han inventado unos grotescos modelos, los top less (el mínimo de lo mímo), que las obligaría a usar sobre la anatomía pertinente un letrerito que dijera: ¡Stop!

Si la moda llegara a difundirse, cosa que no ocurrirá porque no todas tienen el torso de la Lollobrigida o de la Venus de Milo (no hablamos de moral o pudor, éstos los dictan los modistas), no habría necesidad de tener las facultades de la niña rusa para ver todo lo que sea preciso.

Otros locos, en desquite, quieren que los gentlemen londinenses vistan pantalón corto aunque sigan usando sombrero hongo y su clásico paraguas. Y una humorística condesa, proclive a la filosofía, confecciona un bikini de dos piezas para los varones, ya que se pretende que del de las damas se suprima una.

¿Estaremos otra vez en ruta hacia el Paraíso Terrenal? No sería imposible. El senador Goldwater, como cowboy de película "dura", quiere limpiar la selva indochina con unas cuantas bombas atómicas, de las pequeñas. La gravedad radica en que si del otro lado del Telón, que es de acero y a prueba de doble vista, tienen parecidos propósitos, la limpieza puede hacerse general y el mundo civilizado resultar tan mondo y lirondo como el cráneo de Hamlet. En ese caso no importaría desnudez menos o desnudez más, por incitante que fuera.

Imaginemos mejor que este progresivo strip-tease no tiene el menor carácter premonitorio y que, por causas como las apuntadas, no estaremos en viaje hacia la Luna o Marte antes de la fecha fijada por los hombres de ciencia.

POLIBIO

La viuda de Oswald

por MARTA MARINA CISTERNAS

Interesa Marina Oswald, la esposa rusa del asesino del Presidente Kennedy, cuyas declaraciones han establecido que Oswald no odiaba a Kennedy; sólo sentía el deseo fulminante de eliminar a personajes para escalar fama mundial.

Marina intriga y fascina al pueblo norteamericano. Es hermosa (ojos azules, cabellos castaños, esbelta, grácil). Ha aprendido el inglés, trabaja y cuida de sus dos pequeños niños, y no desea regresar a su patria. Deja comprender que las profundidades, sutilezas, odios, rencores y altibajos del carácter de su marido fueron siempre incomprensibles para ella. "No me habría casado con Oswald si le hubiera conocido en Estados Unidos", es su frase habitual. Marina fascina al pueblo en el sentido de que aguarda conocerla mejor. Producto del mundo comunista que se siente como en su casa en la del enemigo. Es extraño, ¿verdad?

Los Angeles, California. Junio de 1964.

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Lilert Herud Meier.— Domicilio: Agustinas 1269.

Como en los buenos tiempos

La Compañía Sudamericana de Vapores acaba de dar un ejemplo de optimismo y confianza en el porvenir del país al encomendar la construcción de cuatro barcos de carga para reemplazar otros tantos de su línea a Nueva York.

La operación es plausible por donde se la mire.

Se aumenta la capacidad de carga, la potencia y la velocidad de la flota. La carrera a Nueva York se reduce a nueve días. Se triplica el volumen disponible para carga refrigerada. El tonelaje aumenta en un 20%, no obstante que la sola mayor velocidad de la flota, en el hecho, también significa una mayor disponibilidad de fletes.

Los mayores espacios refrigerados consultan la expansión de las exportaciones de frutas y productos frigorizados.

Se asignó la propuesta, que fue de índole internacional, a los astilleros japoneses Ishikawajima Harima Heavy Industries, que están a la altura de los mejores del mundo en su ramo.

De paso, como nuestra balanza de pagos con el Japón no es favorable, ni mucho menos, se contribuye patrióticamente al necesario equilibrio.

Finalmente, la operación, que sobrepasa los treinta millones de dólares, se ha concertado sin fianzas o avales que comprometan directa o indirectamente la capacidad crediticia del país.

Algo así como un franco regreso a los mejores días de la Marina Mercante Nacional.

Bolsa de Noel para las provincias

La Ley 15.575, de 15 de mayo último, conocida como Ley de Reajuste, contiene además un cúmulo de otras disposiciones de naturaleza bien diversa. Su capítulo V semeja una bolsa de Noel, llena de presentes para distintas provincias, con la plausible motivación de fomentar su desarrollo.

Así los arts. 105 y 106 hacen extensivas a las provincias de Antofagasta y Atacama algunas de las franquicias concedidas por Ley 12.937, de 20 de agosto de 1958, a Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral. A la pequeña y gran minería, metálica y no metálica —puede observarse que no incluye la gran minería del cobre— y a la industria que emplee como materia prima el producto proveniente de dicha minería regional, se les aplicarán por el lapso de 15 años una suspensión de prohibiciones de importación de mercaderías, la exención total de derechos consulares, aduaneros, portuarios, etcétera, para maquinarias, combustibles —excepto el carbón—, vehículos, materiales, etcétera, necesarios para el desenvolvimiento de dichas actividades y, finalmente, se reducen otros impuestos, como el de la renta.

A partir del 1.o de enero último —expresa el art. 107— las explotaciones mineras y las industrias que se establezcan en Tarapacá y Antofagasta sólo podrán gozar de los beneficios tributarios antedichos y de la Ley 13.089 y DFL. 266, si capitalizan la explotación o industria, o reinvierten, dentro del mismo territorio, en nuevas actividades pesqueras, agrícolas, mineras, o industriales, a lo menos el 75 por ciento de sus utilidades.

Estas mismas empresas deberán pagar un diez por ciento adicional de participación de sus utilidades en favor de sus empleados y obreros. Por el artículo 108 se les concede la franquicia de permitir su amortización total en tres años, a las inversiones que se realicen en maquinarias y elementos destinados al uso industrial de carbón y carboncillo.

El art. 109 obliga a ENDESA a construir una planta termoeléctrica para fines industriales y domésticos en el departamento de Coronel, provincia de Concepción, a fin de crear allí un nuevo poder consumidor del carbón. Su capacidad deberá ser de 50.000 kilowats y el plazo para ponerla en funcionamiento no superior a tres años.

Según el art. 110, los vehículos motorizados de Chiloé —que entran allí favorecidos por una ley especial en favor de dicha provincia—, podrán pasar al continente por un plazo no superior a ocho días, cada vez, sin otras exigencias que la de constituir cauciones nominales que aseguren el retorno de ellos. Es el momento de recordar que hace poco se inauguró el ferry-boat Alonso de Ercilla, de modo que la Isla Grande ya está virtualmente unida al continente.

El art. 111 se ocupa a su vez de las provincias afectadas por los sismos de mayo de 1960. Los créditos concedidos por la Corporación de Fomento lo fueron con cláusula de reajuste o en moneda extranjera, lo que ha resultado muy duro para los damnificados que no necesitaban el dinero sino para reponer edificios o construcciones derrumbadas, o bien para reemplazar sus tierras perdidas definitivamente por el hundimiento del litoral. En atención al clamor que ello despertara en la zona sur, esta nueva disposición condona las deudas e intereses pendientes por capítulo de reajuste y suprime los reajustes futuros de saldos por vencer. Lo mismo hace con los créditos otorgados con cargo a los fondos de excedentes agrícolas o por INDAP, ex CONFIN, para fomento lechero, limpia o drenaje de pantanos. Por otra parte, el interés, que era generalmente del seis por ciento, se eleva al nueve por ciento anual.

Los préstamos a la industria carbonífera y los otorgados para adquisición de maquinaria agrícola quedan exceptuados de este beneficio.

El Departamento de Valdivia fue la principal víctima de los sismos, con la consecuencia de una postración económica. El art. 112, haciéndose eco de ello, condona los intereses penales y multas de las contribuciones pendientes, concediendo al mismo tiempo un plazo de cinco años para la cancelación de aquellos impuestos que se encontraban pendientes entre mayo del 60 y diciembre de 1963, y autoriza el pago de tales tributos en cuotas semestrales.

Concurso hípico en Buenos Aires

Ayer voló con sus ocho caballos la delegación hípica de jinetes aficionados que representará a Chile en las pruebas que se realizarán en Palermo del 4 al 12 de julio y en las cuales participarán Venezuela, Perú, Brasil, Ecuador y Chile.

El team chileno lo componen el crack nacional Américo Simonetti, el capitán Manuel Rodríguez, de Coraceros; el capitán Luis Labbé, de Carabineros, y los señores Alejandro Pérez y Eduardo Cuevas, de la Universidad Católica. Las damas van representadas por la campeona sudamericana Clemencia Sánchez y la señorita Cecilia Rozas, de la Universidad Católica, y Gloria García, del Valparaíso Paperchase Club.

Los caballos son pocos, en realidad, pero se llevan lo mejor que existe en el país. Los argentinos siempre han sobresalido en sus performances por la calidad de sus montas, como que proceden de ecuries que aún conservan la sangre del gran Persimmon y de los más afamados pur sang del turf inglés.

Nos consuela, sin embargo, la idea de llevar a la competencia jinetes aguerridos que, como Simonetti, han hecho nombre en las justas de Italia y Francia; Manuel Rodríguez, heredero del gran campeón, ganador de la Copa de las Naciones que fuera su padre, sabrá defender nuestros colores, como, asimismo, el campeón de la Escuela de Carabineros, capitán Luis Labbé. El team de la Universidad Católica compuesto, además de Américo Simonetti, por Clemencia Sánchez y Cecilia Rozas, y Alejandro Pérez y Eduardo Cuevas, seguramente sabrán franquear las barreras argentinas con el éxito que los ha acompañado en todos los últimos concursos.

Y nuestras esperanzas se cristalizan al confiar en la competencia del Jefe de la Delegación, coronel Vicente Monti, viejo maestro de la Escuela de Caballería, preparador de Huaso o Faithful, el campeón mundial de salto de altura que salvara 2 metros 47 con Alberto Larraguibel en Viña del Mar, siendo este teniente de la Escuela de San Isidro y ahora Comandante de Cazadores. El coronel Monti fue también instructor de equitación del Ejército venezolano y consiguió para Venezuela lucidos triunfos en competencias internacionales con México, Perú y EE. UU.

Finalmente cabe recordar los triunfos de Chile en el primer concurso hípico internacional que se verificara en Buenos Aires para el centenario, alrededor de 1910. A pesar de la inferioridad física de nuestros quilamutanos o cuevanos de aquellos años, caballitos chilenos de poca alzada, cola de pato, nuestra delegación, presidida por el general Carlos Fernández Pradel, supo sobreponerse a Francia, Italia, Argentina, etc. El team chileno, compuesto por el capitán don Bartolomé Blanche, hoy general y ex Vicepresidente de la República; teniente Vicente Villalobos, teniente Enrique Deichler, alférez Elías Yáñez, logró muchas cintas azules y varias de las copas y trofeos. Los miembros del Santiago Paperchase Club, Carlos Swinburn Urmeneta y Guillermo Robertson, acapararon los premios civiles y todo el conjunto dejó sentada nuestra fama de jinetes esforzados y valientes.

Este año, con mejores caballos, de mejor sangre inglesa, sabremos presentar un team difícil de batir.

DR. L. DE LA CARRERA.

Juana Castro, la cubana libertar

por MATILDE LADRON DE GUEVARA

No hace mucho, en el Senado de la República, el senador don Pedro Ibáñez, al referirse al régimen castro-comunista, aludió a dos documentos históricos: "Memorias de un capitán rebelde" y "Adiós al cañaveral", ("Diario de una mujer en Cuba").

Un senador socialista del FRAP (don Aniceto Rodríguez) argumentó por su parte: "Pero, sin duda que más allá de la literatura que, como carroña de la traición, utiliza a Matilde Ladrón de Guevara y al otro autor que mencionó el senador Ibáñez, hay un pensamiento universal. Otros políticos, filósofos, —no sólo nuestros, chilenos o latinoamericanos, incluso norteamericanos— que más allá de la presión de los intereses creados de su propio país, son capaces de levantar su limpia voz en la universidad, en el foro, en la literatura e incluso en el Congreso Nacional".

El senador Ibáñez contrarreplicó: "En anteriores circunstancias a Sus Señorías les faltaron calificativos para ensalzar a esos chilenos. Es lamentable que la pasión política lleve al senador Rodríguez a extremos de negar los testimonios verídicos y auténticos de quienes no vacilaron en arriesgar sus vidas defendiendo la revolución cubana, como fue el caso de Jacques Lagas y el de Matilde Ladrón de Guevara"

Ahora tenemos en las noticias de todo el mundo civilizado, las revelaciones de Juanita Castro Ruz. Ratifica lo dicho en ambos libros, los cuales citó el senador Pedro Ibáñez. Fortifica esos documentales. Ella entrega sus palabras en un gesto de plena conciencia. Trasuntan dolor. Refugiadas en las entrañas de una mujer valiente en este instante son más fecundas, porque han brotado desde el martirio y el sacrificio. Nadie puede imaginar, menos acusar a una hermana carnal de Fidel y Raúl Castro, de que vaya a especular con ideas o dinero.

Ella se ha visto obligada a abandonar el drama del cual fue protagonista y posible víctima. Juanita no se ha alejado de su patria a disfrutar los bienes que poseían sus padres o a defender riquezas mal adquiridas. No ha huído como una cobarde, ni se ha protegido con una coraza de oro. Ha salido a calentar el horno de la patria desde fuera, a atizar el fuego de la esperanza, a convertir sus denuncias y el dolor en nuevas energías; a crear la batalla perpetua en defensa de la libertad, emplazando a la libertad para que abrevie su plazo y pueda entrar triunfalmente en la Isla mancillada por el déspotismo.

Juanita Castro, se ha jugado entera como un rayo.

Ha ofrendado, está ofrendando, todo su ser. No tiene más anhelos y más ambición que la justicia, la libertad y el amor humano en su inmensa raíz fraternal. Está frente a los ojos abismados de todo el mundo, humillada mostrando una cruel tiranía que rechaza su corazón honesto de buena cubana y dispuesta a escribir las más verdaderas palabras sobre los más verdaderos actos.

Vivió años en el destierro del silencio de Cuba, que es como evadirse de la patria real para vivir en esa patria subterránea, la más profunda ... del silencio. Por... que los que no pue... presarse en su pro... rra no están den... en ella? ¿Es que ... clavizados no es ... patriados? Juanita ... la hora para subir ... y al acto. Ha sal... tegra, con un grito ... en el momento en ... Ibero-América pel... libertades. Ella ... las cárceles de su ... están repletas de ... tes, ella sabe que ... bre desgarra a ... ella sabe que la ... vertida en el par... se paga con nad... está de pie en ... alma para recobrar ... bertades.

El grito de la h... de Fidel repercute ... dos los corazones ... del mundo entero ... mismo en Chile ... ta un símbolo, po... el instante en el ... avecinan unas el... presidenciales; es ... tante en que alg... chan por conqu... poder para los q... declarado que seg... "ejemplo de Cuba ... grito salido del co... una mujer que lu... la revolución cuba... la potencia de una ... cia. Paraliza. Es... Y obliga a medita... grito es de mujer ... te. ¿Quién ha di... las mujeres no so... lientes en los m... más cruciales de l...

Sería digno de ... tarle ahora al sena... Aniceto Rodríguez, ... bién cataloga a ... Castro Ruz como a ... critores que, con ... ardiente y franca, ... ciaron los hechos ... son conocidos a tr... la voz de la mujer ... del día: Juana, la ... pida cubana liber...

El Premio Internacional de Literatu

por FRANCOIS BONDY, Director de PREUVES

Una reunión de literatos tratando de discernir los méritos de escritores y resueltos a otorgar un premio presentará siempre aspectos inquietantes, problemáticos, hasta ligeramente inesperados. Las jornadas de Salzburgo, donde acaban de encontrarse algunas decenas de escritores y críticos, agrupados en siete "delegaciones", a fin de conferir, por la cuarta vez, un "Premio Internacional de Literatura", no han sido una excepción. Pretendíamos poder escoger entre 62 títulos, cuando, verosímilmente, ninguno de nosotros conocía más de una treintena de estas obras retenidas por las diferentes delegaciones durante reuniones previas. Llegábamos todos con juicios ya formados sobre los autores que queríamos ver recompensar y ni los ataques contra nuestros favoritos ni los alegatos en favor de otros escritores podían impresionarnos.



GISELA ELSNER,

Premio "Formentor".

Podíamos observar a gusto nuestras respectivas inclinaciones nacionales y profesionales: la vida en grupo compacto de los italianos, representados por escritores de primer plano: Moravia, Piovene, Nathalie Ginzburg, Carlo Levi, Elio Vittorini; el eclecticismo expansivo de los alemanes, que sostenían a sus autores —Gunter Grass, Peter Weiss—, desdeñosamente, sabiendo que dos años después de haber sido otorgado el premio a un joven escritor alemán, Uwe Johnson, no podía corresponderle a ellos esta vez y tomaron partido, calurosamente, en favor de diversos autores: la francesa Nathalie Sarraute, el polaco Witold Gombrowicz, el brasileño Guimaraes Rosa, el finlandés Veijo Mery, el húngaro Tibor Dery, el ruso Soljenitzyne, los norteamericanos Borroughs y Singer —por no citar más—, reanudando con ello la tradición alemana de dirección internacional tal como se practicaba en otro tiempo.

Las "lenguas menores" —el finlandés, el flamenco, el portugués, etc.—, ¿tienen, en una competición semejante, la misma probabilidad que las lenguas de gran difusión? Digamos, solamente, que la reunión da, cada vez, ocasión para oír hablar de una manera excitante de escritores demasiado poco conocidos, y que esto aumenta sus probabilidades de ser después traducidos y difundidos internacionalmente.

Si es poco razonable poner en competencia sesenta autores en tres jornadas de debates y si, por consecuencia, no se les puede juzgar seriamente, existe en tales reuniones, por lo menos, un aspecto de seminario de literatura contemporánea y otro de centro de información, que no dejan de tener interés. La ocasión de conocer directamente escritores y críticos de tantos países y estar informado sobre autores importantes, pero todavía ignorados (¿qué sabía yo de Mishima, de Mery, de Pizzuto?), éste es el lado positivo del asunto.

Hasta los debates públicos tuvieron sus momentos apasionantes. En cierta manera revivimos la novela de Nathalie Sarraute —ya se sabe que en **Los frutos de oro** se trata de un concierto de elogios, después de censuras, a propósito de una novela que se llama **Los frutos de oro**—, pues la simpatía por esta autora se manifestó por los argumentos más diversos, y la antipatía más extrema por la alegación de que un premio a esta "obra lamentable" sería una corona depositada en el cementerio de la literatura. Entre los mejores defensores de Nathalie Sarraute se encontraban dos novelistas célebres, Mary Mac Carthy, norteamericana —pero aquí portavoz de la delegación británica que fue constituída por el editor George Weidenfeld—, y el italiano Alberto Moravia. Algunos, entre los mejores, se apasionaban por la obra explosiva y alucinante de Williams Borroughs, **El Festín desnudo**.

En cuanto a la discusión demasiado violenta que se desarrolló alrededor del escritor soviético Soljenitzyne, a propósito de su relato **La Casa de Matriona**, hay motivo para entristecerse. Este escritor, tan humano y tan independiente, se encontraba colocado por los unos y por los otros en un contexto político. ¿Era preciso celebrar en Soljenitzyne la nueva libertad de expresión en la URSS? En resumen, se vio que es difícil juzgar los méritos puramente literarios de un autor soviético, pero esta comprobación dejó un sentimiento de malestar. Los franceses se comprometieron, tanto por el japonés Mishima, como por Nathalie Sarraute. El polaco Gombrowicz encontró, entre sus mejores defensores a un ... y a un griego.

Precisemos, en fin, ... da vez se otorgan dos ... uno por un jurado de ... forman parte los ed... que ha ido, sucesivam... Beckett, a Borges, a ...



NATHALIE SARRAU...

Premio Internacional de ...ratura.

a Gadda y, ahora, a N... Sarraute; el otro —el ... dero "Premio Forme... es atribuído por los ... editores a un manuscr... ido, este año, a un ... editado de una joven ... na, Gisela Elsner. La ... ra se parece, en el ... Julieta Greco y a C... Su libro, "Los enanos ... tes", extravagante y ... loso, hace pensar en ... autores de la joven li... alemana. Si este pre... manuscrito está toda... de ser un "Goncourt" ... cional, en cambio, el ... Internacional de Lit... aparece ya como un ... vanguardia.

Santiago y su "Area Banca

Santiago, como las grandes capitales del mun... ne ya un área bancaria en el centro de su corazó... no.

Y la arteria principal que lo alimenta es ... Huérfanos. Prácticamente, todos los Bancos del p... nen en ella su sede, si no la principal de sus suc...

En ninguna parte de Chile existe, a cualquier ... del día o de la noche, mayor afluencia de público, ... las cuatro cuadras comprendidas entre Huérfanos ... Ahumada, Bandera, Morandé y Teatinos. Y ... oriente, con Estado y San Antonio.

Es en este sector neurálgico santiaguino do... Bancos han sentado sus reales. Es allí donde se ... conmueven las máximas preocupaciones financie... hombre de la capital. Donde muchas de las mayor... presiones de la economía nacional tienen su eje ... ciero. Y donde se encuentran la fragua y la ret... las grandes lucubraciones bursátiles. Y donde, sob... a mediodía, es frecuente ver a individuos dirigirse ... surados a los Bancos, con los ojos febricitantes, las ... crispadas por la angustia, y los rostros desencaja... la espesa preocupación.

Pero no vaya a creerse, sin embargo, que todo ... una visión dantesca y multitudinaria. Los rostros ... plandecientes y felices suelen también captarse, a ... ra de compensación, en el área bancaria santiagu... cuando sus dueños han obtenido un oportuno so... o un "peele", con vencimientos holgados.

En la formación de esta especie de "City" ba... santiaguina, le ha correspondido una significativa ... cipación a los ejecutivos de uno de sus Bancos: ... tinental.

En la Galería de Huérfanos con Morandé, do... adquirido un extenso local, éste se propone rivali... los tradicionales Bancos "grandes" y situarse ... ellos en un plano de progresista y emuladora co... cia.

En todo caso, ya Santiago tiene, como las ... capitales del mundo, su área "bancaria". Esto, de... go, implica una ventaja para los que se dedican ... la clásica gimnasia conocida con el mismo nomb... tiempo, para empezar. Y de ahorro de distancias p... varla a cabo.

RESPETO RADICAL FRENTE A TODOS LOS CREDOS SEÑALO EN ILLAPEL EL SENADOR JULIO DURAN

"Somos tolerantes —dijo el candidato presidencial—, inclusive cuando la Iglesia comete el error de usar la tribuna del púlpito para hacer política".— Extraordinario éxito alcanza la jira que realiza el abanderado radical por los pueblos del Norte Chico.

"Estamos dando una lucha que tiene como horizonte el porvenir de Chile y el perfeccionamiento de la democracia. Es una lucha que exige entereza y valentía y en la cual no caben los traidores. Estos muy bien pueden irse en esta hora difícil, pues no tenemos tiempo de preocuparnos de ellos, ya que nuestra dedicación está abocada en su totalidad en continuar nuestra ruta con Julio Durán".

Así inició su discurso el ex presidente de la Cámara de Diputados y representante en el Parlamento por la provincia de Coquimbo, Hugo Miranda Ramírez, en el acto de proclamación del abanderado presidencial de los Partidos Radical y Democrático e independientes, senador Julio Durán, en el Club Radical de Salamanca, al mediodía de ayer.

Julio Durán, acompañado de los senadores Isauro Torres y Humberto Alvarez Suárez y los diputados Julio Mercado y Hugo Miranda, inició su jira por la provincia de Coquimbo desde la localidad de Quilimarí, a la que arribó a las 14 horas del miércoles último. En el límite entre Aconcagua y Coquimbo, el abanderado presidencial fue recibido por el regidor radical de Los Vilos, Alfonso Cruz; el regidor de Ovalle, Ernesto Fuentealba, y los dirigentes Franklin Pérez, Domingo Cruz y otros.

El abanderado presidencial efectuó una visita a la Asamblea Radical, en la que usó de la palabra, luego de haber sido presentado por Alfonso Cruz. A continuación, Durán y comitiva concurrieron a un almuerzo en el que se testimonió la adhesión y respaldo de los radicales, democráticos e independientes de la región hacia su abanderado. En el almuerzo hicieron uso de la palabra Julio Durán y el diputado Julio Mercado.

En la tarde del miércoles, a las 17.45 horas, se inició una gran concentración en Los Vilos. A su entrada al pueblo, el senador Durán fue recibido y saludado por los dirigentes Humberto Orellana, Mario Catalán, el regidor Alfonso Cruz y un grupo de profesores. Enseguida, el candidato presidencial visitó la caleta de pescadores, donde conversó con los hombres que allí laboran, y luego se dirigió al Hospital, donde fue recibido por el Director del establecimiento, doctor Mario Villalón. Posteriormente, Julio Durán y parlamentarios que le acompañan concurrieron a un coctel en el local de la Asamblea Radical, que se hizo estrecho para contener a las 400 y tantas personas que acudieron a escucharlo y a dejar constancia de su respaldo. Hubo en la reunión dos discursos: el de Julio Durán, y el del diputado Julio Mercado.

PROCLAMACION EN ILLAPEL.— De Los Vilos la comitiva viajó a Illapel, siendo esperada en el Puente Perales por un grupo de partidarios, entre los que se encontraban el presidente de la Asamblea, Carlos Rojas Jaime, y los dirigentes Manuel Novaja, Galvarino Riveros, Alberto Carrasco, Pablo Rodríguez, Pablo Etchiburú y Juana Carvajal, Luis Catalán, Víctor Alarcón, Domingo Veas, Salvador Dabed y Ariosto Carcaya. De inmediato, todos se dirigieron al teatro Cervantes, en el que se efectuó una proclamación, a la que concurrieron 1.500 personas.

El acto se inició con una intervención del presidente de la Asamblea, Carlos Rojas Jaime, a quien sucedió en el uso de la palabra el senador Julio Durán, quien, entre otros conceptos, dijo:

"Ni la crítica acerba ni el lenguaje de violencia ni la injuria venenosa contribuyen a estructurar el futuro de Chile. No es ese el camino que hemos elegido, pues no se compadece con nuestra manera de ser. Nuestra misión es más grande y se confunde con los intereses de la patria y sus hijos. El progreso que buscamos es para todos y no para sectores, dentro de un marco de libertad y de dignidad del hombre".

"Propiciamos un socialismo y tratamos de imponerlo pero no por el camino de la violencia ni de los rencores, por el contrario, es la vía democrática la que más se confunde con nuestra actitud ante la vida. Es un socialismo que tiende a lograr una mejor redistribución de la renta nacional, sin que ello signifique terminar con la importancia que tiene la iniciativa privada".

El senador Durán, abarcó más adelante en su intervención el laicismo y tolerancia que son premisas de primera magnitud dentro del radicalismo. "No somos anticatólicos ni antirreligioso, manifestó. El Partido Radical es laico en la expresión que ello significa en el respeto frente a todos los credos. Somos tolerantes, inclusive, cuando la Iglesia comete el error de usar la tribuna del púlpito para hacer política, como es el caso del señor Cardenal Arzobispo hace unas semanas atrás en Valparaíso."

Luego de la concentración en el teatro, Durán fue invitado a un almuerzo en el Club Radical de Illapel, que fue ofrecido por José Zelada y al que concurrieron más de 500 personas. El acto fue cerrado por el senador Isauro Torres, quien habló durante 30 minutos para señalar el deber cívico de los hombres libres y tolerantes el 4 de septiembre. "No existe aquí el fanatismo demagógico que impera en las huestes del señor Frei. Ni tampoco el rencor ni deseos de sangre que domina a la desinflada postulación del señor Allende. Nada de eso, aquí estamos junto a Julio Durán los hombres que tenemos confianza y fe en la libertad, que deseamos continuar en un marco de dignidad y de respeto a todas las ideas".

SALAMANCA Y COMBARBALA.— Julio Durán arribó, a las 10.30 horas de ayer, a la colonia campesina de Chuchiñi, en la que sostuvo una reunión con sus partidarios, los que le escucharon durante 25 minutos. También habló Efraín del Canto, presidente de la Asamblea Radical, quien fue el portavoz de las esperanzas que en Durán han puesto los hombres de esa tierra. El acto contó con la presencia de más de 100 personas.

Posteriormente, a las 11.50 horas, Durán llegó a Salamanca y efectuó un recorrido por la localidades al frente de una caravana de más de 50 vehículos, hasta llegar al Club Radical, donde se efectuó una breve visita, pues a esa hora el abanderado presidencial era esperado en el teatro, por más de dos mil personas. Allí hablaron el presidente de la Asamblea Radical, Alejandro Lohse, y Julio Durán.

El abanderado presidencial expuso que el radicalismo, entre otros, lucha por llegar a la clase social única, en la que todos tengan las mismas posibilidades. Queremos, dijo, progreso en libertad y dentro de un panorama en que no se coarte a nuestro espíritu. Somos libres y estamos acostumbrados a esa libertad, por tanto, la defenderemos con todas nuestras fuerzas. Eso que lo sepan los oscurantistas de un lado y los violentos del otro.

El abanderado presidencial se refirió más adelante a los cientos de agitadores que recorren el país tratando de violentar la conciencia de los hombres modestos y mujeres del pueblo. Son estas últimas, dijo, las que jugarán un papel de primera importancia para rechazar a estos impostores. Ellas son las que defienden a sus hijos, las que con sacrificios los llevan por la ruta del bien. Son ellas, las mujeres más que los hombres, las que le dirán No a la violencia, al terror y al atropello que nos ofrece el FRAP.

La concentración terminó en un entusiasmo y fervor que se tradujo en manifestaciones de aprecio y adhesión al abanderado presidencial, el que abandonó el teatro acompañado de cientos de sus partidarios y parlamentarios, para dirigirse luego al Club Radical de Salamanca, donde se efectuó un almuerzo, al que asistieron más de 800 personas.

En el almuerzo hablaron los diputados Hugo Miranda, Julio Mercado y el senador Isauro Torres Cereceda. Hugo Miranda fue elocuente para expresar que el Partido Radical y sus aliados seguirán luchando hasta más allá del 4 de septiembre por los principios que sustenta la campaña de Julio Durán. Nuestro abanderado, dijo, será el triunfador tanto en las urnas como en el alma de todos los chilenos. Nuestra ruta es clara y tiende a hacer de Chile un país progresista y en el que todos sus hijos logren la felicidad. No tenemos tiempo, agregó, para preocuparnos de los traidores ni de los cobardes que en la hora difícil abandonan el camino que nosotros seguimos.

Julio Mercado expuso los planteamientos socio-económicos del radicalismo y luego señaló: Julio Durán es hombre duro del sur. Tenemos confianza en él y sabemos que entregará todas sus energías para luchar por Chile. Estamos junto a él, aquí en el norte, en el sur y en el centro. Y estaremos junto a él en las horas difíciles y en las horas que sea necesario gobernar.

Cerró el acto el senador Isauro Torres Cereceda, quien hizo un recuento de la obra del Partido Radical. Esto es el mejor aval que podemos tener, agregó. Hicimos la industrialización, construímos caminos, levantamos escuelas, hospitales y habitaciones. Queda aún mucho por hacer y lo haremos.

Terminado el almuerzo, el abanderado presidencial y parlamentarios viajaron a Combarbalá, localidad en que se efectuaron reuniones de comandos y se realizó una gran concentración pública, a la que concurrieron más de mil personas, anoche.

Obras de progreso en Llanquihue y Aisén pidió diputado Klein

Con el Ministro de Obras Públicas, señor Pinto Lagarrigue, se entrevistó el diputado por Llanquihue y Aisén, Evaldo Klein, para interesarlo en la solución de importantes problemas regionales.

E. KLEIN

En cuanto a la situación sanitaria de Puerto Varas, el Ministro dio instrucciones para que se destinen los fondos que permitirán el término de los estudios sobre alcantarillado. Estas obras tendrán un costo total de 800 mil escudos.

También accedió a que se llamara de inmediato a propuestas públicas para dotar de un nuevo edificio a la Comisaría de Carabineros de Puerto Varas, y estimó justo atender —en la medida que los fondos lo permitan— la construcción de caminos de Puerto Varas a Ensenada, Puerto Varas a Río Frío y de Carelmapu a Maullín.

Finalmente, el diputado Klein solicitó la pronta inversión de los fondos que consulta el Presupuesto para las provincias de Llanquihue y Aisén. El Ministro le manifestó que su petición se atendería en cuanto el Congreso Nacional despache el proyecto que suplementa diversos ítems del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, actualmente en el Senado.

Proyecto sobre agua potable en Aconcagua

El diputado Alfonso Ramírez presentó a la Cámara un proyecto de ley por el cual se destinan recursos para la instalación de servicios de agua potable en las comunas de San Esteban, Calle Larga y Rinconada, en la provincia de Aconcagua. Al efecto, se establecen gravámenes cuyo rendimiento deberá ser destinado como aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la ejecución de dichas obras, consultándose los siguiente:

a) Uno por mil adicional anual sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de las comunas de Calle Larga y Rinconada;

b) Dos por mil adicional anual sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de San Esteban;

c) Eº 0,10 por metro lineal de cañería matriz, que deberán pagar los propietarios de los inmuebles de las calles frente a las cuales pase dicha cañería; y

d) Eº 0,40 por derecho a corral, al ganado vacuno, caballar y porcino que se interne por Los Andes.

Todos estos gravámenes regirán hasta la total terminación de las obras indicadas en el inciso primero.

Guarda cama el senador Allende

Desde el martes guarda cama el candidato a la Presidencia de la República del Frente de Acción Popular "FRAP", senador Salvador Allende, afectado por un violento resfrío. Es posible que se levante mañana y —según su Comando— "se espera que el lunes podrá reiniciar sus actividades políticas y trabajos partidarios, razón por la cual se le ha programado una jira de seis días por la provincia de Valparaíso".

Casi afónico, el señor Allende debió suspender, el martes, un programa de visitas que estaba cumpliendo en la comuna de San Miguel.

A las 11 horas de hoy, se inaugura, en el Teatro Roma, la Asamblea Constituyente de la Confederación Nacional de Independientes Allendistas.

JUBILACION DE LA MUJER FUNCIONARIA SE APROBO EN COMISION DE LA CAMARA

Beneficia al personal femenino del Sector Público y de las Municipalidades, a los 25 años de servicios efectivos.

INES ENRIQUEZ

Por unanimidad, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, aprobó ayer el proyecto ley que permite la jubilación del personal femenino del Sector Público y de las Municipalidades, cuando cumpla 25 años de servicios efectivos. Al efecto, se modifica el art. 184 de la Ley 10.343, de 28 de mayo de 1952, que había concedido este beneficio, pero que en la práctica resultó inaplicable.

Además, esta misma Comisión aprobó un proyecto modificatorio del art. 112 del Código del Trabajo, en virtud del cual se establece la inamovilidad de los empleados y obreros sometidos a proceso de clasificación, desde la iniciación del proceso y hasta 6 meses después de la resolución de la Junta.

JUBILACION DE LA MUJER FUNCIONARIA.—El proyecto de ley sobre jubilación de la mujer funcionaria tuvo su origen en una moción de los diputados Inés Enríquez y José Musalem, a la que también adhirieron los diputados Raúl Morales, Carlos Sívori, Julio Mercado, Albino Barra, Juan Argandoña, Jorge Montes, Pedro Stark y Luis Papic.

Su texto es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Reemplázase a contar desde la fecha de vigencia de la ley N.o 10.343, publicada en el Diario Oficial de 28 de mayo de 1952, el artículo 184 de esta ley por el siguiente:

El personal femenino de la Administración Pública, incluído el de las instituciones semifiscales, de administración autónoma, empresas de[l] Estado y el de las Municipa[]lidades, imponentes de Caja[s] de Previsión para empleado[s] del sector público, tendrá de[]recho a jubilar voluntaria[]mente, cuando cumpla veinti[]cinco años de servicios efec[]tivos computables para dich[o] efecto, con una pensión igua[l] a tantas partes del sueldo ba[]se de pensión, como añ[os] efectivos de servicios tenga e[n] el momento del retiro.

Las pensiones de antigüeda[d] y vejez de las mujeres a quie[]nes se refiere el inciso ante[]rior, y siempre que tengan 2[] años a lo menos, de servicio[s] efectivos, se otorgarán con u[n] aumento de 1|30 o 1|35, segú[n] corresponda, del sueldo bas[e] de pensión por cada hijo y [] 2|30 o 2|35 avos más, si so[n] viudas. Estos aumentos [] concederán en la medida qu[e] el monto de la pensión no ex[]ceda el sueldo base."

Diputada Informante fu[e] designada la señora Enríque[z]

EN COMISIONES DEL SENADO:

SE PENARA CON PRESIDIO PESCA CON EXPLOSIVOS

Nueva legislación pesquera irá a la Sala en la próxima semana.— También el proyecto del Registro Civil.

La Comisión de Economía del Senado despachó ayer el segundo informe del proyecto de ley, originado en una moción del senador Jonás Gómez, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 34, de 1931, relativo a la industria pesquera y sus derivados.

Al efecto, se conocieron 108 indicaciones, de las cuales se aprobaron alrededor de la mitad.

En su esencia, este proyecto actualiza y moderniza toda la legislación pesquera existente en el país, desde 1931, en lo que respecta a concesiones, fomento de la industria pesquera, ejercicio de la profesión de pescador, mariscador y buzo, embarcaciones destinadas a estas faenas, repoblación y conservación de la fauna y flora marinas, vedas y sanciones.

El segundo informe de este proyecto pasará al Senado en la próxima semana, probablemente el miércoles.

Las sanciones (multas) que se actualizan, eran ridículas, pues algunas tenían un monto de diez pesos.

Entre las nuevas disposiciones relacionadas con esta materia, se establece que el cumplimiento de las disposiciones sobre la pesca será fiscalizado por los funcionarios del Departamento de Pesca y Caza, por el Cuerpo de Carabineros y por la Marina de Chile y que sus denuncias constituirán presunción legal de haberse cometido el delito o infracción a la presente ley. Al efecto, también se concede de acción pública; de la infracción cometida serán responsables tanto los autores, cómplices o encubridores, como los representantes legales de las empresas, personas o corporaciones en cuyo beneficio se hubiere cometido la infracción y el denunciante gozará de privilegio de pobreza.

El valor de las multas se establece en sueldos vitales, pero hay infracciones —como la pesca con explosivos— que serán penadas con presidio menor inconmutable en sus grados mínimo a medio, y con el comiso del producto de la pesca y de las especies y efectos empleados en la comisión del delito.

También se dispone que los dueños o concesionarios de hoteles, restoranes, clubes sociales u otros establecimientos comerciales, así como los particulares que adquieran o comercien en cualquier forma de especies vedadas, serán sancionados, además del comiso, con una multa que no podrá exceder de seis sueldos vitales. La reincidencia será sancionada con la cancelación definitiva de la patente municipal que el establecimiento posea, en su caso.

La comisión fue asesorada en el despacho de este proyecto por el Subsecretario de Agricultura, don Ciro Iturriaga, y por el Director de Pesca y Caza, don Fernando Mujica.

OTRAS COMISIONES DEL SENADO.— La Comisión de Obras Públicas despachó hasta el Art. 3.o del proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Volverá a reunirse el lunes, de 16 a 19 horas. Asistió [el] Ministro Pinto Lagarrigue. [El] proyecto consta de 17 artícu[]los.

La Comisión de Educació[n] despachó hasta la letra g) d[el] Art. 17 del proyecto de le[y] —también originado en [la] Cámara— que crea una Co[r]poración Autónoma de Dere[]cho Público denominada Jun[]ta Nacional de Auxilio Esc[o]lar y Becas. En las Junt[as] Provinciales se dio un repr[e]sentante a los colegios part[i]culares de enseñanza gratu[i]ta y otro a la Unión de F[e]deraciones Universitarias [de] Chile. Asistió el Ministro D[] Garretón. Este proyecto con[s]ta de 42 artículos permane[n]tes y cinco transitorios. [La] comisión volverá a reunir[se] el miércoles próximo, a l[as] 10.15 horas.

Las Comisiones Unidas [de] Gobierno y de Hacienda de[s]pacharon el primer inform[e] del proyecto —también [] aprobado por la Cámara— que aumenta las remuneraci[o]nes del personal del Regist[ro] Civil e Identificación. El S[e]nado lo tratará en la próxim[a] semana.

SE AUMENTARA DE 147 A 171 [EL] NUMERO DE LOS DIPUTADO[S]

Así lo establece una Reforma Constitucional aprobad[a] en Comisión del Senado.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, dio aprobación a proyecto de Reforma Constitucional, originado en la Cámara de Diputados, que aumenta de 147 a 171 el número de miembros de esta rama del Congreso Nacional.

Al efecto, se modifica el inciso segundo del art. 37 de la Constitución, estableciéndose que a partir de la elección general parlamentaria de marzo de 1965 se elegirá un diputado por cada 40 mil habitantes y por una fracción que no baje de 20 mil.

La actual disposición constitucional, que fija esos porcentajes en 30 mil y 15 mil habitantes, sólo se mantiene para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes. Además, se señala que las provincias de Malleco, Maule y Chiloé y la agrupación departamental de San Carlos e Itata, de la provincia de Ñuble, mantendrán su actual número de diputados, durante el período 1965-69.

En cuanto a los distritos Segundo y Tercero de la provincia de Santiago, elegirán un diputado por cada 60 mil habitantes y por cada fracción no inferior a 30 mil.

La reforma constitucional así aprobada elevará de 147 a 171 el actual número de miembros de la Cámara de Diputados.

En la provincia de Santiago, la situación será la siguiente: Primer Distrito, de 18 diputados que ahora elige bajará a 16; Segundo Distrito, de 5 sube a 10; Tercer Distrito, de 5 sube a 15, y el Cuar[to] Distrito, de 5 sube a 7.

A la sesión de ayer de [la] Comisión de Constitución, Le[]gislación y Justicia del Sena[]do concurrieron los señor[es] Francisco Bulnes Sanfuente[s], conservador; Fernando Ale[s]sandri, liberal; Humberto E[n]ríquez, radical; Radomiro T[o]mic, democratacristiano, Luis Quinteros, socialista.

El proyecto se aprobó p[or] unanimidad.

Se rechazó la disposición q[ue] rebajaba de 35 a 30 años [la] edad mínima para ser elegi[do] senador.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

Asamblea de la Séptima C[o]muna.— Está celebrando [el] 24.o aniversario de su fund[a]ción. Con tal motivo, hoy efe[c]tuará una sesión solemne, [a] las 21 horas, en su local [de] Avda. Vicuña Mackenna 10[]. El programa aniversario cu[l]minará mañana, a las 13 h[o]ras, con un almuerzo, al q[ue] se invita a adherir a todos l[os] militantes y simpatizantes.

Asamblea de la Segunda C[o]muna.— Confirmó en sus ca[r]gos a los miembros de la C[o]misión Electoral, señores M[a]rio Rivas Riveros, president[e]; Luis Mora Delord, secretar[io] general; Ramón Célis Yáñ[ez], Carlos Tapia Encalada y M[a]rio Ricardi, vocales. En su s[e]sión de las 21 horas, el pr[e]sidente de esta Asamblea, d[on] José Urtubia Cáceres, impa[r]tirá instrucciones en favor [de] la postulación presidencial d[el] senador Julio Duran.

EL BANCO CENTRAL REVALORIZ[O] SUS RESERVAS EN ORO METALIC[O]

Produjo una mayor disponibilidad de Eº 13.717.00[0]

El Banco Central revalorizó sus reservas de oro metálico al cambio actual, lo cual ha producido un aument[o] de las disponibilidades de ese Banco, del orden de lo[s] Eº 13.717.000, cantidad que será destinada al pago de la[s] siguientes obligaciones del Estado con ese Instituto Emisor:

Créditos al Fisco, Ley 14.499, para pagos suscripción Asociación Internacional de Fomento	Eº	864.144.–
Aumento del Crédito, Ley 14.499, con motivo de la revalorización anterior, de Eº 1,80 a Eº 2, p|d.	Eº	130.840,1[]
Créditos al Fisco, Giros Banco Interamericano de Desarrollo, Leyes 13.904 y 15.453	Eº	126.322,5[]
Créditos al Fisco, Giros Banco Internacional Reconstrucción y Fomento, Decretos 13.000 y 1.073, de Hacienda	Eº	1.275,8[]
Préstamo al Fisco, Ley 7.747 (Interfund)	US$	309.094,5[]
Préstamo al Fisco, Ley 13.305, Art. 79, Decretos 6.281 y 6.827	US$	299.863,0[]
Letras descontadas en dólares, Art. 53, Ley 11.575	US$	1.273.542,9[]
Préstamo Fisco, Ley 13.305, Art. 79, Decretos 7.668 y 12.267	US$	3.048.416,9[]
Préstamo al Fisco, Ley 13.305, Art. 79, Decreto 4.840	DM.	1.750.000.–

LUIS FERNANDO LUENGO, NUEVO PRESIDENTE DEL FRAP

Lo propuso el jefe socialista.— No asistió el partido del senador Baltazar Castro.

Los problemas internos del FRAP se resolvieron, aparentemente, anoche con la elección del abogado Luis Fernando Luengo como presidente de ese bloque.

Luengo es presidente del Partido Democrático Nacional (PADENA) y su nombre fue propuesto durante una reunión extraordinaria del Consejo Nacional del FRAP, por el secretario general del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero.

El problema de la presidencia del FRAP se arrastraba desde el pasado mes de marzo, en que terminó el período de Juan Fuentealba, presidente del Partido Radical Doctrinario, que no tiene existencia legal, pues carece de parlamentarios. Entonces alegó su mejor derecho el Partido Vanguardia Nacional del Pueblo, que deseaba el cargo para su único parlamentario —el senador por O'Higgins y Colchagua, Baltazar Castro Palma—, pero a ello se opuso el Partido Socialista.

Castro fue diputado socialista hasta fines de 1952, año en que lo expulsaron por haber aceptado, sin pase del Comité Central, integrar el primer Gabinete del segundo Gobierno del general Ibáñez, como Ministro del Trabajo. No desempeñó esta cartera, siguió como diputado y en 1953 fue reelecto, como independiente, hasta 1957. Durante dos años fue presidente de la Cámara, apoyado por liberales, conservadores, radicales y diputados independientes. Volvió al Congreso, como senador, en 1961.

A la sesión de anoche del Consejo del FRAP no asistieron representantes de la Vanguardia del Pueblo.

Sólo concurrieron los jefes de los otros cinco partidos de este bloque, a saber: senador Luis Corvalán, comunista; senador Raúl Ampuero, socialista; Juan Fuentealba, radical doctrinario; Luis Fernando Luengo, del PADENA, y Mamerto Figueroa, de la Alianza de Trabajadores. Otro partido o grupo que tampoco tiene parlamentarios. La elección del señor Luengo se adoptó por unanimidad.

Según se informó, la transmisión del mando se efectuará el próximo martes, durante una conferencia de prensa, en la sede del Comando Nacional de la candidatura presidencial del senador Allende (Catedral esquina Teatinos).

FREI REAPARECE HOY EN EL CANAL 9 DE LA TELEVISION

Con exitosas concentraciones en Cauquenes y Chanco finalizó su jira a Maule.

En improvisada concentración, más de tres mil mujeres ovacionaron al senador Eduardo Frei y a su esposa, en la ciudad de Cauquenes. A nombre de las mujeres independientes, habló la señora Elena viuda de Koesner, y a nombre de las mujeres demócratacristianas, doña Eliana Quezada, dirigente de pobladoras. El abanderado nacional y popular, junto con exponer las soluciones que encarará su Gobierno, frente a los problemas que afectan a la dueña de casa, declaró que estaba seguro de su triunfo, porque las mujeres constituyen el pilar de su candidatura.

Después de visitar el local del PDC y la Casa del Campesino, Frei se dirigió ayer a Chanco. Su automóvil se vio obligado a detenerse siete veces, para saludar a grupos de campesinos que lo esperaban en el camino.

A la entrada de Chanco, un gran letrero decía: "Bienvenido Senador Frei a Territorio Chileno". Luego de un desfile de cinco cuadras, que escoltaron centenares de huasos a caballo, no menos de dos mil quinientas personas lo aclamaron en la Plaza del pueblo. Ocuparon la tribuna el generalísimo de su campaña en Chanco, Juan Araya; la dirigente femenina Gerarda viuda de Fuentealba; el dirigente de la CUT, Carlos Bustos; el ex Ministro de Agricultura, José Suárez Fanjull; el diputado Patricio Hurtado, y el candidato.

Frei señaló que, durante su Gobierno, no se repartirán tierras para que el campesinado se muera de hambre, sino que se le otorgará una unidad económica para que pueda vivir con dignidad él y su familia, y producir alimentos para el pueblo. Agregó que se exigirá el estricto cumplimiento de las leyes sociales, y que se castigará severamente al que se quede con las asignaciones familiares.

EN LA TELEVISION.— El senador Frei concurrirá hoy al Canal 9 de televisión de la Universidad de Chile, para responder a las preguntas que se le formulen en relación con sus planes de Gobierno.

DECLARACION DE LEIGHTON.— El vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, don Bernardo Leighton, declaró que "carecían de toda base de seriedad" las informaciones que hablan de conversaciones destinadas a obtener el apoyo radical al movimiento nacional y popular de Frei.

Leighton viene llegando de una jira por las provincias de Coquimbo y Atacama. Agregó que esas publicaciones no pasan de ser "maniobras de tipo electoral, para confundir a la opinión pública".

MILLAHUE FEMENINO.— Entre mañana y el domingo se efectuará la Conferencia Femenina de Millahue, en el balneario cordillerano de este mismo nombre.

DE LA SECRETARIA DE LA CAMPAÑA DE DON EDUARDO FREI:

DIRIGENTES NACIONALES COMPROBARON EN EL NORTE PROFUNDO ARRAIGO DE LA CANDIDATURA DE EDO. FREI

En Antofagasta, Chuquicamata, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena y Tocopilla, se obtuvieron éxitos sin precedentes en las concentraciones, pese a la ausencia del líder de la izquierda democrática.— Planteamientos de los oradores y planes de Gobierno delineados por el senador Tomic.

Un nuevo testimonio del abrumador apoyo a la candidatura presidencial del senador Eduardo Frei constituyó la jira realizada por dirigentes nacionales del movimiento a la provincia de Antofagasta.

La jira abarcó la ciudad misma de Antofagasta, Chuquicamata, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena y Tocopilla. La delegación del movimiento nacional y popular estuvo integrada por el Secretario General de la Campaña, Juan de Dios Carmona; senador Radomiro Tomic, Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Pedro Felipe Ramírez; dirigente nacional sindical, Luis Ortega; dirigente nacional femenina, Wilma Saavedra, y el diputado de la zona, Luis Argandoña.

MAGNIFICA CONCENTRACION EN ANTOFAGASTA

La recepción que Antofagasta tributó a los dirigentes mencionados fue de relieves extraordinarios tanto por la cantidad de público asistente, como por el entusiasmo de los manifestantes.

Más de cinco mil personas se congregaron para oír los discursos, existiendo enorme interés por escuchar la palabra del senador Radomiro Tomic.

Observadores imparciales estimaron la concentración de proporciones aún mayores que las efectuadas recientemente por otras candidaturas, hecho que adquiere mayor trascendencia por la circunstancia de que en esta oportunidad no se encontraba presente la persona del candidato.

Las concentraciones que durante la jira hubo en María Elena y Tocopilla, especialmente, superaron todos los cálculos por lo que se estima que el freísmo obtendrá una fuerte mayoría en toda la provincia.

En el último punto señalado, por ejemplo, el entusiasmo se desbordó en las calles al llegar la comitiva, la que fue recibida por centenares de partidarios que acompañaron el automóvil en que viajaba con una caravana de más de 50 autos, motonetas y bicicletas.

En uno de los cerros había un gigantesco letrero luminoso construido por los obreros y técnicos de Tocopilla, en el que se leía el nombre del abanderado nacional y popular.

La asamblea pública en la Plaza dobló en cantidad de asistentes a la que días antes había efectuado el FRAP para recibir a su candidato, según informes oficiales de Carabineros.

Hicieron uso de la palabra, el presidente del Comando Local, el dirigente Luis Ortega, Wilma Saavedra, Pedro Ramírez, Juan de Dios Carmona y el senador Tomic.

Juan de Dios Carmona explicó los benefcios que el apoyo otorgado por la Democracia Cristiana al Referéndum Salitrero, había significado para la zona. Expresó que la mecanización del puerto para el embarque del salitre había significado una disminución de los costos, lo que había permitido que se mantuvieran en trabajo las oficinas salitreras.

DISCURSO DEL SENADOR TOMIC

A través de toda la jira causaron fuerte impresión los discursos del senador Radomiro Tomic, quien abarcó en profundidad la labor que realizará el próximo Gobierno nacional y popular encabezado por el senador Eduardo Frei. Expresó que el movimento de izquierda democrática tiene como objetivo fundamental traspasar a la inmensa mayoría nacional, constituida por el pueblo, el Poder Político, el Poder Económico y el Poder Educacional, que hoy se encuentra en manos de una minoría privilegiada.

Especialmente en Antofagasta y en Chuquicamata, el senador Tomic explicó a los trabajadores que ningún partido había hecho en Chile ni siquiera aproximadamente, una labor tan inmensa como la Democracia Cristiana para obtener gradualmente el gran objetivo de chilenizar el cobre.

Para ratificar sus palabras recordó que en el año 1941 entregó al entonces Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, un acabado estudio y proyecto sobre impuesto extraordinario al cobre; el año 1951, tuvo determinante intervención, a través del propio senador Tomic, en el Convenio de Washington que eliminó al cobre de entre los materiales estratégicos y permitió al Estado chileno, por primera vez en la historia, vender directamente parte de la producción de cobre en el mercado mundial, cuota que se elevó a 105 mil toneladas; en 1952 presentó un proyecto de ley que, aprobado por el Congreso, significó que el Presidente de la República pudo fijar la cuota de producción de cobre que nuestro país podía vender libremente en el exterior y, por el artículo 8 de la misma ley, se destinó el 15 por ciento del ingreso fiscal proveniente del cobre, para el progreso de las provincias productoras de dicho mineral, lo que ha significado que los dos tercios de los obras allí realizadas hayan sido llevadas a cabo con ese financiamiento, en 1964 la Democracia Cristiana presentó una indicación que, aprobada ,impuso la tributación especial a la exportación de cobre sin refinar, medida que tiene por objeto obtener la refinación total del cobre en Chile, y, asimismo, se obtuvo que el impuesto que en Estados Unidos gravaba a la internación de cobre chileno no fuera cargado a los costos de producción, con lo cual el Fisco chileno aumentó sus entradas al liberarse de una obligación impuesta por Estados Unidos y que era pagada, hasta ese entonces, por Chile.

En relación con la política cuprera del Gobierno nacional y popular expresó el sanador Tomic que contemplaba cuatro puntos fundamentales, a saber: 1) Elevar la producción de 600 mil a un millón de toneladas; 2) Refinación del cobre en Chile, lo que ya se ha logrado en parte con el impuesto establecido a iniciativa del PDC; 3) Elaboración de parte del cobre en Chile, para abastecer al Mercado Latinoamericano y la mayor cantidad posible del Mercado Mundial; y 4) La chilenización del comercio del cobre.

Los claros planteamientos del senador Tomic encontraron cálida acogida, en todos los sectores, principalmente entre los trabajadores del cobre quienes así lo testimoniaron con su adhesión a la causa popular que encarna el senador Frei.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en Primera Categoría en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la pavimentación con hormigón del camino de Concepción a Santa Juana, en el sector de Kms. 5,000 al 10.000, ubicado en la provincia de CONCEPCION.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a Eº 593.760,— y cuyo financiamiento será a base de pago diferido.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 21 de julio, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción estarán a disposición de los interesados, a partir del día 6 de julio, de 10 a 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 59, tercer piso, oficina 10.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en Primera o Segunda Categoría en la Especialidad de Pavimentos Asfálticos del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de pavimentación asfáltica con mezcla en sitio del camino de Salar Grande a Patillos, Kms. 0,000-17,800 y Kms. 5,500-9,500, en la provincia de Tarapacá.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 438.480,—, cuyo financiamiento será a base de pago diferido.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 21 de julio, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción estarán a disposición de los interesados, a partir del día 6 de julio, de 10 a 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 59, 3er piso.

PROVINCIA DE BIO-BIO

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para trabajos de mejoramiento camino Santa Amalia–El Despacho, Km. 0,000 al 6,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 14.575,—

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial de LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 3 de julio de 1964, a las 11 horas.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierra en cualquier categoría del Registro General y Primera del Registro de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del GIMNASIO DEL LICEO DE HOMBRES DE CHILLAN.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Ñuble y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 31 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Patio Cubierto, Pabellón Administración y Paso Cubierto del LICEO EXPERIMENTAL DE NIÑAS DE CONCEPCION.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de baldosas en diversas calles de la comuna de MULCHEN, con un presupuesto oficial de Eº 11.268,—

Apertura: Alcaldía de Mulchén, el miércoles 22 de julio de 1964, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 5 de julio al 14 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

LLAMASE A CONCURSO DE CONOCIMIENTOS Y ANTECEDENTES

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Administrativo, para ocupar las siguientes vacantes de la Planta Permanente en el Escalafón de Técnicos de la Dirección de Pavimentación Urbana:

1 Grado 9.o .... SAN FERNANDO
1 Grado 9.o .... TEMUCO
1 Grado 9.o .... OSORNO

El Concurso de Conocimientos se efectuará el día 10 de julio próximo, a las 16 horas, en las oficinas de Moneda 723, 3er. piso, en Santiago, y en las oficinas de las respectivas Delegaciones, debiendo los postulantes reunir todos los requisitos que exige el Estatuto Administrativo para ingresar a la Administración Pública.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en calle SUBIDA ESTACION, de la comuna de COMBARBALA, con un presupuesto oficial de Eº 19.771,—

Apertura: Alcaldía de Combarbalá, el día miércoles 22 de julio de 1964, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 5 al 14 de julio de 1964, en las Oficinas de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Illapel.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de QUILICURA, con un presupuesto oficial de Eº 15.298,80.

Apertura: Alcaldía de Quilicura, el viernes 17 de julio de 1964, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 4 de julio al 9 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

LLAMASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para el día 9 de julio del presente año, para ocupar el siguiente cargo:

1 INGENIERO CIVIL GRADO 2.o.

Los antecedentes y referencias deberán presentarse en la Oficina del Personal de la Dirección de Obras Portuarias, en Morandé N.o 59 8.o piso, de 10.30 a 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se comunica a los señores proveedores que retiraron Bases y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N.o 101, por el suministro de Válvulas y Piezas de Mecanismo de Fierro Fundido, que ésta se llevará a efecto el día 6 de julio de 1964, a las 11 horas.

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer los siguientes cargos vacantes en esta Dirección:

PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL Y TECNICA

Ingenieros Civiles grado 2.o 8 cargos
Técnicos grado 9.o 9 cargos

PLANTA ADMINISTRATIVA

Oficiales Administrativos grados 12.o 5 cargos.

Los antecedentes deberán presentarse en la Oficina del Personal de esta Dirección, Morandé N.o 59, 4.o piso, desde el 1.o de julio hasta el 10 del mismo mes del año en curso.

DIRECCION DE RIEGO

SOLICITANSE COTIZACIONES PUBLICAS

por recauchar 20 NEUMATICOS, tamaño 24,00 x 25, para Tournarockers.
Bases en Secretaría de la Dirección, Morandé 59, quinto piso.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,346	Eº 2,356
Libra	" 6,588	" 6,616
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,20	Eº 3,25
Libra	" 8,986	" 9,126

Santiago, 2 de Julio de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y con sus precios firmes y de alzas se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Punta de Lobos, Tierra del Fuego, Copec, Loza de Penco, Papeles y Cartones, Cic, Maderas Cholguán y Elesmetal.

Los bonos hipotecarios con transacción de poca importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones alcanzó a 564.491 acciones en Santiago, 94.884 acciones con Valparaíso y 7.400 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 32 alzas contra 13 bajas, tendencia sostenida de alzas.

FONDOS MUTUOS

CRECINCO ... ... 2.126.—
CAPITALES UNIDOS ... ... 2.242.—

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 50 n
B. Estado 6 3|4 70 t
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 70 n
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 3.374 n
Concepción 140 t
Continental 10 1|4 n
Crédito 150 t
Chile 390 t
Edwards 41 t
Español 145 v
Hipotecario 85 t
Israelita 90 c
Italiano 13 n
Nac. del Trabajo 12 n
Osorno 150 t
Pacífico 9 n
Panamericano 95 n
Sud Americano 48 c
Talca 257 t

MINERAS

Andacollo 2 3|4 t
Aucanquilcha 19 t
Chañaral 12 n
Cerro Grande 415 3|4 n
Del. Punitaqui 9 n
Disputada 39 c
Lota-Schwager 4 1|2 v
Merceditas 1 3|4 n
M. Fertilizantes 30 n
Ocuri 130 n
Oruro 38 n
Punta de Lobos 15 v
Tamaya 2 3|4 t
Tocopilla 155 n
Totoral 35 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 254 n
Colcura 23 t
Copihue 27 n
Gente Grande 110 n
Laguna Blanca 305 t
La R. Sofruco 345 c
Rupanco 110 n
T. del Fuego 143 t
Viña C. y Toro 195 c
Wagner Stein 18 3|4 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 1.500 t
Anglo Lautaro —C— 148 t
Iquique Port. 50 n
Iquique Nominativa 48 n

TEXTILES

Caupolicán 11 c
CHITECO 21 1|2 v
FIAP 78 v
Lino 118 n
Paños Bellavista 100 t
Paños Concepción 2 7|8 t
Paños de Tomé 40 v
Rayonhil 9 n
SEDYLAN "B" 1 1|4 t
Sumar 150 c
Tejidos El Salto 1 1|4 n
Textil Progreso 46 n
Textil Viña 8 n
VESTEX 14 n
Yarur 230 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 4 5|8 n
Arrocera EGA 14 1|2 n
Nac. de Ascensores 22 c
BIMA 7 3|8 t
Blundell 4 1|2 c
Carozzi 27 n
Cervecerías Unidas 92 t
Cervecerías Unidas 92 t
Club de Golf 40.000 n
Club Hípico 410.000 n
Club de Polo 16.000 n
Codina 332 n
COIA 550 OCV
Colorantes 60 v
Cía. Industrial 53 v
COPEC 48 1|2 t
Cristalerías Chile 19 c
Distribuidora Talca 9 3|4 n
Edificio Carrera 25 c
Electricidad Industr. 11 1|4 c
Embotelladora Andina 17 1|4 t
Eperva 180 n
Farmo Química 5 t
Gas de Santiago 23 1|2 t
Hucke Hermanos 79 c
Industr. Bellavista 14 n
Industrias Varias 10 3|4 n
Inmobiliaria Huelén 310 t
INSA 280 c
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 55 t
La Rural 24 1|2 t
Loza de Penco 32 v
Lucchetti 9 t
Mac Kay 120 v
Maderas Cholguán 8 1|2 t
Marinetti 20 c
Melón 220 t
Molinera San Cristóbal 4 1|2 t
Muelles P. Vergara 3|4 c
Naviera Arauco 16 1|2 n
OVOLIN 18 n
Papeles y Cartones 109 1|2 c
Pesquera Iquique 3 v
Pizarreño 95 c
Polpaico 154 v
Refractarios Lota 3 1|2 n
Refinería Viña 94 v
Renta Urbana 55 c
Saavedra Benard 16 n
Sanitas 7 1|2 v
SOGECO 5 v
SOPROLE "B" 2.200 n
Tabacos 260 n
Tattersall 90 v
Tel fonos 15 1|2 c
Termas Panimávida 15 n
Vapores 110 t
Vidrios Planos 13 t
Volcán 32 v
Zig Zag 110 n

METALURGICAS

CAP 148 v
CIC 18 t
Cobre Cerrillos 56 n
ELECMETAL 120 t
Envases 2 3|8 n
FENSA 5 n
FERRILOZA 7 t
INDAC 10 1|4 n
INDURA 9 1|2 n
MADECO 22 t
MADEMSA 25 1|2 n
Mecánica Ind. 12 t
SOCOMETAL 18 t

SEGUROS

Ch. Cons. Generales 38 c
Marítima 30 n
Nueva España 75 t

— — — — — — — —

y dos cuadro a 13 5

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.729,8

TRANSACCIONES

Bonos Nomin. Eº 7.400
Transac. en Stgo. 564.491
Operac. con Valpso. 94.884

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 300. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 300. 0.0 Comp.
" 301. 0.0 Vend.		" 301. 0.0 Vend.
" 4.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" NO VARIO.
" 288. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 287. 0.0 Comp.
" 288.10.0 Vend.		" 287.10.0 Vend.
" 4.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1. 0.0 BAJA.
FIRME	TENDENCIA	SOSTENIDO
1.100 Ton. Largas	VENTAS	925 Ton. Largas

Cotizaciones de Acciones

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la ley N.o 13,305.

OPERACIONES DEL 2 DE JULIO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

260	Bco. Estado 6 3|4 70
7.140	Bco. Estado 10-6 75
793	Bco. Chile 375
15	Bco. Chile OD. 375
100	Bco. Chile 376
100	Bco. Chile 377
400	Bco. Chile 380
100	Bco. Chile 385
100	Bco. Chile 386
100	Bco. Chile 387
600	Bco. Chile OD. 387
200	Bco. Chile 388
700	Bco. Chile 389
600	Bco. Edwards 41
1.000	Bco. Español 145
190	Bco. Hipotecario 85
833	Bco. Osorno 150
850	Bco. Sud Am. 45
5.000	Bco. Sud Am. OD. 45
4.200	Bco. Sud Am. 45
308	Bco. Talca 257
25.900	P. de Lobos 15
10.000	P. de Lobos 15 1|2
4.000	Tamaya 2 3|4
165	Colcura 22 1|2
10.000	Colcura 23
2.500	T. del Fuego 141
53	T. del Fuego 140
1.100	T. del Fuego 141
1.300	T. del Fuego 142
400	Lautaro C. 148
500	Lautaro C. OD. 148
500	P. Bellavista 100
10.000	P. Concepción 2 7|8
1.000	Ascensores Nacional 22
1.000	Cervezas OD. 92
1.300	Cervezas 92
2.800	Copec 47 1|2
12.000	Copec 47
1.000	Copec 47 1|2
1.000	Copec OD. 47 1|2
3.700	Copec 47 1|2
3.000	Copec 48
700	Copec OD. 48
4.400	Cristales 18 1|2
1.000	Electr. Ind. 11
600	Electr. Ind. OD. 11 1|4
400	Electr. Ind. 11 1|4
1.600	Electr. Ind. OD. 11 1|4
7.100	Electr. Ind. 11 1|4
5.000	Emb. Andina 17 1|4
6.584	Farmo Química 4 1|2
3.400	Gas Stgo. 23 3|4
4.100	Gas Stgo. 23 1|2
500	Inmob. Huelén 310
60	Insa 270
1.400	Interoceánica 55
2.600	La Rural 24
6.381	La Rural OD. 24
619	La Rural 24
47.951	Loza Penco 31
25.732	Mad. Cholguán 8 1|2
506	Melón 221
1.000	Melón 220
1.100	Melón 219
4.800	Pap. y Cartones 107
3.000	Pap. y Cartones OD. 107
3.000	Pap. y Cartones 107 1|2
111	Pap. p Cartones 107
104	Pap. y Cartones OD. 107
78	Pap. y Cartones 107
5.500	Pap. y Cartones 108
34.000	Pesquera 3
206	Pizarreño 93
1.350	Pizarreño 95
600	Renta 53
3.626	Tattersall 90
4.300	Vapores 108
3.700	Vidrios 13
1.997	Cap 147
70	Cap 146
22.200	Cicy 17
800	Elecmetal 118
800	Elecmetal 118
2.000	Ferriloza 7
3.300	Madeco 22
5.000	Mecánica OD. 12
1.300	Mecánica 12
270	Seguros Nueva España OD. 75

OPERACIONES DEL 2 DE JULIO DE 12 A 13 HORAS.

200	Bco. Concepción 140
1.100	Bco. Crédito 150
78	Bco. Chile OD. 389
100	Bco. Chile 389
896	Bco. Chile 390
700	Bco. Chile 391
850	Bco. Chile 390
4.200	Bco. Español 145
1.350	Bco. Español 150
538	Bco. Sud Am. 45
7.320	Bco. Sud Am. 47
5.000	Andacollo 2 3|4
10.000	Aucanquilcha 19
1.000	Lota 4 1|2
800	Laguna Blanca 305
1.300	T. del Fuego 143
50	Lautaro A. 1.480
300	Lautaro A. 1.500
10.000	Caupolicán 11 1|8
9.000	Caupolicán 11
605	Fiap 78
.000	P. Bellavista 100
6.000	Sedylán B. 1 1|
1.000	Bima 7 |8
10.400	Cía. Industrial 5
2.000	Copec 8
5.100	Copec 8 1|2
200	Electr. Ind. 11 1|2
11.000	Emb. Andina 17 1|
2.000	Farmo Química 5
1.600	Gas Stgo. 2 1|2
1.000	Insa 280
2.000	La Rural 24 1|2
1.000	Loza de Penco 2
5.000	Lucchetti 9
38.828	Mad. Cholguán 8 1|2
1.272	Melón 220
28	Melón OD. 220
11.750	Pap. y Cartones 110
3.700	Pap. y Cartones OD. 110
1.000	Pap. y Cartones 110
2.000	Pap. y Cartones 109 1|2
10.000	Pesquera 2 7|8

FERIA "EL TATTERSALL"

Promedio precio armónico de animales .. .. Eº 1.032
Precio medio novillos . Eº 1.123
Precio medio vacas . . Eº 0,913
Precio medio bueyes . . Eº 1.001

NOVILLOS

6	3.768	1.172	Linares, J. M. Dest.
6	4.056	1.170	Linares, J. M. Dest.
6	4.270	1.162	Casma, O. N.
8	5.134	1.152	Osorno, J. B.
7	4.128	1.152	Caracol, C. A. B.
6	1608	1152	Linares, J. M.
5	3.566	1.152	Casma, O. N.
5	3.426	1.152	Lo Bustamante, E. G. H.
2	1.436	1.152	Casma, O. N.
9	5.924	1.150	Ibacache, J. P. C.
8	5.274	1.150	Caracol, C. A. S.
8	4.888	1.150	Caracol, C. A. B.
6	4.052	1.148	Casma, O. E.
5	3.190	1.146	Lo Bustamante, E. G. H.
7	4.290	1.145	Purranque, A. G.
8	5.430	1.144	Caracol, C. A. B.
8	4.730	1140	Nancagua, R. V.
7	4.060	1.140	Purranque, A. G
6	3.332	1.140	Purranque, A. G
5	2.882	1.140	Chahuilco, R. B.
4	2.284	1.140	Chahuilco, H. B.
8	4.650	1.138	Nancagua, R. V.
5	2.868	1.138	Chahuilco, H. B.
8	5.682	1.136	Caracol, C. A. B.
5	2.736	1134	Linares, J. M., Dest.
5	2.774	1.132	Colina, E. R. T.
5	2.702	1.132	Chahuilco, H. B.
7	3.974	1.128	Osorno, J. B.
7	3.730	1.126	San Fernando, C. S. R.
5	3.054	1.124	Osorno, H. B.
5	3.546	1.122	Osorno, J. B.
5	2.764	1.108	Colina, E. R. T.
3	1.418	1.105	Sierra Nevada, M. R. Dest.
10	5.090	1.102	Peñaflor, J. S.
6	3.208	1.100	San Fernando, C. S. R.
4	1.962	1.098	Freire, A. R.
8	4.758	1.086	Molina, R. S.
6	2.944	1.085	Sierra Nevada, M. R. Dest.
6	3.592	1.080	Pailaco, J. P.
6	2.992	1.080	Curacautín, E. H.
6	3.176	1.070	San Fernando, C. S. R.
5	2.880	1.070	San Fernando, C. S. R.
2	944	1.042	Linares, J. M.
3	1.766	1.055	Osorno, J. R. Dest.
6	2.622	1.030	La Unión, J. R.
6	2.375	0,960	Curacautín, S. M
2	586	0,942	Pirque, B. A.
3	1.014	0,922	Rengo, J. D. M.
2	630	0,894	Pirque, H. P.
1	388	0,882	San José de Maipo, H. P.
1	198	0,772	Pirque, H. P.

VACAS

1	600	1.088	Camarico, M. H.
6	3.530	1.050	Osorno, M. S.
2	1.214	1.040	Conchalí, L. M.
1	622	1.040	Conchalí, L. M.
5	2.152	1.038	Camarico, M. H.
5	2.406	1.035	Sierra Nevada, M. R., dest.
2	1.082	1.035	San Pedro, C. H. L.
1	440	1.032	Linares, J. M., dest.
4	2.398	1.016	Pahuilmo, R. N.
2	922	1.004	Freire, A. B.
6	3.114	0.998	Sierra Nevada, M. R., dest.
2	1.060	0.998	Camarico, M. H.
3	1.192	04995	Sierra Nevada, M. R., dest.
6	2.560	0.994	Aculeo, H. F.
2	940	0.990	Curacautín S. M.
6	2.958	0.978	Osorno, M. S.
5	2.178	0.972	Aculeo, H. F.
6	3.016	0.970	Aculeo, H. F.
5	2.450	0.960	Pitrufquén, B. D.
3	1.370	0.962	San Pedro, C. H. L.
3	1.250	0.962	Aculeo, H. F.
2	906	0.962	Aculeo, H. F.
5	3.006	0.954	Maipú, M. A.
5	2.400	0.952	Pitrufquén, B. D.
4	1.928	0.945	Melipilla, J. V. C.
2	696	0.945	Freire, A. B.
5	2.812	0.942	Osorno, M. S.
3	1.370	0.930	Pahuilmo, R. M.
3	1.126	0.930	Freire, A. B.
4	2.032	0.914	Nos, D. L.
5	2.436	0.918	Osorno, M. S.
5	2.368	0.905	Curacautín E. M.
4	1.1722	0.900	Curacautín, S. M.
4	1.722	0.900	Curacautín, S. M.
3	1.412	0.898	Pirque, H. P.
1	386	0.882	Puente Alto, A. F.
4	1.956	0.890	Nos, R. L.
3	1.438	0.890	Linares, J. M., dest.
2	978	0.885	Pitrufquén, B. D.
2	1.028	0.884	Peñaflor, M. T. V.
4	2.334	0.874	Maipú, M. A.
5	2.584	0.868	La Ligua, F. D.
7	3.380	0.862	Villarrica, G. D. L. C.
7	3.016	0.858	—.—, A. M.
3	1.170	0.855	Camarico, M.
4	1.904	0.852	Curacautín, S.
1	438	0.850	Camarico, M.
7	3.778	0.848	Villarrica G. H. C.
6	3.362	0.842	Pirque, P. P.
3	1.764	0.822	Camarico, M.
6	2.586	0.820	Rengo, J. D. M.
1	564	0.800	Conchalí, O.
3	1.244	0.792	San Bernardo, H.
1	424	0.772	Pirque, O. D.
6	2.866	0.758	Villarrica, O. L. G.
1	450	0.745	Peñaflor, C. E.
6	2.466	0.740	La Ligua, F. D.
4	1.780	0.680	—.— M. L.
3	1.040	0.670	Pirque, B. A.
1	404	0.600	Peñaflor, C. E.

BUEYES

6	4.070	1.08	Cajón, C. R.
6	4.070	1.108	Cajón, C. R.
5	3.370	1.095	Linares, J. dest.
5	3.662	1.076	Freire, A. B.
1	656	1.065	Camarico M.
6	4.010	1,062	Osorno; J. R.
3	2.076	1,062	Osorno; E. D.
1	778	1,058	Pahuilmo; R.
4	2.366	1,046	Freire; A. B.
3	2.490	1,045	Osorno; J. R.
5	4.082	1,044	Osorno; J. R.
4	2.994	1,038	Curacautín; E.
5	3.824	1,036	Osorno; J.
4	4.640	1,026	Paillaco; J. P.
5	3.548	1,025	Pitrufquén; B. D.
5	3.694	1,014	Paillaco; J. P.
2	1.568	1,010	Coigue; E.
2	1.608	1,002	Pitrufquén; B. D.
4	2.826	1,00	Curacautín; S.
5	3.238	0,998	Coigue; E.
3	2.338	0,995	Osorno; J. R.
2	1.616	0.995	Osorno; J. R.
2	1.152	0.986	Curacautín; E.
4	.792	0.980	Nancagua; R.
4	3.056	0,972	Freire; A. B.
2	1.528	0,942	— R. A.
2	1.432	0,918	Curacautín; E.
3	2.268	0,896	Coigue; E. S.
1	758	0,892	Conchalí; L.
1	584	0,885	Linares; J. M. dest.
2	1.326	0,882	Melipilla; J. V.
2	1.740	0,852	Curacautín; E.
3	1.808	0,850	Maipú; L. A.
1	650	0,836	Pirque; B. A.
2	1.398	0,795	Curacautín; S.
1	526	0,770	Maipú; L. A.
3	1.636	0,768	Freire; A. B.

Productos "El Tattersall"

Feria de Productos de la Sociedad El Tattersall.

Transacciones verificadas en remate del 2 de julio de 1964.

PASTO, los 100 kilos.

50 Tercer corte picado, alfalfa, H. L.; 8.48.
92 Tercer corte, picado; alfalfa, J. P.; 7.52.
75 Cuarto corte picado, alfalfa; A. T.; 7.36.
130 Tercer corte, picado; alfalfa; J. P.; 6.90
50 Segundo corte, rama; alfalfa; R. S.; 5.68.
150 Primer corte, picado; alfalfa, J. B.; 3.60.

CARBON ESPINO, los 100 kilos.

102 Catapilco; S. A.; 18.00
60 San Carlos, J. D.; 17.50
70 Curicó; O. U.; 17.30

CARBON BLANCO, los 100 kilos.

156	Cholqui; C. A. CH.	14.50
156	Cholqui; C. A4 CH.	14.10
167	Talca; O. V.	14.00
120	Santa Cruz, A. D.	14.00
80	Curic; O. U.	13.00

GRANZAS, los 100 kilos

43	Triguillo, A. F.	19,10
45	Sem. Curagüilla; A. F.	19,10
15	Sem. Curagilla; F. S.	18,76
81	Sem. Curagüilla; E. S.	18,55
12	Granzas, trigo; S. N. A.	18,50
15	Granzas, trigo; G. I.	17,50
118	Granzas, trigo; M. P.	15,90

MAIZ, los 100 kilos

30	Minnesota, C. C. Ll.	23,63
10	Minnesota, B. A.	23,53
75	Minnesota, G. T.	23,53
100	Minnesota, R. C.	23,32
19	Camelia, E. R.	23,42
80	Minnesota, C. C. Ll.	23.32
185	Minnesota, G. C.	22,89
23	Minnesota, H. A.	22,89
45	Camelia, I. L.	22,26
50	Minnesota, A. F.	22,15
120	Minnesota, Hdo. C. H. L.	22,15
137	Minnesota, O. U.	22,15
180	Minnesota, semi, averiado; C. G.	21,40
50	Minnesota, con coronta,	
10	Choclero, L. C.	20,98
	C. y C.	21,20
35	Choclero, E. R. T.	20,98
10	Choclero; L. C.	20,98
120	Minnesota, averiado; J. S.	20,77
8	Choclero, R. V.	20,14
110	Minnesota, averiado; C. F. G. R.	19,71

CEBADA, los 100 kilos.

100	Alemana, E. B.	21.41
20	País; C. O.	21,41
78	Alemana, manchada, S. A. C.	20,98
90	Alemana, sucia; S. A. C.	20,54
80	Alemana, falla; A. Ll.	20,14

AVENA, los 100 kilos

114	Rubia; D. V.	16.96
111	Rubia; C. P.	16.50
120	Rubia, G. S.	16.32
100	Rubia; P. S.	15.58
63	Lluvia oro, E. E.	15,26

TRIGO, los 100 kilos.

84	Candeal, F. C.	23.80
80	Candeal, N. A.	23.80
25	Blanco, A. R.	20.20
55	Baflo, fallo, S. C.	20.20
30	Sur, A. R.	20.00
124	Sur, C. A.	20.00
100	Menflo, H. M.	19.80
106	Sur, sucio; C. G.	19.70
80	Baco, F. L. C.	19,40
80	Orofén, sucio, fallo; R. B.	19.10
70	Menflo, sucio, fallo; R. B.	19.10

FREJOLES, los 100 kilos.

16	Trtolas, A. Z.	42.00
20	Coscorrones; A. A.	41.60
6	Tórtolas, M. B.	41.60
8	Tórtolas; A. M.	41.40
6	Tórtolas; B. C.	41.20
20	Tórtolas; F. G.	41,00
100	Tórtolas, harneados; V. B.	40,00
15	Burros, E. P.	40,00
90	Tórtolas, harneados; J. N.	39,50
21	Tórtolas harneados; A. N.	38,00
45	Arroz; E. F.	36,30
24	Mantecas; S. G.	33,40
25	Bayos, viejos; R. R.	30,00

VARIOS, los 100 kilos

14	Garbanzos, gdes.; V. L.	73.00
8	Garbanzos, Peq.; C. O.	58.20
30	Lentejones, R. D.	60.00
39	Lentejones; G. G.	58.00
6	Lentejones; H. V.	56.00
24	Lentejones; E. F.	52.00
32	Lentejas; H. M.	45.00
8	Lentejas; M. V.	43.00
14	Lentejas; M. V.	42,00
15	Lentejas, manchadas; H. C.	37.00
2	Miel rubia, G. B.	70.00
15	Miel Rubia; P. T.	68,90

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase y el impuesto incluido, los remates de productos son de lunes y los jueves de 3 P. M., la carga por carros completos debe dirigirse a desvío bodegas El Tattersall y la por sobornal a Estación Alameda únicamente los boletos con sus respectivas instrucciones a Casilla 1340 Stgo., los remates de ... pas son de lunes a viernes a las 3 P. M.

Ferias Unidas "La Rural"

LANARES: Remates días martes y jueves.

CORDEROS

5	44.73	Colina, L. B.
15	42.31	Colina, L. B.
15	40.99	Colina, L. B.
15	39.77	Colina, L. B.
15	39.47	Teno, R. C. U.
20	37.85	Teno, R. C. U.
21	36.43	Teno, R. C. U.
15	36.03	Quinta, S. C.
20	35.42	Pirque, L. A. F.
20	34.51	Teno, R. C.
15	34.41	Quinta, S. C.
21	34.10	Teno, R. C. U.
20	34.00	Pirque, L. A. F.
21	33.80	Teno, R. C. U.
20	33.80	Teno, R. C. U.
20	30.98	Teno, R. C. U.
25	30.87	Pirque, L. A. F.
25	30.56	Pirque, L. A. F.
17	29.15	Pirque, L. A. F.
12	26.41	Pirque, L. A. F.
13	26.41	Pirque, L. A. F.
17	25.40	irque, L. A. F.
25	23.38	Pirque, L. A. F.
20	23.28	Pirque, L. A. F.
20	22.06	Pirque, L. A. F.
15	21.05	Curacaví, E. B.

CAPONES

10	44.12	Graneros, R. C. M.
10	43.90	Graneros, R. C. P.
15	43.41	Graneros, R. C. P.
15	43.01	Graneros, R. C. M.
20	42.91	Graneros, R. C. P.
13	42.71	Graneros, R. M.
12	42.71	Graneros, R. C. M.
6	42.50	Quinta, S. C.
15	42.40	Graneros, R. C. P.
20	41.90	Graneros, R. C. P.
15	41.80	Graneros, R. C. P.
20	42.69	Graneros, R. C. M.
20	41.49	Graneros, R. . M.
12	41.49	Graneros, R. C. P.
20	41.29	Graneros, R. C. M.
15	41.19	Graneros, R. C. P.
10	41.19	Graneros, R. C. M.
20	40.99	Graneros, R. C. M.
16	40.78	Graneros, R. C. P.
15	40.78	Graneros, R. . P.
15	40.68	Graneros, R. C. M.
15	40.58	Graneros, R. C. M.
15	40.58	Graneros, R. C. P.
15	40.48	Graneros, R. C. M.
15	40.08	Graneros, R. C. M.
20	39.77	Graneros, R. C. P.
15	39.67	Graneros, R. . P.
15	39.67	Graneros, R. C. P.
15	39.67	Chimbarongo, L. A.
15	39.57	Graneros, R. C. M.
15	39.47	Chimbarongo, L. A.
15	39.47	Chimbarongo, L. A.
17	39.16	Chimbarongo, L. A.
15	39,06	Chimbarongo, L. A.
15	38.25	Chimbarongo, L. A.
15	38.15	Chimbarongo, L. A.
15	31.98	Chimbarongo, L. A.

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de la Compañía, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el 4 de julio de 1964, a las 11 horas, en Santiago, calle Agustinas N.o 1357, piso 12o (nuevas oficinas de la Soc. de Fomento Fabril). La Junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1º) Elevar el capital autorizado de la Compañía en Eº 21.500.000 de la siguiente manera:

a) En primer lugar, se aumentaría el valor nominal de las 49.300.914 acciones ordinarias emitidas y pagadas al 4 de julio de 1964 de Eº 0,55 valor nominal cada una, a Eº 0,70 valor nominal cada una, capitalizándose, para ello, todo o parte de los fondos acumulados al 4 de julio de 1964, lo que representa Eº 7.395.137,10.

b) Consecuentemente, se aumentaría el valor nominal de las 699.086 acciones ordinarias autorizadas y no emitidas al 4 de julio de 1964 de Eº 0,55 valor nominal cada una, a Eº 0,70 valor nominal cada una, lo que representa Eº 104.862,90.

c) Finalmente, se autorizaría la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias de Eº 0,70 valor nominal cada una, lo que representa Eº 14.000.000,—

Aceptado el incremento de capital que se propone, el Directorio quedaría autorizado para emitir de una vez o por parcialidades la cantidad de 20.699.086 acciones ordinarias de Eº 0,70 valor nominal cada una.

El entero del valor de estas acciones se haría por acuerdo del Directorio, en forma similar a la prevista en las actuales disposiciones transitorias de los Estatutos Sociales, esto es, como sigue:

a) Emitiendo acciones de Eº 0,70 de valor nominal cada una, que se entregarían liberadas de pago a los accionistas en proporción a las que éstos posean a la fecha del o los cierres de Registro de Accionistas que se harían con este objeto. Para ello, se capitalizaría total o parcialmente el saldo de los fondos acumulados en la actualidad o los que se formen más adelante y/o las utilidades destinadas por las Juntas de Accionistas a ser capitalizadas.

b) Emitiendo, total o parcialmente, acciones de pago de Eº 0,70 valor nominal cada una, las que se ofrecerían a los accionistas a la par o al público, a un precio que guarde relación con el bursátil y no inferior al nominal. Tales acciones podrían también darse en pago de aportes de propiedades raíces y otros bienes que acuerde recibir el Directorio, debidamente autorizado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, previa tasación pericial de dichos bienes, en caso que así lo estime necesario la referida Superintendencia. Si se emiten acciones en pago de créditos en contra de la Compañía pertenecientes a acreedores extraños a ella, esas acciones también se entregarían a un precio que guarde relación con el bursátil y no inferior al nominal.

2º) Modificar el Art. 4.o de los Estatutos Sociales y los dos artículos transitorios actuales, en forma que establezcan el modo en que se entera el capital social.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 17 de junio al 4 de julio de 1964, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

POR EL GRAN SANTIAGO

CONCHALI.— VISITA DE DIRIGENTES.— Los dirigentes de la Población Pedro Donoso y San Juan; Enrique Zúñiga, Jorge Muñoz y Pedro Barahona, presididos por Feliciano Garrido Gómez, visitaron a LA NACION, para dar a conocer el problema que impide que se inicien los trabajos de abovedamiento del canal La Pólvora, que corre a tajo abierto por varias poblaciones del sector Recoleta, lo cual es un peligro constante para la vida de los niños. EN EL GRABADO, los dirigentes de la Población Pedro Donoso y San Juan.

CONCHALI:

Abovedamiento del canal La Pólvora piden vecinos del sector Recoleta

En la actualidad se cuenta con 43.000 escudos para efectuar esta obra, que beneficia a varias poblaciones.— Los afectados recurrieron al apoyo del Ministro del Interior, para lograr su objetivo.

CONCHALI.— La directiva de la Asociación Pro Adelanto Local de la Población Pedro Donoso y San Juan, de esta comuna, que preside Feliciano Garrido Gómez, se reunió en la Sociedad Canal del Maipo, con representantes de ella, de la Municipalidad de Conchalí, del canal Riesco, para estudiar el abovedamiento de los canales que corren a tajo abierto por dentro de las poblaciones de la comuna. En esta oportunidad se acordó abovedar el canal La Pólvora, por Recoleta, desde el 2536 hasta la calle Ortiz de Rozas; autorizar al señor Riesco para que traslade sus aguas al canal La Pólvora, suprimiéndose el canal Riesco y suprimir la parte del canal La Pólvora, que corre a tajo abierto por dentro de las poblaciones de Recoleta al poniente. El valor de esta obra se considera en la suma de 50.000 escudos.

Cuando se estudió el financiamiento se recibieron los ofrecimientos de los siguientes aportes: a) 15 mil escudos, de la Municipalidad de Conchalí, acordado en sesión municipal; b) 10 mil escudos, de la Sociedad del Canal Riesco; c) 6 mil escudos, por la Sociedad del Cementerio Israelita; d) 2 mil escudos, por regador, que lo cancelarán los dueños de éllos, lo cual suma la cantidad de 43 mil escudos.

SURGEN PROBLEMAS

Los dirigentes de la Asociación Pro Adelanto Local de la Población Pedro Donoso y San Juan, Feliciano Garrido, Enrique Zúñiga, Jorge Muñoz, y Pedro Barahona visitaron LA NACION, a fin de manifestar que las gestiones que había realizado para terminar con el peligro que representan los canales que corren a tajo abierto por las poblaciones del sector Recoleta, se encontraban estagnadas porque habían surgido dificultades debido a que el ingeniero de la Asociación del Canal del Maipo, señor Alejandro González Gandarillas, se niega a realizar un estudio del valor de la obra, para cumplir con los requisitos legales que exige la Municipalidad para entregar su aporte de 15 mil escudos.

Agregaron los dirigentes, que ante esta dificultad que hasta el momento era insalvable, habían hecho una presentación al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, solicitándole que arbitrara los medios necesarios para que la Asociación de Canalistas del Maipo ordene a su ingeniero cumplir con lo solicitado por la Municipalidad, pues no hay otra forma para que ella entregue ese dinero, pues podría ser motivo de una intervención de la Contraloría, o esa suma se puede ocupar en otro rubro, perjudicando a centenares de personas que viven en las poblaciones en que corren a tajo abierto los canales que se abovedarán.

ACUERDO DE LOS POBLADORES

Los dirigentes Garrido, Zúñiga, Muñoz y Barahona, manifestaron también que los pobladores en una reunión celebrada el 28 del mes pasado, acordaron no permitir que sigan perdiendo la vida los niños de estos sectores y se opondrán a que el señor Riesco eche las aguas por el canal del mismo nombre.

ÑUÑOA:

PROBLEMAS DEPORTIVOS DIERON A CONOCER AL MINISTRO DE DEFENSA

ÑUÑOA.— En la tarde de ayer concurrieron al despacho de Carlos Vial Infante, Ministro de Defensa, el Alcalde de Ñuñoa y comitiva de Consejos Locales de Deportes, acompañados del senador Angel Faivovich, para tratar algunos problemas relativos a la Dirección de Deportes del Estado, dependiente de ese Ministerio, que entraban la marcha de estos consejos, representativos expresos del deporte amateur. Acompañaron al Alcalde Raúl Cabezas los representantes de la totalidad de los consejos locales de la provincia de Santiago, en un comité de acuerdo con una resolución del reciente VI Congreso celebrado en Ñuñoa. Se hallaban presentes: Pascual Barraza, Alcalde y presidente del Consejo de La Granja, y Julio Fernández, de la misma comuna; Enrique Millán, presidente del Consejo de La Cisterna; Osvaldo Rubio, presidente Quinta Normal; Aníbal Andrade E., vicepresidente, de Ñuñoa, y Luis Abarca, presidente, de Buin.

Se hizo ver al Ministro que en atención a las facultades del art. 5.o del decreto de creación de la Dirección de Deportes del Estado, del año 1948, se habían venido constituyendo estos consejos locales destinados a fomentar el deporte comunal en contacto con las municipalidades y que últimamente llegó, de acuerdo a esas mismas facultades, a constituirse el Consejo Provincial, el que contiene estatutos y reglamentos destinados a estructurar y fomentar el deporte amateur; pero, desgraciadamente, han sufrido una obstinada resistencia de parte del Director de Deportes del Estado, que niega reconocimiento a este Consejo Provincial. Con esto, aparte de provocar una situación anómala de las actividades del deporte comunal, se han lesionado las justas expectativas del deporte comunal, se han lesionado las justas expectativas de la ayuda económica esencial que, aunque era muy baja, estaba ofreciendo Deportes del Estado. A este respecto, el Alcalde Cabezas agregó que los Municipios no disponen de fondos ni de canchas para proveer esta necesidad social de las comunas.



ALCALDE RAUL CABEZAS

El Ministro pidió concretar en un memorándum la presentación y someterla a informe del Director de Deportes del Estado para resolver el problema el próximo lunes. (El Corresponsal.)

RENCA:

Mañana ofrecen una manifestación al Dip. Lehuedé

RENCA.— Mañana, a las 20.30 horas, la Asamblea Liberal de esta comuna ofrecerá una manifestación al diputado Héctor Lehuedé Alvarado, en reconocimiento de su labor en beneficio de las poblaciones de las comunas del Segundo Distrito, y en especial, de Renca. Este acto se efectuará en la Quinta Las Pérgolas, ubicada en Avenida Santa María 3805.

H. Lehuedé

Numerosos elementos independientes y dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, e instituciones locales, se han adherido a esta manifestación al diputado Lehuedé, para testimoniarle el aprecio y gratitud por las innumerables gestiones que ha realizado para obtener solución para los problemas y necesidades de los habitantes de Renca.

EN EL TERCER DISTRITO, PIDEN:

INMEDIATA PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA DEL DIP. I. PEREIRA

SAN MIGUEL.— En su última sesión ordinaria del directorio departamental del Tercer Distrito del Partido Conservador, acordó solicitar a la Junta Ejecutiva de esa colectividad política, la inmediata proclamación de la candidatura del actual parlamentario por el Tercer Distrito, Ismael Pereira Lyon, ante las insistentes peticiones formuladas por dirigentes vecinales, centros de madres e instituciones de las comunas del citado Distrito, que han pedido al Directorio Conservador, que se le proclame candidato a la reelección, para iniciar de inmediato los trabajos electorales.

Al mismo tiempo, el Directorio del Partido Conservador del Tercer Distrito, aprobó un voto, haciendo presente a la Junta Ejecutiva, su anhelo de afrontar la próxima campaña parlamentaria, en acuerdo con las fuerzas alessandristas y los partidos Liberal y de Acción Nacional. (EL CORRESPONSAL.)



Diputado ISMAEL PEREIRA

QUINTA NORMAL:

Asoc. Nacional de Centros de Padres se reúne mañana

QUINTA NORMAL.— Mañana, a las 18 horas, se reunirán los componentes de la Asociación de Centros de Padres de las Escuelas Profesionales del país, en su Sede Social de calle Mapocho 3951, bajo la Presidencia de Sergio Vidal, a objeto de tomar los siguientes acuerdos:

Entrevista con el señor Ministro de Educación, para exponerla situación de los alumnos de estos planteles educacionales. Cuenta de la labor que se ha realizado durante el año ppdo. Elección de la nueva Mesa Directiva para el bienio 1964-1965.

Se encarece en forma principal la concurrencia de Delegados de la Escuela Industrial N.o 2 y 4 de esta capital y de la Escuela de Hotelería de Chile. Adolfo Silva Ve, corresponsal.

LA CISTERNA:

Festejo al Director del Liceo Manuel Arriarán

LA CISTERNA.— El miércoles pasado los ex alumnos del Liceo "Manuel Arriarán Barros", de esta comuna, ofrecieron una comida, con motivo de su onomástico, al Director de este Establecimiento Educacional, Reverendo Padre Guillermo Monckeberg Barros. El Centro de ex Alumnos lleva el nombre de "Raúl Silva Henríquez". Quezada, corresponsal.

75 AÑOS CONMEMORA HOY LA ESCUELA DE INGENIERIA NAVAL

VALPARAISO.— La Escuela de Ingeniería Naval cumple hoy el 75.o aniversario de su fundación. Creada el 3 de julio de 1889 por decreto que lleva la firma del Presidente don José Manuel Balmaceda, en un comienzo fue denominada Escuela de Mecánicos de la Armada, pero después se fundó una Escuela de Ingenieros propiamente tal, por decreto del 22 de junio de 1896, dictado por el Presidente, vicealmirante don Jorge Montt.

Ambos planteles, la Escuela de Ingenieros y la de Mecánicos de la Armada continuaron su vida independiente, fusionándose más tarde la primera, en 1928, con la Escuela Naval.

Más tarde, en 1939, se establece en Valparaíso la Escuela de Máquinas y Electricidad, que prepara no sólo al personal de máquinas, mecánicos y electricistas, sino también a los Oficiales Especialistas en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, egresados de la Escuela Naval. Esta Escuela pasó a denominarse en 1953, de Ingeniería Naval, que correspondía con más propiedad a las funciones docentes que desempeñaba.

Desde 1959, esta Escuela está ubicada en su actual y nuevo local, que es uno de los más modernos del país. Cuenta con amplios pabellones de instrucción, como son sus salas de vapor, Maestranza, Laboratorios de Electricidad, Metalúrgica y Física, Cineteca, etc.

La labor de la Escuela de Ingeniería Naval es la de especializar al cuerpo de Oficiales, Suboficiales y Marineros de la Armada de Chile, y, ocasionalmente, a oficiales extranjeros y de la Marina Mercante Nacional en la técnica de la operación, mantención y reparación de la complicada maquinaria naval.

Su actual Director es el capitán de navío Felipe Bodelón Ripoll, y el Subdirector, el capitán de corbeta Federico Thomas Cavieres. Jefe de Estudios es el capitán de corbeta Lautaro Sazo Lizana.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN

HOY:
Leverkusen, de Hamburgo.
Santa Fe, de San Vicente.

MAÑANA:
Coquimbo, de Puerto Natales.
Copiapó, de Nueva York.

SALEN

HOY:
Diógenes, para Amsterdam.
Gulf Banker, para New Orleans.
Emma Bakke, para Gotemburgo.
Sonap, para Arica.

MAÑANA:
Leverkussen, para Talcahuano.
Carmen, para Iquique.
Santa Fe, para Chañaral.

UN FORO SOBRE EDUCACION SE REALIZARA HOY

VALPARAISO.— Hoy, en la casa del Maestro se realizará una conferencia-foro que es organizada por el departamento cultural de la Federación de Estudiantes Universitarios de esta ciudad. El tema trata sobre el Planeamiento de la Educación y estará a cargo del señor Waldemar Cortés, jefe de publicaciones e informaciones de la Comisión de Planeamiento. Esta charla tiene objetivos parecidos a la organizada por la Cámara de Diputados para tratar el proyecto de ley sobre Planeamiento Integral de la Educación.

VALPARAISO

VALPARAISO.— ESCUELA DE INGENIERIA NAVAL.— Este prestigioso establecimiento destinado a especializar a los Oficiales, Suboficiales y Marineros de la Armada de Chile, cumple hoy 75 años de vida. Con este motivo, esta fecha será conmemorada con un programa de variados actos, en los que se recordará los hechos esenciales de la Escuela. EN EL GRABADO, un aspecto del hermoso edificio que ocupa la Escuela en Valparaíso.

ESPECTACULOS PARA HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Quo Vadis; El cuervo.
BRASILIA.— El hombre del clavel verde.
COLON.— Pánico bajo el mar.
CONDELL.— Madame Butterfly; Román y Francesca.
IMPERIO.— Tissane, el mago.
METRO.— Un domingo en Nueva York.
PACIFICO.— Juan sin miedo.
REAL.— La pantera rosa.
RIVOLI.— Sangre en la playa; Gorgo.



AQUI... EL PUERTO

EMBAJADOR DE CANADA PRESIDIRA ACTO DE HOY EN ESCUELA 40.— Una visita a Valparaíso, efectuará en el día de hoy, el Embajador de Canadá en Chile, Excmo. George Summer, en compañía de su esposa, para asistir a una ceremonia especial que con motivo del nuevo aniversario de ese país realizará, a las 10.30 horas, a la Escuela Canadá, de este puerto. El Embajador asiste tradicionalmente a todas las ceremonias que con tal motivo realiza el establecimiento educacional que guarda el pabellón de dicho país. El Embajador regresará a Santiago en horas de la tarde.

LIMONES RUMBO A SUECIA.— Con más de 200 toneladas de carga surtida llegará hoy a este puerto el mercante "Emma Backe", consignado a Williamson Balfour. La nave descargará en esta ciudad tambores de parafina en pasta, paletas de alambre, productos químicos, sacos con parafinas en pasta, etc. Posteriormente, el "Emma Backe", tomará un importante cargamento de fruta con destino a Europa. Dicho cargamento se compone de 7 mil cajas de limones, 7 mil cajas de ciruelas secas, dos mil de manzanas y 500 de peras.

QUIEREN FORMAR BIBLIOTECA.— Una biblioteca pública para la ciudad de Limache, quieren formar el Liceo de Notre Dame, de esa comuna. El Intendente de la provincia, Luis Guevara, patrocina esta iniciativa que tiene por objeto no solamente dotar a la ciudad de una biblioteca si no permitir al resto de la región contar con un centro que preste libros y organice reuniones de tipo culturales. El Liceo cuenta con una matrícula de 120 alumnos que colaboran en esta campaña que se iniciará próximamente con gran impulso.

INFORMARAN A INTENDENTE DE PROBLEMAS DE CONCON.— La Junta de Vecinos de Concón, ha resuelto plantear directamente a las autoridades de los muchos problemas de esa localidad, y es así como ha resuelto organizar el próximo lunes una reunión del directorio con asistencia del Intendente de la provincia, Luis Guevara O., y del alcalde y regidores de Viña del Mar. La reunión se efectuará, a las 18.30 horas, en el local de la Escuela 112.



VALPARAISO.— ACTO EN HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS.— En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, se realizó un acto artístico-cultural de especial significado, por las alumnas de la Escuela N.o 7 "Estados Unidos", en homenaje al 188.o aniversario de la República del Norte. Asistieron Directores del Instituto y el cuerpo de profesores de la escuela. EN EL GRABADO, aparecen las alumnas, en plena labor artística.

SEGUNDO PUENTE SOBRE EL BIO-BIO SE CONSTRUIRA CON COSTO DE Eo 7.000.000

Tendrá de 1.900 a 2.000 metros de longitud, superando al puente actual que es el más largo de Chile.— Firmas extranjeras y nacionales se interesan en su construcción.

CONCEPCION.— Un segundo puente carretero sobre el río Bío-Bío, frente a Concepción, vendrá a dar un nuevo impulso a esta rica y creciente región industrial, al mismo tiempo que acelerará el progreso en todo orden de cosas de la zona norte del Bío-Bío, del departamento de Coronel y de la provincia de Arauco.

El puente, que ya está acordado, tendrá una longitud que variará entre 1.900 y 2.000 metros; es decir, será más largo que el actual puente frente a Concepción, que tiene 1.897 metros y que es el más extenso que hay actualmente en Chile. Como dato curioso, hay que anotar que este puente fue inaugurado precisamente en 1897, número que es igual a los metros de su longitud.

El costo de esta gran obra alcanzará a los 7 millones de escudos, y su financiamiento se hará con empréstito obtenido en el Banco Mundial de Desarrollo. Será un puente de doble vía, y su construcción se hará de acuerdo con los más modernos sistemas en uso en el mundo.

La importancia de esta construcción ha hecho que se hayan interesado por sus bases firmas japonesas, italianas, alemanas, norteamericanas y varias de nuestro país.

Los informes para las propuestas que pedirá el Ministerio de Obras Públicas están casi en su totalidad listos, faltando sólo determinar la calidad del subsuelo del río, lo que se está haciendo por medio de sondajes. Para controlar estos sondajes vino a Concepción el Jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Darwin Lois, quien viajó acompañado del Jefe del Instituto de Investigaciones y Ensayes de Materiales de la Universidad de Chile, Francisco Dick.— (MORALES, corresponsal.)

CONCEPCION:

HOY SE INAUGURA GRAN EDIFICIO DE ESCUELA TECNICA FEMENINA

CONCEPCION.— La Sociedad Constructora de Establecimientos educacionales entregará al servicio hoy, el cuerpo de construcciones que corresponde a la última etapa del edificio de la Escuela Técnica Femenina de esta ciudad.

La obra que hoy se inaugura cubre una superficie edificada de 4.072 metros cuadrados y tuvo un costo de Eº 474.570.99.

Uno de los nuevos pabellones está destinado al Internado de la Escuela Técnica Femenina con ocho dormitorios para alumnas, enfermería, comedores y sala de estar para alumnas y profesoras y oficinas administrativas.

En otro de los pabellones que hoy se inaugura, quedan el gimnasio y salón de actos y un departamento para el cuidador.

En un tercer pabellón se incluyen 14 salas de clase con las que se completa una capacidad para 700 alumnas, bibliotecas, sala de exposiciones y venta y oficinas administrativas.

Al acto inaugural concurrirán las autoridades provinciales de Concepción y en representación del Ministerio de Educación, el Director General de Enseñanza Profesional, don Carlos Valdés. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales estará representada por su director de Relaciones Públicas, don Fernando Rodríguez



CONCEPCION.— NUEVA ESCUELA TECNICA FEMENINA.— Hoy será entregado el tercer y último pabellón del nuevo edificio de la Escuela Técnica Femenina de esta ciudad que ha sido levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y que tendrá cabida para 700 alumnas, además de contar con cómodas dependencias para bibliotecas, salas de exposiciones y venta, ocho dormitorios para internas, enfermería, comedores, sala de estar para alumnas y profesoras, gimnasio y oficinas administrativas. En el grabado, aparece el extenso pabellón de tres pisos que será entregado hoy.

Las Reformas Pondrán... (De la 1a. Pág.)

cipalmente de carácter filosófico y doctrinario. La consideración de estos últimos resulta posible en un régimen de asamblea.

Sin embargo, pese a estos cambios y a esta modificación tan trascendental en las materias que hoy son objeto de la preocupación preferente de los Poderes Públicos, en algunos de los sistemas democráticos de Gobierno el régimen institucional ha mantenido inmutables ciertos antiguos conceptos, no obstante constituir él la herramienta fundamental para impulsar el progreso de los pueblos dentro de la libertad.

La naturaleza de los problemas que hoy predominan reclama una autoridad fuerte con atribuciones suficientes para darles solución oportuna, la cual sólo puede estar radicada en regímenes como el nuestro, en el Presidente de la República, quién es el único en condiciones para disponer de una visión de conjunto y de todos los antecedentes indispensables para ello. Por más altos y bien inspirados que sean los propóitos que animan a los congresales, no pueden éstos desentenderse de los intereses de sus electores, los cuales no siempre coinciden con los de la colectividad, ya que habitualmente los tienen contrapuestos, de lo que deriva la notoria incongruencia que se acentúa en ciertas resoluciones parlamentarias.

Por otra parte, como es el Ejecutivo el que debe dar aplicación práctica a las leyes, si éstas contienen vacíos o deficiencias, —como la falta del financiamiento, por ejemplo, tan frecuentemente en las resoluciones del Congreso—, no resultará de ello dificultades para éste ni para sus miembros y, en cambio, sí, y muy graves, para el Gobierno y el Presidente de la República, quien se hace acreedor a la crítica de los mismos que han creado esa situación, contra la expresa advertencia del Jefe del Estado y muchas veces contra su franca oposición manifestada a través del veto. Ejemplos recientes de lo que señalo con los problemas surgidos para el pago inmediato del último reajuste al sector público y la aplicación de la ley de revalorización de pensiones.

El Ejecutivo propuso un reajuste de 25 por ciento, cuyo financiamiento dependía, en buena parte, de la duplicación del impuesto territorial durante el presente año. A instancias de los partidos, el Ejecutivo consintió en elevar dicho aumento a 35 por ciento y conceder, además, ciertas bonificaciones a quienes no lo recibirían durante el primer semestre, lo cual significaba un mayor gasto difícil de financiar y que requería disponer de fondos inmediatamente. Pese a esas realidades, en el Senado se procuró eliminar o reducir considerablemente el aumento del impuesto territorial. Como consecuencia de la demora producida transcurrió el mes de abril, en cuya primera quincena se esperaba cobrar dicho tributo con el recargo respectivo. Es decir, ese retardo privó al Gobierno de poder recibir oportunamente esos mayores recursos indispensables, lo cual le ha creado serias dificultades, que eran de prever, para el pago de la parte adecuada de los reajustes, como, asimismo, de las bonificaciones concedidas por la citada ley.

No obstante estos antecedentes, no sólo los interesados, sino también algunos Partidos políticos y parlamentarios, que no pueden ignorar lo ocurrido, han hecho críticas al Gobierno por esta situación en la cual no le cabe responsabilidad.

Sucede algo análogo con la ley de revalorización de pensiones. Pese a las observaciones que el Ministro del Trabajo y Previsión Social de la época hiciera durante la discusión de esta ley en el Congreso, relativas a la inconveniencia de ciertas modificaciones que se propusieron y sobre el desfinanciamiento, ellas no fueron atendidas, por lo cual el Ejecutivo vetó sin éxito muchas de sus disposiciones. Sin embargo, hoy día los interesados, en presencia de las dificultades o deficiencias que pone de manifiesto su aplicación, también dirigen sus reproches al Gobierno y, lo que es más inverosímil, son acompañados por muchos parlamentarios que, por cierto, cuidan de no recordar su directa responsabilidad en lo que ocurre.

Estas simples observaciones y ejemplos prueban la necesidad ineludible de que el Ejecutivo disponga de las atribuciones necesarias para poder abordar con eficacia y rapidez la solución de los problemas públicos, lo que es imposible dentro de las normas constitucionales que nos rigen y de ciertos principios que las informan, los cuales se han conservado no obstante todos los cambios introducidos en ellas a través de más de un siglo de vigencia.

Nuestra Constitución Política, al igual que las de otros países en que impera el régimen democrático, subordina de hecho al Presidente de la República al Parlamento, pese a las reformas efectuadas durante los últimos treinta años para establecer un régimen presidencial, ya que se han mantenido facultades parlamentarias tradicionales que así lo determinan.

Toda nuestra historia es una prueba inequívoca de ello.

Don Manuel Montt, cuyo Gobierno es uno de los más fuertes y progresistas que ha tenido el país, se vio abocado al intento del Congreso de juzgar a él sus facultades, en forma que llegó, en cierta ocasión, hasta a formular su renuncia. Los Gobiernos siguientes presenciaron un sucesivo esfuerzo parlamentario por restar facultades al Ejecutivo, las cuales, finalmente, cayeron avasalladas en Concón y Placilla. El cambio trascendental operado en las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso a partir de esa fecha no fue objeto de modificación alguna en la Constitución. Bastó sólo la interpretación de ella, lo que revela claramente cómo el alcance de sus disposiciones está librado a la exclusiva voluntad del Congreso.

Comienza desde entonces una época de desenfreno parlamentario en progresivo aumento, que se traduce en una notoria disminución del ritmo de nuestro progreso. El sistema hace crisis en 1924, y en 1925 se introducen modificaciones constitucionales que tienden, sin lograrlo del todo, a establecer un régimen presidencial, pero que consiguen corregir en forma eficaz algunos gravísimos inconvenientes del que existía, como la demoledora rotativa ministerial con su consecuencia inevitable: la falta de continuidad y eficacia administrativa; el ignominioso festinamiento de la elaboración y aprobación de la ley de presupuesto anual y la eliminación de las leyes periódicas relativas al mantenimiento de las Fuerzas de Mar y Tierra. Dejaron, sin embargo, subsistentes otros vacíos, algunos de los cuales el Presidente don Arturo Alessandri quiso remediar anticipándose en muchos años a lo que debía sobrevenir.

Mención especial merece su iniciativa destinada a hacer posible la solución armónica y urgente que requieren ciertos problemas de la hora actual, incompatible con el sistema ordinario de legislar, que es largo y engorroso.

La ley sólo debe contener las bases esenciales del ordenamiento jurídico. Sin embargo, es corriente que el legislador penetre en el campo de la potestad reglamentaria.

Sin perjuicio de las modificaciones que las Cámaras pueden y deben introducir a sus reglamentos con el objeto de hacer más expedita la tramitación de las leyes, especialmente de aquellas cuya naturaleza simple lo permiten, debe autorizarse en forma expresa al Congreso Nacional, al igual que lo hacen las Constituciones más modernas de los países más avanzados, para que en ciertos casos pueda delegar parte de sus atribuciones en el Ejecutivo en materias determinadas de carácter administrativo, financiero, económico o previsional.

La importancia que paulatinamente han ido cobrando los problemas económico-sociales y la presión consiguiente ejercida por el Congreso en estas materias, puso de manifiesto la necesidad de introducir en la Constitución de 1925 modificaciones encaminadas a la defensa de la estabilidad fiscal del país. Para esto se hacía necesario que sólo el Presidente de la República pudiera tener iniciativa en proyectos relacionados con las remuneraciones de los servidores del sector público. Esta fue la finalidad de la reforma de la Constitución hecha en 1943, durante la Presidencia de don Juan Antonio Ríos. Indiscutiblemente, el espíritu de ella fue abarcar también los problemas previsionales y así lo estimó el Congreso antes de que yo asumiera la Primera Magistratura.

Lo que ha ocurrido después de la modificación de 1943 ha puesto en evidencia que en realidad se necesita ir a cambios mucho más radicales, que corrijan el mal en su origen.

Aquellas prácticas inconvenientes que antes ejercitó el Congreso en la Ley de Presupuestos, se hacen sentir hoy día en todos los proyectos que el Ejecutivo somete a su consideración, especialmente en los de orden social, previsional, financiero, tributario y otros, aparte de que muchas veces los parlamentarios toman directamente la iniciativa de proyectos de ley sobre estas materias que producen efectos aún peores. Cada proyecto es objeto de cientos de indicaciones que desnaturalizan su finalidad, que destruyen otras legislaciones vigentes y que involucran toda clase de materias absolutamente ajenas al proyecto mismo.

En este sentido se marcha por un plano inclinado, que no logran detener las más fundadas críticas que se formulan y, por el contrario, el mal aumenta, como lo acredita la circunstancia de haberse hecho presentes repetidos intentos para mejorar determinadas rentas públicas, prescindiendo de la iniciativa del Presidente de la República.

Por otra parte, de unos años a estos días el Congreso, ejerciendo la atribución de legislar sobre las remuneraciones del sector privado, ha anulado de hecho la facultad de iniciativa del Presidente de la República en materia de aumento de los sueldos y jornales de los servidores públicos, ya que el Parlamento, mediante leyes que favorecen a aquél, obliga al Ejecutivo a hacer lo mismo con el sector estatal.

Además, la aprobación de mayores gastos, sean de iniciativa presidencial o parlamentaria, a menudo no va acompañada del otorgamiento de recursos adecuados.

Las mociones de senadores y diputados en materia tributaria de cualquier naturaleza destrozan no sólo los proyectos del Ejecutivo sobre el particular, sino que la legislación vigente. Es frecuente el caso de indicaciones que suelen ser aprobadas sin que no pocas veces sus autores puedan siquiera explicar su alcance, pues les han sido entregadas a última hora por personas directamente interesadas. Esto es posible a cambio del apoyo que se obtiene para otras de análogo o parecido carácter, con lo cual se logra formar mayoría con tal objeto.

Casi innecesario parece referirse a las pensiones de gracia. La disposición constitucional que se justifica como una recompensa a quienes hayan comprometido la gratitud nacional, no sólo ha pasado a ser letra muerta, sino que se ha hecho de ella un medio de hacer favores o pagar servicios a costa del erario nacional.

Las consecuencias de todas estas iniciativas y de los errores que puedan significar, recaen sobre el Presidente de la República, a quien corresponde la administración financiera y económica de la Nación. Si éste tiene la responsabilidad exclusiva de su manejo, lo lógico es que los parlamentarios no tengan derecho alguno de iniciativa en esta materia, y que ella pertenezca exclusivamente al Jefe del Estado. Es decir, que, tratándose de todos estos problemas, prevalezca el mismo criterio que informa la Constitución de 1925, en lo relativo a la Ley de Presupuestos de la Nación. Sólo así se evitarán las anarquías, injusticias y privilegios en la política de remuneraciones de los asalariados, pertenezcan al sector público o privado, y se lograrán el establecimiento y conservación de un régimen previsional sin favoritismos, la ordenación tributaria y la existencia de una política de inversiones de acuerdo con un plan de desarrollo armónico de la economía nacional.

Sería largo y penoso ahondar en estos y otros aspectos, que son objeto de justa y dura crítica por parte de la opinión pública, y que la prensa, tan acuciosa para informar y exagerar los errores de los hombres de Gobierno y de la Administración Pública, a menudo calla.

Al señalarlos, no me mueve el propósito de formular críticas al Parlamento, cuya alta misión, trascendental en una democracia, debe gozar del mayor respeto y consideración ciudadana. Por eso, cumplo con el deber de señalar los defectos de un sistema institucional, que, día a día, se acrecientan, y que, pese a los mejores propósitos que puedan abrigar los parlamentarios, está afectando el prestigio del Congreso, y distanciando cada vez más a éste y a los partidos políticos, de la opinión pública, al mismo tiempo que acentúa el desinterés de los elementos de mayor valor de todos los sectores por los negocios públicos.

Tan grave estado de cosas, que en obsequio del mantenimiento del régimen democrático de Gobierno, no debe continuar, tiene que obedecer a una causa, y ella no es otra que un pecado original de nuestra Constitución Política. La total y absoluta irresponsabilidad que ella consagra para los actos del Congreso y de los parlamentarios, dentro del ejercicio de sus funciones. El y ellos pueden infringir la Carta Fundamental, invadir y hasta anular las facultades de los otros Poderes Públicos, llegar incluso a transgredir normas esenciales de ética en sus resoluciones, y nada puede hacerse para sancionarlos.

No ocurre así con el Presidente de la República, con los Ministros de Estado, con los altos Magistrados Judiciales, con los funcionarios públicos. Todos ellos pueden, sí, ser acusados, perder sus cargos y hacerse reos de sanciones penales.

En consecuencia, se hace indispensable establecer sanciones para los parlamentarios que infrinjan las normas constitucionales, las que no pueden consistir sino que en la pérdida del cargo, a través de resoluciones del Poder Judicial. No es posible, tampoco, que los actos del Congreso, al margen de la Constitución, no puedan corregirse. Deben, por lo tanto, crearse facultades para que los Tribunales de Justicia, a requerimiento del Presidente de la República, de oficio, o a petición de cualquier ciudadano, en ciertos casos puedan anular estas resoluciones.

Además, para evitar graves dificultades como ocurriría si se producen desacuerdos en materias fundamentales de un proyecto de ley entre el Presidente de la República y el Parlamento, o si éste se negase sistemáticamente a aprobar las leyes que el Gobierno necesita, deben consultarse disposiciones que permitan, en el primer caso, al pueblo zanjar esos conflictos a través de plebiscitos, y, en el segundo, al Jefe del Estado disolver el Congreso Nacional por una sola vez en su período.

Si no se adoptasen medidas de esta clase, el Parlamento estaría en condiciones de obligar al Presidente de la República a someterse a su voluntad, o de negarle las autorizaciones legales que solicita.

La Constitución Política entrega al Presidente de la República la administración del Estado, pero la verdad es que éste no puede ejercer plenamente esas facultades.

La necesidad que tiene el Jefe del Estado de contar con una mayoría parlamentaria lo obliga a dar excesiva importancia en la designación de funcionarios a las sugerencias de los partidos que colaboran en el Gobierno, los cuales no siempre proponen para esos cargos a los hombres más idóneos, sino, a veces, a aquellos que tienen mayor significación dentro de las asambleas o más eficacia como agentes electorales. Es un rudo batallar para un Mandatario defender los legítimos derechos de los funcionarios a los ascensos y conseguir que, por lo menos, ciertos puestos claves caigan en manos verdaderamente eficientes.

Algunos funcionarios, a su vez, como consecuencia de los favoritismos que crea este sistema, se sienten inducidos a considerarse representantes del partido que los favorece, en cuyo servicio sacrifican sus deberes. Hay quienes piensan que estos males se solucionarían mediante la jerarquización de la Administración Pública. Con el objeto de alcanzar esa finalidad, se dictó el Estatuto Administrativo que, pese a su rigidez, no ha logrado evitar estos vicios y, en cambio, ha contribuido al desquiciamiento de los Servicios al restarle autoridad al Jefe del Estado para castigar debidamente el incumplimiento de sus deberes por parte de algunos funcionarios públicos.

También resulta por completo inconveniente la intervención de los Parlamentarios en los conflictos sociales, sean del sector público, privado o estudiantiles, pues la experiencia ha demostrado que ella no sólo fortalece las aspiraciones de los interesados sino que aún determina su exageración, como consecuencia de la verdadera puja por ofrecer más, que se establece entre los distintos sectores políticos, que luchan para capitalizar su solución. Esto prolonga inútilmente los conflictos y, muchas veces, da lugar a privilegios e injusticias en perjuicio de otros gremios o de la conveniencia general de la colectividad.

Hay quienes estiman que la intervención de los Congresales en la Administración es útil para que se adelante en la solución de aquellos problemas que afectan a las localidades que representan. Esto puede ocurrir en muchos casos dentro de la situación actual, pero sería mucho más conveniente que hicieran valer sus puntos de vista en el Parlamento. Con esto se evitaría que se reste un tiempo precioso a los Ministros y funcionarios públicos, aparte de eliminarse la oportunidad de hacer valer influencias personales que no deben jugar en la solución de los problemas del país. Los empeños políticos y las trabas impuestas por el Estatuto Administrativo han debilitado el estímulo y el espíritu de superación en no poca parte de los funcionarios y son, en alto grado, la causa principal de ineficiencia en muchos Servicios.

Esta tremenda y gravísima realidad hace imprescindible que la intervención de los parlamentarios en los nombramientos, en los conflictos sociales, representando a cualquiera de las partes, o en gestiones de interés local o particular de carácter administrativo sea, también, causal de inhabilidad, debiendo contemplarse un medio eficaz para hacerla efectiva.

En defensa de los intereses colectivos y velando por el prestigio de la función parlamentaria, se hace también necesario establecer que los congresales, después de elegidos, no puedan desempeñar en el campo privado actividades comerciales o cargos rentados diferentes de los que antes tenían. No parece conveniente hacer extensiva esta incompatibilidad a la continuación de aquellas actividades de esta naturaleza desarrolladas por ellos antes de la elección, porque en ese caso nada permite suponer que sea su influencia del parlamentario la que ha determinado el ejercicio de tales funciones.

Sería un error ir más lejos en esta materia ya que con ello se privaría al Congreso de personas versadas en problemas económicos, legales y otros, dejando entregada en el futuro la función parlamentaria sólo a los teóricos, a los jubilados o a personas que no han podido tener éxito en la actividad privada.

Además de las evidentes ventajas para la buena marcha del país, estas reformas permitirían dignificar la acción del Parlamento y colocarlo en el sitial que le corresponde de alto Poder Público, llamado fundamentalmente a intervenir en la elaboración de las leyes y a velar por el mantenimiento de la Constitución, especialmente a través de su acción fiscalizadora de los actos del Ejecutivo. Terminarían, asimismo, con la inconveniente actual dependencia de los parlamentarios respecto del interés privado de sus electores.

Debe agregarse a todo ello que estas nuevas modalidades permitirían a los congresales adquirir legítima influencia ante el Ejecutivo y en especial frente a la opinión pública, como consecuencia principalmente de su versación y de su prestigio. Contrariamente a lo que ocurre hoy en algunos casos, los electores no entregarían la delicada responsabilidad de la función parlamentaria a quienes sólo se distingan por la buena voluntad y espíritu de abnegado servicio de sus intereses particulares, sino a aquellas personas más capacitadas por su preparación para el desempeño de tan importantes labores. En esta forma, las sugerencias útiles y convenientes que un parlamentario capaz y de prestigio haga al Ejecutivo serán seguramente acogidas, como también las peticiones de carácter local a favor de las regiones que represente u otras de interés nacional que plantee en la Cámara de Diputados sobre distintas materias.

Sólo por este camino los mejores hombres con que cuenta el país, de las más distintas tendencias y actividades, encontrarían digno sitio en el Parlamento.

Esto permitiría, además, en los partidos políticos que deben jugar un rol importante en una democracia, ya que son el medio de encauzar el pensamiento, anhelos e inquietudes de la opinión pública. Ellos recuperarían, así, influencia efectiva ante la opinión ciudadana, porque, al revés de lo que hoy ocurre, tendrían que exhibir planteamientos doctrinarios y ofrecer soluciones concretas para los problemas de mayor trascendencia que preocupan al país y al mundo moderno, y no sólo aspiraciones más o menos vagas o la repetición de principios que ni siquiera se conjugan con nuestra realidad e inducen a error a quienes abrazan aquellas doctrinas.

El análisis de la conducta política de quienes invisten la representación popular dentro del Parlamento, lleva a la dolorosa conclusión de que por causa de los defectos señalados se ha perdido el concepto de que el objeto de la intervención en la vida pública es la búsqueda desinteresada del bien colectivo y la defensa de los principios y soluciones que conducen a él. Como lo he dicho desde que inicié mi actuación política, es característica de nuestra vida pública el hábito arraigado en los sectores que están en la oposición de combatir todo cuanto patrocinan quienes gobiernan, con el propósito de desprestigiar a éstos, aún tratándose de los problemas más trascendentales para el país. Lo más grave es que no se vacila en sacrificar aún aquellos principios más fundamentales que se dice defender. La contradicción que esto significa lleva al convencimiento de la ciudadanía que, por sobre todo, interesa el descrédito del adversario con el objeto de reemplazarlo. Es decir, que los más altos objetivos de bien público se posponen a menudo en la lucha política a la finalidad primordial de alcanzar el Gobierno por la posibilidad de disfrutar de las ventajas que pueda representar su ejercicio.

Es notoria también la preocupación permanente de la actividad política por los aspectos electorales, que han desplazado a los verdaderos y más urgentes problemas colectivos. Es así como el halago a quienes más fácilmente pueden hacer presentes sus aspiraciones se ha convertido en la verdadera y principal orientación de la acción partidista y parlamentaria. La necesidad de quedar bien con unos y otros induce a las mayores contradicciones, derivadas del hecho de existir los más opuestos intereses entre aquéllos. Esto no tendría importancia si no resultaran para el país y su economía, graves consecuencias, porque estas actitudes conducen a aceptar todo lo que significa mayores gastos y a negar, en cambio, los recursos para financiarlos, esto último dentro del propósito de no malquistarse tampoco con los contribuyentes.

Por este camino siempre obtienen nuevos y más amplios beneficios quienes dispongan de mayores influencias o que, por su mejor organización, tienen más posibilidades de hacerse oír, con grave detrimento para los legítimos intereses de los más modestos, que constituyen el mayor número, lo que ahonda las ya grandes diferencias entre los diversos grupos.

Lógicamente, un estado de cosas semejante provoca, junto a la insatisfacción de las necesidades ciudadanas, un desinterés por la cosa pública, o sea, un campo propicio para las más peligrosas aventuras revolucionarias. Así se explica que los programas más vagos o más irrealizables son los que encuentran acogida y fervor en la juventud, a la cual se está llevando a la convicción de que no es el esfuerzo individual el que le permitirá satisfacer sus aspiraciones y tener éxito, sino que éstas las alcanzarán fácilmente mediante cambios de estructuras, cuando la realidad es que el mejoramiento colectivo en lo económico sólo puede obtenerse de una mayor producción, cuyos frutos sean justamente distribuidos, para lo cual el sacrificio y la privación individual y colectiva son indispensables.

Nada de esto podrá obtenerse si no se restablece una sólida y verdadera autoridad presidencial a través de las reformas institucionales que patrocino. En épocas pasadas una autoridad fuerte fue considerada sinónimo de arbitrariedad. Sin embargo, el mundo moderno demuestra que es posible que una y otra cosa no se confundan en aquellos pueblos que, como el nuestro, se han acostumbrado largamente al ejercicio de las libertades públicas y que, en cambio, ese temor ha arrastrado a algo muchísimo más grave y que es hoy una tremenda y peligrosa realidad perjudicial al progreso del país; la irresponsabilidad parlamentaria que a menudo llega a la prepotencia y que ha llegado a constituir un vicio tan arraigado que, como lo demuestra la experiencia, sobrepasa todas las vallas que se han ido estableciendo, por lo cual deben adoptarse sin vacilación las más eficaces y drásticas medidas para extirparlo.

Es frecuente oír a quienes se oponen a la limitación de las facultades parlamentarias sostener que en muchas oportunidades el Congreso ha evitado la acción de gobernantes que estimaban peligrosa para sus puntos de vista. Esa argumentación es una prueba clara y definitiva de que el sistema vigente permite retardar la acción del Ejecutivo, o sea, que el actual es un régimen que quita flexibilidad y expedición a la labor gubernativa. Como ya lo he manifestado, esto no revstía en otros tiempo la gravedad que tiene en las actuales circunstancias en que, por las razones ya señaladas, existe necesidad de dar rápida solución a los problemas gubernativos.

No faltan quienes afirman que reformas como las que propicio serían un peligroso instrumento en manos de determinados gobernantes. Esto es un grave error. Dichos mandatarios representarán un riesgo mucho menor si están dotados de las facultades que propongo que actuando dentro del régimen existente, porque, debido a los obstáculos insalvables que éste ofrece, pueden sentirse tentados a apartarse de él.

Basta recordar que dentro de las normas actuales la oposición, con el propósito de crear dificultades al Gobierno, patrocina de manera constante medidas inconvenientes, tales como aumentos excesivos de remuneraciones para el sector privado. Esto obliga al Ejecutivo, por razones de justicia y también para no perjudicar los intereses electorales de los Partidos de Gobierno, a tener que proponerlos para los servidores públicos, aún cuando no haya financiamiento posible o deba recurrirse a soluciones inconvenientes para obtenerlo.

Introducidas las modificaciones que propicio, en un caso semejante, cualquiera que sea la tendencia de los futuros gobernantes, no propondrían esas medidas, porque nadie querría crearse los problemas que significa financiar los reajustes del sector público. Este solo ejemplo basta para apreciar la importancia de estas reformas, ya que este juego político es el gran motor de la inflación violenta que se ha desatado en Chile desde que él se implantó.

Además, esas excesivas facultades parlamentarias son la causa fundamental de la indisciplina cada vez más notoria de los congresales pertenecientes a los Partidos que llegan al Gobierno. Ocurre que cada Senador o Diputado tiene en la práctica más poder que el organismo directivo de aquellos, pues dispone de armas que pueden crear problemas de graves repercusiones económicas y luego políticas.

Por otra parte, resulta inverosímil que haya quienes crean que, dentro del sistema constitucional vigente y sin apartarse abiertamente de él, sea posible efectuar los cambios trascendentales en nuestra organización económica y social que algunos propician, los que estoy cierto se harían innecesarios el día que en Chile exista una verdadera autoridad que pueda resolver sin interferencias partidistas los verdaderos problemas del país.

Hay quienes propugnan, ajustándose a esquemas doctrinarios absolutamente fracasados en la práctica o movidos por el propósito de implantar sin mayor examen en nuestro país lo que existe en otros, que el robustecimiento de las facultades administrativas del Ejecutivo debería ser compensado ampliando las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputados. Con tal objeto, se patrocina la creación de Comisiones parlamentarias fiscalizadoras "con imperio", es decir, con facultades para investigar dentro de la Administración y para hacer concurrir forzadamente ante éllas a los funcionarios públicos.

Desde hace muchas décadas se ha podido observar la excesiva e inconveniente intervención de los Parlamentarios en la Administración Pública, lo cual, como he dicho, dá por resultado que los funcionarios se preocupen más de servirlos, que de respetar las buenas normas administrativas. Es fácil imaginar, entonces, lo que ocurriría si tales nuevos organismos se introdujeran en nuestra vida institucional. No habría empleado público que no viviese preocupado de congraciarse con los parlamentarios.

Es indispensable extirpar de raíz estos malos hábitos, tan arraigados en nuestra vida pública y, en consecuencia, sería absurdo cambiar el mal que ya nos afecta, por otro igual o peor, como el que acarrearía una medida semejante. Por otra parte, la experiencia indica que esas Comisiones parlamentarias han producido los peores efectos en los países donde existen, y Chile ha podido apreciar sus consecuencias, a través de la Alianza para el Progreso.

Existe en nuestro país la Contraloría General de la República, que es más que suficiente para fiscalizar la actividad administrativa y que, por cierto, es mucho más eficaz e imparcial que aquellas Comisiones, porque actúa al margen de intereses políticos de cualquier naturaleza.

Es urgente modificar la composición del Senado. Resulta absurdo que éste tenga también un origen exclusivamente popular, al igual que la Cámara de Diputados y que, en consecuencia, prevalezcan en él, lo mismo que en ésta, las preocupaciones electorales por sobre cualquier otra consideración. Además, la guerrilla constante entre los Diputados, por alcanzar la Senaturía de la propia Circunscripción, y la defensa que el Senador en ejercicio hace de su reelección, es un factor permanente de perturbaciones políticas.

Para que haya una Cámara que sea ajena a cualquier interés local y que esté en lo posible constituida por los mejores hombres de que disponen el país y los Partidos, quienes lleguen al Senado por sufragio popular deben ser elegidos por todos los ciudadanos. Además, con el objeto de asegurar el predominio de la experiencia y la capacidad en sus resoluciones y que éllas se aparten del interés meramente electoral, se hace necesario complementar su composición con miembros que no tengan ese origen y que los haya en representación de distintas actividades nacionales.

Por eso, propongo que entren a formar parte de él, por derecho propio, los ex Presidentes de la República; dos ex Presidentes del Senado, y dos de la Cámara de Diputados, elegidos por las respectivas Corporaciones, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante tres años; dos ex Presidentes de la Corte Suprema, designados por este Tribunal entre quienes hayan ocupado el cargo por un período de tres años; un ex Contralor General de la República, designado por el Presidente de la República, entre los que hayan servido el cargo durante cinco años, y que cesará en estas funciones conjuntamente con aquél; dos ex Rectores de la Universidad de Chile, o de las reconocidas por el Estado, designados por el Consejo de Rectores entre las personas que hayan ejercido el cargo por un período de cinco años; cuatro representantes de la actividad económica particular, que serán nombrados por el Senado, de ternas que le someterán las distintas categorías de esas actividades; dos representantes de los empleados y dos de los obreros, designados por el Senado a propuesta en terna de Asociaciones con personalidad jurídica, que para cada caso sean las dos que tengan el mayor número de afiliados de empleados u obreros, respectivamente. Estos ocho últimos durarán cuatro años en sus funciones; los restantes, ocho años.

El propósito de los constituyentes del año 1925 fue bien explícito en orden a que el Senado no podía fiscalizar. Con el objeto de evitar que esta Corporación continúe apartándose de dicha finalidad se hace indispensable establecer claramente que los Senadores no podrán formular ni sugerir observaciones en el Senado ni adoptar acuerdos que impliquen en cualquier forma fiscalizar los actos del Gobierno.

La legislación del Trabajo que rige en nuestro país tuvo su origen en las recomendaciones de la Oficina Internacional de Ginebra, creada por el Tratado de Versalles que puso término a la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Ellas tenían por objeto colocar en igualdad de condiciones a los patrones y a los asalariados para discutir las reivindicaciones de todo orden que éstos plantearan. Es incuestionable que el derecho sin limitaciones a la huelga podía concebirse dentro del régimen absolutamente liberal que entonces prevalecía, tanto en lo interno como en materia de comercio internacional. No había trascendido lo que ocurría en Rusia ni se habían generado otros movimientos que determinaron nuevas formas de intervención del Estado en la Economía, que han acrecentado los nuevos problemas de índole económica existentes.

En aquella época había en los distintos países libre importación de toda clase de artículos, previo pago de derechos aduaneros en ciertos casos. Por efecto de la competencia, ésta limitaba el precio de los artículos elaborados en cualquier país y los que llegaban a escasear por efecto de una disminución de la producción interna se importaban. En esas condiciones los conflictos del trabajo no podían afectar los precios del mercado doméstico y sólo se limitaban a dilucidar cómo dividir entre las partes las utilidades de las empresas. Nadie ignora que la escasez crónica de divisas que afecta hoy a muchos países ha modificado sustancialmente esa situación, debido a lo cual en gran número de problemas laborales hay tres intereses en juego: el de los asalariados, el del empresario y el de la colectividad, ya que nada impide de que los dos primeros se pongan de acuerdo para salvar sus dificultades sobre la base de alzas de precios que afectarán las conveniencias de los consumidores, a los cuales nuestro Código de Trabajo no confiere representación en esos conflictos.

Ocurre, asimismo, que los originados en algunas actividades puedan causar grave daño a la economía o determinar la paralización de otras con perjuicios para terceros y para toda la colectividad. Si es ésta la realidad actual, mantener el derecho a huelga en los casos que menciono, significa hacer primar los intereses de determinados grupos sobre el bien común, lo cual constituye un concepto retrógrado, ya que la verdadera justicia social consiste en hacer predominar siempre el interés de la colectividad sobre el de los de determinados grupos, cualesquiera que estos sean.

Este derecho irrestricto a la huelga está engendrando, por otra parte, graves problemas sociales. Las huelgas en la gran industria del cobre significan privar al país de cantidades importantes de divisas, lo cual será un antecedente para que quienes trabajan en esas actividades puedan lograr beneficios excesivos, derivados de la necesidad de evitar que aquéllas se prolonguen. Pueden así dichas remuneraciones distanciarse cada vez más de las de otros trabajadores, aparte de lesionar el interés fiscal con perjuicio para los emolumentos de los servidores públicos y para toda la colectividad. La paralización de industrias como las del acero o del petróleo y otras por motivo de huelga, significa la paralización de muchas otras actividades nacionales y produce las mismas consecuencias.

Las situaciones que señalo están dando por resultado la creación de oligarquías gremiales cuyas rentas, regímenes previsionales y garantías de distinto orden se apartan cada vez más de las que prevalecen para la inmensa mayoría de los trabajadores del país, dificultando la solución de los problemas que interesan a éstos, porque destruir esta clase de privilegios resulta mucho más difícil que hacerlo con los de la sangre o del dinero.

El derecho de huelga en la agricultura tendría los más graves inconvenientes. Se siembra y se cosecha en épocas determinadas. Una huelga en esos momentos significa la pérdida del trabajo de todo un año, lo cual no ocurre en una industria corriente. Luego, las consecuencias de una y otra no son las mismas ni para los directamente afectados ni para el país, que verá disminuida una producción imposible de reponer ni aún con trabajo más intenso.

Si se atiende al interés de la colectividad, es de toda evidencia que en los casos a que me refiero y en varios otros no debe admitirse la huelga. Para que la conveniencia de los asalariados no quede en circunstancias como éstas a merced de la voluntad de los patrones, la solución de estos conflictos debe ser entregada a Tribunales Especiales de Expertos. Es lo que ocurre en la legislación de países avanzados, tales como Suecia, Australia y Nueva Zelandia.

Dada la trascendencia que envuelve esta materia para el desarrollo de nuestra Economía y, en consecuencia, para el mejoramiento general de las condiciones de vida de los chilenos, creo que, para evitar su inestabilidad, merece ser considerada en la Carta Fundamental.

En las reformas que propongo se contemplan también proposiciones cuyo objeto es facilitar y acelerar la tramitación legislativa.

El fracaso y los inconvenientes de las actuales Municipalidades, salvo excepciones muy dignas de respeto y estimación, aconsejan su rápida reforma. Se las considera la célula primaria de una democracia, lo que no pasa de ser una teoría, porque la experiencia ha demostrado que constituyen a menudo la cuna de la politiquería y las incubadoras de las peores prácticas político-administrativas.

La Constitución Política del Estado entrega la administración del país al Presidente de la República, pero, pese a ello, el afán electoral de los Congresales les hace inmiscuirse en la vida administrativa hasta el extremo de que llegan a supeditar los mejores propósitos de los Gobernantes y de los Jefes de Servicios lo que hace indispensable ciertas reformas constitucionales, como las que patrocino, para remediar esta situación. Fácil es, entonces, comprender lo que ocurre con las Municipalidades, en las cuales la administración comunal misma está entregada a estas Corporaciones.

No es extraño, por lo tanto, el fracaso que, por regla general, significa la acción de ellas, y de ahí la necesidad de ir a una modificación fundamental. Como ese estudio requiere cierto tiempo, no he considerado su reforma entre las que propongo; sin embargo, con el objeto de disminuir su carácter electoral, he agregado una disposición que establece que los Ediles no podrán optar al cargo de Diputado, sino que después de cinco años de terminado aquel mandato.

Es evidente que nuestra Constitución exige muchas otras modificaciones no contempladas entre las que propicio. Una revisión completa de ellas constituiría una tarea de muy largo aliento, en circunstancias que las propuestas por mí son de una urgencia que no admite postergación, por lo cual me he limitado principalmente a estos aspectos del problema que son, por lo demás, aquellos en los cuales tengo experiencia.

Deseo repetir, una vez más, que no acuso en manera alguna a quienes ejercen cargos parlamentarios de los errores y vicios que critico, porque son, en gran parte, consecuencia de las facultades que poseen. Son éstas las que colocan a los Congresales en la necesidad de adoptar actitudes no siempre convenientes para el interés colectivo, por razones electorales y con el objeto de no sacrificar su porvenir político.

Las reformas que patrocino tienden fundamentalmente a hacer posible un rápido desarrollo económico destinado a satisfacer las legítimas aspiraciones de los ciudadanos a un mejor standard de vida, a través de una acción gubernamental coordinada y rápida. Aunque para algunos parezca paradojal, el mayor e actual de ello es la de gia, la cual ha alcanzad les límites en nuestro pa se ha extendido a toda sectores que intervienen vida pública, comprendid cierto, la prensa de los diversos matices, porque vez que se trata de un particular todos olvidan q capacidad económica del es limitada y que esto tenerse presente en cada de esas oportunidades. Las dificaciones que propon encaminan a destruirla o lo menos, a atenuar su fluencia en las resolucione los Poderes Públicos.

El ejercicio de la dema a través de la legislación prácticas inconvenientes tarea fácil y llevadera quienes no sufrirán ni contratiempo inmediato consecuencia de ella, y más difícil se hace prác en detrimento de la Econ nacional al Presidente de República, que es quien hacer frente a las dificu y problemas que crea la ción de medidas equivoc Es por eso, también, que tro del régimen que patr no procede en absolu reelección presidencial el período inmediato. Si a fuera, las reformas que picio resultarían peor q males que se trata de r diar.

Estas modificaciones den, también, a que los p mentarios sean fundame mente legisladores y los tados, además, fiscaliza tal como ocurre con los m bros del Poder Judicial, función pública se limita jueces.

Estas y no otras son esencia, las finalidades d mayor parte de las refo que propongo, por lo cua absurdo pretender dilucid en el terreno meramente dico o de principios filosó que la realidad del m actual dejó atrás. No ado las nos expone a los may trastornos, porque signif continuar en la imposibi de satisfacer oportunam las aspiraciones de las m ya que el régimen actual ve en realidad para am todos los intereses partic res, lícitos o ilícitos, de los expuestos sectores nacion a menudo con gravísimo d para la conveniencia colec

En mi último Mensaje Congreso Nacional pro hacer una síntesis de las p cipales realizaciones del bierno que he tenido el h de presidir.

Creí de mi deber refer también a importa materias para la vida na nal respecto de las que n había podido alcanzar una lución adecuada. Anoté e ellas la reforma previsio sobre la cual queda no obs te un acabado y magnífico forme que plantea el cam para resolverla.

Respecto de otros aspe tan trascendentales como cambiario y el proceso in cionista, hice notar la int correlación de ellos con c tas deficiencias de que ad cen las disposiciones const cionales vigentes, que no p miten a los Gobernan adoptar las medidas adec das para afrontarlos con é

No consideraría debidam te cumplidos mis propó si por lo menos no de también señalado el medio ra lograrlo. Por eso, cuando en un espacio b de tiempo más cesará mandato, me he sentido o gado a estudiar y propo las reformas constitucion que hagan posible supe aquellos obstáculos y defic cias, pese a las críticas e comprensiones que me va esta iniciativa, habida co deración a los intereses cr dos del más distinto orden ellas afectan.

Sólo así entiendo corresp der en debida forma al honor que me confirió la c dadanía aportando ideas normas que son el fruto una larga experiencia rob tecida a través del ejerc del Mando Supremo, ind pensables para que mis su sores puedan abordar con e cacia los problemas de ín le económico y social.

Paso enseguida a referi a cada una de las disti reformas que patrocino.

ARTICULO 10.— N.o 4.— esta disposición, que cons el derecho de reunirse sin p miso previo y sin armas y determina que "en las pla calles y demás lugares de público, las reuniones se girán por las disposiciones nerales de Policía", se pro ne agregar la frase "las cuidarán de que no su menoscabo los derechos y nes de los que no particip en ellas".

Esta es una modificac indispensable que deriva la necesidad de impedir por efecto del ejercicio de te derecho se prive a o ciudadanos de ejercitar propios o se ponga en pel sus bienes.

Desde que llegué al Gob no puse en práctica una glamentación en este sent cuyos excelentes resultados puesto en evidencia la ex riencia; por lo demás ella estado inspirada en las n mas que existen sobre la m tería en países en que si pre ha imperado la libert las que se han mante cualquiera que sea la tend cia política de sus hombres Gobierno.

N.o 14.— En el N.o 14 este mismo artículo 10 se p pone intercalar antes de último inciso, uno nuevo confiere el derecho a cu quiera persona a fundar s dicatos o a sindicarse par defensa de sus intereses y declararse en huelga. Sin e bargo, se exceptúan del de cho a la huelga las perso que prestan servicios en Congreso Nacional, Poder dicial, Administración Pú ca, Servicios, Institucione Empresas Autónomas del tado y en las Municipali des. Ésta excepción se ju fica plenamente en aten a la naturaleza de estos s vicios y a que su paraliza causaría un grave trast y daño al país. Ape do a la razón y prescind do de todo propósito dem gico, es absurdo, por otra te, asimilar a dichos fun narios, en esta materia, a empleados u obreros, por quién hace las veces de presarios en estos casos, mandato de la Constitució de las leyes, no está en

fianza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso.

Finalmente, y a fin de evitar que por la vía legislativa puedan restablecerse en el futuro las consejerías parlamentarias que vulneraban el espíritu de la Constitución y que resultaban profundamente inconvenientes para la marcha de los organismos respectivos, se dispone que los Diputados y Senadores no podrán ser designados directores o consejeros, ni siquiera en el carácter ad honorem, en las entidades fiscales, autónomas, semifiscales, o en las empresas del Estado o en las que el Fisco tenga intervención por aportes de capitales, o en otras de la misma naturaleza.

ARTICULO 30.— La modificación del Art. 30 sólo tiene por objeto poner en consonancia su texto con las reformas que se proponen en el artículo anterior.

ARTICULO 31.— Las modificaciones que se introducen a este artículo tienen por objeto establecer inhabilidades y responsabilidades para el Diputado o Senador que ejercite su influencia en asuntos administrativos, intervenga con posterioridad a su elección en determinadas actividades comerciales o profesionales que le restan independencia en el ejercicio de su cargo e infrinjan en ciertos casos la Constitución Política del Estado.

Así, la prohibición de actuar como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares, se extiende a las de interés local de carácter administrativo y a la provisión de empleos, consejerías, funciones o comisiones de cualquier naturaleza. En la misma sanción incurrirá el que acepte ser designado Director de Banco o de Sociedades Anónimas, o entre a participar en cualquier forma en empresas comerciales, o acepte cargos rentados de cualquier naturaleza en alguna de las actividades mencionadas, salvo que al ser elegido desempeñare el mismo cargo o actividad. Esta inhabilidad tendrá lugar sea que el Diputado o Senador actúe por sí o por interpósita persona natural o jurídica o por medio de una sociedad de personas de la cual forme parte.

Estas modificaciones tienen por objeto poner término a los inconvenientes derivados de la intervención de los Parlamentarios en la Administración Pública, sea en materia de nombramientos o en resoluciones de carácter administrativo de cualquier naturaleza, aún cuando se trate de asuntos que interesen a las localidades que representan en el Congreso. Es en el Congreso Nacional donde los Parlamentarios deben referirse a estos problemas. Sus intervenciones en las oficinas públicas son a menudo una de las causas fundamentales de la ineficiencia y del desorden en la Administración Pública que el Estatuto Administrativo, destinado a liberar a los empleados de las interferencias políticas, no ha hecho sino que agravar. Ya me he referido a este problema al hablar en general de las reformas que propongo, por lo cual no creo necesario insistir en esta materia.

En virtud de esta modificación se inhabilitarán los Parlamentarios que después de elegidos entren a desempeñar funciones en el campo privado, diferentes de las que desempeñaban antes de serlo, con el objeto de que puedan proceder con absoluta independencia y en el desempeño de esta inhabilidad las funciones de esta naturaleza que desarrollaban antes de la elección, porque en este caso nada permite suponer que es su influencia de Parlamentario la que ha determinado la continuación en el ejercicio de esas actividades.

Me parece conveniente ir más lejos en esta materia, ya que esto privaría al Congreso de personas versadas en problemas económicos, legales, etc. Sería también absurdo establecer prohibiciones parciales para evitar supuestas influencias ilícitas en el desarrollo de las funciones parlamentarias, como, por ejemplo, las de Director de sociedades anónimas, y que, en cambio, no existiese prohibición para ser abogado, ingeniero, médico, o para desempeñar otros cargos rentados en ellas, ni tampoco para ser miembro de sociedades comerciales de personas, muchas veces más capacitadas para ejercer influencias por no estar sometidas a la misma fiscalización y publicidad de aquellas otras.

La disposición propuesta evitará el inconveniente cada vez más notorio de que los Parlamentarios en funciones entren a desempeñar toda clase de actividades en el campo económico privado en que antes no actuaren, lo que resta prestigio a su alta misión por las suspicacias justas o injustas que ello genera.

Asimismo, de acuerdo con la modificación propuesta, cesará en sus funciones el Diputado o Senador que ejercite cualquier influencia ante las autoridades administrativas o judiciales, en favor, representación o defensa del empleador o de los empleados u obreros, o intervenga ante cualquiera de ellas, en conflictos del trabajo, sean del sector público o privado; o en conflictos estudiantiles que se refieran a cualesquiera de las ramas de la enseñanza. Ya he explicado las graves consecuencias de estas intervenciones.

Cesará también en sus funciones el Diputado o Senador que, de palabra o por escrito, propicie o incite a la alteración del orden jurídico o institucional por medios distintos de los que establece esta Constitución, o que comprometa gravemente la seguridad o el honor de la nación.

Esto es tan obvio que no sólo no requiere explicación, sino que es sensible que tal disposición se haga necesaria de acuerdo con lo que la experiencia señala.

Finalmente, cesará en su cargo de Diputado o Senador el Parlamentario que, ejerciendo la función de Presidente de la respectiva Corporación o Comisión, admita a votación una iniciativa, indicación o proposición que infrinja lo dispuesto en el inciso 1.o del N.o 4 del artículo 44 y en los incisos 2o. y 3.o del artículo 45, que establecen la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en determinadas materias legislativas, siempre que la Corte Suprema haya declarado su inconstitucionalidad de acuerdo con lo prescrito en el inciso 4.o del artículo 54. Esta disposición tiene por objeto obligar permanentemente a estos Parlamentarios a velar por el respeto a las normas constitucionales en cada uno de sus actos, como ocurre con los representantes de los otros Poderes Públicos.

Para que estas disposiciones no sean letra muerta se establece que de las inhabilidades enunciadas conocerá la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, de oficio o a petición del Ministerio Público. De esta resolución podrá recurrirse a la Corte Suprema. Los mencionados Tribunales conocerán de estos asuntos en conciencia y en pleno.

ARTICULO 32.— La modificación propuesta a este artículo tiene por obejto precisar el verdadero sentido y alcance de la inviolabilidad de que gozan los Parlamentarios por las opiones que manifiestan y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos, limitándola, de acuerdo con la interpretación que la jurisprudencia de la Corte Suprema ha dado a este precepto, a los casos en que actúan en sesión de la Sala, Comisión o Comité, o fuera del recinto del Congreso en representación de la Cámara respectiva. Darle a esa disposición un sentido más amplio serviría para crear situaciones irritantes que comprometerían el prestigio de la función parlamentaria

ARTICULO.— 37.— La modificación tiene por objeto establecer un número fijo de 150 miembros para la Cámara de Diputados, sustituyendo así la disposición que obliga a elegir a un diputado por cada 30 mil habitantes y por una fracción que no baje de 15 mil, que ha hecho imposible la aprobación del censo de la población, ya que elevaría considerablemente el número de estos parlamentarios.

La nueva disposición que se propone establece que para determinar el número de diputados que corresponde elegir a cada circunscripción electoral, se dividirá la población de todo el país, que resulte de un censo aprobado por ley, por 150. El resultado será el cuociente nacional. Cada circunscripción elegirá tantos diputados como veces el cuociente nacional quede comprendido dentro de la población de la respectiva circunscripción. Si de ese modo no se completaren ciento cincuenta diputados, los que falten serán elegidos por los departamentos o agrupaciones que hayan obtenido fracciones más altas en la división hasta completar la expresada cantidad de 150.

Por el artículo 2.o transitorio se prescribe que la modificación introducida al Art. 37 empezará a regir desde la elección ordinaria de diputados que deberá efectuarse el primer domingo de marzo de 1965. Se establece, además, que si como consecuencia de la aplicación del Art. 37 alguna de las actuales circunscripciones electorales quedare sin derecho a elegir diputado, se entenderá que ha alcanzado el cuociente nacional y, por lo tanto, tendrá derecho a elegir un diputado pese a que, como resultado de esto, transitoriamente el número de diputados pueda exceder de 150.

ARTICULO 39.— Esta reforma tiene por objeto hacer que a los Ministros de Estado les sea posible ausentarse del país por menos de 30 días sin necesidad de permiso de la Cámara de Diputados, ya que debido a las prácticas mundiales los viajes por corto tiempo de los Ministros son en la actualidad mucho más frecuentes que en el pasado.

ARTICULO 40.— Las modificaciones propuestas a este artículo tienen por objeto cambiar sustancialmente la composición del Senado de acuerdo con los propósitos que inspiran esta reforma y que antes he señalado. Se establece un Senado elegido en parte (30 miembros) por votación directa en Colegio Electoral único de toda la República e integrado, además, por las siguientes personas:

a) Por lo ex Presidentes de la República, por derecho propio;

b) Por dos ex Presidentes del Senado, designados por esta Corporación, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante tres años;

c) Por dos ex Presidentes de la Cámara de Diputados, designados por esta Corporación, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante tres años;

d) Por dos ex Presidente de la Corte Suprema, designados por este Tribunal, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante un período de tres años;

e) Por un ex Contralor General de la República, designado por el Presidente de la República, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante cinco años;

f) Por dos ex Rectores de la Universidad de Chile o de las Universidades reconocidas por el Estado, designados por el Consejo de Rectores, entre las personas que hayan desempeñado el cargo por un periodo de cinco años;

g) Por los siguientes representantes: uno de las Sociedades Agrícolas del país que determine la ley; uno de la Sociedad Nacional de Minería; uno de la Sociedad de Fomento Fabril, y uno de la Cámara Central de Comercio, designados todos por el Senado a propuesta en terna de dichos organismos, y

h) Por dos representantes de los empleados y dos de los obreros, designados por el Senado a propuesta en terna de las Asociaciones de los mismos, con personalidad jurídica, que para cada caso sean las dos que tengan el mayor número de afiliados de empleados o de obreros.

Los Senadores a que se refieren las letras g) y h) serán propuestos y designados en la forma que determine la ley.

En esta forma el Senado pasa a tener un carácter mixto, en parte representativo del electorado de todo el país y en parte en representación de algunas importantes funciones de la nación, lo que incuestionablemente va a elevar el nivel del mismo, alejándolo de los intereses políticos y locales, y permitirá a aquél ejercer en mejores condiciones sus altas funciones de órgano colegislador y consultivo.

Todos los Senadores tendrán el carácter de nacionales.

En virtud del artículo 3.o transitorio, la modificación introducida en el artículo 40 empezará a regir desde el próximo período legislativo. En reemplazo de los Senadores cuyo mandato expirará en esa fecha, se elegirán 15 Senadores nacionales. Habrá, en consecuencia, un período transitorio de cuatro años, en que integrarán el Senado 25 Senadores elegidos por las circunscripciones impares, y que son los que no terminan su mandato en el próximo período legislativo; 15 Senadores nacionales y los que deberán integrarlo representando las distintas funciones nacionales señaladas.

ARTICULO 41.— Se mantiene el principio de que los Senadores durarán 8 años en sus cargos, con excepción de los ex Presidentes de la República, que serán vitalicios; de aquel cuya designación corresponde al Presidente de la República, que cesará en sus funciones conjuntamente con el Presidente de la República que lo designó, y de aquellos a que se refieren las letras g) y h), que durarán cuatro años.

ARTICULO 42.— Se agrega un inciso al actual, que tiene por objeto restablecer en toda su integridad el principio de la Constitución política vigente, en el sentido de que a los Senadores les está prohibido ejercer funciones políticas que impliquen en cualquier forma fiscalizar los actos del Gobierno. De acuerdo con nuestra Constitución Política, esta función corresponde en forma exclusiva a la Cámara de Diputados.

ARTICULO 44.— La modificación que se introduce al N.o 4 de este artículo tiene por finalidad fortalecer el principio de que el Congreso, con relación a la Ley de Presupuestos, sólo puede reducir o suprimir ítem o partidas correspondientes a gastos variables, y que la iniciativa para cualquiera otra modificación corresponde al Presidente de la República.

Se quiere evitar así que se acentúe la tendencia de volver a la mala práctica de que el Congreso destine a través de la Ley de Presupuestos fondos para obras determinadas, que ha sido en el pasado una de las grandes causas de la imposibilidad de realizar planes de obras públicas debidamente estudiados y cuya realización resulte lo más económica y rápida posible. La actual Administración ha batallado enérgicamente por mantener esta buena doctrina, para lo cual encontró comprensión en el Parlamento, pero en los últimos tiempos ya de nuevo se ha hecho sentir la tendencia a alterar esta manera de proceder.

Se mantiene la disposición que establece que la Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales.

El N.o 6, que determina que las modificaciones a las remuneraciones de los Senadores y Diputados sólo producen efecto en el período siguiente, se suprime, por ser incompatible con la modificación que se propone sobre el particular.

Se agrega un número final que tiene por objeto permitirle al Congreso, en virtud de una ley, autorizar al Presidente de la República para que dicte disposiciones con fuerza de ley relativas a la creación, supresión, organización y atribuciones de los Servicios del Estado y de las Municipalidades; sobre fijación de Plantas, remuneraciones y demás derechos y obligaciones de los empleados u obreros de esos Servicios; sobre regímenes previsionales, tanto del sector público como del privado; sobre materias determinadas de orden administrativo, económico y financiero y de las que señalan los números 1, 2, 3 y 8 del mismo artículo 44.

Esta autorización sólo podrá darse por un tiempo limitado, no superior a un año. La ley que la otorgue señalará las materias precisas sobre las que recaerá la delegación y podrá establecer o determinar las limitaciones o restricciones que se estimen convenientes.

Se excluye de una posible autorización dada al Presidente de la República lo concerniente al Poder Judicial, al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, como ha sido siempre usual en las leyes de facultades extraordinarias dictadas en los últimos tiempos.

Los decretos con fuerza de ley que se dicten quedarán sometidos al trámite de toma de razón por la Contraloría.

En la reforma constitucional de 1925, el Presidente de la República propuso consultar esta disposición, que después ha sido ya adoptada por la Constitución italiana y por la alemana.

ARTICULO 44 bis

Se consulta un nuevo artículo bajo esta denominación, que establece que no se podrá aprobar ningún nuevo gasto con cargo a fondos de la Nación si no se crea o indica, al mismo tiempo, la fuente de recursos necesaria para atender a este gasto, disposición que es la misma que se contemplaba en el inciso final del N.o 4 del actual artículo 44, donde está mal ubicada.

Se establece, además, que la estimación del rendimiento de los recursos que consulta la Ley de Presupuesto y de los nuevos que establezca cualquiera otra iniciativa de ley, corresponderá exclusivamente al Presidente de la República, previo informe de los organismos correspondientes.

Esta disposición tiene por objeto evitar los desfinanciamientos, cada vez más frecuentes, en las leyes que despacha el Congreso y las interminables discusiones a que da lugar un cálculo arbitrario sobre el rendimiento de los recursos, como ocurría con la Ley de Presupuestos antes de que la Constitución de 1925 pusiese remedio a esa inconveniente situación, la cual últimamente se está haciendo extensiva a todos los proyectos que consultan financiamientos.

Finalmente, se establece que si la fuente de recursos otorgada por el Congreso para financiar cualquier nuevo gasto que se apruebe fuere insuficiente, el Presidente de la República deberá, al promulgar la ley, previo informe favorable de la Contraloría General de la República, reducir proporcionalmente los gastos, cualquiera que sea su naturaleza.

La estimación por el Presidente de la República del rendimiento de los recursos que consulta la Ley de Presupuestos está contenida, como he dicho, en la Constitución actual y con esta disposición se hace extensiva a cualquiera otra iniciativa de ley.

La reducción de los gastos aprobados por el Congreso es un principio nuevo que no existe en la Constitución vigente y que la experiencia señala que es indispensable.

Ambas disposiciones tienen por objeto impedir el desfinanciamiento en que a menudo se incurre en los proyectos de ley aprobados por el Parlamento. Si es el Ejecutivo el que va a tener que afrontar las consecuencias del desfinanciamiento de una ley —de lo cual no resultará dificultad alguna para el Congreso—, es elemental que deba corresponder exclusivamente al Presidente de la República la responsabilidad en el adecuado financiamiento de las leyes. No puede continuar la situación actual en que el Congreso pueda darse el lujo de aumentar los gastos, lo cual siempre resulta una tarea grata para ciertos electores favorecidos, sin verse en la necesidad de procurar recursos en cantidad suficiente, lo que es tarea ingrata respecto de otros grupos de sus electores.

ARTICULO 45.o— Se introducen las siguientes modificaciones en este artículo:

1.o— Por petición de la Corte Suprema, se concede a ella la facultad de proponer leyes relativas a la organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia, y a los procedimientos judiciales. En tal caso, el Presidente de la Corte Suprema o un miembro designado por el Tribunal, podrá concurrir a las Comisiones respectivas con el fin de sostener los proyectos que se hayan formulado sobre las materias indicadas.

2.o— Se dá carácter constitucional al principio de que las enmiendas que se propongan durante la discusión de un proyecto de ley, deberán guardar estricta relación con las ideas matrices o fundamentales del mismo, para evitar que cada día se injerten mayor número de disposiciones extrañas en cualquier proyecto de ley, lo que eterniza su discusión y hace muy difícil su conocimiento por quienes deben cumplirlas.

3.o— Se fortalece y amplía el precepto del inciso tercero actual de este artículo, que reserva en forma exclusiva al Presidente de la República la iniciativa en determinadas materias legislativas que dicen especial relación con los gastos de la Nación.

Así, se dispone que corresponderá al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para imponer contribuciones de cualquier clase o naturaleza, suprimir, reducir, establecer exenciones o modificar en cualquier forma las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas y determinar su forma, proporcionalidad o progresión; para contratar empréstitos o celebrar cualquier otra clase de operaciones que puedan comprometer el crédito o la responsabilidad financiera del Estado, de las entidades semifiscales, autónomas, de las Empresas del Estado o de las Municipalidades, y para condonar, reducir o modificar obligaciones, intereses u otras cargas financieras de cualquier naturaleza, establecidas en favor del Fisco o de cualquiera de los organismos o entidades referidos; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos, de las Empresas del Estado o Municipales; para conceder pensiones de gracia, y, en general, de toda ley que signifique gastos al Erario. Le corresponderá, también, la iniciativa exclusiva de las leyes sobre previsión social o que incidan en ella, tanto del sector público como privado, y de aquéllas que concedan o aumenten los sueldos, salarios, gratificaciones, emolumentos, remuneraciones o préstamos de cualquier género del personal en servicio o jubilado del sector privado.

El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos, préstamos, beneficios, gastos, aumentos y demás iniciativas que se propongan referidas en los dos incisos anteriores.

Se suprime la disposición que permite al Congreso Nacional fijar libremente la planta de su personal y sus remuneraciones, porque ello se ha traducido en privilegios que nada aconseja mantener, y que son una demostración más de la situación de excepción en que se mantiene el Congreso Nacional respecto de los otros Poderes del Estado.

Los gastos del Congreso Nacional quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, ya que nada justifica la modificación introducida sobre esta materia, en la reforma del año 1943, la cual ha dado lugar a justificadas críticas, que van en desmedro del prestigio que debe rodear las actuaciones del Congreso Nacional.

Se restablece con estas disposiciones, en todo su alcance, el espíritu de la Reforma Constitucional de 1943, limitando la iniciativa parlamentaria en materia de remuneraciones al personal del sector público, en forma de comprender, sin lugar a dudas, la concesión o aumento, no sólo de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y regalías, sino también de las pensiones, montepíos y cualquier otra clase de emolumentos; préstamos o beneficios al personal en servicio o en retiro, y a los beneficiarios de montepíos en su caso, de la Administración Pública, de las Municipalidades y de los distintos organismos del Estado, y, además, las pensiones de gracia y todas las iniciativas que signifiquen gastos para el Erario.

Se deja claramente establecido que la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en estas materias comprende también todo lo relacionado con la previsión social o que incida en ella, tanto del sector público como privado. Finalmente, todo lo relativo a aumentos de sueldos y salarios, gratificaciones, préstamos, etc. del personal en servicio o jubilado del sector privado, se deja entregado a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, ya que la experiencia ha demostrado que, sin este requisito, queda de hecho anulada la facultad que actualmente tiene el Presidente de la República, en relación con los funcionarios públicos y de los Servicios estatales de distinto orden.

ARTICULO 46.— En este artículo, que faculta al Presidente de la República para hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto, —caso en el cual la Cámara respectiva deberá pronunciarse en el plazo de treinta días—, se agrega la disposición de que estos se contarán desde la fecha del envío del oficio con el propósito de hacer más rápida la acción legislativa e impedir que se demore la calificación de las urgencias.

ARTICULO 53.— La modificación de este artículo tiene por objeto permitir en el caso de un proyecto vetado, la promulgación anticipada de las disposiciones en que no inciden las observaciones del Ejecutivo, con el mismo propósito de hacer más expedito el despacho y la vigencia de las leyes.

ARTICULO 54.— La reforma establece que cada observación del Presidente de la República será considerada separadamente y sólo podrá ser aceptada o desechada en su totalidad, para evitar que las Cámaras puedan dividir la votación, desnaturalizando muchas veces la voluntad expresada por el Primer Mandatario .

Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación como ocurre hoy día, o bien para que, si éste lo estima conveniente, consulte a la Nación dentro del término de treinta días los puntos en desacuerdo, por medio de un plebiscito. El proyecto que se apruebe en éste se promulgará como ley. En esta forma se permite solucionar el conflicto o desacuerdo que pueda surgir entre el Presidente de la República y el Congreso con motivo de un proyecto de ley de importancia, recurriendo a la consulta popular.

Sin embargo, si el Presidente de la República hubiere observado una o más disposiciones de un proyecto, por ser contrarias a la Constitución Política del Estado, en cuanto afecten atribuciones que le son privativas, o sea, en la forma de su generación en su contenido de fondo, y las dos Cámaras desecharen todas o algunas de dichas observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en una o más de esas disposiciones, el Presidente de la República, dentro del término de diez días, podrá someter la cuestión de inconstitucionalidad a la Corte Suprema, la que resolverá en el plazo de treinta días. En tal caso, el Presidente procederá a promulgar la ley de acuerdo con la resolución de dicho Tribunal.

Esta última modificación tiene especial trascendencia porque evita el conflicto de poderes entre el Congreso Nacional y el Ejecutivo cuando aquél dicta disposiciones contrarias a la Constitución Política del Estado en materias que son de la exclusiva incumbencia del Presidente de la República, conflicto que no está previsto ni tiene solución en los términos de la Constitución actual, por lo que el Congreso puede apatarse de la Constitución Política sin que exista medio alguno para corregir dichos abusos de Poder y que al generalizarse podrían producir las más graves situaciones.

ARTICULO 55.— Se suprime la parte de este artículo que limita a los diez primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente el plazo de que dispone el Presidente de la República para formular observaciones a un proyecto de ley en el caso de que el Congreso cierre sus sesiones antes de cumplirse los treinta días dentro de los cuales puede ejercer la facultad del veto. La disposición actual ofrece graves dificultades, porque ese plazo de diez días se hace siempre estrecho debido al gran número de proyectos que se despachan al término de una legislatura y a la proximidad con que en el hecho ocurre la siguiente, lo que hace que éstos no puedan ser considerados con la atención debida por el Ejecutivo antes de su promulgación.

ARTICULO 55 bis.— Se consulta este nuevo artículo para establecer que la remisión de un Proyecto de una Cámara a otra, en cualesquiera de sus trámites, o al Presidente de la República, en su caso deberá efectuarse dentro del término de tres días. En los últimos diez días de la legislatura ordinaria este plazo será de cinco días. Vencidos dichos términos cualquier Diputado o Senador podrá efectuar la remisión del proyecto con la refrendación del Secretario de la respectiva Corporación, quien estará obligado a otorgarla

Estas disposiciones tienen por objeto acelerar las tramitaciones parlamentarias, ya que hoy día no existe plazo alguno sobre el particular, vía por la cual puede retardarse y hasta esterilizarse determinado proyecto.

ARTICULO 57.— Se sustituye el inciso primero, que consagra la facultad del Presidente de la República, para convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias y la del Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado. La modificación tiene por objeto hacer prevalecer la voluntad del Presidente de la República destinada a convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, disponiéndose que el Presidente del Senado, podrá hacerlo a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado sólo cuando, requerido el Presidente de la República, por aquél, no efectuare esta convocatoria para dentro del plazo de quince días. Esta modificación está encaminada a evitar posibles conflictos debido a las interpretaciones diferentes a que ella se ha prestado y algunas hasta sin mayores fundamentos jurídicos.

ARTICULO 72, N.o 3.— La reforma consiste en agregar entre las atribuciones del Presidente de la República la de poder disolver el Congreso Nacional, por una sola vez, dentro del período presidencial respectivo. En caso de disolución del Congreso Nacional el Presidente de la República, deberá llamar a nuevas elecciones dentro del plazo de noventa días y el Congreso disuelto continuará en funciones hasta la incorporación de los Diputados y Senadores que se elijan. En tal caso los quince Senadores que hayan obtenido mayor numero de votos durarán ocho años y los restantes, cuatro. En caso de empate ésto se resolverá por sorteo efectuado por el Tribunal Calificador de Elecciones.

Esta medida es fundamental para evitar posibles conflictos o la esterilización de la acción gubernativa por obra de un Congreso que arbitrariamente quiera obstruir toda labor del Ejecutivo. Esta disposición también fue propuesta por el Presidente de la República durante la discusión de la Constitución de 1925 y desgraciadamente no fue aceptada.

ARTICULO 78.— En este artículo, que consagra el derecho de los Ministros de Estado para asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado y tomar parte en sus debates, se agrega una disposición que tiene 2 objetivos: a) permitir al Ministro de Estado, durante la votación, rectificar los conceptos emitidos por un diputado o senador al fundamentar su voto, y b) Establecer la inviolabilidad de los Ministros por las opiniones que emitan en las sesiones de la Sala, Comisión o Comité de la respectiva Corporación. Actualmente, debido a la falta de estas disposiciones, se les crea a éstos situaciones que resultan inconvenientes para la más acertada resolución de las materias discutidas y se los coloca en posición desvenjosa en relación con el fuero de que gozan los parlamentarios, sin que puedan responder adecuadamente ante el peligro de posibles sanciones.

ARTICULO 83.— A petición de la Corte Suprema se modifica la disposición relativa a la designación de los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema, disponiéndose que en la quina propuesta por la Corte ocupará un lugar el Ministro más antiguo de la Corte de Apelaciones, en lugar de dos que ocupan estos Magistrados en la actualidad. Los otros cuatro lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos. Se establece que en el caso de que una persona haya figurado en razón de mérito por cuarta vez en la cinquena, deberá ser designada por el Presidente de la República para el cargo.

ARTICULO 85.— También a proposición de la Corte Suprema se consulta el retiro obligatorio de los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Jueces de Letras, cuando hayan cumplido 70 ó 65 años de edad, respectivamente. En virtud del artículo 4.o transitorio se dispone que esta modificación comenzará a regir después de 5 años.

ARTICULO 86.— La facultad de la Corte Suprema, de acuerdo con este artículo, para declarar inaplicable un precepto legal por ser contrario a la Constitución, que puede ejercer en los casos particulares de que conoce, se sustituye y amplía en forma de que la Corte Suprema, a petición de cualquier ciudadano, deberá declarar inconstitucional cualquier precepto legal contrario a la Constitución Política del Estado, sea en la forma de su generación o en su contenido de fondo. Esta petición deberá fallarse dentro de treinta días de interpuesta.

Acogido el recurso de inconstitucionalidad, la Corte Suprema ordenará publicar de inmediato el fallo respectivo en el Diario Oficial y a partir de la fecha de esta publicación, el precepto inconstitucional dejará de producir efectos, sin que esta declaración pueda afectar las sentencias ejecutoriadas dictadas con anterioridad a dicha publicación.

Esta modificación —que también fue propuesta por el Presidente de la República al discutirse la reforma constitucional del año 1925— está destinada a someter los actos del Congreso Nacional a normas semejantes a las que prevalecen para los demás poderes públicos y evitar la extralimitación en sus facultades por parte de aquél.

ARTICULO 108.— En este artículo, que señala la forma a que se ajustarán las tramitaciones de una reforma constitucional, se introduce en su inciso 2.o una modificación en el sentido de que la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio necesaria para modificar la Constitución, deberá ser de los dos tercios si la modificación afecta al régimen democrático representativo, o a las garantías constitucionales que establece la Carta Fundamental, con el propósito de garantizar al máximo la permanencia de aquél y de éstas.

ARTICULO 109.— La modificación que se propone a este artículo tiene por objeto ampliar la facultad del Presidente de la República para formular observaciones a un Proyecto de Reforma Constitucional.

En la actualidad, de acuerdo con la redacción del inciso 1.o el Presidente de la República sólo puede observar un proyecto de reforma constitucional para proponer "modificaciones o correcciones" a las reformas acordadas por el Congreso Pleno, pero no puede proponer nuevas enmiendas.

No parece conveniente mantener esta restricción que en un momento dado puede hacer muy difícil la reforma de la Constitución frente a un Parlamento apegado a las normas tradicionales, ya que la facultad de recurrir al plebiscito que contempla el mismo artículo sólo puede jugar para impedir una reforma que el Congreso desee establecer y no para hacer posibles las que, contra el paracer de éste, propicie el Presidente de la República.

Por razones obvias se dispone que por esta vía no podrá el Presidente de la República formular observaciones que vayan en menoscabo del régimen democrático representativo, o de las garantías consagradas en el capítulo III de esta Constitución.

En mérito de las consideraciones que preceden, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTICULO UNICO.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

ARTICULO 10.o— N.o 4.— Agrégase al final de este número, substituyendo el punto y coma por una coma, la siguiente frase: "las que cuidarán de que no sufran menoscabo los derechos y bienes de los que no participan en ellas".

N.o 14.— Intercálanse antes del último inciso los siguientes:

"Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos, a sindicarse para la defensa de sus intereses y a declararse en huelga, en los casos y en la forma que determine la ley. Sin embargo, se exceptúan del derecho a la huelga las personas que presten servicios en el Congreso Nacional, Poder Judicial, Administración Pública, Servicios, Instituciones y Empresas autónomas del Estado y en las Municipalidades."

"Tampoco podrán declararse en huelga las personas que trabajan en labores agrícolas, en empresas o industrias cuya paralización pusiese en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población, o que sean vitales para la economía nacional, o que puedan significar paralización de otras empresas, o en empresas de transportes, productoras o elaboradoras de artículos o mercaderías esenciales para la defensa nacional o para el abastecimiento de la población o que atiendan servicios de utilidad pública. La decisión del conflicto colectivo en las empresas a que se refiere este inciso deberá someterse al arbitraje de tribunales especiales de expertos que deberán tener en cuenta al resolver, los intereses en conflicto y el de la colectividad. Su organización y funcionamiento serán determinados por la ley. En contra de sus resoluciones no procederá recurso alguno ante ninguna otra autoridad".

ARTICULO 11.o— Sustitúyese por el siguiente:

"Nadie puede ser condenado si no es juzgado legalmente."

"La ley puede sólo disponer para lo futuro y no tendrá efecto retroactivo, salvo en materia penal en todo lo que favorezca al reo y en las materias que no sean penales, siempre que la retroactividad haya sido aprobada con el voto conforme de los 2/3 de los miembros presentes en cada una de las Cámaras. En ningún caso la retroactividad afectará a las garantías que esta Constitución establece".

ARTICULO 24.o— Agrégase el siguiente inciso:

"Los diputados y senadores disfrutarán de una remuneración equivalente al sueldo base que la ley asigne a los Ministros de la Corte Suprema y no podrán percibir por el desempeño de sus cargos otros emolumentos o asignaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, objetivo o destinación."

ARTICULO 28.o— Agrégase el siguiente número nuevo:

"N.o 5.— Los regidores hasta después de 5 años de haber cesado en sus cargos."

ARTICULO 29.o— Sustitúyese el inciso 1.o por los siguientes:

"Los cargos de diputados y senadores son incompatibles entre sí y con los de representantes y municipales. Son incompatibles, también, con todo empleo o comisión que se retribuya con fondos del Fisco, de las Municipalidades, de las entidades fiscales autónomas, semifiscales o de las empresas del Estado o en las que el Fisco tenga intervención por aportes de capital y con toda otra función o comisión de la misma naturaleza."

"Se exceptúan los empleos docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza superior, secundaria y especial con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso."

"Los diputados y senadores no podrán ser designados directores o consejeros ni siquiera en el carácter de ad-honorem, en las entidades fiscales autónomas, semifiscales o en las empresas del Estado, en las que el Fisco tenga intervención por aportes de capital o en obras de la misma naturaleza."

ARTICULO 30.o— Sustitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

"Ningún diputado o senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo de los referidos en el artículo anterior."

ARTICULO 31.o— Reemplázase por el siguiente:

"Cesará en el cargo el diputado o senador que se ausentare del país por más de treinta días, sin permiso de la Cámara a que pertenezca, o, en receso de ella, de su presidente. Sólo leyes especiales podrán autorizar la ausencia por más de un año."

"Cesará en el cargo el diputado o senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones de interés local o particular de carácter administra-

tivo; o en la provisión de empleos, consejerías, funciones o comisiones de cualquier naturaleza. En la misma sanción incurrirá el que acepte ser designado Director de Banco o de sociedades anónimas o entre a participar en cualquier forma en empresas comerciales o acepte cargos rentados de cualquier naturaleza en alguna de las actividades mencionadas, salvo que al ser elegido desempeñare el mismo cargo o actividad."

"La inhabilidad del inciso anterior tendrá lugar, sea que el Diputado a Senador actúe por sí o por interpósita persona, natural o jurídica, o por medio de una sociedad de personas de la cual forme parte."

"Cesará en sus funciones el Diputado o Senador que ejercite cualquiera influencia ante las autoridades administrativas o judiciales en favor, representación o defensa del patrón o empleador, o de los empleados u obreros, o intervenga ante cualquiera de ellos en conflictos del trabajo, sea del sector público o privado, o en conflictos estudiantiles que se refieran a cualquiera de las ramas de la enseñanza."

"Cesará en sus funciones el Diputado o Senador que, de palabra o por escrito, propicie o incite a la alteración del orden jurídico e institucional por medios distintos de los que establece esta Constitución o que comprometa gravemente la seguridad o el honor de la Nación."

"Cesará en el cargo de Diputado o Senador el parlamentario que ejerciendo la función de Presidente de la respectiva Corporación o Comisión, haya admitido a votación una iniciativa, indicación o proposición que infrinja lo dispuesto en el inciso 1.o del N.o 4, del artículo 44.o, y en los incisos 2.o y 3.o del artículo 45.o, siempre que la Corte Suprema haya declarado su inconstitucionalidad, de acuerdo con lo prescrito en el inciso 4.o del artículo 54.o."

"Sobre las inhabilidades de que tratan los incisos 3, 4, 5 y 6 se pronunciará la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, de oficio o a petición del Ministerio Público. De esta resolución podrá recurrirse a la Corte Suprema."

"Los mencionados Tribunales resolverán estos asuntos, en conciencia y en pleno."

"En los demás casos de inhabilidad regirá lo dispuesto en el artículo 26.o."

ARTICULO 32.o.— Sustitúyese por el siguiente:

"Los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos, sea en sesión de la Sala, Comisión, o Comité, o cuando actúen fuera del recinto del Congreso, en representaciónó de la Cámara respectiva."

ARTICULO 37.o.— Sustitúyese por el siguiente:

"La Cámara de Diputados se compone de ciento cincuenta miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes dentro de cada provincia que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones."

"Para determinar el número de Diputados que corresponde elegir a cada circunscripción elctoral se dividirá la población de todo el país, que resulte de un censo aprobado por ley, por 150. El resultado será el cuociente nacional. Cada circunscripción elegirá tantos diputados como veces el cuociente nacional quede comprendido dentro de la población de la respectiva circunscripción. Si de ese modo no se completaren ciento cincuenta Diputados, los Diputados que falten serán elegidos por los departamentos o agrupaciones que hayan obtenido fracciones más altas en la división, hasta completar la expresada cantidad de ciento cincuenta."

ARTICULO 39.o.— En la letra b) intercálase entre las palabras "no podrá ausentarse" y "de la República", las siguientes: "por más de 30 días".

ARTICULO 40.o.— Sustitúyese por el siguiente:

"El Senado se compone de 30 miembros elegidos por votación directa en Colegio Electoral único de toda la República".

"Estará integrado, además:

a) Por los ex Presidentes de la República, por derecho propio;

b) Por dos ex Presidentes del Senado, designados por esta Corporación, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante 3 años;

c) Por dos ex Presidentes de la Cámara de Diputados, designados por esta Corporación, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante 3 años;

d) Por dos ex Presidentes de la Corte Suprema, designados por este Tribunal, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante un período de 3 años;

e) Por un ex Contralor General de la República, designado por el Presidente de la República, entre las personas que hayan desempeñado el cargo durante 5 años;

f) Por dos ex Rectores de la Universidad de Chile o de las Universidades reconocidas por el Estado, designados por el Consejo de Rectores entre las personas que hayan desempeñado el cargo por un período de 5 años;

g) Por los siguientes representantes: uno de las Sociedades Agrícolas del país que determine la ley; uno de la Sociedad Nacional de Minería; uno de la Sociedad de Fomento Fabril, y uno de la Cámara Central de Comercio, designados todos por el Senado a propuesta en terna de dichos organismos;

h) Por dos representantes de los empleados y dos de los obreros, designados por el Senado a propuesta en terna, en cada caso, por las dos asociaciones de los mismos con personalidad jurídica que tengan el mayor número de afiliados de empleados y obreros, respectivamente".

"Los Senadores a que se refieren las letras g) y h) serán propuestos y designados en la forma que determine la ley".

ARTICULO 41.o— Sustitúyese por el siguiente:

"Los Senadores durarán 8 años en su cargo, con excepción de los ex Presidentes de la República, cuyos cargos serán vitalicios, del ex Contralor, que cesará en su cargo conjuntamente con el Presidente de la República que lo designó y de aquellos a que se refieren las letras g) y h) que durarán 4 años. Los 30 Senadores elegidos en votación directa en la forma que determine la ley, se renovarán cada 4 años por mitades".

ARTICULO 42.o— Agrégase el siguiente inciso final:

"El Senado no podrá en caso alguno fiscalizar los actos del Gobierno y los Senadores no podrán formular ni sugerir observaciones, ni la Sala adoptar acuerdos, que impliquen en cualquier forma ejercer tal fiscalización".

ARTICULO 44.o— Sustitúyese el N.o 4 por el siguiente:

"Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la administración pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. El Congreso, con relación a ella, sólo podrá reducir o suprimir ítem o partidas correspondientes a gastos variables. La iniciativa para cualquier otra modificación corresponde exclusivamente al Presidente de la República. El proyecto de Ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir; y si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República. En caso de no haberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezará a contarse desde la fecha de la presentación."

N.o 6.—Suprímese.

Agrégase el siguiente número final:

"N.o 16.—Autorizar al Presidente de la República para que dicte disposiciones con fuerza de ley relativas a la creación, supresión, organización y atribuciones de los servicios del Estado y de las Municipalidades; sobre fijación de plantas, remuneraciones y demás derechos y obligaciones de los empleados u obreros de esos servicios; sobre regímenes previsionales, tanto del sector público como privado; sobre materias determinadas de orden administrativo, económico y financiero y de las que señalan los números 1, 2, 3 y 8 del presente artículo."

"Esta autorización sólo podrá darse por un tiempo limitado, no superior a un año. La ley que la otorgue señalará las materias precisas sobre las que recaerá la delegación y podrá establecer o determinar las limitaciones o restricciones que se estimen convenientes."

"La autorización no podrá comprender facultades que impliquen la posibilidad de modificar la organización y artibuciones del Poder Judicial, o de los Tribunales que de él dependan, ni las normas que las leyes vigentes señalan para el desempeño y continuidad de sus funciones y ejercicio de sus atribuciones por parte de los miembros y empleados en servicio de dicho Poder. La autorización no podrá tampoco comprender facultades que permitan dictar disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional o con los servicios que de éste dependan, o con la Contraloría General de la República."

"Los Decretos con Fuerza de Ley que se dicten quedarán sometidos al trámite de toma de razón por la Contraloría."

Consúltase el siguiente artículo 44 bis.

ARTICULO 44.o Bis.— "No se podrá aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, si no se crea o indica al mismo tiempo la fuente de recursos necesaria para atender a dicho gasto."

"La estimación del rendimiento de los recursos que consulta la Ley de Presupuestos y de los nuevos que establezca cualquiera otra iniciativa de ley, corresponderá exclusivamente al Presidente de la República previo informe de los organismos correspondientes."

"Si la fuente de recursos otorgada por el Congreso para financiar cualquier nuevo gasto que se apruebe fuere insuficiente, el Presidente de la República deberá, al promulgar la ley, previo informe favorable de la Contraloría General de la República, reducir proporcionalmente los gastos, cualesquiera que sea su naturaleza."

ARTICULO 45.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 45.o.

Agrégase en punto seguido en el inciso 1.o lo siguiente:

"La Corte Suprema podrá, sin embargo, proponer leyes relativas a la organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia y a los procedimientos judiciales. En tal caso el Presidente de la Corte o un miembro designado por el Tribunal, podrá concurrir a las comisiones respectivas con el fin de sostener los proyectos que se hayan formulado sobre las materias indicadas."

Intercálase a continuación del inciso 1.o, el siguiente:

"Las enmiendas que se propongan durante la discusión de un proyecto de ley, deberán guardar estricta relación con las ideas matrices o fundamentales del mismo".

Reemplázase el inciso 3.o que pasa a ser 4.o por el siguiente:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país; para imponer contribuciones de cualquier clase o naturaleza, suprimir, reducir, establecer exenciones o modificar en cualquier forma las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas y determinar su forma, proporcionalidad o progresión; para contraer empréstitos o celebrar cualquiera otra clase de operaciones que puedan comprometer el crédito o la responsabilidad financiera del Estado, de las entidades semifiscales, autónomas, de las empresas del Estado o de las Municipalidades y para condonar, reducir o modificar obligaciones, intereses u otras cargas financieras de cualquier naturaleza establecidas en favor del Fisco o de los organismos o entidades referidos; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos, de las empresas del Estado o Municipales; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, asignaciones, regalías, pensiones, montepíos y cualquiera otra clase de emolumentos, préstamos o beneficios al personal en servicio o en retiro y a los beneficiarios de montepíos en su caso, de la administración pública, de las Municipalidades, de los organismos fiscales, semifiscales, autónomos y de las empresas del Estado; para conceder pensiones de gracia y en general de toda ley que signifique gastos al Erario.

Le corresponderá, también, la iniciativa exclusiva de las leyes sobre previsión social o que incidan en ella, tanto del sector público como privado, y de aquellas que concedan o aumenten los sueldos, salarios, gratificaciones, emolumentos, remuneraciones o préstamos de cualquier género del personal en servicio o jubilado del sector privado.

"El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos, préstamos, beneficios, gastos, aumentos y demás iniciativas que se propongan referidas en los dos incisos anteriores".

"Los gastos del Congreso Nacional quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República".

ARTICULO 46.— Agrégase al final del inciso 1.o eliminando el punto, la siguiente frase: "contado desde la fecha del envío del oficio".

ARTICULO 53.— Agrégase en punto seguido lo siguiente: "Podrá, sin embargo, ordenar la promulgación de aquellas disposiciones del proyecto en que no incidan las observaciones".

ARTICULO 54— Sustitúyese por el siguiente:

"Cada observación del Presidente de la República será considerada separadamente y sólo podrá ser aceptada o desechada en su totalidad".

"Si las dos Cámaras aprobaren las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación. Igual devolución se hará cuando la resolución de una de las Cámaras haga innecesario el pronunciamiento de la otra."

"Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación o para que, si éste lo estima conveniente, consulte a la nación, dentro del término de 30 días, los puntos en desacuerdo, por medio de un plebiscito. El proyecto que se apruebe en el plebiscito se promulgará como ley."

"Sin embargo, si el Presidente de la República hubiere observado una o más disposiciones de un proyecto, por ser contrarias a la Constitución Política del Estado, en cuanto afecte a atribuciones que le son privativas, sea en la forma de su generación o en su contenido de fondo, y las dos Cámaras desecharen todas o algunas de dichas observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en una o más de esas disposiciones, el Presidente, dentro del término de diez días, podrá someter la cuestión de inconstitucionalidad a la Corte Suprema, la cual resolverá en el plazo de quince días. En tal caso el Presidente procederá a promulgar la ley, de acuerdo con la resolución de dicho Tribunal."

ARTICULO 55.o.— Suprímese la parte de este artículo lo que dice:

"Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse la devolución, el Presidente lo hará dentro de los diez primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente:

ARTICULO 55.o Bis. Consúltase el siguiente artículo 55.o Bis:

"La remisión de un proyecto de una Cámara a otra, en cualesquiera de sus trámites, o al Presidente de la República, en su caso, deberá efectuarse dentro del término de tres días. En los últimos diez días de la legislatura ordinaria este plazo será de 5 días.

"Vencidos los plazos a que se refiere el inciso anterior, cualquier Diputado o Senador podrá efectuar la remisión del proyecto con la refrendación del Secretario de la respectiva Corporación, quien estará obligado a otorgarla".

ARTICULO 57.o— Sustitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

"El Congreso tendrá sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Presidente de la República. El Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayora de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado, podrá requerir al Presidente de la República para que efectúe este convocatoria y, si no la efectuare dentro del plazo de 15 días, podrá hacerlo el Presidente del Senado".

ARTICULO 72.o, N.o 3.— Sustitúyeses por el siguiente:

"Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro del período presidencial respectivo; prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias".

"En caso de disolución del Congreso Nacional, el Presidente de la República deberá llamar a nuevas elecciones dentro del plazo de 90 días, y el Congreso disuelto continuará en funciones hasta la incorporación de los Diputados y Senadores que se elijan. En tal caso los quince Senadores que hayan obtenido mayor número de votos durarán 8 años, y los restantes 4. En caso de empate éste se resolverá por sorteo efectuado por el Tribunal Caficador de Elecciones".

ARTICULOS 78.o— Sustitúyese por el siguiente:

"Los Ministros podrán, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado, y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto. Durante la votación podrán, sin embargo, rectificar los conceptos emitidos por un Diputado o Senador al fundamentar su voto.

"Los Ministros serán inviolables por las opiniones que emitan en las sesiones de la Sala, Comisión o Comité de la respectiva Corporación".

ARTICULO 83.o— Reemplázase el inciso 2.o por el siguiente:

"Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco personas propuestas por la misma Corte. El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista. Los otros cuatro lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia. En el caso de que una persona haya figurado, en razón de mérito, por cuarta vez en la cinquena, deberá ser designado por el Presidente de la República para el cargo."

ARTICULO 85.— Agrégase, en punto seguido, al inciso 1.o lo siguiente:

"Sin embargo, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces de Letras, cuando hayan cumplido 70 y 65 años de edad, respectivamente, cesarán en sus funciones."

ARTICULO 86.— Sustitúyese el inciso 2.o por los siguientes:

"La Corte Suprema, a petición de cualquier ciudadano, deberá declarar inconstitucional cualquier precepto legal contrario a la Constitución Política del Estado sea en la forma de su generación o en su contenido de fondo."

"Esta petición deberá fallarse dentro de 30 días hábiles de interpuesta."

"Acogido el recurso de inconstitucionalidad, la Corte Suprema ordenará publicar de inmediato el fallo respectivo en el "Diario Oficial", y, a partir de la fecha de esta publicación, el precepto inconstitucional dejará de producir efectos, sin que esta declaración pueda afectar las sentencias ejecutoriadas dictadas con anterioridad a dicha publicación."

ARTICULO 108.— Agrégase al inciso 2.o, en punto seguido, lo siguiente:

"Sin embargo, esta mayoría deberá ser de los dos tercios si la reforma menoscaba el régimen democrático representativo o las garantías consagradas en el Capítulo III de esta Constitución."

Intercálase en el inciso 3.o, después de la palabra "miembros", las siguientes: "y de los dos tercios en los casos referidos precedentemente".

Intercálase en el inciso 4.o después de las palabras "Congreso Pleno", las siguientes: "o los dos tercios en su caso".

En el inciso 5.o sustitúyense las palabras: "reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso" por las siguientes: "reunieren las mayorías indicadas".

ARTICULO 109.— Sustitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

"El proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República, para proponer modificaciones, correcciones o adiciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno. Sin embargo, por esta vía no podrá formular observaciones que menoscaban el régimen democrático representativo o las garantías consagradas en el capítulo III de esta Constitución."

ARTICULOS TRANSITORIOS:

ARTICULO 1º— "Mientras se dicta la ley que cree los Tribunales especiales de expertos a que se refiere la modificación introducida al artículo 10 N.o 14, seguirán rigiendo las disposiciones legales vigentes sobre arbitraje en los conflictos colectivos del trabajo".

ARTICULO 2º— "La modificación introducida al artículo 24 regirá a partir del próximo período legislativo".

ARTICULO 3º— "La modificación introducida al artículo 37 empezará a regir desde la elección ordinaria de Diputados que deberá efectuarse el primer domingo de marzo de 1965".

"Para estos efectos, dentro del plazo de 30 días contados desde la publicación en el Diario Oficial de esta Reforma Constitucional, el Presidente de la República deberá enviar un proyecto de ley destinado a aprobar el último censo de población realizado".

"Si como consecuencia de la aplicación del artículo 37.o alguna de las actuales circunscripciones electorales quedara sin derecho a elegir Diputado, se entenderá que ha alcanzado el cuociente nacional y en consecuencia tendrá derecho a elegir un Diputado".

ARTICULO 4.o.— "La modificación introducida al artículo 40.o empezará a regir a contar del próximo período legislativo. En reemplazo de los Senadores cuyo mandato expira en esa fecha se elegirán 15 Senadores nacionales y los otro 15 a la expiración del mandato de los actuales Senadores restantes".

ARTICULO 5.o.— "La modificación introducida al artículo 85.o comenzará a regir 5 años después de entrar en vigencia la presente reforma constitucional".— **Jorge Alessandri Rodríguez.**

Falleció ex reportero gráfico de LA NACION

Ayer falleció en nuestra capital el reportero gráfico Humberto Valenzuela Núñez, quien perteneciera hace tiempo al personal de la Sección Fotografía de la Empresa Periodística LA NACION.

Sus restos son velados en la Basílica del Salvador, desde donde partirán a las 10 horas de hoy sus funerales en dirección al Cementerio General.

En el templo será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma.

Programa de lucha anti TBC conoce experto de la OSP

Se encuentra en el país el Asesor Regional en Tuberculosis de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), doctor Rogelio Valladares .

La visita del doctor Valladares tiene por objeto conocer el programa de control de la tuberculosis y algunas enfermedades transmisibles. Con este fin sostuvo entrevistas con profesionales de la Oficina de Programas Internacionales y del Subdepartamento de Protección de la Salud, quienes le explicaron el desarrollo de algunos programas locales de Planificación del Programa Nacional contra la TBC que ha emprendido el Servicio Nacional de Salud.



ADHESION A DURAN.— Vista parcial de los comedores del Círculo Español, durante la comida de adhesión a Durán, organizada por el Comando Femenino de la Campaña del Abanderado Presidencial del Radicalismo. Al fondo, en la Mesa de Honor, de izquierda a derecha: señora Julia Neumann viuda de Durán; el generalísimo de la campaña, Jaime Tormo Rodríguez; señora Rosa Ma... mann de González Videla; Julio Durán, ... pie, haciendo uso de la palabra; se... Amanda Labarca; el ex Presidente de la ... pública, Gabriel González Videla; doc... María Salazar de Durán, y senador A... Faivovich. Asistieron 400 personas.

GRAN EXITO TUVO MANIFESTACION SENADOR DURAN EN CIRCULO ESPAÑ...

Luchamos por la dignidad y la libertad del hombre, dijo el candidato presidencial.

"Nuestra tarea no termina el 4 de septiembre, como tampoco el Partido Radical ni Chile se acaban en esa fecha. No nos hace sufrir, en consecuencia, la incertidumbre de si triunfaremos o perderemos, pues nuestra lucha va mucho más allá. Luchamos por la dignidad del hombre y para que este país siga siendo libre, en una campaña en que no planteamos el odio ni los rencores, y si algún aspecto negativo tiene, es el de oponerse al jesuitismo oscurantista y dogmático de la democracia cristiana y a la sangre y violencia que esconde el marxismo del FRAP.

Así se expresó en parte de su discurso el abanderado presidencial de los partidos Radical y Democrático y sectores independientes, senador Julio Durán, en la proclamación de 400 personas que le organizaron las damas de su comando en el Círculo Español, con el objeto de allegar fondos a la campaña y ... adhesión tuvo un valor ... escudos.

En la reunión se pronu... ron dos discursos: el de ... ñora Amanda Labarca, ... ofreció la manifestación ... de Julio Durán, que es... líneas generales los ... que mantienen unidos ... radicales, democráticos ... dependientes en los ac... momentos.

Entre los asistentes, ... de los ya citados, se enc... ban el ex Presidente ... República, Gabriel Go... Videla, su esposa, doña ... Marckmann de Gonzále... dela; el senador Ángel ... vovich, los diputados, ... Miranda, Jacobo Schau... Gastón Da Bove, Carlos ... rales, Hernán Leigh y ... y los señores Enrique S... ler,, Carlos Grebe, D... Morales y personeros ... diferentes actividades del ... Además, como invitados ... ciales concurrieron la ... madre de Julio Durán, ... Julia N. vda. de Durán ... esposa, doctora María ... zar de Durán.

Amanda Labarca usó ... palabra para señalar la ... portancia de la postulac... Julio Durán, pues, aún ... do él representa una ... por la dignidad de hom... permitirá en lo inmediato ... nunciarse el 4 de septie... a vastos sectores que no ... cuerdan con los otros ... en lucha.

El abanderado presid... habló durante 40 minu... abarcó problemas gen... que afectan a la ciuda... en la hora crítica que ... ve. Agradeció, asimismo ... manifestación de que en ... jeto. En algunos pasajes ... su discurso, el senador D... dijo:

"Es grato para el ... recibir estas manifesta... de amistad y de cariño. ... ocasión propicia para ... que no tengo amargu... rencor y creo que es útil ... nos elevemos por encim... nuestras dificultades, m... en este momento en que ... mos luchando solos. El ... no quiso que un movim... político que pudo ser ... el Frente Democrático, ... diera el resultado que ... bamos. Fue eso algo q... prosperó, pero, en todo ... llegamos a él con el co... cimiento que podía ser ... como herramienta para ... grandecimiento de la P...

"Tienen los traidores ... mento de sus concien... la incertidumbre de que ... mejor las barricadas que ... gieron también son ... das por la derrota. Sab... ellos el trago amargo ... oportunistas y de los q... tienen confianza en sí ... mos ni en sus principios.

Quedan sesenta días ... que se prolongue la ca... y mucho aún puede ocurr... aquí al 4 de septiembre ... acontecimientos van del... a aquellos que usan la ... gogia y la mentira. S... mente que los jerarcas ... FRAP no están muy co... con las declaraciones de ... na Castro Ruz, hermana ... Fidel Castro Ruz, hechas ... Ciudad de México hace ... días. Esa mujer, que ... luchó por la revolución ... na, nos ofrece un nuevo ... rama del tan "cacareado ... raíso marxista de Cuba.

Nosotros, en tanto, ... mos por Chile, en la ... ruta que nos parece que ... mejor. He recorrido todo ... país y recién vengo de ... so de Malleco, hombres y ... jeres modestos, con fe y ... coraje, me dieron su res... No en balde ellos apren... a escribir y a leer. Es ... que sabe cuál es el mejor ... ra Chile y para sus hijos.

Cualquiera sea el res... do del 4 de septiembre, ... tra lucha continuará. ... nuará con un horizonte ... plio: la Patria y los chi... En el norte, en el centro ... el sur, lucharemos por ... tros ideales. Tenemos una ... sición y no le hacemos ... juego a nadie. No podemos ... tar con el señor Allende, ... que deseamos el progreso ... libertad y respetando la ... nidad del hombre; no es ... rantía el FRAP para es... mo tampoco es garantía ... los hombres que han ... esta tercera ruta, la dem... tacristiana. Somos una ... que no le tiene miedo a ... ni a nada. Y así, sin te... proseguiremos el camino ... nos hemos trazado."

Julio Durán terminó su ... curso rindiendo un hom... a la señora esposa del ... tado Gastón Da Bove, ... da recién hace algunos ...

LLAMADO A LUCHAR POR CHILE DEL ABANDERADO RADICAL EN TEMUCO

Planteó los esfuerzos radicales por mantener la democracia, y las diferencias con el FRAP y la Democracia Cristiana.

"Traigo la palabra dura, que llama a los radicales, a los independientes y a todos los chilenos, a hacer un análisis de los acontecimientos, para que empujen con plenitud de conciencia la Patria de Chile, a su mejor futuro". Así dijo el candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, en una gran concentración que se efectuó en el Teatro Municipal de Temuco, ante un público desbordante, en la reciente jira efectuada a esa ciudad. Además del senador Durán, entre otros oradores, hablaron el vicepresidente nacional del radicalismo, diputado doctor Federico Bücher, y el vocal del CEN, doctor Juan Garafulic.

Durante su discurso, al hacer un análisis de los acontecimientos políticos ocurridos en los últimos años en nuestro país, dijo el senador Durán: "Un político, tiene el deber de enfrentar, en su juicio analítico, los hechos como se fueron produciendo, para así encontrar sus causas, buscar las rutas del futuro, las líneas constructivas que señalen para la Patria las razones, fundamentos y aspiraciones para el futuro.

"El Frente Democrático —prosiguió—, se formó bajo el pensamiento de la directiva del Partido, que era necesario constituir un bloque de pensamiento común, para así poder estructurar un régimen político libre, que nos llevara al desarrollo y progreso de nuestra patria. Los viejos y tajantes planteamientos rígidos de izquierdas y derechas, como lo ha planteado en su discurso el distinguido dirigente doctor Juan Garafulic, son planteamientos que evolucionaron al compás del desarrollo social y el progreso. Las viejas fórmulas de izquierdas y derechas, se hicieron astillas. No todos comprendieron bien que buscar la fórmula del Frente Democrático, es ponerse a tono con los hechos que se están produciendo en el desarrollo de los pueblos del mundo.

"De estos planteamientos nace la necesidad de una estructura nueva, en el orden de las combinaciones partidarias.

"Cuando en una Presidencia no existe el apoyo de los partidos políticos, más que una crisis política, existe una crisis constitucional, porque el Gobierno nada puede realizar ni defender iniciativa alguna en el Parlamento.

"Entramos al Gobierno en una hora dura. Alessandri había sido derrotado con sus fuerzas parlamentarias, y, en la elección de 1961, liberales y conservadores perdieron el cetro del poder parlamentario. Cuando en un régimen presidencial, el Poder Ejecutivo no tiene respaldo de un tercio del Poder Legislativo, entonces —como digo—, más que una crisis política, hay una crisis constitucional. En este caso, el Gobierno no puede marchar a través del veto, y se llega fatalmente al choque entre estos dos Poderes del Estado.

"Producidas las condiciones anteriores, se llamó al Partido Radical. Y el señor Alessandri, al hacer ese llamado, encontró la ayuda patriótica en este Partido, el que comprendió muy bien que sus deberes de chileno le impulsaba a abandonar todo criterio egoísta o partidario. Entramos al Gobierno sabiendo con certeza que la acción del Ejecutivo, aunque no se lo proponga, va minando el planteamiento de los Partidos; pero, entramos a él con condiciones bien conocidas. Comprendimos que no se trataba de juntar fuerzas parlamentarias para el cómodo pasar del Gobierno. Comprendimos que a los parlamentarios correspondía un lenguaje nuevo: penetra profundamente lo que se ha denominado cambio de estructura. El Partido consideró su entrada al Gobierno para dar satisfacción a los puntos esenciales de su programa, y así logramos concretar la reforma agraria, la reforma tributaria y otras reformas estructurales.

"La elección de Curicó planteó un problema al Partido Radical. El candidato a diputado no era radical, —debimos ver que por ello el radicalismo no había sido derrotado—. Pero el resultado de esas elecciones fue que el Frente Democrático estaba roto, lo que acarreó mi renuncia.

"Más tarde, el Partido Radical, en dos Asambleas Nacionales, expresó su adhesión de mantenerme como candidato, imponiéndomelo como deber."

Más adelante, dijo el señor Durán: "El movimiento demócrata cristiano cree conveniente mantener con las fuerzas liberales y conservadoras un trato de de distanciamiento para no "tiznarse" con esas colectividades. Chile sabe que si triunfa el senador Frei, la patria y la democracia no tienen sertidumbre alguna de desarrollo y de progreso. Podrán hablar mucho de los cambios que Chile necesita, cambios profundos, cambios que llegarían hasta cambiar el clima de Chile... Pero si la democracia cristiana trata mal ahora a conservadores y liberales, ¿qué va a hacer con ellos después si fuera Gobernante?

"Es necesario en todo momento decir con claridad cómo se va a hacer Gobierno y qué cosas se van a hacer en ese Gobierno. A mí me extraña que aún existan dudas e interrogantes sobre esto dentro del mismo Partido Radical, y, una de estas interrogantes es, ¿por qué el radicalismo fijó sus actuales líneas y rutas?

"Para el FRAP y para la democracia cristiana, el Partido Radical es una colectividad ansiosa de poder, sensual, anhelosa de grandeza inmotivada. La campaña presidencial está demostrando todo lo contrario. El radicalismo, al que creen absorbente, ha preferido luchar solo sin temor alguno, rechazando contactos con Allende y Frei, quienes bien saben lo que es el Partido Radical. Política y moralmente somos adversarios de sus ideas, porque creemos que las rutas que ellos siguen no son las rutas que conducen hacia la libertad y el progreso. Estos son los puntos que nos hacen chocar con los démócratacristianos y el FRAP."

Al terminar su discurso el senador Durán expresó: "Hago así un llamamiento a sus conciencias radicales y a sus corazones de demócratas. Yo no estoy recorriendo el país sólo para reunir adhesiones a mi candidatura. Yo traigo la palabra dura que llama a los radicales, a los independientes y a todos los chilenos a hacer un análisis de los acontecimientos para que empujen con plenitud la patria de Chile a su mejor futuro".

Homenaje rotario a Estados Unidos



Un homenaje a Estados Unidos, con motivo del próximo aniversario de su independencia, ofreció ayer el Rotary Club de Santiago en sesión plenaria. Presentó una documentada reseña de la historia de Estados Unidos, Samuel Claro Velasco, a nombre del Rotary. Agradeció el Embajador, Charles Cole. EN EL GRABADO, Claro Velasco, Charles Cole, Guillermo Morales Beltramí, presidente del Rotary Club, e Ignacio Palacios, Gobernador de Distrito.

venta en las siguientes localidades y por los valores que se indican…" Luego se insertan algunos guarismos y se exponen diversos antecedentes.

Por mi parte, debo manifestar en esta Honorable Cámara que tengo informaciones que difieren, de lo declarado por el señor Carlos Izquierdo.

En efecto, se me ha informado que en la actualidad "ECA" tiene, en Futalelfú, probablemente mercaderías por valor de Eº 43.918,11, cifra que el señor Izquierdo señala en su declaración, pero que dicha cantidad no corresponde a artículos alimenticios o de vestuario, sino a desinfectantes para animales lanares, herraduras y clavos.

Lo importante, señor Presidente, es que los habitantes de esas apartadas regiones, chilenos verdaderamente heroicos, precisan que "ECA" los provea de artículos alimenticios, especialmente harina, en la época de verano. Esta necesidad se deriva del hecho que el clima de Futalelfú, con sus intensas nevadas y sus numerosos ríos, impiden en épocas de invierno el tránsito a los sectores apartados, sobre todo con cargamentos de mercaderías y a lomo de caballo. Por ello es indispensable que "ECA" disponga de las cantidades de artículos alimenticios necesarios para proveer, por unos seis meses y a más tardar hasta el mes de abril, a la población especialmente rural, ya que en invierno, aun cuando hubiese existencia de alimentos, no podría adquirirla la ciudadanía de esos lugares, como ha sucedido en el presente año, deberá viajar a la República Argentina para contar con las mercaderías indispensables, con las consiguientes molestias por la distancia y los malos tratos recibidos por la gendarmería argentina, ahondados muchas veces por los conflictos limítrofes de Valle Hondo y El Huemul.

En su declaración el señor Izquierdo informa que en lo que va corrido del presente año se han transportado por vía aérea a Alto Palena, Futaleufú y Lago Verde, 603.906 kilos.

Sin embargo, se me ha informado que ECA tiene contrato con la Empresa Aero-Sur Limitada, la que dispone de un avión DC-3 que puede transportar 3.000 kilos en cada vuelo. Dicho avión debe atender el abastecimiento de Alto Palena, Futaleufú y Lago Verde y, a veces, Coihaique, además de sus múltiples compromisos particulares.

Si se considera que solamente para la ECA debe transportar 600.000 mil kilos, y sin tomar en cuenta sus compromisos de orden particular, el avión debería realizar vuelos diarios ininterrumpidamente, a fin de dar cumplimiento al tonelaje de transporte ya señalado. Pero ocurre que el avión necesita quedar fuera de vuelo por mantenimiento y otras veces no vuela porque el clima no lo permite, de lo que se desprende, según las estadísticas del verano pasado, que solamente se pudo volar 15 días en el mes, como término medio.

Por lo anteriormente expuesto, y pese a que la Empresa de Comercio Agrícola contrató en marzo de este año un avión DC-3 de la firma AERO-AYSEN para transportar 35.000 kilos de carga y aviones LAN que también llevaron cierta carga, es evidente que existe la imperiosa necesidad de que la ECA brinde una mayor atención a las zonas mencionadas.

Para solucionar el grave problema de la falta de abastecimiento oportuno en las localidades de Chiloé continental, solicito se transcriban mis observaciones al señor Minsitro de Economía, Fomento y Reconstrucción, representándole la conveniencia de que la ECA contrate, con oportunidad, los servicios aéreos necesarios para atender las necesidades alimenticais de dicha zona, en la época de verano.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

28.—NECESIDADES DE PUERTO GUADAL, PROVINCIA DE AISEN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PAPIC. — Señor Presidente, debo referirme ahora a problemas que afectan a otra región de la zona austral: a Puerto Guadal, en la provincia de Aisén, departamento de Chile Chico.

Los habitantes de dicho puerto construyeron, sin costo alguno para el Fisco, un edificio para que funcionaran los servicios de Correos y Telégrafos.

En el Diario Oficial N.o 25.717 de 16 de diciembre de 1963 se informó que la Agencia Postal subvencionada re esa localidad, fue elevada de categoría.

Posteriormente, la jefatura de Correos y Telégrafos de Aisén, en comunicación dirigida al Comité de Adelanto local de Puerto Guadal, con fecha 13 de agosto de 1963, le informaba que ella ya contaba con la Radio Estación que se había destinado a El Guadal, la que se componía de un transmisor de 150 watts, un receptor Hallicrafter y un grupo electrógeno universal. Pero además, dicho Comité ha recibido otras comunicaciones, oficios y telégramas, en que se le informa del despacho del equipo ya señalado e incluso de que se ha nombrado al funcionario que atenderá dichos servicios. Pero, a pesar de que el edificio ya está terminado hace ocho meses, y de las comunicaciones mencionadas, no han llegado a Puerto Guadal, ni el equipo transmisor, el receptor, ni el funcionario que debe atenderlos, situación que tiene muy molestos, y con fundada razón, a los sufridos habitantes de dicho puerto.

Por la falta que hacen dichos servicios en la localidad de Puerto Guadal, solicito, señor Presidente, se remita oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva impartir las instrucciones necesarias, con el objeto de que a la brevedad posible se solucione tan grave problema.

Cámara de Diputados

SESION 10ª ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JUNIO DE 1964

(De 16.15 a 19.53 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y ELUCHANS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PAPIC.— Otro problema que aflige a los habitantes de Puerto Guadal, es el de la falta de escuelas. La población escolar es de aproximadamente 400 niños, y sólo existe una escuela con capacidad para 55 alumnos, la que fue construída en 1943 por los propios pobladores, cuyo edificio de dimensiones muy reducidas, se encuentra en pésimas condiciones.

Nadie puede ignorar, señor Presidente, las dificultades de orden climático, educacional, asistencial y de todo orden en que se desenvuelve la vida de esos compatriotas nuestros, a los que la patria no solamente debe reconocer sus sacrificios y su patriotismo por residir en esa lejana zona, sino que también debe arbitrar las medidas para hacerle más llevadera la vida, entregándoles, principalmente, la educación a que sus hijos tienen derecho.

En mérito de estos antecedentes, pido que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que, con la urgencia que el caso requiere, se resuelva la construcción, en Puerto El Guadal, de una escuela con internado, en consideración a las inclemencias del clima y a las distancias que deben recorrer los niños para concurrir a clases.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

29.—DESTINACION DE UNA BARCAZA, QUE SIRVA EN EL LAGO GENERAL CARRERA, PROVINCIA DE AISEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC.— Desde hace mucho tiempo se ha anunciado la destinación de una barcaza, reclamada con verdadera urgencia, que sirva en el lago General Carrera. Lamentablemente hasta hoy dicha embarcación no llega a cumplir con su objetivo. Mientras tanto, los habitantes de dicha región, como los de Puerto Guadal, deben afrontar penosas dificultades para llegar hasta Chile Chico, hasta donde deben concurrir para dar cumplimiento a obligaciones de orden administrativo, crediticio y asistencial. En la actualidad, hay tres barcos particulares que hacen viajes cuando a ellos les conviene, por lo que los pobladores quedan a veces sin poder cumplir sus obligaciones.

Por la gravedad que este problema encierra, solicito, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva resolver el inmediato envío de la barcaza prometida, a fin de que pueda atender los servicios de navegación, tan indispensables en el lago General Carrera.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

30.—PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI.— Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre diversos problemas que afectan en la actualidad a la ciudad de Collipulli, zona esencialmente agrícola, cuyas necesidades merecen una consideración especial que sirva de base primordial de estímulo a un pueblo que viene experimentando una notoria superación en sus fuentes de trabajo y producción.

Uno de los problemas que merece una consideración adecuada e inmediata es el que se refiere a la construcción del embalse sobre el río Malleco, destinado a juntar un caudal de agua estimado en alrededor de 310 millones de metros cúbicos para aumentar el área de riego de unas cinco mil hectáreas, incluyendo aquéllas que en la actualidad cuentan con un abastecimiento de agua muy precario. Para tales objetivos, se ha dispuesto la expropiación de los terrenos riberanos de ambas orillas del río Malleco, hasta una extensión de 4.000 hectáreas con el propósito de crear en ellos un Parque Nacional.

No se ha considerado debidamente el caso específico de aquellos diversos agricultores pequeños, que, en número de 32 propietarios de predios en distintas superficies y calidades de terreno, se enfrentan en la actualidad al serio problema de tener que adquirir con los dineros de esa expropiación otros de igual o inferior calidad.

Cabe señalar que estas personas carecen, en su mayor parte, de otros conocimientos que no sean los de explotación de la tierra. Han nacido y viven arraigados al suelo de sus pertenencias, abonándolos con el incesante esfuerzo y sacrificio de su trabajo diario. Por ello mismo, se encuentran imposibilitados materialmente para invertir por su propia cuenta, en forma racional y económica, cualquier indemnización que se les asigne, considerando aún que ella, lógicamente, representara el justo valor del terreno que les pertenecía.

Las condiciones elementales de trabajo del hombre han sido y son dignas del respeto unánime de la sociedad y del Estado, sobre todo, en países, como el nuestro, de profundas convicciones democráticas. Por eso mismo, no podemos cegarnos a la realidad que representa en estos momentos el problema de estos ciudadanos. La solución más exacta y práctica en estos casos sería la de estudiar la posibilidad de que la Corporación de la Reforma Agraria diera una acogida preferencial a todos aquellos pequeños propietarios que, por causa de la expropiación a efectuarse, se ven desprovistos de los medios de trabajo que ellos ya conocen perfectamente mediante una vida de práctica continua; se les reubicará en algunas de las parcelas que este organismo posee, o bien, se estudiará a la brevedad la posibilidad de adquirir un predio agrícola en la zona para destinar su parcelación solamente a estos efectos. Hay que tomar en cuenta que cada propietario a reubicarse contará positivamente con el monto de lo percibido por la expropiación como garantía absoluta de cumplimiento de las cuotas que deba cancelar por tal motivo.

Con esta medida se solucionaría un problema de carácter social, cuya importancia no puede desconocerse, sobre todo si se consideran los propósitos de lograr la máxima superación dentro de nuestra economía nacional por medio del estímulo que se debe brindar a la agricultura en su mayor o menor escala de importancia.

Por estas consideraciones, solicito del señor Presidente se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización.

Otra de las aspiraciones largamente anheladas por los habitantes de Collipulli es la de obtener que el predio que ocupa actualmente la Genética, dependiente del Ministerio de Agricultura, se destinara a la creación de una Escuela Agrícola Práctica. Su necesidad imperiosa se hace sentir hondamente en la zona señalada, como medio fehaciente de divulgación y enseñanza que forme parte del plan educacional de nuestro país.

Dicho predio de 200 hectáreas ofrece todas las particularidades y ventajas, en materia de suelo y extensión, para la cristalización de una positiva obra que vendría a satisfacer los anhelos de aprendizaje de una vasta porción de nuestra ciudadanía que, mediante la acción de enseñanza de la Escuela Práctica Agrícola, encontraría los medios educacionales para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, creando la pauta de una organización definida y concreta en lo que se refiere a sus respectivos núcleos familiares.

El problema de los caminos de Collipulli, también merece una consideración especial, ya que ellos representan los medios más concretos de transporte de la producción de esta zona. Por consiguiente, cualquier anomalía que ofrezcan sus rutas de acceso, origina de inmediato un evidente perjuicio para la economía y progreso de esta localidad. Por eso mismo, considero un deber de mi parte, como parlamentario de la zona, dar a conocer las necesidades imperiosas que en este rubro manifiesta Collipulli.

En primer término, existe la necesidad de que se habilite a la brevedad el tramo de 500 metros que va desde Colonia Lupangue al camino público que conduce a la Colonia Manuel Rodríguez, que, a su vez, tiene salida a las ciudades de Angol y Collipulli. Dicho camino exige una inmediata reparación y el paso de las máquinas desbrozadoras. A pesar de la poca extensión de esta ruta, no se puede desconocer que afecta poderosamente a los parceleros de sus alrededores, ya que la cosecha de estos campesinos se ha perjudicado al extremo de no poder salir normalmente al mercado, con graves daños económicos, colectivos e individuales, para la zona.

En igual forma, se requiere que el camino de Collipulli a Villa Chiguaygüe, se habilite normalmente, pasando las máquinas por dicha ruta para asegurar a sus pobladores una vía normal y expedita.

Nadie podría desconocer que el factor camino es decisivo para el progreso y superación de las ciudades, ya que ellos representan los medios de vinculación y contacto a que nuestra sociedad se ve obligada para el mejor y efectivo desenvolvimiento de sus diversas actividades de trabajo y producción.

En lo que respecta al factor humano y social, cabe mencionar que Collipulli, atraviesa actualmente por un grave problema, debido a la carencia de médicos en el Hospital Regional de su localidad. Dotado de un moderno edificio que satisface ampliamente las expectativas de su población, en notorio aumento, con motivo de la creación de nuevas industrias, se encuentra actualmente carente de médicos que presten sus servicios asistenciales en casos de emergencia.

Finalmente, quiero hacer notar la importancia que tiene para la ciudad de Collipulli, el hecho de que el Ministerio de Hacienda, destine a la brevedad, la entrega de fondos solicitados por la Ilustre Municipalidad de esa comuna, cuyo Alcalde, el señor Gabriel Sánchez Silva, se ha venido preocupando en forma activa por el mejoramiento de todo aquello que represente la superación urbanística de esa ciudad. Dicho aporte consistente en la suma de 50 mil escudos, está destinado al adelanto de los servicios de aseo, compra de camiones para el reparto de carne del matadero municipal y terminación de las obras del matadero mismo.

He aquí, escuetamente presentado un cuadro de las principales necesidades de Collipulli, cuya solución se hace imperiosa. Ella sería el justo sentido de retribución al evidente esfuerzo desplegado por sus habitantes que, como parlamentario de la zona, me hago un deber en señalar.

Solicito se envíen oficios en mi nombre a los diferentes Ministerios, para que se les dé adecuada solución a los problemas y aspiraciones que he planteado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

31.—SITUACION ECONOMICA DE LAS PERSONAS FAVORECIDAS CON LAS PENSIONES DE GRACIA DESPACHADAS ULTIMAMENTE POR EL CONGRESO NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Le queda un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, solicité se enviara oficio al señor Ministro del Interior para que nos informara acerca de la solvencia y de la situación económica de las personas beneficiadas con las pensiones de gracia otorgadas en el último año. Recibí una respuesta que, desde luego, no me satisface, por cuanto dice que ese Ministerio no está en condiciones de evacuar el informe por mí solicitado por carecer de personal para ello. Como sé que en esa Secretaría de Estado hay un servicio de visitadoras sociales, voy a insistir en esta oportunidad en mi petición, pues es necesario conocer el criterio y la justicia como ha sido otorgado ese beneficio.

Ruego, en consecuencia, que nuevamente se envíe oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole el anterior y haciéndole presente que el informe queda limitado a las pensiones de gracia concedidas en el último año.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

32.—ACTUALIDAD POLITICA.— CONCEPCION MARXISTA SOBRE LA RELIGION.— SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN LOS PAISES COMUNISTAS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, diversos acontecimientos que son del dominio público y, en especial, la gran ofensiva propagandista realizada actualmente por una candidatura presidencial con el fin de hacer creer a los sectores poco ilustrados que los católicos pueden apoyar al marxismo hacen necesario recordar, ante la faz del país, desde esta alta tribuna, las verdaderas relaciones entre el marxismo y la religión.

Ninguna persona culta puede ignorar —pese a los interesados esfuerzos que están haciendo los elementos extremistas para disimular este hecho— que el marxismo es una doctrina esencialmente atea, materialista, antirreligiosa y persecutoria de toda concepción espiritualista…

El señor MONTES.— ¡No es efectivo!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— … que lleva sus principios filosóficos hasta sus últimas y más dramáticas consecuencias prácticas.

Marx, Engels, Lenin y sus continuadores, dentro de su burda y anacrónica teoría del materialismo dialéctico, definitivamente refutada por la filosofía y por la ciencia, sostienen que la religión es sólo una superestructura social, que nació de la ignorancia y del temor del hombre primitivo ante las fuerzas de la naturaleza y que se desarrolló más tarde como una forma de evasión mental ante la opresión económica del sistema capitalista.

En su ensayo titulado "Crítica de la Filosofía Hegeliana del Derecho", Carlos Marx escribe estas palabras, que concluyen con una consigna célebre: "La religión es el suspiro de la criatura oprimida y el sentimiento ante un mundo sin entrañas; es el espíritu ante unas condiciones sin espíritu. Es el opio del pueblo."

Lenin, por su parte, en su trabajo titulado 'Socialismo y religión", expresa' "Marx dijo "la religión es el opio del pueblo", y este postulado es la piedra angular de toda filosofía del marxismo con respecto a la religión. El marxismo siempre ha considerado a todas las religiones e iglesias modernas y a toda especie de organización religiosa, como instrumentos de la reacción burguesa, cuya finalidad consiste en defender la explotación, narcotizando a la clase obrera."

En otros pasajes del mismo ensayo, Lenin escribe: "Pero bajo ningún concepto debemos limitarnos a tratar el problema religioso en abstracto —a la manera idealista—, como una cuestión de raciocinio completamente desligada de la lucha de clases (como hacen muy a menudo los demócratas radicales burgueses). Sería absurdo imaginar que, en una sociedad basada en la opresión y la degradación ilimitada de las masas laboriosas, es posible extirpar los prejuicios religiosos con la mera prédica. Sería dar pruebas de una estrechez mental burguesa, perder de vista el hecho de que la opresión religiosa de la humanidad es solamente el fruto o el aspecto reflejo de la opresión económica en la sociedad."

En otro artículo sobre el mismo tema, titulado "Actitud del Partido Obrero frente a la Religión", Lenin ordena: "La lucha contra la religión no debe limitarse ni reducirse a la prédica ideológica y abstracta. La lucha debe eslabonarse con el movimiento de clase práctico y concreto: su finalidad debe consistir en eliminar las raíces sociales de la religión."

Finalmente, el programa oficial de la Internacional Comunista, aprobado en el VII Congreso Mundial de esta Organización, contiene esta elocuente consigna, que nos ahorra otras citas textuales:

"Entre los objetivos de la revolución cultural (?) debe ocupar un sitio importante la lucha contra el opio del pueblo, la religión, lucha que debe llevarse a cabo sistemáticamente y sin vacilar. El poder proletario debe abolir toda clase de apoyo del Estado a la Iglesia, la cual no es más que una agencia de las clases dominantes, destruir toda intervención de la Iglesia en la educación y en la enseñanza y aplastar sin piedad la actividad contrarrevolucionaria de las organizaciones clericales. Al mismo tiempo, el poder proletario, que permite la libertad de creencias (sic) y suprime la situación privilegiada de la religión antes dominantes, lleva a cabo la propaganda antirreligiosa por todos los medios a su alcance, reconstituye sobre la base de la concepción científica materialista toda la labor educativa y de enseñanza".

Es necesario reconocer que el comunismo, en todos los países en que ha logrado apoderarse a sangre y fuego del Gobierno (ya que en ninguna nación del mundo ha podido alcanzar el poder por la libre aceptación de los pueblos), ha sido perfectamente consecuente y lógico con las enseñanzas filosóficas de sus fundadores. Todos sabemos que la Revolución Rusa fue construyendo las nuevas realidades del país sobre cimientos de muerte, de destrucción y persecuciones, ensañándose en forma especial con los diversos credos religiosos que existían en Rusia, con sus bienes, con sus seminarios, con sus planteles educacionales, con las personas de los prelados y del clero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cademártori!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Hoy en día, no existe en la Unión Soviética la libertad de cultos, ni la libertad de enseñanza, ni la libertad de prensa e imprenta, que constituyen algunas de las garantías básicas indispensables para el ejercicio y la difusión de la fe.

El señor ROSALES.— ¡No se oye!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Algunos años después de la Revolución de Octubre de 1917, la furia antirreligiosa del comunismo, como lo recuerda el Papa Pío XI en la Encíclica "Divini Redemptoris", se desencadena en México y, después en España, donde por fortuna la barbarie roja es vencida, pero deja una estela imborrable de sangre y devastación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría!

La alianza del comunismo ruso y del nacismo alemán, en 1939, y, pocos años más tarde, las circunstancias derivadas de la Segunda Guerra Mundial, hacen caer en las fauces del imperialismo soviético a numerosas y antiguas naciones de la Europa Oriental, donde la barbarie roja, primero en forma disimulada y progresiva, y después…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cademártori, amonesto a Su Señoría!

El señor HUBNER (don Jorge Iván)… ya de una manera desembozada y brutal, emprenden una feroz persecución contra la Iglesia Católica. El triunfo de la revolución comunista en la China continental trae aparejado el mismo hecho, no obstante que la comunidad católica representaba en este país una minoría de escasa importancia numerica…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Detrás de la Cortina de Hierro se ha venido desarrollando, en las últimas décadas, el trágico calvario de la "Iglesia del Silencio", como la llamara Su Santidad Pío XII; de la Iglesia que sufre, ora y espera bajo el yugo comunista, en condiciones que evocan la época de las catacumbas.

No parece necesario, porque los datos son demasiado conocidos, repetir aquí la nómina de los centenares de obispos y los millares de sacerdotes y religiosos fusilados, encarcelados o desterrados en la Unión Soviética…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—… y en esas pretendidas "democracias populares", cuya mistificadora denominación constituye un insulto a la democracia y a los pueblos oprimidos por el totalitarismo rojo…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

33.—SESION ESPECIAL DE LA HONORABLE CAMARA PARA EL MIERCOLES 8 DE JULIO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Montes, Comité Comunista; Barra, Comité Socialista; Pantoja, Comité Democrático Nacional; Atala, Comité Radical, y Lorca, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar una sesión especial el miércoles 8 de julio, de 11 a 13.30 horas, para tratar el proyecto que establece la inamovilidad de los empleados y obreros del sector privado durante los períodos previos y posteriores a la celebración de una elección presidencial."

El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se encuentra en el Boletín N.o 10.092.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No ha habido quórum, de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ROSALES.— ¿Y qué dice el Honorable señor Zepeda Coll?

El señor ZEPEDA COLL.— Estoy pareado, Honorable colega.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Como nuevamente no ha habido quórum de votación, se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Como no ha habido quórum de votación, se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación nominativa el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO; HUBO 1 ABSTENCION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

34.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KEAMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, presentó, el 5 de noviembre de 1963, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1) Los recientes acontecimientos ocurridos en Palena y la ineludible necesidad de ejercitar efectivamente y por todos los medios posibles nuestra soberanía en la región;

2) Que esto puede lograrse por otros medios, además de la colonización agrícola y obras públicas;

3) Que en otros países del mundo numerosos sectores de la ciudadanía gozan de las facilidades necesarias para visitar como turistas, exploradores, cazadores, estudiosos de la naturaleza o veraneantes, regiones apartadas y selváticas;

4) Que, seguramente, muchos chilenos, de edades y aficiones diversas, deberían visitar la zona en referencia, y aún poseer en ella refugios de tipo deportivo,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional, solicitándoles adoptar, en conjunto, las medidas necesarias para estudiar la posible materialización de las ideas indicadas e informar a la Honorable Cámara de Diputados sobre las conclusiones obtenidas."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, presento, con fecha 5 de noviembre de 1963, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1) Que en la actualidad la provincia de Aisén y sus habitantes se ven gravemente afectados porque no disponen, en forma adecuada, de atención médica, instrucción escolar, trabajo, caminos, aeródromos y comunicaciones aéreas;

2) Que esta situación podría mejorar mediante una acción conjunta de varios Ministerios, que arbitrarán rápidas medidas;

3) Que es deber ineludible de la Cámara de Diputados velar por la situación en que se encuentran los habitantes de todo el territorio de la República, especialmente aquéllos de regiones más apartadas y de menos contactos con la zona central;

4) Que la provincia de Aisén ofrece grandes posibilidades mineras agrícolas e hidroeléctricas, de positivo interés para el futuro económico nacional;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar a los señores Ministros de Educación Pública, de Salud Pública, de Defensa Nacional, de Interior y de Obras Públicas, informándoles sobre las consideraciones anteriores y solicitándoles:

a) Poner en conocimiento de la Cámara de Diputados si existen en organismos de su dependencia planes sobre las materias indicadas, respecto a la provincia mencionada;

b) Si no los hubiera, iniciarlos, informando a la Cámara, y

c) Organizar una acción conjunta de todos los Ministerios señalados sobre esta misma materia, también manteniendo informada, permanentemente, a la Cámara."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas, Comité Comunista, ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Escuela Industrial de Puente Alto atiende un departamento de gran importancia por su desarrollo económico;

Que el incremento de las actividades industriales de esa zona exige cada día un mayor contingente de jóvenes calificados;

Que la mencionada escuela carece de instalaciones adecuadas y sus labores se cumplen dentro de una enorme estrechez e incluso con peligro para los educandos;

Que se está actualmente construyendo un moderno pabellón que corresponde a su nuevo edificio;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública que considere la habilitación de talleres dotados de elementos adecuados conjuntamente con la terminación del pabellón para la Escuela Industrial de Puente Alto."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

35.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Aguilera, Silva, Naranjo Jara, ex Comité Socialista; Barra, Pareto, Comité Independiente; Montes, Comité Comunista; Sívori, Comité Demócratacristiano; y Leyton, Comité Democrático Nacional, presentaron a la consideración de la Honorable Cámara, el 13 de noviembre de 1963, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que ya el 17 de octubre del año pasado el Gobierno reconoció, mediante Mensajes enviados al Congreso en que proponía aumentos de remuneraciones a los trabajadores del sector público y privado, que dichas medidas tenían por objeto resarcirlos del encarecimiento determinado por la nueva paridad cambiaria puesta en vigencia;

Que es evidente la falta de preocupación que el Gobierno ha tenido permanentemente en legislar en favor de las justificadas peticiones de los trabajadores, haciéndolo, en cambio, generosamente en favor de reducidos poderosos grupos económicos, como ha ocurrido, con las empresas norteamericanas del cobre, bonificación a colegios particulares, etcétera;

Que de acuerdo con los estudios practicados tanto por

(PASA A LA PAGINA 13)

1.—AGRICOLAS y VITICOLAS

APICULTORES: COLMENAS MOdernas, cualquier cantidad. Campanario 3017, esquina P. Donoso. A-4|1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|1n.

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 780. Z. 4

LOS PRIMEROS EN CHILE. Neumáticos para bicicletas "Sello Azul". Z. 4

MOTOCICLETAS ALEMANAS, repuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|1n.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Viveceta 845. Z. 31|4.

CAMIONETAS FORD F-100. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Fono 41306. Z. 4

TAXIMETROS TOKIO. FACILIdades. Enrique Palma, Estado 50. Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES, ENcendido Bosh, encendido Lucas. Brasil 18. Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago. Z. 4

AUTOMOVILISTAS. CASA Rigoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2.... fono 81045. Z-4|1n

VENDO MOTONETA ZUNDAPP. 1961, buen estado. Tratar en Pasaje 8-3302, Población San Miguel, Manuel Vera. Z. 15|4.

SE VENDE EJE PILOTO DE CAJA de cambio, en perfecto estado, para auto "Vauxhall", 1949. Precio: E° 100.— contado. Tratar teléfono 34051. Victoria Subercaseaux 41, tercer piso.

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAIco, Goebel, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades. Kalalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas, Serrano 65. Z. 4

CAMIONES MERCURY. NUEVOS sin uso. Un producto Ford mejor. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Z. 4

VENDO TAXIMETRO CASTAX, nuevo en 250 escudos. Tratar en calle Robles 629 (Recoleta). Z. 3|4.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z.|7.

NECESITO ARRENDAR CASA, pago hasta 70 escudos, Francisco Rex M.; San Francisco 1748, casa "A". Z-7|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. C. 31|3

ARRIENDO LOCALCITO COMERcial con o sin habitación. Tratar Departamental N.o 645, Paradero 12, Gran Avenida. Z. 2|8.

FAMILIA OFRECE PIEZA PENsión personas honorables. Rosales 1685, entre Castro y Dieciocho. A. 7|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

JOYAS DE CALIDAD. JUAN Y Elías Karmy, Estado 384. Z. 9

VENDO EQUIPO DE SKI COMpleto y bastones de aluminio. Tratar en Vivaceta 2006, departamento B., al llegar al Hipódromo Chile. Z. 15|9

BALANZA BERKEL AUTOMÁTIca holandesa, 100 kg., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.o|26

CALCETINES DE LANA, SOQUEtes stretch, dos pares 1.500, 2.000, 2.500, 3.000. García Reyes 428. A-13|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

PULIDOS VITRIFICADOS PARquet, superfinos. Reparaciones. 66091. A. 10-VI a 9|VII|10.

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

PLANCHAS PARA TECHO ACAnaladas desde E° 3,50 de 1,80 a 6,00 metro. J. J. Pérez 4809. Z. 10

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos. Z. 31|10.

REPARACIONES CASA, PINTUras, ampliaciones, piezas empleada, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Veroiza Lagos, Santa Petronila 361 fono 96378. Z. 10|13

TARROS LAVANDEROS Y BASUreros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, doña Raquel Conrads, como representante legal menores Carlos, Raquel y Rodrigo Sánchez Conrads, pide citación condueños inmuebles calle Lord Cochrane 417 y 419 de Santiago, objeto nombrar administrador proindiviso dicha propiedad. Comuneros son: José Karque Moukarzel y cónyuge doña Ana Victoria Sánchez Veglia, Lucía y María Sánchez Veglia, Guillermo Hughes y cónyuge Alicia Sánchez Veglia; Germán Bañados Carrasco; Rogelio Silva Astorga y cónyuge Isabel Bañados Carrasco; John Kirwood Tigne y cónyuge Julieta Bañados Carrasco, Ercilia Troncoso Carrasco; Lucrecia Carrasco viuda de Troncoso, Raquel, Oscar, Gricelda, Justa, Bella y Gabriel Ramírez Varas; Miguel López y cónyuge Mercedes Ramírez Varas; Guillermo Castro Correa y cónyuge Adelina Ramírez Varas; Julio, Eduardo y Lusvenia Ramírez Carrasco; Eufemia Saitúa viuda de Ramírez; Graciela Gatica Carrasco, Berta Ibáñez viuda de Troncoso, Jorge Jil Pizarro, y Carlos Raquel y Rodrigo Sánchez Conrads. Además pide que demandados designen domicilio urbano para efecto notificaciones. Juzgado proveyó: "Santiago, primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 23 de junio próximo, a las 16 horas; al primer otrosí, como se pide y se designa el diario 'La Nación'' como periódico de publicaciones por tres veces consecutivas, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial" en fecha legal; al segundo, téngase presente. Cuantía indeterminada. Papel de E° 0,10. Rol 2020-64. Hernán Cereceda. Luis Manterola. "En escrito pidiendo nuevo día y hora para realizar comparendo, juzgado proveyó": Santiago, diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Como se pide y para los efectos relacionados, se fija el día 20 de julio venidero, a las 15 horas, practicándose las publicaciones ordenadas.— Hernán Cereceda. Luis Manterola.— Secretario. A. 1.o, 2 y 3|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

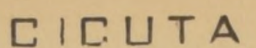
INTENDENCIA DE SANTIAGO, Expropiación de terreno con motivo de la construcción de la variante "Curacaví", provincia y departamento de Santiago. Lote 1: propietario, Luis A. García A.; superficie, 399,50 m2.; valor, E° 79,90. Lote 2; propietario, Guillermo Barros E.; superficie, 3 300,00 m2.; valor, E° 8.148,00. Lote 3: propietario, Enrique Quitral; superficie, 103,80; valor, E° 31,14. Lote 4; propietario, Arnoldo y Wenceslao Briceño; superficie, 85,40; valor, E° 25,62. Lote 5; propietario, Joaquín Alvarez V.; superficie, 115,90; valor, E° 69,54. Lote 6; propietario, Teófilo Moreno; superficie, 360,00 m2.; valor, E° 201,60. Lote 7; propietario, Eulogio Moreno; superficie, 217,60 m2.; valor, E° 112,04. Lote 8; propietario, Enrique Díaz; superficie, 683,00 m2.; valor, E° 439,80; Lote 9; propietario, Teresa Ahumada C.; superficie, 386,50 m2.; valor, E° 270,50. Lote 10; propietario, Pablo Moreno; superficie, 387,90 m2.; valor, E° 236,62. Lote 11; propietario, Rosario Cerda; superficie, 286,00 m2.; valor, E° 185,80. Lote 12; propietario, Carmen Silva vda. de Sureda; superficie, 374,90 m2.; valor, E° 112,47. Lote 13; propietario, Angel Espinoza; superficie, 144,00 m2.; valor, E° 43,20. Lote 14; propietario, Berta Espinoza; superficie, 253,80 m2.; valor, E° 76,14. Lote 15; propietario, Paulino Díaz; superficie, 109,40 m2.; valor, E° 87,82. Lote 16; propietario, Gastón Iturrizagastegui; superficie, 482,00 m2.; valor, E° 144,60. Lote 17; propietario, Edelmira Rojas; superficie, 175,50 m2.; valor, E° 52,65. Lote 18; propietario, Servicio Nacional de Salud; superficie, 651,00 m2.; valor, E° 195,30. Lote 19; propietario, Manuel Zamora; superficie, 496,00 m2.; valor, E° 148,80. Lote 20; propietario, Elena Morales; superficie, 850,00 m2.; valor, E° 425,00. Lote 21; propietario, Sucesión Sagredo, superficie, 1.254,00 m2.; valor, E° 627,00. Lote 22; propietario, Domingo Olivares; superficie, 620,00 m2.; valor, E° 333,00. Lote 23; propietario, Sucesión Barrales; superficie, 2.640,00 m2.; valor, E° 2.056,40. Lote 24; propietario, Humberto Muñoz; superficie, 600,00 m2.; valor, E° 420,00. Lote 25; propietario, Sucesión Mena; superficie, 712,00 m2.; valor, E° 498,40. Lote 26; propietario, Cruz Escobar; superficie, 575,00 m2.; valor, E° 402,50. Lote 26-A; propietario, Juan Urriola; superficie, 210,00 m2.; valor, E° 147,00. Lote 27; propietario, María Meneses; superficie, 525,00 m2.; valor, E° 367,50. Lote 28; propietario, Eugenio Sanhueza H.; superficie, 144,00 m2.; valor, E° 100,80. Lote 29; propietario, Carlos Hanhueza H.; superficie, 732,00 m2.; valor, E° 512,40. Lote 30; propietario, Lidia vda. de Mc. Vey; superficie, 428,40 m2.; valor, E° 299,88. Lote 31; propietario, Juan Basso L.; superficie, 1.844,00 m2.; valor, E° 1.844,00. Lote 32; propietario, Sucesión Romero Henríquez; superficie, 3.060,00 m2.; valor, E° 2.142,00. Lote 33; propietario, Luisa Araya; superficie, 640,00 m2.; valor, E° 384,00. Lote 34; propietario, Graciela Gómez A.; superficie, 420,00 m2.; valor, E° 250,00. Lote 35; propietario, Orlando Araya; superficie, 1.717,00 m2.; valor, E° 858,50. Lote 36; propietario, Ifrigenia e Ignacia Espinoza; superficie, 1.596,00 m2.; valor, E° 1.129,20. Lote 37; propietario, Manuel Gúmera A.; superficie, 1.820,00 m2.; valor, E° 1.638,00. Lote 38; propietario, Sucesión Gómez Ruiz; superficie, 358,70 m2.; valor, E° 251,09. Lote 39; propietario, Juan Morales L.; superficie, 490,00 m2.; valor, E° 343,00. Lote 40; propietario, Santiago Carrasco; superficie, 162,50 m2.; valor, E° 113,75. Lote 41; propietario, Edmundo Oñate; superficie, 1.551,00 m2.; valor, E° 1.185,70. Lote 42; propietario, José Gutiérrez G.; superficie, 575,00 m2.; valor, E° 402,50. Lote 43; propietario, Raúl Wielandt; superficie, 1.537,00; valor, E° 2.752,37. Lote 44; propietario, Alfonso Vega; superficie, 625,20 m2.; valor, E° 487,64. Lote 45; propietario, Germán Cerda, superficie, 3.400,00 m2.; valor, E° 2.480,00. Lote 46; propietario, Mario Basso, superficie, 38.579,00 m2.; valor, E° 29.384,30. Lote 47; propietario, Emilio Saavedra B.; superficie, 19.112,00 m2.; valor, E° 16.778,40.— Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última publicación.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. C. 26, 3 y 10|14.

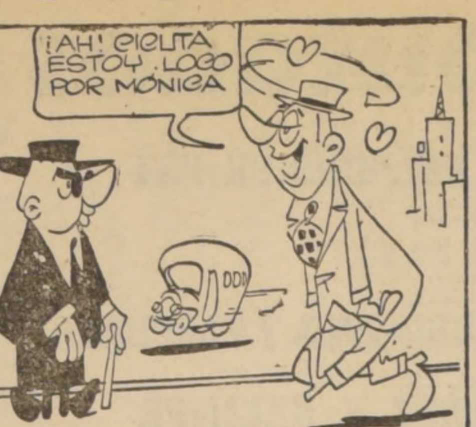
QUIEBRA: SANTIAGO PEREZ Valenzuela. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 1.o de junio de 1964, declaró en quiebra a don Santiago Pérez Valenzuela, comerciante, domiciliado en calle El Pino N.o 894, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". Secretario. C. 1.o, 2, 3, 4, 6|14.

NOTIFICACION.— ANTE QUINto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, don Arturo Jenkin, como curador menores Carlos, Raquel y Rodrigo Sánchez Conrads, pide citación de condueños inmueble calle Lord Cochrane 417 y 419 de Santiago, objeto nombrar árbitro liquidador comunidad. Comuneros son: José Karque Moukarzel y cónyuge, Ana Victoria Sánchez Veglia; Lucía y María Sánchez Veglia; Guillermo Hughés y cónyuge, Alicia Sánchez Veglia; Germán Bañados Carrasco, Rogelio Silva Astorga y cónyuge, Isabel Bañados Carrasco; John Kirwood Tighe y cónyuge, Julieta Bañados Carrasco; Ercilia Troncoso Carrasco, Lucrecia Carrasco viuda de Troncoso, Raquel, Oscar, Gricelda, Justa, Bella y Gabriel Ramírez Varas, Miguel López y cónyuge, Mercedes Ramírez Varas; Guillermo Castro Correa y cónyuge, Adelina Ramírez Varas; Julio, Eduardo y Lusvenia Ramírez Carrasco, Eufemia Saitúa viuda de Ramírez, Graciela Gatica Carrasco, Berta Ibáñez viuda de Troncoso, Jorge Jiles Pizarro y Carlos, Raquel y Rodrigo Sánchez Conrads. Además pide que demandados designen domicilio urbano para efecto notificaciones. Juzgado proveyó: "Santiago, primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 23 de junio próximo, a las 16 horas; al primer otrosí, como se pide y se designa el diario "La Nación", como periódico de publicaciones por tres veces consecutivas, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial en fecha legal; al segundo, téngase presente. Cuantía indeterminada. Papel de E° 0,10, rol 2023 64. Hernán Cereceda, Luis Manterola.— En escrito pidiendo nuevo día y hora para comparendo, Juzgado proveyó: "Santiago, diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Como se pide y se fija la audiencia del día 8 de julio de 1964, a las 15 horas. Hernán Cereceda, Luis Manterola.— Secretario. A. 1.o, 2 y 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 3095, Banco del Estado, Estación Perteneciente a Agustín Donoso Maturana, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. C. 5|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro N.o 77793, Banco del Estado, perteneciente Filomena Leiva López, queda nula por aviso correspondiente. A. 5|14









GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 3|12

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96 Teléfono 86369 Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56 Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315 Fono 35912 G. P. 31|III

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina. geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176. GP. 30|6

PEDICURO

PEDICURO TITULADO
FREDIS EITEL, Exclusivamente domicilios. Horas oficina 63361. GP. 2|VIII

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332. A GP. 30 IX.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243. C. GP. 7.7|64.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916 Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78 Fono 80813. H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 81|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818 Teléfono 88387. GP 5|VII

ESTUDIO JURIDICO RAUL MATS
Posesiones efectivas Sucesiones Casilla 9544 y 13.948 Santiago. G. P. 30|VI

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. 50 Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. Fono 85702. GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, oficina N.o 1103. GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, teléfono 67378. GP. 30|6

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: SANTIAGO PEREZ VAlenzuela. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 1.o de junio de 1964, declaró en quiebra a don Santiago Pérez Valenzuela, comerciante, domiciliado en calle El Pino N.o 894 de esta ciudad. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos; acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario C 1.o, 2, 3, 4, 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Canessa Baeza a Ofelia Victoria, Carmen Graciela, sin perjuicio derechos cónyuge Ofelia Silva Silva. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario. A. 4|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 5 de mayo de 1964, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Elena Mosqueira Jara y de don Luis Araya Bada, a sus hijos legítimos: Bernarda Antonieta del Carmen y José Germán Araya Mosqueira. Z. 3|14.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Yávar y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 14 de mayo de 1964 se declaró la quiebra de la Soc. Comercial Yávar y Cía. Ltda., sociedad comercial, con domicilio en Huérfanos 1055, interior 336, Of. 308, representada por don Jaime Yávar, del mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la Sociedad fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se harán en el diario "La Nación". C. 4|14.

QUIEBRA SOC. COM. HAMDORF y Cía. Ltda.— Resolución de fecha 17 de junio 1964 del Quinto Juzgado Civil, se amplió la nómina créditos reconocidos con: Caja de Previsión de Empleados Particulares 193,34 escudos, preferente; Soc. Luis Rudolphy y Juan Fernández Ltda., 3.344,92 escudos; preferente y 1.894,52 escudos, valista. C. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtras aceptadas por la Sociedad Cooperativa Porteña de Consumo Limitada al 10 de junio y 10 de julio de 1964, por valor de E° 648,24 y E° 2.663,80, respectivamente, a nombre de Otto Kraus, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso oportunamente. A. 3|14

QUIEBRA PHILCO CHILENA S. A. C. e I. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 16 de junio de 1964, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: VALISTAS: Philips Chilena S. A. De Productos Eléctricos: letra por E° 1.439,45; Samuel Gleiser D., letras por 2.887,59 escudos; Jorge Franco Capper, letras por 356,71 escudos; José De La Vega San Pedro, letras por 748,73 escudos; Carlos Friedli Thomi, letra por US$ 3.832; Banco del Estado de Chile, letra por 2.107 escudos; René Banduo Zacur, letras por 569,52 escudos; Banco de Chile, letra por US$ 18.394,29; Cooperativa Sodimac Ltda., facturas por 2.824,88 escudos; Julio Moline Díez, letra por 165,32 escudos; Caja de Previsión de los Empleados Particulares, multa por 1.485,74 escudos; Banco Israelita de Chile, letra por 55,07 escudos y US$ 27.640. — PREFERENTES: Caja de Previsión de los Empleados Particulares: Preferente 1ra. clase; imposiciones por 32.852,97 escudos; Servicio de Seguro Social: Preferente virtud Ley 10.383, Art. 81 Inc. 3.o, imposiciones y multas por E° 20.395,86; Servicio de Seguro Social: imposiciones y multas por 5.903,10 escudos.— El secretario. C. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Mercedes Merino Benítez. Auto posesión efectiva.— Secretario. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Avelino Antonio Varas Cabello a Avelino Varas Mancilla y María Fresia Cabello Vásquez y cónyuge Marta Rosa Fuentes Silva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL RECtificó resolución concedía posesión efectiva herencia Desiderio Santibáñez Santis, sentido apellido materno herederos es "Acevedo" y cónyuge llámase Sara Acevedo Villalobos.— Secretario. A. 3|14.

AUTOS 94.107 CARATULADOS Alberto Undurraga Correa, sobre Convenio Judicial Preventivo del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ha ordenado por resolución 30 de junio 1964, convocar a Junta Acreedores, día 31 julio 1964, a las 16 horas, ante dicho Tribunal, objeto renovar acuerdo sobre dicho convenio judicial; acordar nuevo plazo convenio; designar nueva Comisión Liquidadora o ratificar nombramiento de la anterior; determinar atribuciones Comisión Liquidadora, y demás acuerdos que procedieren.— Secretario. A. 3, 4, 6, 7, 8|14

EN CAUSA ROL 4764, ADOPCION menor Miguel Angel Poblete Nadales, Cuarto Juzgado de Menores de Santiago, ordenó citar a sus parientes y a Segundo Tropa Manquilaf, para la audiencia del 10 de julio, a las 15 horas.— El secretario. A. 3, 4, 6|14

QUEDA NULO TALONARIO CHEques extraviado, Serie N., 833476-500, Banco Sud Americano, por aviso. A. 4|14

QUIEBRA: SANTIAGO PEREZ VAlenzuela. Con fecha 4 de julio de 1964, a las 10 horas A. M., en calle El Pino N.o 894, procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra del rubro. C. 3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, SENtencia de 5 de junio en curso, causa N.o 20956 "Fisco con Figueroa, Rudecinco Sucesión", Expropiación, fijó en E° 10.324,50 justiprecio inmueble expropiado en provincia y departamento de Santiago, comuna de Renca, denominado lote 8, formado por retazo terreno 7.205.00 metros cuadrados que es parte de Chacra Porvenir de dominio de Sucesión mencionada. En cumplimiento artículo 919 Código Procedimiento Civil notifico terceros interesados para que hagan valer derechos dentro de plazo legal.— Secretario. C 27, 3, 8, 13, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Laura Carrasco Figueroa, también a Oscar Enrique, Moraima Ernestina y Magdalena Carrasco Inostroza, representando Alberto Carrasco Figueroa y Herlia Magdalena y Héctor Mariano Alarcón Carrasco, representación Irma Carrasco Inostroza.— Secretario. A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro bi-personal, Banco del Estado N.o 3607 de Juana Fernández A., y Orlando Canessa Caballero, queda nula por aviso correspondiente. Z. 3|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO seis letras de cambio, cada una de ellas aceptada por la suma 200 escudos por don Eduardo Pizarro Gutiérrez, y con vencimientos los días 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, y 15 de diciembre de 1964, quedan nulas y sin ningún valor. A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie A-S N.o 02384976, del Banco Italiano de Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO OTORGO Fisco, con beneficio inventario, auto 18 junio último, posesión efectiva herencia Natalia Segunda González González o Sor Margarita María González González. Inventario solemne practicará Luis Azócar, notario hacienda, 6 julio, 11 horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario. C. 4|14

QUINTO JUZGADO OTORGO Fisco, con beneficio inventario, auto 18 junio último, posesión efectiva herencia Roberto Gerstman Hierster. Inventario solemne practicará Luis Azócar, notario hacienda, 6 julio, doce horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario. C. 4|14

QUEDA NULO TALONARIO CHEque extraviado Serie N.o 833476-500, Banco Sudamericano. A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 114203, Banco del Estado, de Román Rodríguez Almella, queda nula. A. 4|14

POR HABERSE DADO EL COrrespondiente aviso, queda nulo el cheque N.o 02367961, cuenta 229120-7, del Banco Italiano. A. 4|14

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders. Oliva y Cía.— Tercer Juzgado Civil, Resolución 24 junio 1964, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de don José Said Saffie por el valor de 76.720 acciones de la Sociedad Saavedra Benard.— Secretario. C. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 6 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Salvador Ruiz Vargas. Autos posesión efectiva.— Secretario. A. 4|14.

NOTIFICACION. ANTE 1.er JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 16.482, Luis Gandolfo Canales, demanda a Oscar Undurraga Maldonado, pidiendo resolución contrato compraventa celebrado 27 julio 1959, ante notario Santiago José Valvieso, por el cual le vendió el inmueble ubicado Población Granjas de Lo Ovalle, La Cisterna, por precio y demás estipulaciones que constan del documento. Que demandado no dio cumplimiento a cláusulas contrato. Termina pidiendo resolución de lcontrato con indemnización de perjuicios, con costas. El Tribunal por sentencia de doce junio 1964 en seis considerandos fundamentados acogió demanda en todas sus partes.— Notifico a Oscar Undurraga Maldonado, sentencia precedente.— Secretario. A. 5|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ordenó citar parientes menores Guadalupe, Raúl Manuel y Elena Martínez González, audiencia ocho julio, quince horas, fin deliberen sobre nombramiento tutor. Secretario. A. 5|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores.— Huérfanos 1688. Conformidad art. 12, Ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 7 de julio a las 15,15 horas. Motivo: Adopción menor Carlos Segundo Bravo Henríquez. Solicitantes: José Liborio Vera Téllez y Romelia Vargas Almonacid. Secretaria. A. 3-4-6|14

15 —FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66. C Indef.|15

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta) C 7|18.

ESTUDIE EN CURSOS RAPIDOS: Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 11|18.

MODAS, ALTA COSTURA, SIStema facilísimo. Sastrería, Camisería. Catedral 1257. A. 11|18.

CURSOS PELUQUERIAS DE SEñoras y Caballeros. Método intensivo y práctico. Pida informes Catedral 1257. A. 11|18.

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Teléfono 497288. A-|27|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN CON EXPERIENCIA; CAjero- estadística de ventas, vendedor tienda-operador. 3.000 oficinista, cobranzas, cuentas corrientes, contabilidad, se ofrece, amplias referencias. Sin pretensiones de sueldo. Escribir a Carelmapú 2842 "Población Dávila" o al fono 583611. Z. 3|36.

SE OFRECE PERSONA DE RESPEto sin pretensiones, para ocupar cualquier puesto de portero, boletero o bodeguero, para las provincias de Valparaíso o fuera de Santiago; óptimas referencias. Ofertas a Sigifredo. San Antonio 553, Depto 61, Santiago. Z. 4|36.

SEÑORA REGULAR EDAD, SE ofrece para hacer clases inglés, I ciclo, o atender consultorio médico. Dirigirse: Sra. Lidia. Chacabuco 465. Z. 4|36.

33— NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE PATENTE DE CERveza al día. Tratar Independencia 2157, Plaza Chacabuco. Z. 3|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CHOFER CAMIONETA, OFRECEse. Jubilado, sin vicios ni pretensiones honorarios.— 1622848, Correo 3. A. 5|36

47.—RADIOS y DISCOS

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bonacic y Caro Ltda., M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida. Facilidades desde E° 140 mensual. Z. 47

48.—REMATES y CITACIONES

EL 3 DE JULIO DE 1964, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré, por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Bonnemaison María con Hernández: una máquina de coser de pie marca Alfa; una cocina de gas antigua, C. G. S., incompleta; un velador rústico; un sillón mal estado; dos catres de bronce con sommieres tejidos; una radio de sobremesa marca RCA Víctor. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 3|48.

EL 3 DE JULIO DE 1964, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré, por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Mandel con Salvatierra Mario: una mesa fija de comedor, estilo normando; tres sillas normandas tapizadas. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 3|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763. Nómina de consignatarios del remate a efectuarse el viernes, a las 3 P. M. en calle Chacabuco N.o 763 es la siguiente: Andrés Tognarelli, Liberio Rojas, Germán Gamboa, Romilio Segovia, Lisandro Tornería, Jorge Silva Padilla, Lorenzo Zúñiga, Roberto Saavedra, Alberto Barrios, Alberto Cornejo, Walter Peters, Jorge Sancos, Rafael Letelier Icaza, Manuel Casarejo, Escuela Industrial Henry Ford, Francisco Frielador, Alfredo Reposi, Rita Vergara, Juan Denegri, Notaría Javier Echeverría Vial, Juan Puyol, María Martínez, Orlando Lamas, Jorge Blaessinger, León Herman, Juan Cecchi, Mike Brougier, Heriberto Keim, Jorge Poblete, René Araya, Segismundo Geminder, Eduardo Briceño, Leandro Díaz, Meyra de Róbinson, Sindelen S. A. C. I., Enrique Albornoz, Gastón Giordano Mario Contreras, Heriberto Sánchez, Angel Pardo.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 3|48.

REMATE MENAJE DEPARTAMENto.— Orden de la señora Hildegard Wartemberg S., de L.- Quirihue 24, depto. 21.— Sábado 4, a las 4 de la tarde.— H. Fco. Rivera.— D. Murgue.— Fco. Tocko.— Luis Meléndez. Julio Mesa.— Luis Zerricueta.— Elena Ramírez.— Daniel Murgues.— Alfredo Pérez.— Rubén Truco.— José Calderón.— Miguel Avila.— Alfredo Recart Schmidt.— Gustavo Echeverría Vigil.— Ricardo Araya Navarrete.— Martilleros Públicos.— C. 4|48

REMATE. ANTE 5.o JUZGADO Civil rematárase 24 julio próximo propiedad ubicada Carlos Silva Vildósola 265-C, rol N.o 3281-21, Comuna La Reina, inscrita fs. 1104, n.o 1153 Conservador Santiago, año 1964. Mínimo 2|3 de avalúo fiscal 1.805 escudos.— Pago contado. Postores acompañarán boleta bancaria o vale vista 10 por ciento del avalúo. Saldo precio pagaráse dentro quince días efectuada subasta, caso contrario quedará sin efecto remate. Gastos cuenta subastador. Bases y otros antecedentes autos 1455-64 "Roa con Ureta", Ejecutivo. Secretario. A. 6|48

CITACION: LA DIRECTIVA DEL Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea Ovalle Negrete cita a sus socios para los días 9 y 10 del pte., de 12 a 18 horas, el primer día en la calle Sta. María 051, y el segundo en Quizapú 1749 para proceder a la elección de la nueva directiva. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378, del Código del Trabajo. El Secretario. A. 3|48

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD... Comprando en "La Confianza" en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790 Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR.

SE REPARAN SOMIERES CIC. Domicilio. Fono 94180. A. 4|53.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

MUEBLES "TAMURACO".— TAller de muebles de radio y cocina. Especialidad en medidas. David Arellano N.o 1840 esquina Independencia. Muebles bases, murales, closets e instalaciones. Pida presupuesto sin compromiso. Teléfono 568342. Z. 53

MANUFACTURAS "WALDO", PEdro Mira 916, teléfono 568838, San Miguel. Ofrece a los distinguidos vecinos del barrio San Miguel, el más extenso y variado surtido en calzado para caballeros. Ventas por menor desde un par. Veinticinco por ciento de descuento. Precios del fabricante al cliente. Z. 31|53

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

MUEBLISTAS, PINTORES, CONStructores, etc., visiten nuestros grandes locales de ventas en San Diego 820, lado del Caupolicán, e impónganse de nuestros precios antiguos. Ferretería El Carpintero.

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS, hasta 6' para industrias, construcciones, regadíos, distribuidor Madeco. Precios bajos. Lucas Martínez Independencia 352.

FERROBONE. PLANCHAS GALvanizadas acanaladas, cobertizos para automóviles. Cóndor 1268.

EL DEPOSITO "PLANSA", DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

54.—VERANEO Y TURISMO

TURISMO, VIAJES, TU... Orsini. Matías Cousiño 5...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ...ñoa. Primera Compañía "... Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana, a las 22 y 2... horas, en el Cuartel. Tabla: ... forma al reglamento; Info... tesorería; Asuntos casino; y ... asuntos.— El secretario. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. "Lealtad y ...gación".— Cito a las Compañías para el sábado 4, a las 1... Objeto, reposición oficial de ...rro-Bomba, a la 2a. Cía. ... de reunión, Cuartel de ... Compañía. Tenida, uniforme parada.— El secretario ge... O.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA de Bomberos de Santiago "... Excelsior". Por orden del director cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para viernes 3 de julio, a las 2... horas. Tabla: Aprobación M... Anual; Incorporación de ...tarios; Asuntos de interés ... la Compañía. El Secretario. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ...ñoa. Cuarta Compañía. "... las del Fuego y la Patria" ... orden del señor Director, ... sesión ordinaria para mañana ...nes 3, a las 22 horas. Tabla: ...sión de Compañía: 1.— ... 2.— Asuntos Varios.— El ...rio. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel.— Cuarta Compañía "Bomba Uruguay".— De orden del señor Director, cítase a Reunión extraordinaria de Compañía ... viernes 3, a las 22 horas ... 1) Financiamiento de carro ... y 2) Asuntos varios. El Se...



PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Conjunto Habitacional "Los Cóndores", de Valparaíso, para la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Se solicitan propuestas públicas para construcción del Conjunto Habitacional "LOS CONDORES", de Valparaíso, ... la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compuesto de tres bloques de edificación en ... pisos, con una superficie total edificada de 2.918,36 metros cuadrados.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y que cuenten con capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 26 de junio hasta el día 6 de ... de 1964, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Of. 45.
ENTREGA HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 6 de julio de 1964, a las ... horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTA: El día ... de julio de 1964, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 42.

Local para el Servicio de Seguro Social en Linares.

Se solicitan propuestas públicas para construcción del Local para el Servicio de Seguro Social de Linares.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro de la Institución, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 30 de junio hasta el día 13 de ... en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina ...
ENTREGA DE HOJA DECLARACION: Hasta el día 13 de julio de 1964, a las ... horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El 24 de julio, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 42.

Construcción de edificio para oficinas de Sucursal Caja de Empleados Particulares, de Coquimbo.

Se solicitan propuestas públicas para construcción de un edificio de oficinas para la Sucursal de la Caja de Empleados Particulares de Coquimbo, con una superficie total edificada de 2.339 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 3 de julio hasta el día 13 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 13 de Julio de 1964, a las ... horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día ... de julio a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Población "Manuel Rodríguez", sectores I-A, de Til-Til.

Se solicitan propuestas públicas para construcción y urbanización de la Población "Manuel Rodríguez", de Til-Til, compuesta de: 16 viviendas tipo 100, 10 viviendas ... 104 y 4 locales comerciales con viviendas, con una superficie total edificada de 1.696 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 3 de julio hasta el día 14 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 14 de julio de 1964, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día ... de julio, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

...la Federación de Empleados Particulares de Chile y la Central Unica de Trabajadores, se demuestra que el gasto mínimo mensual de una familia compuesta por cuatro personas requiere un presupuesto en ese lapso de 280 escudos y que más del cincuenta por ciento de los empleados particulares percibe sólo el sueldo vital de 103 escudos mensuales; es decir, la mitad de estos trabajadores tiene un déficit de 177 escudos.

Que el 81 por ciento del total de los funcionarios de la Administración Pública ha perdido, desde 1960 a diciembre de 1962, individualmente, la suma de 942 escudos en poder adquisitivo;

Que la situación del sector obrero es más angustiosa, si consideramos que el salario mínimo es de 1,84 escudo diario, y peor aún es lo que ocurre con el sector campesino, cuyo ingreso teórico alcanza a 1,35 escudo al día. De acuerdo con estudios realizados por el Servicio Nacional de Salud, un obrero necesita 3,87 escudos al día para lograr alimentos que constituyen la dieta mínima diaria;

Que, por otra parte, el Gobierno reconoció, a principios del año en curso, en un Mensaje al Congreso, que la mayoría de la población no cuenta con poder adquisitivo ni para pagar sus arriendos, y la misma Corporación de la Vivienda, según sus estudios técnicos, reconoce que el 45 por ciento de sus deudorres está imposibilitado para pagar sus dividendos de cualquier monto que sea;

Por estas y muchos otras consideraciones que podrían fundadamente formularse, nos permitimos proponer a la Honorable Cámara de Diputados el siguiente proyecto de acuerdo:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, que se sirvan enviar, con el carácter de suma urgencia, un proyecto de ley que contemple el pago extraordinario de un sueldo vital, como bonificación compensatoria, para todos los empleados y obreros que pertenecen a los sectores público y privado."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

Terminada la hora de la lectura de los proyectos de acuerdo.

36.—ACTUALIDAD POLITICA. CONCEPCION MARXISTA SOBRE LA RELIGION. SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN LOS PAISES COMUNISTAS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Restan nueve minutos al Comité Conservador Unido.

Estaba haciendo uso de la palabra el Honorble señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Continúo señor Presidente.

Un importante diario de Santiago, ha reproducido, la semana pasada, un documentado trabajo de síntesis, que constituye una dramática relación estadística, nación por nación, de las víctimas de la persecución comunista. Basta recordar a este respecto que, según una lista publicada en 1956 en Friburgo, había a la sazón 198 obispos católicos de los países satélite del Soviet deportados o encarcelados. A esta persecución a las personas hay que agregar las confiscaciones de bienes, la clausura definitiva de conventos, seminarios y planteles de enseñanza, la suspensión de diarios, revistas y transmisiones de radios y múltiples otras formas de opresión.

En los últimos años, el entronizamiento del comunismo en Cuba y la entrega de la hermana República al imperialismo soviético y sus métodos, ha traído consigo, en pleno corazón de América, una nueva y bárbara ofensiva contra el catolicismo, muy semejante a las que ha protagonizado la tiranía roja en otras regiones del mundo. Aquí, como en otras partes, se comenzó con hipocresía, con disimulo y con prudencia, para ir intensificando la campaña antirreligiosa a medida que las fuerzas de ocupación soviética, las milicias armadas y el terror policial iban fortaleciendo a Fidel Castro en el poder. No olvidemos que el dictador cubano, en los comienzos de su movimiento político, se fingió respetuoso de la democracia, de la libertad y de las creencias espirituales de su pueblo, logrando engañar a muchos católicos, que ahora lloran tan trágico e irreparable error...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No olvidemos que, incluso, cuando las fuerzas castristas hicieron su entrada victoriosa a La Habana, muchos milicianos de Sierra Maestra llevaban en las manos ostentosos rosarios...

El señor VALENTE.— ¡Y los siguen llevando!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—..., haciendo alarde de de su fe religiosa.

Muy pronto el país se dio cuenta de la verdadera tendencia de la Revolución. Junto a muchas otras medidas propias de una tiranía comunista, el régimen cubano no tardó en iniciar su lucha contra el catolicismo, enviando al destierro a numerosos obispos, sacerdotes y religiosos; cerrando las universidades y colegios católicos; suspendiendo definitivamente las publicaciones vinculadas a la Iglesia; persiguiendo tenazmente a cuantos no compartían la ideología comunista.

Es conveniente recordar, en relación a estos acontecimientos, que el Honorable Senador y actual candidato a la Presidencia de la República, don Salvador Allende Gossen, ha expresado en varias ocasiones su fervoroso aplauso, sin salvedades ni reservas, al régimen cubano, como lo hizo, por ejemplo, en su extenso discurso de homenaje a la revolución castrista, y de solidaridad con su ideario y su obra, pronunciado en el Senado de la República, el 27 de julio de 1960.

En Cuba, como en otras naciones sojuzgadas, la justificación de estos excesos ante la opinión pública mundial, ha sido la misma grotesca impostura: "El comunismo respeta las creencias religiosas, pero se ha visto obligado a sofocar las actividades contrarrevolucionarias y sediciosas del clero" y hasta de las mansas y humildes Religiosas de la Caridad, convertidas inesperadamente en "agentes provocadores del Imperialismo y la Reacción".

Frente a la teoría y la realidad del marxismo, el Pontificado romano, desde los orígenes mismos de este sistema, lo ha condenado en forma categórica y definitiva, sin atenuaciones ni distingos de ninguna especie.

Sería largo e inoficioso recordar en esta ocasión la extensa lista de encíclicas, alocuciones y documentos pontificios de diversa naturaleza, en que la Santa Sede se ha pronunciado sobre el comunismo, desde mediados del siglo pasado hasta el momento actual.

Ya en 1846 —¡dos años antes del Manifiesto Comunista, de Marx y Engels!—, Su Santidad Pío IX, en la Encíclica "Qui Pluribus", condenaba solemnemente la "nefanda doctrina del llamado Comunismo", condenación que confirmó después en el "Syllabus" y que reiteraron, en diversos documentos, los Papas León XIII, Pío XI, Pío XII, etcétera.

Es de especial actualidad y trascendencia la Encíclica "Divini Redemptoris", promulgada en 1937, en la que Su Santidad Pío XI, con un criterio visionario sobre el peligro del comunismo ateo, condena nuevamente este sistema, enseña el verdadero camino para solucionar los problemas temporales —que sólo se encuentra en la doctrina social de la Iglesia—, prohibe toda colaboración con la secta roja y formula un llamamiento, no sólo a los católicos, sino a todos los hombres que creen en Dios, a oponerse al avance de este "poder de las tinieblas".

En un significativo pasaje de este importantísimo documento, que debiera ser leído y divulgado ampliamente, el Romano Pontífice escribe estas palabras que cobran profética vigencia en nuestros días:

"Al principio, el Comunismo se mostró cual era, en toda su perversidad; pero pronto cayó en la cuenta de que, de esta manera, alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica, y procura atraerse a las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios tras ideas que, en sí, son buenas y atrayentes. Así, viendo el deseo general de paz, los jefes del Comunismo fingen ser los más celosos factores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo, excitan a una lucha de clases que hace correr ríos de sangre, y, sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados."

"Así, bajo diversos nombres, que ni siquiera aluden al Comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven sino para hacer penetrar sus ideas en medios que, de otro modo, no serían fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas."

El señor ROSALES.— ¿Por qué no habla de sus sueldos, Su Señoría?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir. Si continúa, voy a verme obligado a censurarlo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— "Así, en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia.

En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo está por abandonar su programa de lucha contra Dios."

"Procurad, venerables hermanos —continúa el Papa—, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error; y cuanto las regiones donde el comunismo consigue penetrar, más se distingan por la antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más desvastador se mamanifestará allí el odio de los sin Dios."

Hasta aquí el texto de Su Santidad el Papa Pío XI, en la Encíclica "Divini Redemptoris", de 1937.

En los últimos años, la actitud de la Iglesia Católica frente al comunismo ha sido particularmente reiterada, apremiante y enérgica.

Especial significación reviste a este respecto el Decreto de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, del 1.o de julio de 1949, que reitera la ilicitud del comunismo y señala las sanciones canónicas —que llegan hasta la excomunión, reservada "speciali modo" a la Sede Apostólica— en que incurren los católicos que se encuentren en algunos de los casos enumerados en dicho texto, que declara ilícito "inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos"; "publicar, propagar o leer libros, periódicos, diarios, folletos, que favorezcan la doctrina o las actividades comunistas o escribir en ellas"; profesar la doctrina comunista materialista y anticristiana y defenderla y propagarla.

Pero hay otro pronunciamiento más reciente del Santo Oficio, uqe viene a explicar y completar el alcance del anterior.

Esta Sagrada Congregación, absolviendo una consulta que le fuera formulada, contestó, según el texto publicado en "L'Osservatore Romano" del 13-14 de abril de 1959, que en la elección de los representantes del pueblo, "no es lícito a los católicos dar su voto a aquellos partidos o a aquellos candidatos que, aunque no profesen principios opuestos a la doctrina católica, e incluso asuman el nombre de cristianos, de hecho se unen a los comunistas y, con su acción, los favorecen".

Esta declaración del Santo Oficio fue aprobada por Su Santidad el Papa Juan XXIII, quien dispuso su publicación.

Me he permitido recordar y puntualizar la concepción marxista de la religión, la situación de la Iglesia Católica en los países sujuzgados y la doctrina de la Iglesia sobre el comunismo, porque es imprescindible hacerlo en estos momentos en que los sectores extremistas pretenden sembrar entre los católicos el desconcierto y la confusión acerca de la verdadera naturaleza de la doctrina y de los métodos del totalitarismo rojo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio y tomar asiento!

Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— He terminado, señor Presidente.

El señor ARAYA.— ¡Terminó Carlos Lacerda!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador Unido.

37.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "MANUEL RODRIGUEZ", DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en primer término, deseo que por intermedio de la Mesa se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que el Instituto de la Vivienda Rural informe acerca de la inversión de un millón cuatrocientos mil escudos que habría destinado para la construcción de viviendas que serían ocupadas por habitantes de la población Manuel Rodríguez", ubicada en la ciudad de Concepción, hoy día amenazados de lanzamiento.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y también en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— También se enviará el oficio en nombre del Comité Demócratacristiano.

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Corporación de la Vivienda pueda informar sobre la disponibilidad de los fondos necesarios para construir un conjunto habitacional de ciento cincuenta casas, destinado a los pobladores que mencioné anteriormente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— En nombre del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor SIVORI. — Y en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El oficio solicitado también se enviará en nombre de los Comités Conservador Unido y Demócratacristiano.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.—El resto del tiempo de nuestro Comité lo empleará el Honorable señor Juan García, señor Presidente.

38.—PROBLEMAS DE DIVERSAS LOCALIDADES DE ATACAMA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIAS DE ESA MISMA PROVINCIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, esta tarde quiero referirme a algunos problemas de mucha gravedad para la provincia de Atacama, y que se relacionan con servicios que deben tener las poblaciones de esa zona.

Desde hace mucho tiempo, los habitantes de las poblaciones Los Carrera, Los Nogales y La Polvareda, ubicadas en la comuna de Vallenar, han estado bregando por conseguir se les instale luz eléctrica servicio que, como todos los Honorables colegas comprenden, es de vital importancia para estas poblaciones, en las cuales habitan alrededor de veinte mil personas.

Después de mucho luchar, han logrado que se destinen fondos para que se instale luz eléctrica en un sector de las poblaciones Los Carrera y La Polvareda. La población Los Nogales, que ya lleva más de cincuenta años de existencia, hasta la fecha carece de tan importante servicio, y tampoco cuenta con agua potable. Por ello, sus pobladores tienen que beber las aguas de riego de las haciendas, lo que es totalmente contrario a las normas mínimas en materia de sanidad.

Por esta razón y teniendo en cuenta que existen fondos para la instalación de luz eléctrica, especialmente en las poblaciones Los Carrera y La Polvareda, sin que hasta la fecha se hayan iniciado estos trabajos, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva adoptar las medidas destinadas a instalar el servicio de alumbrado eléctrico en dichas poblaciones.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Es de toda justicia.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Democrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARCIA.— También deseo referirme en esta oportunidad al grave problema que afecta a la pequeña y mediana minerías de la provincia de Atacama.

Todos sabemos que esta provincia ha venido contribuyendo en alto grado a la economía del país. Se trata de una provincia esencialmente minera. Por desgracia, la política que sobre minería ha aplicado el actual Gobierno, ha perjudicado en forma especial a la pequeña y mediana minerías, favoreciendo, por el contrario, a los monopolios extranjeros que son propietarios de grandes yacimientos de cobre, como el de Potrerillos y El Salvador. Del mismo modo, y por distintos motivos que todos conocemos, como es el alza del valor del dólar e incluso la aprobación de leyes de exención tributaria, de acuerdo con las cuales la Compañía Andes Copper, por ejemplo, ni siquiera pagará ciertos impuestos por espacio de cinco años, también se ha venido perjudicando a la pequeña y mediana minerías.

Asimismo, respecto de la pequeña minería no ha habido, lamentablemente, en los precios de los minerales, una tarifa que guarde relación con el esfuerzo de los pequeños mineros y pirqueros de esta zona.

Para discutir estos problemas se han realizado dos cabildos abiertos, como el efectuado en Tierra Amarilla, en enero del presente año. En él se decidió luchar, precisamente, por una tarifa más racional que, por último, se consiguió en cierta medida. Lamentablemente, dicha alza no satisface las necesidades de los pequeños mineros, que han tenido que sufrir las consecuencias de una extraordinaria carestía en el costo de la vida. Gastan mucho más ahora, tanto en la alimentación y vestuario como en los mismos implementos de trabajo que utilizan en la industria.

Ahora bien, puesto que el alza de tarifas acordada por la Empresa Nacional de Minería no ha permitido remediar la situación de los pequeños y medianos mineros de la provincia de Atacama, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que se sirva estudiar este problema y resolverlo en el sentido de poner a tono las tarifas con las actuales condiciones de vida en las provincias mineras.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, en nombre del Comité de Su Señoría.

39.—DEFICIENTES CONDICIONES EN QUE TRABAJAN LOS OBREROS DE LAS MINAS DE HIERRO ENTREGADAS A LA EXPLOTACION DE CONTRATISTAS, EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA.— Hay que tomar en cuenta, además, el hecho de que, lamentablemente, las grandes empresas del hierro de la provincia de Atacama, como la "Santa Fe", en forma especial, entregan minas a contratistas, los que explotan en forma miserable a los obreros.

Hace algún tiempo tuve la oportunidad de recorrer algunas de estas minas, como la "Bella Ester", la "Andacollo" y otras, ubicadas alrededor de Inca de Oro. El espectáculo que allí se ve es algo que uno no se imagina en una faena de tanta importancia. Los obreros viven en verdaderas pocilgas, hacinados en piezas sin entablar que las compañías o los contratistas les han construido. Por otra parte, no se cumple con las disposiciones legales ya que no se les paga el salario mínimo ni se les respetan los precios a trato. Se les paga precios tan bajos por tonelada de mineral que estos obreros ni siquiera alcanzan a ganar el mínimo trabajando doce o más horas diarias. Tampoco se les paga la semana corrida. En resumen, la situación de estos trabajadores es inhumana.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que mande un inspector a esa zona, que haga respetar, por lo menos, las disposiciones legales ya que estos contratistas no lo hacen.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, en nombre del Comité Demócratacristiano.

40.—PRESIONES Y DISCRIMINACIONES DE TIPO POLITICO QUE LAS EMPRESAS CUPRERAS HARIAN EN SU PERSONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA.— Deseo referirme a otro problema de suma importancia, como son casi todos los que afectan a la provincia de Atacama.

Las empresas imperialistas que poseen intereses en esta zona están interviniendo en la política nacional. Concretamente, la Andes Copper Mining Company, propietaria de los minerales "El Salvador" y "Potrerillos", subvenciona con catorce mil dólares a la empresa aérea LADECO para que lleve gratuitamente a los trabajadores el diario "El Mercurio", el cual como todos saben, ocupa páginas y más páginas en contra de la candidatura popular del doctor Salvador Allende. Todos los días entregan este periódico a los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— En realidad, éste es un modo de presionar a los trabajadores.

Además, la empresa está haciendo toda una campaña en contra de uno de los puntos del programa de la candidatura del doctor Allende, cual es la nacionalización del cobre, diciéndoles a los trabajadores que esto significaría quitarles todas las garantías que los obreros tienen y los llevaría a la cesantía, etcétera etcetera. Y, como éstas, una serie de mentiras que no corresponden a nuestras normas democráticas.

Por ese motivo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que tome las medidas del caso para impedir esta verdadera intervención de las empresas norteamericanas en la política nacional.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Demócratacristiano también.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— Sobre esta materia, debo decir también que la empresa norteamericana Andes Copper hace discriminación en el aspecto político. En efecto, todos los partidos políticos disponen en Potrerillos de amplios locales, con excepción del Comunista...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Lo mismo ocurre en Chuquicamata.

El señor GARCIA.— Hemos solicitado un local desde hace mucho. Y sólo después de largo tiempo logramos que se nos diera uno, pero es sólo una piececita ubicada en uno de los rincones más apartados. Los representantes de la empresa nos han hecho presente que no hacen discriminaciones y que, por lo tanto, nos darán un local en las mismas condiciones que a los demás partidos. Sin embargo, eso no se ha cumplido, a pesar de que la promesa viene desde hace años.

41.—PROYECTOS SOBRE OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SOBRE TITULOS DE DOMINIO DESPACHADOS EN COMISIONES.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, también quiero referirme a otros problemas, de carácter local, que son importantes.

En la actualidad, las ciudades de la provincia de Atacama están afectadas por el grave problema de la escasez de agua potable. Y esta situación se ve agravada por el hecho de que no hay arranques domiciliarios de agua potable ni red de alcantarillado en muchas poblaciones importantes. Afortunadamente, la Comisión de Vías y Obras Públicas despachó, en el día de hoy, un proyecto, que viene del Honorable Senado, por el cual se destinan fondos de la llamada "Ley del Cobre" para hacer arranques domiciliarios de agua potable y obras de alcantarillado en las provincias de Atacama y O'Higgins. Espero que la Honorable Cámara tenga la misma deferencia para aprobar un proyecto que tiene tanta importancia para decenas de miles de personas.

Por otra parte, la Comisión Especial de la Vivienda ha tenido también la gentileza de aprobar un proyecto que otorga títulos de dominio a decenas de pobladores que se instalaron en terrenos desocupados en la localidad de Vallenar. Espero que la Honorable Cámara dará el mismo tratamiento a esta iniciativa.

42.—ACTUALIDAD POLITICA INTERNACIONAL.— SITUACION DE LA HERMANA DEL PRIMER MINISTRO DE CUBA, SEÑOR FIDEL CASTRO.

El señor GARCIA. — Señor Presidente, por último lamento que, en esta Alta Corporación, los parlamentarios tengan que escuchar afirmaciones demasiado generalizadas que no debieran hacerse a la ligera, y que, sin embargo, hemos oído en repetidas ocasiones, con el objeto de rebatir nuestra ideología y, que, lamentablemente, plantean problemas que están muy fuera de la realidad e, incluso, tergiversan los hechos.

Tenemos el caso de la información reciente de la prensa en relación a un asunto al que se le ha dado actualidad. Si se lee "Las Noticias de Ultima Hora" del día de hoy, se aclara el problema de la hermana de Fidel Castro. ¡Tanto alarde que ha hecho la prensa y la radio, como acostumbra a hacerlo, porque para eso tiene mucho dinero! Todos sabemos que, en realidad, la hermana de Fidel Castro no estaba en Cuba desde hace muchos años. Estaba en México, donde se casó. Así, entonc[...] que vengan a hacerla apare[...]cer como que recientemen[...] está solicitando asilo, es u[...] verdadero descaro...!

El señor SIVORI.—¡Pero [...] la hermana!

El señor GARCIA.—Sin em[...]bargo, alrededor de esto se [...] hecho un escándalo, como [...] hace con todos los problema[...] Se habla semanas y seman[...] de problemas que son insign[...]ficantes. ¡Para eso tienen d[...]nero! Además, esto se ha[...] como una manera de esco[...]der los problemas de fon[...] que afectan a la población [...] ocultar la verdadera cara [...] la política reaccionaria que [...] realiza en contra de la inme[...]sa mayoría del país y que afe[...]ta a los intereses directos [...] nuestro pueblo.

Nada dicen la prensa y [...] radio mercenarias de los gr[...]ves problemas que actualme[...]te afronta la población; [...] alza del costo de la vida, [...] gas licuado, de la leche, [...] "Nescafé" y de otros artícu[...] esenciales para la aliment[...]ción, que representan verda[...]ros dramas en los hoga[...] proletarios debido a los su[...]dos y salarios miserables [...] gana la población. Nada di[...] del grave problema habitac[...]nal, que todos sabemos [...] afecta a decenas y tal vez [...] cientos de miles de personas[...]

El señor ELUCHANS (Vi[...]presidente). — ¿Me perm[...] Honorable Diputado? Ha t[...]minado el tiempo del Com[...] Comunista.

Habiendo llegado la hora, [...] levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a [...] 19 horas y 54 minutos.

RUBEN OYARZUN GALL[...]GOS.— Jefe de la Redacc[...] de Sesiones.

"QUE BONITA VA"



RANKO FUJISAWA, la extraordinaria cantante japonesa, integrante del conjunto "Tokio", que se encuentra en Santiago, dio una agradable sorpresa al compositor Pancho Flores del Campo, al interpretar su exitosa canción "Que bonita vá", durante la actuación de la orquesta para la prensa. "Que bonita vá", será incorporada al repertorio del conjunto, que hasta ahora se había especializado en tangos argentinos, y seguramente la darán a conocer en su debut de hoy, en el Teatro Opera, Pollo Dorado y Waldorf, además de Radio Minería. EN EL GRABADO, Ranko Fujisawa, intérpreta la canción de Flores del Campo, mientras el autor y Buddy Day, empresario del Opera, la observan en primer plano.

ARRIBA EL TELON

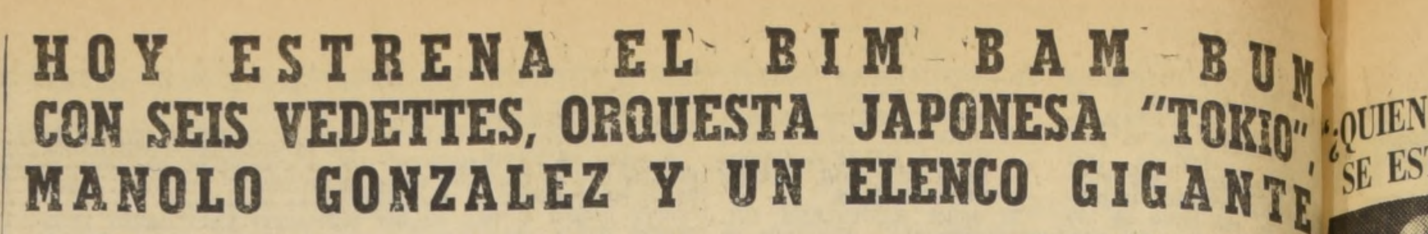
CONFERENCIA DE FRONTAURA: Rafael Frontaura, Premio Nacional de Arte, dicta esta tarde, a las 18.15 horas, una interesante conferencia sobre "Mi vida en el teatro", en el Salón Auditorium del SNS, V Zona (Independencia N.o 2). Con esta charla queda iniciado el Mes de la Cultura de dicho Servicio, en el que se consultan intervenciones sobre cine, ballet, música, poesías, etc.

CONCURSO DE OBRAS TEATRALES: Hasta el 25 de julio se postergó el plazo de recepción de obras en un acto, en el Concurso que patrocina la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Habrá un premio de 300 escudos y un segundo de 200, para los vencedores. El tema es libre. Las obras deben ser enviadas a Irarrázaval 4055, en tres ejemplares a doble espacio.

"EL CALLEJON": Viernes, sábado y domingo tendrá funciones de vermut, a las 19.30 horas, el Club de Teatro "El Callejón", con la obra recién estrenada de Sergio Vodanovic, "Viña", que ha recibido elogiosos comentarios de la crítica. Las funciones se realizan en la misma sede del Club, Mac Iver 273, segundo piso.

Maurice Chevalier actúa en Las Vegas

LAS VEGAS (ANSA).— Maurice Chevalier inauguró con su brillo acostumbrado, un nuevo período de actuaciones en los Estados Unidos. Lo hizo en Las Vegas, en el "Desert Inn", uno de los locales nocturnos y salas de juego más famosos de la ciudad. Su ingreso majestuoso en el escenario, con remera y sombrero "rancho", bastón y sonrisa, fue aplaudido con gran entusiasmo. Luego ejecutó su "One man show", durante una hora y cuarto, cantando sus viejas y nuevas canciones, reviviendo viejos "gags" con humor y sentimiento.





RINA CONTI



BETTY ELETA



ELSA SIMONS



INES JORDAN

Vuelven las Revistas al BIM BAM BUM desde hoy viernes, en sus tres funciones diarias de 19, 21.45 y 23.30 horas, con el debut sensacional de la orquesta japonesa TOKIO, que dirige SHIMPEI HAYAKAWA, y los cantantes HIDEKO YUKIB e IKUO ABO, junto a la Libertad Lamarque del Japón, RANKO FUJISAWA. Se han invertido en sus tournées por América más de 130 millones de pesos en pasajes aéreos desde Japón a Chile y demás capitales por donde actuaron, siendo su contratación, otro esfuerzo gigante del BIM BAM BUM, para presentar el número artístico del año. Junto a ella actuarán 6 vedettes de esculturales formas, como RINA CONTI, INES JORDAN, BETTY ELETA, ELSA SIMONS, NANA ROMAN y MERCEDES MORAL, y en la parte cómica, MANOLO GONZALEZ, IRIS DEL VALLE, EUGENIO RETES, GABY COUSIN y TITO MERY. Como se ve, una constelación de astros y estrellas como nunca se habían podido contratar juntos.

SE ESTRENA LA REVISTA "LA VUELTA DE LA CHAQUETA EN 80 SEGUNDOS", con cuadros reideros y de gran actualidad política.

PASE UN GRAN MOMENTO DESDE HOY VIERNES EN EL BIM BAM BUM, y prepárese a ver un gran espectáculo.

RESERVAS:
TELEFONO 30176



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ATELIER, Huérfanos 714 (392523). — Cía. Susana Bouquet con Pepe Rojas: 19 horas: "Por los caminos de la noche".

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350). — 19 horas: Compañía de Teatro Caminito: "Los millones de Orofino" con Amelia Bence.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs. "ICTUS": "Auto de la compasiva", de Ariano Suassuna.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22: Cía. Leguía-Córdoba: El sostén de B. B.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Américo Vargas-Pury Durante "Mary, Mary"

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.15 y 22 hrs.: Operación Shakespeare.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque.

PICARESQUE, Recoleta 848 (372606). — 19.45 y 23 hrs.: Compañía de Revistas Strip-tease

OPERA Huérfanos 83? (30176).— Revistas Bim Bam Bum: "La vuelta de la chaqueta en 50 segundos". Con Orquesta Japonesa. Tokio, y Manolo González.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 18.45 y 22 hrs.: Rata de América Not. Mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los hijos del capitán Grant (EE. UU., aventuras, may. y menores.).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 — 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Amor en Las Vegas. Not. y Agregados. May. y Men. Extra: Mensaje.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Johnny Cool. (Mensajero de venganza). EE. UU., policial, mayores de 21 años.

CINE ESPAÑA 14, 16.15, 19 y 22 horas: El último cuplé, española, colores, musical, mayores de 15 años.

DANTE J. Washington 26 (494359) — 19.15 y 22.15 horas: La piscina del terror. Noticiarios y agregados. "Mensaje". Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El puente sobre el río Kwai. y Not. Men.

EGANA Los Guindos 3361 19 y 22 horas: Hombres sin rumbo. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19 y 22 horas: Johnny Cool. (Mensajero de venganza). Policial. May. 21 años.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La piscina del terror. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años. Extra: "Mensaje".

HUERFANOS, Huérfanos 930 — 15.15, 19 y 22 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia. May. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 13.45, 16.45, 19.15 y 22.15 horas: El llanto del ídolo. (Inglesa, drama, 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Un domingo en Nueva York. EE. UU., comedia, may. 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316. — (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Triángulo. Not. y Agregados. Francesa. Drama. May. de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El llanto del ídolo. Inglesa. Drama 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: Casamiento a la italiana. May. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas. Un domingo en Nueva York.

METRO Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Amor en Las Vegas. May. Men.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: 55 Días en Pekín. Acción. EE. UU. May. y Men.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: El Suceso. Italiana. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Mujeres en el mundo. Italiana, descriptiva, 21 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 13.15, 16.15, 19.15 y 22.15: Los dioses vencidos. EE. UU. Acción. May. 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El indomable. EE. UU. Drama. 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 hrs.: Si mi alcoba hablase. Mayores 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Las siete maravillas del mundo.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: La ciudad prisionera. Noticiarios. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2981 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Para nosotros no hay adiós. Maridos en peligro. Cara a la muerte.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas. El caserón misterioso. Tras la cortina. Africa bajo los mares.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde 13 horas: Las aventuras del corre camino. El guardián enmascarado. Mi secreto me condena.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Rotativo desde las 14 horas: México de mi corazón. Los 300 héroes. El gladiador invencible.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Pacto con la muerte. La comezón del amor. De cara al peligro.

ANDES, Irarrázaval 434 (43811).— Rotativo desde las 14 horas. Séptima remezón del año. El día más largo del siglo.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 horas: La vida en broma. Palabra de mulo. Hijos del diablo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 — (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El beso del vampiro. La hora fatídica.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. Hong-Kong.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sinuhé el egipcio. El gato montés. El niño y el delfín.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas: Internado para señoritas. Chantaje. Alemana, Drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Sodoma y Gomorra. Un día con veinte noches.

CITY Agustinas 1022 (66687). — Rotativo: Sangre que pide sangre; Not. Mayores 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Como matar un ruiseñor. Cinco tumbas. La cuadrilla maldita.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Amor en Las Vegas, EE. UU. Musical. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los vulnerables. Huracán de pasiones. Pieles, mujeres y ladrones. Uno contra todos.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — De hombre a hombre. Borrasca del puerto. Kid Galahad. Su pasado fue mejor.

ESMERALDA San Diego 1034 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El cara pálida. Loquibambia. Duro vaquero.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: El gran escape. EE. UU. Aventuras Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El cara pálida. Loquibambia. Duro vaquero.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42289).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula. La momia. La patrulla fantasma.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Desde las 11 horas: Permiso bajo palabra de honor. Francesa. Drama. Mayores de 15 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 — (51112).— Descanso del personal.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Rot. desde las 14,30 horas: Alorada de sangre.

LAUTARO, Carmen Mena 602. Rot. desde las 15 horas: Los amantes de Montparnasse; Los Miserables 1a. y 2a. parte.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Desde las 14 horas: Un testigo en la ciudad; La cuadrilla maldita; y De cara al peligro.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rot. desde las 14 horas: Verde es la evidencia; Enemigos del Rey; y Perro mundo.

LO FRANCO, Carrascal 4604 — (92705).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Desde las 13 hrs.: La fuente de la doncella. Compulsión. Dos mujeres.

MAIPO: San Pablo 4251 (95050). Rot. desde las 14 horas: Carnaval de antaño; El tango en París; Cuando llora el corazón; y Los tangos de Gardel.

MARCONI, Manuel Montt 032 — (42867). Rot. desde las 14 horas: El diablo en la carne; Alma de mi alma; y Comenzó en Tokio.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Desde las 11 hrs.: El hombre de la piel de víbora. Amor sin barreras

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). El tigre de Schnapur; La tumba hindú; y Todos aman a Peter.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 13 horas: El trueno entre las hojas; Rififí entre los jóvenes; y Kanal, patrulla de la muerte.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Desde las 13 hrs.: Los reyes del sol. Ruta a Hong Kong. Agregados cómicos.

MONUMENTAL, Av. O'Higgins 3940 (91555).— Desde las 14 hrs.: Como fiera acorralada; París de sangre; y Ciclón con faldas.

NACIONAL, Independencia 801 — (370594). Rot. desde las 13 horas: Cuando los mundos chocan. Esta tierra es mía. Entrega inmediata.

NILO Monjitas 879 (392078). — Rot. desde las 14 horas: Piso de soltero. EE. UU. Comedia. May. 21 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 13? (392749). Rot. desde las 14 horas: Il Sorpasso; y Divorcio a la italiana. May. 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 15 horas: El caballero audaz; Que nadie escriba mi epitafio; y La casa embrujada.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 — (86929).— Desde las 14 hrs.: Cuando llora el corazón; Carnaval de antaño; Los tangos de Gardel; y El tango en París.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Rot. desde las 14 horas: La verdadera gloria; Remedio mortal; y Las amantes del ministro.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816). Rot. desde las 14 horas. El camino de la horca. La nave de los monstruos. Luces de Buenos Aires.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rot. desde las 13 horas: Intimidades de la maternidad; "Toxicomanía"; Cómo venimos al mundo; y La caleta olvidada.

RECOLETA Recoleta 597 (373133). Rot. desde las 14 horas: El hombre de dos caras; La nave de los condenados; y Espía por mandato.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Desde las 13 hrs.: Entrega inmediata. Esta tierra es mía. Paranaico.

RIO, Monjitas 743 (33550). Rot. desde las 11 horas: Asesino y amante; Il Sorpasso.

RITZ, San Antonio 50 (380613). Rot. desde las 13 horas: Magdalena una mujer de la vida; y Pasión y codicia. May. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Cerrado por modernización.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Sinuhé el egipcio. El gato montés. El niño y el delfín.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 11 horas: El Jeque rojo. Italiana. Aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Satanás y la mujer desnuda. Noticiarios UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612.— (81093).— Rot. desde las 14 horas: Divorcio a la italiana. Il Sorpasso.

SAN MARTIN, Avda. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 11 horas: Il Sorpasso. Asesino y amante.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1282 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El precio de la venganza. Cinco dedos. Destinos cruzados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — San Diego 1950 (55103). — Las píldoras del amor. La espada del conquistador. Los últimos días de la tierra.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 horas: Juan sin miedo. Mayores de 14 años.

SAO PAULO Merced 772 (397946). Rot. desde las 11 horas: Las masajistas. Italiana, comedia may. 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94221).— Rotativo desde las 14 horas: El camino de la horca. La nave de los monstruos. Luces de Buenos Aires.

SUR, San Diego 935 (61524). Rot.— Rotativo desde las 13 horas: Para nosotros no hay adiós. Maridos en peligro y Cara a la muerte.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611)— Rotativo desde las 11 horas: El mundo cómico de Harold Lloyd. La vida en broma. Noticiario y agregados.

TOESCA Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 14 horas: Desvístase, doctor. El diablo rubio.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: La nave de los condenados. El hombre de dos caras. Espía por mandato.

VENECIA, Castro 130 (80336). — Cualquiera puede ganar. No soy para ti. Silencio iracundo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— Desde las 14 horas: Dos gallos y dos gallinas. Azahares rojos.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13 horas: Lawrence de Arabia. Mayores de 14 años.

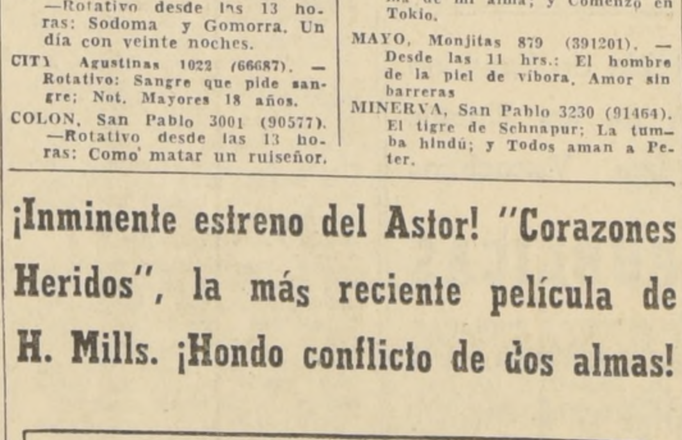
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot.: El gatopardo. Not. Mayores.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. desde las 15 horas: El amor llamó dos veces. Scaramouche.

CERVANTES (San Antonio).— Rot. Desde las 16 horas: Llanto del corazón. Melodía inmortal. Como fiera acorralada.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Mujeres del mundo. La ley del hampa.

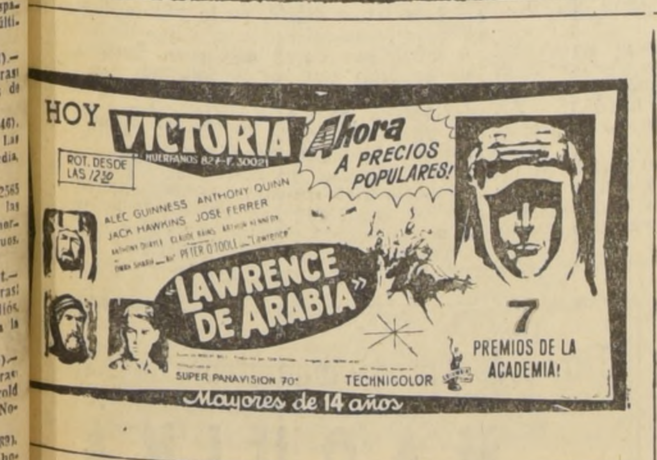


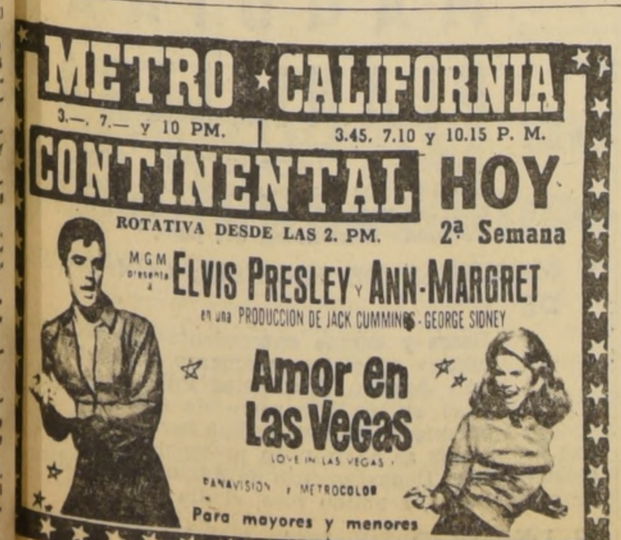


"CORAZONES HERIDOS", absoluto estreno en tecnicolor de Universal, se anuncia en el Astor. Una producción magnífica con censura mayores de 14 años. Bate actualmente records de taquilla en el Radio City Music Hall, de Nueva York. Encabezan el reparto Hayley Milly y Deborah Kerr.

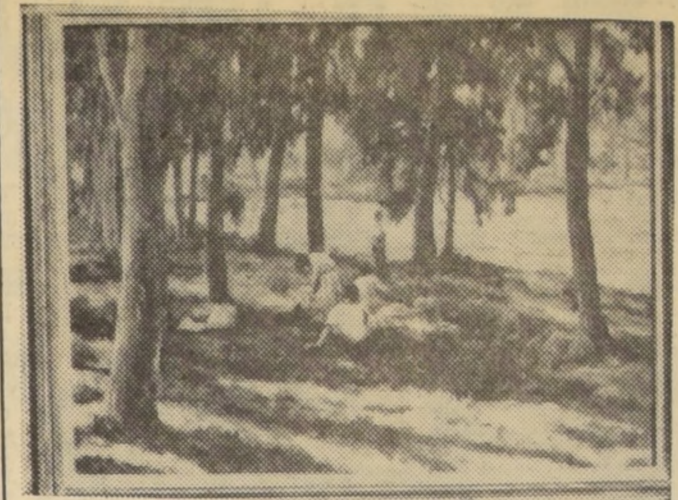
"¿QUIEN LE TIENE MIEDO AL LOBO?" DE ALBEE SE ESTRENA HOY NOCHE EN EL ANTONIO VARAS

Instituto del Teatro (U. de Chi- estrena hoy, a las 22 horas, en Antonio Varas, el crudo y vio- to drama de Edward Albee QUIEN LE TIENE MIEDO AL BO?" El grabado nos muestra a escena de la obra, en la que tervienen: Sergio Aguirre, Ximena Gallardo, María Cánepa y Agustín Siré, quien, además, dirigió esta producción. Escenografía e iluminación, Oscar Navarro. Desde mañana se presentará esta obra diariamente, a las 18.30 horas. Dada la naturaleza de la obra no se permitirá la entrada a menores.





NOTABLE EXHIBICION



El Palacio "La Alhambra", sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, ha abierto sus dos grandes Salas para exhibir las interesantes obras pictóricas de su Director, don Benjamín Guzmán Valenzuela.

Las personas que se interesen por asistir a esta extraordinaria muestra de arte, pueden hacerlo libremente durante todo el día, calle Compañía 1340.

RESIDENCIAL "LA PICHANGA" TRES DIAS EN "EL CAUPO"

El próximo domingo debuta en funciones de matinée, vermut y noche en el escenario del Teatro Caupolicán la prestigiosa versión teatral del éxito de Radio Corporación y Show Efervescente de Yastá, la popular "Residencial La Pichanga". El próximo lunes, con su elenco completo de 25 personajes deportivos ofrece dos espectáculos y el martes 7, dos últimas funciones despedida de Santiago.

PROFESOR TISSANE OBTIENE BUEN EXITO EN VALPARAISO

A Teatro Imperio lleno actúa en Valparaíso el sorprendente telépata hipnotista, con su espectáculo "Del Ensueño al Sueño". Hoy viernes brinda dos funciones, mañana sábado, penúltimo día, también dos funciones, y el domingo tres últimos espectáculos despedida de Valparaíso, para continuar en jira por las principales ciudades del norte de Chile en tournée hasta Lima-Perú.

VIDA SOCIAL

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

El Comité Social de la Asociación Cristiana Femenina, tiene el agrado de invitar a sus socias y amigos a su programa "Tarde Social", mañana, a las 17 horas en su sede de calle Moneda 1640, fono 61608. Estará dedicado, esta vez, a la celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos y a los Miembros del Cuerpo de Paz.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Agregado de las Fuerzas Armadas de Venezuela, teniente coronel Alberto Miliani, y señora ofrecieron un coctel a sus relaciones y miembros de las Fuerzas Armadas chilenas, con motivo de celebrar el día del Ejército Venezolano.

—El Consejero de la Embajada del Perú, señor Jorge Guillermo Llosa y señora Leonor Montagne de Llosa, ofrecieron una comida en su residencia, en honor del Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Francisco José Oyarzún y señora, ex Ministro Consejero de Chile en Lima.

ENFERMOS.—

Un poco mejor, el señor Edgardo Gubbins Beauserie.

—Delicado de salud se encuentra el señor Sergio Celis Celis.

DE EUROPA.—



Han regresado de Europa, en donde pasaron una larga temporada, el señor Pablo Sahli Natermann y señora Eliana Illanes de Sahli.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Oscar Cerda Jaraquemada y Alicia Alamos de Cerda, participan a usted el matrimonio de su hija Alicia con el señor Luis Oscar Moreno de la Cerda, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Recoleta Domínica (Avenida Recoleta 759), el sábado 4 de julio, a las 6.30 P. M.

Oscar Moreno Bruce participa a usted el matrimonio de su hijo Luis Oscar con la señorita Alicia Cerda Alamos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Recoleta Domínica (Avenida Recoleta 759), el sábado 4 de julio, a las 6.30 P. M.

Luis Oscar Moreno de la Cerda participa a usted su matrimonio con la señorita Alicia Cerda Alamos y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Recoleta Domínica (Avda. Recoleta 759), el sábado 4 de julio, a las 6.30 P' M.

Santiago, junio de 1964.

TE.—

Un grupo de relaciones de la señorita Carmen Gloria Zaldívar Gatti, le ofreció un té el miércoles pasado, en el Waldorf, con motivo de su próximo matrimonio con el señor Eduardo Benavente Ruiz Tagle.

Asistieron las siguientes señoritas: Raquel Benavente Ruiz Tagle, Carmen Gloria Villarroel Correa, María Eliana Fuenzalida Ossa, Cecilia Correa Opazo, María Isabel Bravo Lira, María Elena Joannon Rivera, María Cristina León Bustos, Ana María Benavente Ruiz Tagle, Carmen Gloria Cruz Lagos, Verónica Melo Benavente, Rosa Arrau Merino, Loreto Villarroel Correa y Patricia del Río Navarrete.

MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL FEMENINO.—

El Movimiento de Acción Social Femenino (MOAF) invita a todas las mujeres a los foros que se realizarán en el Auditorio de Radio Corporación, Morandé 25, a las 15.30 horas, que versarán sobre los siguientes temas:

Conversaciones sobre comunismo, hoy y el próximo martes (Relator, Carlos Domínguez Casanueva); Conversaciones sobre democracia, el viernes 10 del presente (Relator, Máximo Pacheco Gómez).

MISA.—

Hoy, a las 12 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Guillermo Aguirre Ureta, en la Iglesia San Ignacio.

RECEPCION EN LA NUNCIATURA.—

El Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Egano Righi Lambertini, ofreció en su residencia de calle Manuel Rodríguez, una recepción el martes último. Entre las numerosas personas que asistieron, alcanzamos a anotar a las siguientes:

Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi Yzquierdo; Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; Embajador de Gran Bretaña, David Scott Fox; Embajador de Uruguay, Julio César Vignale; Embajador de Paraguay, Alberto Nogues; Embajador de Costo Rica, Isaac Felipe Azofeifa Bolaños; Embajador de Venezuela, Alfredo Celis Pérez; Embajador de Colombia, Antonio José Lemos Guzmán; Embajador de Estados Unidos, Charles Cole; Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer; Embajador de Bélgica, Barón Alain de Thysebaert; Embajador de Francia, Christian Auboyneau; Embajador de Japón, Agustín Kanayama; Encargado de Negocios de Argentina, Alfredo Juan Ure; Encargado de Negocios de la Nunciatura, Monseñor Oriano Quilici; Encargado de Negocios de la República Dominicana, Manuel del Cabral; Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos, Joseph Jova; Encargado de Negocios de Gran Bretaña, Kenneth Ritchie; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, John Ling; Secretario de la Embajada de Uruguay, Gualberto Soñora; Ministro de Educación, Alejandro Garretón Silva; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Bernstein Carabantes; Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle Alliende; Arzobispo Monseñor Alfredo Silva Santiago; Director del Ceremonial y Protocolo, Domingo Amunátegui Lecaros; senadores, Francisco Bulnes Sanfuentes y Enrique Curti Cannobio; Obispos, Pío Alberto Fariña, Ramón Munita Eyzaguirre, Raúl Silva Silva y José Luis Castro Cabrera; Monseñores, Rafael Maroto Echeverría, Fidel Araneda Bravo y Joaquín Fuenzalida Morandé; Diputado Luis Valdés Larraín; Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, Gabriel Barros Ossa, Alejandro Briones Gorostiaga, Fernando Aldunate Errázuriz, Víctor Rioseco Vásquez, Fernando Zegers Santa Cruz, Octavio Errázuriz Guilisasti, Guillermo Castro Avaria, Raúl Schmidt Dussaillant, etc.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, Francisco Javier, hijo del señor Francisco Javier Fuenzalida Asmussen y de la señora Bernardita Vattier de Fuenzalida. Fueron sus padrinos, el señor Sergio Vattier Bañados y la señora Berta Fuenzalida de Vattier.

Rusia provocó el estancamiento de Reunión de Ginebra sobre Desarme

Exige que se descarte idea de formar armada nuclear de la OTAN.

GINEBRA, 2 (UPI). — Por John A. Callcott.— La Unión Soviética provocó hoy un nuevo estancamiento de la Conferencia de Desarme de 17 naciones, al exigir que Estados Unidos descarte el plan de una marina nuclear multilateral para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El delegado soviético, Valerian Zorin, pronunció hoy uno de los más violentos ataques del Kremlin a la propuesta aludida, afirmando que era "un medio de aplacar la sed de venganza de los alemanes occidentales".

Estados Unidos ha sugerido proveer de armas nucleares a los buques de guerra de las naciones miembros de la OTAN e integrar sus tripulaciones con personal mixto de todas, incluso de Alemania occidental.

A tal idea se ha opuesto la Unión Soviética desde que la sugirió el entonces Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

El jefe de la delegación norteamericana, William C. Foster, acusó por su parte a la Unión Soviética de emplear "argumentos políticos sin fundamento" contra el proyecto.

Foster dijo que con ese plan "no se colocarían armas nucleares en manos de nacion individual alguna, sino que se aumentaría el número de naciones que tendrían un dedo no en el gatillo, sino en el seguro".

El delegado estadounidense añadió que el plan se está formulando "con el objeto de permitir a las naciones de la OTAN encarar las amenazas que pudieran presentarse, y creemos que mientras la Unión Soviética tenga cohetes con conos nucleares apuntando contra europa, la eficaz participación de Europa en los medios de disuasión estratégica está justificada".

Zorin dijo, por su parte, que el plan nuclear multilateral era "incompatible" con cualquier negociación dirigida a evitar la propagación de los armamentos nucleares, uno de los puntos que figuran en el temario de la Conferencia de Desarme.

"Ha llegado el momento en que las naciones de Occidente —los miembros de la OTAN— tendrán que escoger", dijo Zorin, para agregar:

"Si en realidad se quiere una solución positiva de la no propagación de los armamentos nucleares —y la supervivencia de todos exige imperativamente una rápida solución—, se tiene que renunciar al plan de creación de una fuerza nuclear multilateral para la OTAN."

Zorin formuló a continuación el cargo de que Alemania occidental "quiere ser capaz de accionar el gatillo de esta fuerza nuclear estratégica de factura norteamericana".

En una declaración por escrito, de 13 páginas de extensión, el delegado soviético rechaza las afirmaciones de Estados Unidos de que la fuerza multilateral de la OTAN evitaría la propagación de los armamentos nucleares, puesto que los miembros de la Organización no tendrían razón para fabricar sus propios disuasivos.

"Sería excepcionalmente difícil creer que el Gobierno de Alemania occidental declarase estar dispuesto a pagar el 40 por ciento de los gastos involucrados en el plan... sin obtener acceso a los armamentos nucleares y sólo con el mero objeto de impedir que Estados Unidos pusiera en acción 200 cohetes nucleares Polaris", dijo Zorin.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

AMALIA PINCHEIRA LARENAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Los Estucadores 1676 (Población Rebeca Matte), a las 16 horas.

Su hija y nietos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

LUZ TARDON DE HERRERA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación Enrique Matte 1748, (Paradero 5, por Ochagavía), a las 16 horas.

Juan de Dios Herrera y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y yerno, señor

VICTOR MORENO GUAJARDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Andacollo (Mapocho N.o 2325), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir Nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

FLAVIO A. ARELLANO JARA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Alfonso (Conferencia con B. Encalada), a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija.

ZUNILDA VALENUELA DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Alameda N.o 3771, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

CLARA ZUÑIGA DE GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Andacollo (Mapocho N.o 2325), a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ISABEL LUCERO AGUILERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Martínez de Rozas N.o 3865, a las 11 horas.

La familia.

✝ Con motivo de su onomástico, invitamos a los parientes y amigos de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

BERTA ROMO Vda. DE DEL CANTO
(Q. E. P. D.)

A una misa a efectuarse el sábado 4 del presente a las 18 horas, en la capilla del Cementerio de San Bernardo.

La Familia.

Restricciones a la navegación hacia Vietnam

LONDRES, 2 (UPI).— Círculos competentes dijeron hoy que China comunista ha impuesto restricciones a la navegación por estrecho de Hainán, en aparente paso para obstaculizar el acceso soviético a Vietnám del Norte. El paso por el estrecho, en dirección a Haipong, puerto de Hanoi, la capital de Vietnám comunista, está condicionado a un permiso especial de Pekín. Cualquier ruta diferente alarga considerablemente la travesía.

La medida china evidencia el creciente conflicto chino-soviético y la evidente determinación de Pekín de reducir todavía más la influencia de la U.R.S.S. en Asia sudoriental.

Fuentes diplomáticas hān dado cuenta de indicaciones cada vez más numerosas de una disminución de la influencia soviética en Vietnám del Norte y con el Pathet Lao procomunista en Laos.

Se dice que la restricción de la navegación por el estrecho de Hainán afecta el tráfico soviético entre Vladivostok y Hanoi. Los chinos han estipulado que con 48 horas de anticipación, el que quiera pasar, se asegure del permiso especial, que a lo mejor no se consigue.

No cabe duda que Pekín quiere vigilar de cerca la navegación por esas aguas y terminar los contactos con Vietnám que no considere convenientes.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, de 14 de Abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 16.— 1279, Elisa Rojas R.; 1290, Raquel Inostroza D.; 1297, Emilio Pérez P.; 1668, Juan Yanten T.; 1678, Violeta Barraza L.

PABELLON N.o 20.— 548, Manuel Garrido C.; 560, Juan Fuentes R.; 577, Manuel Leyton V.; 652, Eduardo Lucero E.; 660, Rosa Soto M.

PABELLON N.o 21.— 564, Luisa Sironvalle E.; 621, Caupolicán Corvalán C.; 743, Narciso Hinojosa M.; 764, Herminia Gallardo S.

PABELLON N.o 23.— 377, Elsa Sepúlveda L.; 572, Baldomero Valdés P.; 753, Hermosina González; 764, María del C. González E.

PABELLON N.o 25.— 635, Arístides Leiva C.

PABELLON N.o 27.— 707, Blanca R. Jorquera O.

PABELLON N.o 17, ANEXO.— 4, Jorge Gajardo T.; 7, Enrique Donoso Z.; 8, Quiteria Vega V.; 15, Ana Alarcón S.; 16, María Aguilera A.; 20, Otto Venrke S.; 21, Sofía Hernández M.; 22, Ernesto Vallejos C.; 24, Tomás Menares C.; 28, Froilán Silva S.; 33, Luis Pinto T.; 38, Raimundo Vergara.

PABELLON N.o 18, ANEXO.— 6, Matilde Alegría de la F.; 7, María Riveros V.; 11, Olga Núñez H.; 12, Olga Correa R.; 20, Clara Jara; 22, Lastenia Hurtado S.; 35, Mario Cellini L.; 37, Arturo Marchant L.

PABELLON N.o 19, ANEXO.— 8, Ana Trigo M.; 9, José Guerrero P.; 12, Abraham Pérez M.; 14, Victoria Pereira G.; 16, Carlos Moraleda C.; 18, Angela Castro N.; 19, Juan Altura U.; 20, Luis Leiva C.

PABELLON N.o 21, ANEXO.— 7, Luis Arriagada A.; 8, Adriana Villaseca Z.; 9, Mercedes Bravo U.; 14, Felicitas Candia S.; 18, Sara Garrido D.; 19, Berta Sobarzo S.

PABELLON N.o 23, ANEXO.— 3, Alberto Herrera P.; 24, Juana Hernández P.; 25, Laura Moreno V.; 30, Marcos Gutiérrez A.; 33, Severo Echeverría E.; 39, Humberto Cornejo L.

PABELLON N.o 24, ANEXO.— 31, Ana Torres Z.; 40, Augusto Morales L.

PABELLON N.o 25, ANEXO.— 39, Mercedes Gutiérrez L.

PABELLON RECOLETA.— 1614, Gabriela Sánchez D.; 2288, Serafín Arauco.

GALERIA N.o 2.— 1790, Flor Molina S.; 2125, Silvia Vargas G.; 2141, Anatolia Martínez S.

GALERIA N.o 8.— 9461, Deomira Valdebenito C.

SECCION NORTE PIEDRA.— 1875, Eusebio Ramírez L.

SECCION PONIENTE.— 1186, Manuel Toro A.; 3212, Regina Venegas A.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON N.o 21.— 7, Antonio Jiménez A.

PABELLON N.o 26.— 111, Cecilia Vidal S.

PABELLON N.o 28.— 196, Jorge Pérez A.; 226, Néstor D. Bobadilla B.

PABELLON N.o 18.— 131, Eliseo Arcos I.; 141, Dolores Guardiola C.

PABELLON N.o 1.— 487, Pedro Tobar T.

PABELLON N.o 2.— 162, María Ravest P.

PABELLON N.o 3.— 211, Teresa Riquelme; 303, Luz G. Beiner L.; 311, José Lizama M.; 324, María del P. Diez N.

PABELLON N.o 4, ANEXO.— 814, Francisco Figueroa F.; 895, Aníbal Véliz; 939, Salomé Morales B.; 1090, Alejandro Lorca L.

PABELLON N.o 6, ANEXO.— 1515, Enrique Guzmán L.; 1771, Lorenzo Donoso V.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley N.o 421, de 14 de Abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de Julio de 1964.—

EL DIRECTOR

La respuesta de Fidel



LA HABANA.— Con un cigarro habano en los labios, el Primer Ministro, Fidel Castro, escribe su respuesta a una pregunta que periodistas locales le formularan en relación con declaraciones de su hermana Juana, en México. La escena fue captada durante una recepción en la Embajada del Canadá. Castro calificó la reacción de su hermana como "procedimiento bajo y repugnante", señalando que sus acusaciones fueron redactadas en la Embajada de Estados Unidos, en México. (Radiofoto UPI.)

Khrushchev actúa como "promot[...] de ventas" de la Unión Soviéti[...]

PORSGRUNN (Noruega), 2 (UPI).— (Por Henry Shapiro).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, "Jefe de Ventas" de la Unión Soviética, en la última etapa de su jira por Escandinavia, declaró hoy aquí que su país le vendería cualquier cosa a Occidente, "salvo bananas".

"Podemos fabricar cualquier cosa que queráis", dijo al industrial noruego Rolf Oestbye, durante una visita a su complejo hidroindustrial de Norsk, mientras se enfrascaba con él, según uno de los intérpretes, en "un duelo de intelectos".

"Podemos construiros un diablo", aseguró bromeando. "Simplemente, decidnos qué clase de diablo deseáis: el color y tipo de cuernos". Añadió:

"Es bueno que entremos en contacto. Aprendamos a conocernos mutuamente, y hagamos negocios juntos."

El gobernante comunista levantó entonces un dedo admonitorio y advirtió a su huésped capitalista que no intentara aprovecharse de los obreros, pues "nosotros lo sabemos todo". Minutos más tarde, Khrushchev conminaba a los gerentes de la fábrica a "no oprimir a los trabajadores".

Luego, el viajero criticó a los noruegos, manifestando que Rusia jamás compraría una fábrica como la que acababa de recorrer, aduciendo que era "demasiado pequeña" para nosotros".

Agregó: "Ni siquiera podríamos encontrar un director para una planta tan pequeña." Devolviendo el dardo, el Primer Ministro, Finar Gerhardsen, dijo:

"¿Por qué no se pone al frente de una planta como ésta a (Gueorgui), Malenkov?", ex Primer Ministro de la Unión Soviética.

"Malenkov es un estúpido", replicó Khrushchev con un ademán despectivo. "Esta planta es demasiado grande para él".

(Según el Kremlin, Malenkov en realidad dirige una planta industrial soviética: una estación generadora de electricidad).

Después, Khrushchev conversó con funcionarios locales. Estos le dijeron [...] presentantes del gremi[...] la empresa colaboran [...] Comisión de Producción [...] planta, alternándose [...] presidencia de dicho gr[...]

El Primer Ministro [...] un joven obrero que le [...] se una carta detallánd[...] funcionamiento de la [...] sión. Alguien sugirió [...] misiva se remitiera a tr[...] la Embajada soviética [...]

"No", atajó Khru[...] "que me la mande a mí [...] tamente. La gente de [...] jada no comprende".

Khrushchev coment[...] era interesante ver c[...] administradores de la [...] —los capitalistas— hab[...] cho "los necesarios [...] para colaborar con los [...]

"Cuando yo era fun[...] sindical en 1917", dijo, [...] mucho más dificultad[...] los directores. En aque[...] ces era mucho más dif[...] operar".



ALDO MORO

APLAZADA DESIGNACION DE A[...] MORO EN GOBIERNO DE ITA[...]

ROMA, 2 (UPI).— El Presidente de la República italiana, Antonio Segni, ultimó hoy sus consultas con los jefes de los partidos políticos, encaminadas a formar un nuevo Gobierno, pero aplazó la designación efectiva de Aldo Moro para confiarle tal misión hasta mañana, por lo menos.

Se esperaba que Segni encargase hoy a Moro, que dimitió la presidencia del Gabinete hace una semana, de formar un nuevo Gobierno centrista de izquierda. Sin embargo, el Palacio Presidencial del Quirinal anunció que Segni volverá a consultar mañana con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados.

El anuncio tenía el evidente propósito de aclarar que esta noche no se daría el [...] a Moro.

Lo que se esperaba [...] el Presidente enca[...] Moro de tratar de co[...] un ministerio casi [...] mente igual al dimis[...] Moro presentó la renu[...] Gabinete a Segni el [...] pasado, cuando los de[...] tacristianos fueron der[...] en la Cámara por e[...] margen de votos en la [...] vamente secundaria c[...] de la ayuda del Estado [...] escuelas católicas.

Se aspira a que en el [...] Gobierno participen c[...] con los demócratacr[...] de Moro, como en el [...] los socialistas de izqui[...] Pietro Nenni, los soci[...] cratas y los republican[...] partido centrista de [...] da.

Obreros de A. Latina serán factor decisivo de Alianza para el Progreso

WASHINGTON 2. (UPI).— (Por Elizabeth Wharton).— El Secretario de Estado auxiliar a cargo de los asuntos latinoamericanos, Thomas C. Mann, declaró hoy que el movimiento obreros de la América Latina es el factor decisivo para el éxito de la Alianza para el Progreso.

"La capacidad de dirección en todos los sectores constituye hoy un aspecto inapreciable en todos los países en desarrollo y en casi todos los campos de actividades", dijo Mann, y agregó:

"En algunos aspectos, constituye un capital de inversión y tecnología escaso, y muy necesario."

El alto funcionario aludido pronunció estas palabras durante la ceremonia de graduación de 29 dirigentes obreros latinoamericanos que acaban de completar un curso de instrucción sindical en el Instituto Americano para el Desarrollo del Trabajo Libre.

El grupo representa a 13 naciones latinoamericanas: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba (en el exilio), Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

Su graduación, del séptimo curso del referido Instituto, eleva a 245 el número de miembros de sindicatos de trabajadores latinoamericanos que recibió instrucción sindical en él.

"Como nuevos dirigentes jóvenes, integrantes de la mayor fuerza social de más rápido crecimiento de la América Latina —el movimiento obrero— ustedes llevarán sobre sus hombros una responsabilidad cada vez mayor para ayudar al éxito de la Alianza para el Progreso en vuestros países", dijo Mann.

Agregó que los sindicatos de trabajadores representan a las fuerzas tanto económicas como sociales en el desarrollo de las naciones, para señalar seguidamente:

"Aparte de la justicia social, hay otras razones por las cuales la economía no puede comenzar realmente a expandirse sin el desarrollo de grandes mercados nacionales resultantes del aumento de poder adquisitivo de la masa de la población y esto, a su vez, depende de mejores salarios reales, ulterior desarrollo, contención inflatoria y otros factores."

"Hemos visto también el mejoramiento de las relaciones entre patronos y obreros cuando aquéllos pudieron apreciar las ventajas del trato con dirigentes obreros responsables, maduros, y dignos de confianza", señaló Mann, que continuó:

"Al llegar el movimiento obrero latinoamericano a la mayoría de edad vemos asimismo el advenimiento de una era de protesta —una protesta comprensible y justificada— contra los antiguos errores, que abre paso a la era de conquistas.

"El Movimiento Sindicalista Libre creció a tono con la libre empresa y juntos han desarrollado altas normas de vida, combinadas con la libertad individual", concluyó.

DE GAULLE BUSCA APOYO PARA DESPLAZAR A RUSIA DE EUROPA

PARIS, 2.— (UPI).— (Por (George Sibera).— El Presidente Charles de Gaulle tratará de obtener el respaldo de Alemania Occidental para una campaña encaminada a disminuir la influencia de la Unión Soviética sobre sus satélites de Europa oriental, según dijeron círculos diplomáticos en relación con la visita que el Gobernante francés hará mañana a ese país.

Señalaron los informantes que el Primer Magistrado se ha fijado la meta de aflojar el control soviético sobre los satélites comunistas, y discutirá con el Canciller germano Ludwig Erhard esta "desovietización".

El Presidente francés sostiene que las tendencias nacionalistas son más fuertes que las doctrinas políticas. De sus gestiones en Alemania, se informa que alienta esperanzas de conseguir el apoyo de Erhard para una política de estímulo a las tendencias nacionalistas en las capitales satélites.

En el transcurso de su estada de dos das en Bonn, el Presidente conversará también sobre la posibilidad de convocar a una junta de gobernantes de los países del Mercado Común, con vistas a fortalecer la unidad poltica entre las seis naciones miembros.

Informaciones recibidas de círculos franceses desde Europa central y oriental indican que los pueblos de esos países desean una renovación de la pasada influencia cultural francesa al este del río Elba.

De Gaulle tiene denunciado el control soviético sobre Europa central y oriental, y podría reiterar su posición en la conferencia de prensa anunciada para el 23 del actual.

Perú compró 6 torpederas en Gran Bretaña

LONDRES, 2 (UPI).— El Vicealmirante Carlos Monge, Jefe de la Armada Peruana, declaró aquí esta noche que la primera de seis lanchas torpederas construidas en Gran Bretaña para su país se botará el próximo día diez.

Manifestó a los periodistas que la esposa del Embajador de Perú, Mercedes Aramburu, bautizaría la embarcación en Portsmouth, con el nombre de "Velarde", en honor de un héroe naval peruano.

Las otras cinco se botarán a intervalos aproximadamente de un mes. Cuando todas se hayan terminado, navegarán juntas a Perú con un buque escolta. Sus tripulaciones recibirán adiestramiento aquí en los próximos meses.

Las naves, fabricadas por la "Vospers Limited", se emplearán para vigilancia costanera en Perú.

Monge, quien visitó el Reino Unido por invitación del Gobierno británico, saldrá mañana rumbo a Nueva York, para pasar varios días en Estados Unidos como huésped de la Marina de ese país.

Dijo el Vicealmirante que es posible que dos cruceros peruanos, el "Almirante Grau" y el "Coronel Bolognesi", ambos de 8.000 toneladas, vengan aquí para reparaciones generales.

Elecciones de México se harán el domingo

MEXICO, 2 (UPI).— (Por Jaime Plenn).— La Secretaría de Defensa envió hoy órdenes detalladas para establecer guardias militares en todas las mesas receptoras de votos, cuyo número supera las 31.000 y en las que unos diez millones de votantes eligirán, el domingo, un nuevo Presidente.

Los votantes, que optarán por cuatro partidos inscritos y, por lo menos, un grupo político que no lo está, eligirán, también, 60 senadores federales y 178 diputados (representantes). El Presidente y los senadores tienen seis años de mandato, y los diputados tres años.

El Secretario de Defensa, Agustín Olaechea, dijo que la situación nacional es de "tranquilidad, orden y trabajo", y que los soldados no intervendrán en las elecciones en forma directa, sino que actuarán solamente como guardianes.

Paulo VI irá de vacaciones a Castelgandolfo

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI).— Se espera que el Papa Paulo VI se traslade del Palacio del Vaticano a la residencia pontificia estival de Castelgandolfo alrededor del 15 del corriente.

El palacio veraniego del Papa está en los Montes Albanos, a 25 kilómetros de Roma.

Jira pro paz hará Makarios en Chipre

XEROS, Chipre, 2 (UPI). — El Presidente Makarios visitará mañana la región noroccidental de la isla, la más convulsionada, en lo que los funcionarios de las Naciones Unidas esperan que resulte misión de paz.

El Arzobispo proyecta visitar la aldea griega de Piyena y la pesquera de Pakhyammos, donde casi a diario se registran tiroteos con las aldeas turcas vecinas.

Ganadores del concurso "Viva Gra[...] un Mes" recibieron premios "AS[...]

Las personas favorecidas son la señorita Noelia Araya, quien obtuvo [...] primer premio, y la señora Sara Sandaña, el de consuelo, obsequiados p[...] Auto Servicio Económico, de Catedral esquina de Maturana.

En la tarde de hoy, representantes del Concurso VIVA GRATIS UN MES, visitarán a la señorita Noelia Araya, con residencia en Rosas 1353, y a la señora Sara Sandaña, domiciliada en Lingue 273, Población Las Rejas. Serán acompañados por representantes de nuestro diario, Radio del Pacífico y de —ASE—, Auto Servicio Económico, de calle Catedral esquina de Maturana, el supermercado que se ha convertido en el preferido de las dueñas de casa.

La señorita Araya, durante el sorteo del sábado último, realizado en el Auditorio de Radio del Pacífico, ganó el primer premio semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES, y la señora Sandaña obtuvo el premio de consuelo.

El primer premio contiene un surtido abundante de comestibles, bebidas y artículos para el hogar, en cantidad suficiente para que una familia de seis personas viva durante un mes sin gastos de almacén.

El premio de consuelo dispone tamb[...] apreciable surtido de comestibles.

Ambos son obsequiados por ASE, el [...] derno establecimiento tipo super mark[...] se caracteriza por la calidad de sus art[...] los bajos precios, y lo completo del [...] que ofrece a sus clientes.

En nuestro diario, en la página dos, [...] blica diariamente el cupón que da der[...] a participar en el concurso. Basta [...] de acuerdo con las indicaciones que [...] guran, y luego depositarlo en los b[...] instalados en LA NACION, Agustinas [...] en el Auditorio de Radio del Pacífico, [...] tal Fernández Concha 960, y en ASE [...] tedral esquina de Maturana. El prem[...] consuelo del concurso es para quien[...] positen sus cupones en este superm[...] Los lectores de provincias pueden envi[...] cupones a Casilla 81-D, Santiago.

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

Segunda Sección

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 3 DE JULIO DE 1964

Fundado el 14 de enero de 1917

LA MAS DIFICIL

MARIO PLAZA CONSIGUIO SU PRIMERA VICTORIA.— UN JINETE DE CONDICIONES.

DESDE pequeño y cuando recién se empinaba en los cinco años, Mario Plaza sintió inquietudes hípicas. Los potreros y baldíos del populoso barrio El Salto, vieron crecer con rapidez al futuro jinete.

Santiago no le fue propicio para iniciar su carrera. Abandonó sus estudios de segundo año de humanidades. Lleno de ilusiones y esperanzas viajó a Viña del Mar.

Mario Plaza desambuló de un lugar a otro en busca de un alero acogedor. En el corral de Alejandro Martínez, vio cumplida la mayor parte de sus aspiraciones. No tardó mucho tiempo el preparador viñamarino en darse cuenta que ante sí tenía una promesa de jinete. ¡Y no estaba equivocado!

—¿Cómo fueron sus comienzos?

—En Viña comencé mi aprendizaje. Una enfermedad de mi madre y las pocas oportunidades que me dieron, me hicieron retornar a la capital.

—¿Cómo lo recibieron por estos lados?

—No era... ni soy aún muy conocido Me costó mucho entrar en ambiente. Fernando Castro me dio la oportunidad y con sus ejemplares logré varias figuraciones. Para el Año Nuevo, me ganaron por ventaja perceptible.

—¿Cuál es su meta?

—Salir de primera cuanto antes. Creo que es lo que más puede anhelar un aprendiz como yo.

MARIO PLAZA, consiguió su primer triunfo en la corta campaña. Es un aprendiz que día a día progresa.

—¿Contento con su primera victoria?

—¡Imagínese! Desde que comencé a correr, tenía ocho segundos puestos y varias figuraciones. Rafael Castillo prometió sacarme de "perdedor" y lo logró. Juntos saboreamos los primeros triunfos. Creo que difícilmente se puede olvidar un momento como el logrado el lunes.

—A pesar del poco tiempo que lleva corriendo, ¿a qué colegas admira o prefiere?

—Dentro de lo que me ha tocado ver, me quedo con Sergio Vera, el jinete que me parece el más completo de nuestro medio. Otros buenas "fustas" son Gustavo Farfán, el que desafortunadamente no aprovecha sus condiciones, y Fernando Toro, por su caballerosidad y amistad. No puedo olvidar el día que debuté, cuando no tenía una silla liviana, y "Torito" sin conocerme, me facilitó una. Son gestos que no se olvidan.

—¿Qué tipo de caballos prefiere correr, punteros o los que atropellan?

—Prefiero los que vienen de atrás. Se viene observando mucho mejor el desarrollo de una prueba. A pesar de que gané con un caballo puntero, éstos se paran mucho en las finales, y por asegurar una carrera, se puede perder. Este triunfo me ha servido mucho y me ha dado más oportunidades. Este fin de semana, me dieron ocho montas, muchas con opción... La primera es la que cuesta ¿verdad?

¿En qué pista prefiere correr?

—He corrido en las tres pistas y me quedo en el Hipódromo Chile.

—¿Le gustaría salir al extranjero?

—Más adelante, me encantaría. Antes debo adquirir más experiencia.

Mario Plaza, con apenas 19 años, tiene un gran porvenir en nuestras pistas y lo demuestra el hecho de que día a día los entrenadores solicitan los servicios de este buen aprendiz que dentro de poco lo veremos en un mejor sitial.

HECTOR PILAR correrá en el Hipódromo Chile y en los dos clásicos del Club Hípico. El eficiente látigo seguirá la racha que inició el domingo.



JUAN AMESTELLY ha vuelto a ganarse la confianza del público palmeño. Es un jockey de muchas condiciones que si insiste por el buen camino puede llegar a su total consagración.

RASTACUERO A ANTONIO VODANOVIC

Tratamientos para Reservado, Mauloso, Pencavi y Cristalino.— Dos nuevos pupilos para Osvaldo Jara.— Cambios de montas.— Otras noticias.

INDOMITO y BALDUINA, ejemplares que defendían sedas del Stud "Fany" y tenía en su poder Republicano Alborñoz, continuarán campaña, bajo los cuidados Osvaldo Jara.

RASTACUERO, ejemplar que preparaba Aquiles Petit, pasó a poder de Antonio Vodanovic. Se le dio un purgante salino.

PEÑASCAZO, defensor de Pedro Briones, fue tratado con aplicaciones de puntas de fuego en los nudos de ambas manos. Además se le aplicó yodo cáustico en las mismas.

RESERVADO, al cuidado de Vodanovic, recibió un purgante salino.

JACAMARA, pensionista de Fermín Yáñez, recibió aplicaciones de puntas de fuego en rodilla izquierda y yodo cáustico en ambas rodillas.

CHADRON, pupilo de J. Castro R., fue tratado con aplicaciones de puntas de fuego en el nudo de la mano derecha y yodo cáustico en ambos nudos.

A CRISTALINO, se le dio un purgante salino.

TRATAMIENTO antiparasitario se le suministró a COMPINCHE, al cuidado de Roberto López.

A PENCAVI, preparado por Pedro Briones, se le sometió a una infiltración sacro coxígea con fines anafrodisíacos.

LUNARIO, al cuidado de Ramón Silva, fue infiltrado en la paleta derecha.

MAULOSO, pupilo de Osvaldo Jara, fue infiltrado en ambas grupas.

LEONCAVALLO, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el nudo de la mano izquierda y yodo cáustico en ambos nudos.

CHILENO, preparado por Carlos Santos, recibió tratamiento antiparasitario.

CHATONADA, pupila de Manuel Velarde, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en las cañas de ambas manos.

CAMBIOS DE MONTAS. — Los siguientes cambios de montas se registraron para la reunión del próximo domingo en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE: 1a. Carrera, N.o 13 AL RAS, R. Neira; 11a. Carrera, N.o 8 VINO DULCE, Juan Toro, y N.o 8-A GUADALUPE DEL CARMEN, David Cerda, y 14a. Carrera, N.o 8, PLUTO, Jorge Aravena.

CLUB HIPICO: En las últimas horas del jueves, la oficina de estadística del Club Hípico, manifestó a nuestro diario que a ninguno de los siete caballos que aparecieron con N. N. en el programa, sus preparadores habían registrado compromisos de montas.

SEÑUELO, ejemplar que dejó muy buena impresión en su cambio de categoría, fue al partidor del Hipódromo Chile. Es casi seguro, si no extraña la mano, que participará en una prueba condicional del día 12 de octubre para ganadores de una carrera.

NEGRO EL 15, elemento que se encuentra bajo los cuidados de Ernesto Inda Guzman, reinició sus entrenamientos.

Enyesaron de los nudos al ejemplar MULTON.

Su calidad de reproductor perdió el pupilo de Juan Salas, Astor.

Un cástico en su peleta izquierda le aplicaron al ejemplar ENEMIGO.

CANTERAS, que sufrió una fractura en el nudo de su pata izquierda, fue sometida a un examen radiográfico, comprobándosele una gran mejoría. Para asegurar aún más su recuperación, se le enyesó nuevamente, pero ahora en carácter de mayor prevención.

BRUNSWICK, hijo de Pharad, que Juan Cavieres Acevedo anotó para que disputara los 1.500 metros que se correrán en el séptimo lugar del programa de la tarde del próximo domingo, no será presentado a ese compromiso. Padece de un fuerte resfriado.

Una lesión a su pata izquierda afecta a JUVENICA.

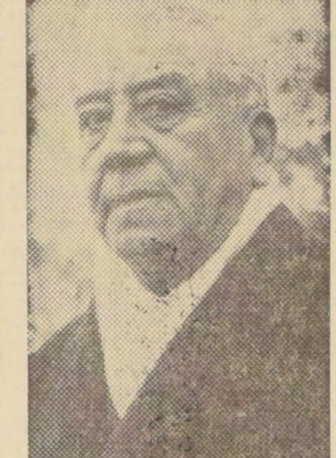
Continúa en tratamiento la hembra JARANELA. Tiene resentido el nudo de la mano izquierda.

La lesión sorpresiva que afectó a la yegua ESFUMADA se debió, cree su entrenador, a que se "contrapesó" durante la noche.

Una infiltración en la curda del cuello le hicieron a BLACK MAGIC, elemento que se encuentra bajo los cuidados de Pedro Inda.

(PASA A LA PAGINA 20)

FELIX, el buen pupilo de Alvaro Breque, correrá en el Club Hípico en el Clásico "Instituto Nacional de Hipódromos". Fernando Toro será nuevamente su jinete.



ORLANDO SILVA, buen preparador viñamarino, lleva varios pupilos con opción al triunfo.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	OCTAVIO BECERRA	18
2.os	Pedro Briones	16
	Antonio Vodanovic	16
4.o	Antonio Bullezú	15
5.o	Juan Suárez	14
6.os	Julio Castro R.	13
	Humberto Cisternas	13
8.os	Alvaro López	12
	Aquiles	12
10.o	Aliro Sepúlveda	11

CLUB HIPICO

1.o	CESAR COVARRUBIAS	22
2.os	Juan Cavieres A.	19
	Juan B. Argagnon	19
4.o	Raúl Allen	17
5.o	Augusto Breque E.	16
6.os	José M. Baeza	14
	Pedro Bagú	14
	Oscar Silva	14
9.os	Luis A. García	13
	Pedro Inda	13

SPORTING CLUB

1.o	ENRIQUE VIDAL	36
2.o	Guillermo Sarmiento	25
3.o	Hugo Jara	22
4.o	Osvaldo Urbina	20
5.o	Luis Alvarez B.	14
6.o	Orlando Silva	12
7.os	David Alvarez	10
	Delfín Bernal	10
	Roberto Saavedra	10
10.o	Augusto Breque E.	9

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	FERNANDO TORO	36
2.o	Eduardo Soto	27
3.o	Sergio Vera	26
4.o	Ricardo Madariaga	25
5.o	Ricardo Jaque	24
6.o	Juan Martínez	22
7.o	David Cerda	20
8.os	Héctor Pilar	18
	Carlos Sepúlveda	18
	Juan Toro	18

CLUB HIPICO

1.o	HECTOR PILAR	42
2.o	Carlos Pezoa	41
3.o	Sergio Vera	30
4.os	Aurelio Núñez	24
	Fernando Toro	24
6.o	Ernesto Guajardo	22
7.o	Pedro Ulloa	19
8.o	José M. Aravena	15
9.o	Ricardo Jaque	14
10.o	Enrique Araya	13

SPORTING CLUB

1.o	LUIS YAÑEZ	24
2.o	Juan Miranda	23
3.o	Sergio Azócar	19
4.o	Carlos Astorga	18
5.os	Juan Monardes	16
	Eduardo Vásquez	16
7.o	Fernando Toro	15
8.o	Enrique Araya	14
9.os	José M. Aravena	11
	Gastón Saavedra	11

VUELVE A. NUÑEZ

AURELIO NUÑEZ estuvo en la pista después de más de un mes de ausencia. Luego de trabajar tres ejemplares, nos acercamos a él y le interrogamos sobre su estado...

"Estoy —nos manifestó— en muy buena forma. Me ha hecho bastante bien el descanso, que ya me lo merecía..."

—¿Está muy fuera de formas...?

—La verdad es que no, sólo sentí mucho frío.

¿—Cuándo reaparece?

—Creo que posiblemente el domingo 12.

El "Regreso" de Amestelly

TUVO UNA MUY MALA EPOCA, PERO HA VUELTO A SER LA FIGURA QUE INSPIRO CONFIANZA

HA LLAMADO la atención, últimamente, el repunte notable que ha exhibido en las recientes reuniones el jinete JUAN AMESTELLY.

Muchos comentarios circulan en el ambiente sobre la baja experimentada —por largo tiempo— del pequeño látigo, en que no "veía una". La mala racha pasó y Amestelly viene consiguiendo triunfos domingo a domingo.

Breve charla sostuvo con "LA NACION" mientras trabajaba en la pista palmeña.

¿Dónde se inició y por qué?

—"En Peñuelas y por vocación. Desde "chico" tuve inclinaciones por los caballos de carrera."

¿Cómo considera su temporada?

—"Bastante buena. Tuve un mal período como cualquier profesional. He tenido bastante suerte y he recibido mucho apoyo de colegas y profesionales."

¿Cuántas victorias ha conseguido hasta ahora?

—"Alrededor de 80 triunfos. Mi mejor período creo que fue el año pasado. Si corriera animales con más opción, pienso que podría ir más arriba. No siempre salen las cosas como uno piensa."

¿Qué hay de aquellos comentarios que circularon...?

—"Yo soy el más extrañado. He tenido un mal período y nada más. Me porto bien. Si no, que lo diga mi "padrino", Fernando Toro, quien me aconseja mucho."

¿Qué tipo de caballos le gusta correr más?

—"Teniendo "caballo", no me importa si son punteros o atropelladores."

¿Ha sufrido muchas suspensiones?

—"Sí, bastantes; algunas porqué me las busqué y otras con injusticia."

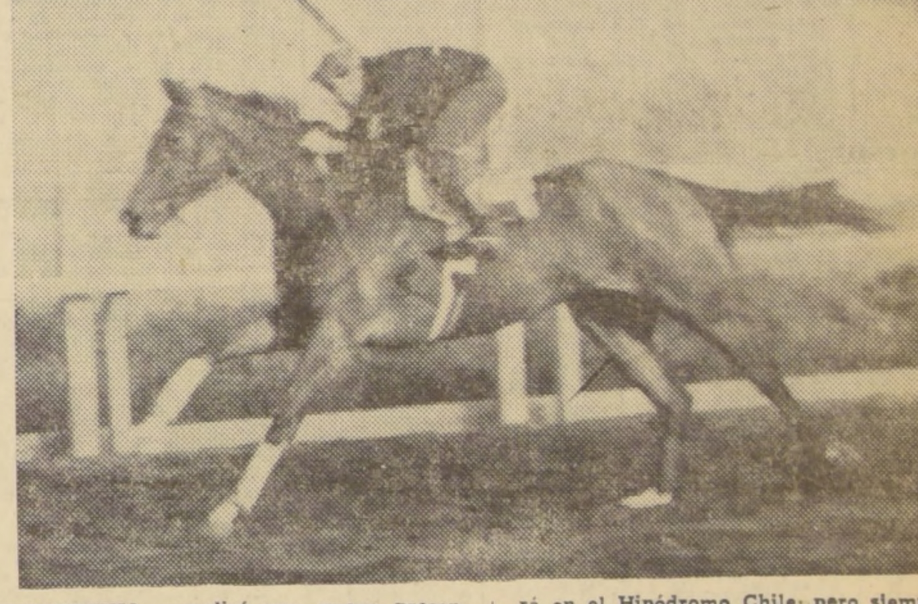
¿Qué hace fuera de la hípica?

—"Cuando recién llegué a Santiago me atraía el "pool", ahora lo dejé... me aburrió. Juego esporádicamente. Prefiero el fútbol."

¿Tiene problemas para hacer el peso?

—"Sin exigirme mayormente, hago 48 kilos. En esta época cuesta "bajarse" Me cuido bastante durante la semana y hago trotes casi día por medio."

Juan Amestelly ha vuelto a ser el de antes. Aquel pequeño jockey que llegó de Peñuelas cuando era un niño, tentado por Juan Troya, y que por eso le valió el nombre de "Mamadera". El tiempo ha pasado, y es hombre hecho y derecho. Sus victorias se aplauden con entusiasmo y todos se alegran de sus triunfos, porque es una figura querida y estimada en el ambiente.



TREMENTINA cumplirá una nueva presentación en el clásico "Invierno", que se correrá en el Hipódromo Chile, pero siempre que "caiga" a un peso conveniente. Si no, se irá al criadero.

Tiene lo Mejor: Entusiasmo

Luis Romero, preparador viñamarino, busca su consagración.

UN PREPARADOR que ha obtenido muchos triunfos en el Valparaíso Sporting Club, es LUIS ROMERO que también se lució como jockey en nuestros hipódromos centrales como en el extranjero, donde dejó muy bien puesto el nombre de Chile. Desciende de familia hípica, ya que su padre político (Eduardo Rodríguez) se desempeña con éxito como preparador en la pista del Hipódromo Chile.

"LA NACION" tuvo la oportunidad de conversar con este eficiente trainer en la pista del Valparaíso Sporting Club y sus declaraciones fueron las siguientes:

—¿Cuándo se inició en la hípica?

—Me inicié en el año 1948 al lado de mi padre Eduardo Rodríguez, en Viña del Mar. A los dos años obtuve la patente de jockey.

—¿Por qué ingresó a la hípica?

—Debido a que estaba viviendo en ese medio y me gustaba, decidí ingresar a él.

—¿Recuerda su primer triunfo como jockey?

—¡Sí! Lo obtuve con la yegua Ficticia con cuarenta y cinco kilos.

—¿Ha viajado al exterior?

—Viajé a Lima en el año 1952, pues tenía un contrato por un año para actuar por esos lados. Me fue bastante bien en ese lapso, obteniendo bastantes triunfos. Al año siguiente regresé nuevamente a Viña del Mar.

—¿Cuántas carreras ganó como jockey?

—Más de doscientas.

—¿Cuándo se decidió a sacar la patente de preparador?

—En 1959 cuando me dí cuenta que el peso no me acompañaba, me dediqué a la preparación. Me instalé definitivamente aquí en Viña.

—¿Con qué ejemplar obtuvo su primer triunfo como trainer?

—Lo obtuve con el caballo Tres Cobres ex Zandunguero. Es preciso señalar que en ese entonces, este ejemplar tenía nueve años de edad. Ganó este pupilo mío tres carreras seguidas.

—¿Cuántas carreras ha ganado como trainer?

—Cuarenta y seis carreras.

—¿Cuántos caballos tiene en la actualidad?

—Catorce caballos albergo en mi stud. Siete de ellos son importados.

—¿El mejor caballo que ha preparado?

—Yusti. Tengo buenos recuerdos, para con este ejemplar, pues tuve la satisfacción de correr los grandes clásicos viñamarinos, e incluso, disputó el Gran Premio Internacional en el Club Hípico de Santiago.

—¿El mejor caballo que tiene en la actualidad?

—Piruncho. Tengo que hacer notar que tengo grandes esperanzas en los potrillos importados, y que muy luego van a triunfar.

—¿Cuál ha sido el día más feliz en la hípica?

—Este año, para el día de "El Derby", cuando obtuve con Miss Lily y Chambeco, una doblona.

—¿El mejor caballo que montó cuando se desempeñaba como jinete?

—Black Boy, que lo entrenaba Francisco Lyon.

—¿Cómo le gustaba correr, de atrás o en punta?

—Me gustaba correr en punta. La mayoría de mis victorias las obtuve corriendo en esa forma.

—¿Entre los preparadores a quien considera como el mejor?

—Augusto Breque y Eduardo Rodríguez.

—Entre todos los caballos que ha visto correr en su trayectoria por la hípica, ¿a quién considera como el mejor?

—Cencerro.

—¿Tiene alguna anécdota relacionada con la hípica?

—Sí. Cierta vez que mi padre me envió desde Santiago a la yegua Miria para que yo la preparase. La trabajé por primera vez en la pista de arena y lo hizo en forma extraordinaria. Pasó seiscientos metros en treinta y cinco segundos clavados, lo que constituye un record, ya que la arena de aquí es muy pesada. La inscribí para ese domingo, y corrió con 57 kilos, ganó por cinco cuerpos, quedándose parada y a pesar de la opción, abonó sobre el escudo por unidad de Eº 0.10.

—Entre todas sus victorias, ¿con qué ejemplares ha obtenido mayores triunfos?

—Con caballos viejos. Por ejemplo Masterlike que me ganó a la edad de diez años. Tres Cobres a los nueve años.

—¿Para qué personas tiene agradecimientos?

—Para Eduardo Rodríguez, que fue quien me formó como jinete y preparador, del cual he recibido ayuda, tanto moral como material, y he obtenido buenos consejos y palabras de aliento, para que pueda encauzar con éxito este medio. También tengo grandes agradecimientos para el Stud Montecarlo, que siempre ha tenido en mí gran confianza, pues me trae los ejemplares importados que se han lucido en este hipódromo, y que desafortunadamente no pueden correr en la capital.

LUIS ROMERO, preparador viñamarino, es un profesional entusiasta y eficiente.

Totalizadores automáticos para hipódromos de EE. UU.

Los totalizadores australianos del mismo tipo que está tratando de traer a nuestro país el Hipódromo Chile, serán, a partir del año próximo, los que funcionen en los tres principales hipódromos del Estado de Nueva York: Aqueduct, Saratoga y Belmont Park.

El contrato respectivo fue firmado en el curso de la presente semana y significa un reconocimiento a la calidad de esos aparatos que funcionan en diferentes países desde hace ya muchos años.

Como se sabe, las autoridades de La Palma están tratando de finiquitar la traída del totalizador, que fue autorizada por una Ley de la República.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 5 de julio de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros — 10a. serie.— A las 7.45 horas.

11—11	1	Caterina	55	13	C. Ibarra	H. González	1252	11a. de El Camaleón en 1.200 con 54. Tpo.: 1.16. 11a. s.
9—0—0—5	1a	Ruleta	49	18	J. Eguren	H. González	1214	5a. de Tabaco Rubio en 1.400 con 48. Tpo.: 1.30. 1a. s.
14—	2	Mi Estrellita	55	4	L. Hevia	C. Santos	1180	Penúlt. (14a.) de Holandesa en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 2|5.
Reaparece	3	Nuncho	55	6	Ós. Hermosilla	R. Rabello	2298	14.o de Daric en 1.000 con 55. Tpo.: 1.01. Condicional.
12—11—0	4	Bureta	54	11	S. Pradenas	V. Contreras	1214	No figurN en la de Tabaco Rubio. 1.400 con 53,6. T.: 1.30.
14—11—15—12	5	Dugol	54	3	R. Pávez	Eto. Castillo	1218	12.o de Ronquido en 1.400 cn 50,5. Tpo.: 1.29 2|5. 9a. seri.
5—0—4c—2c	6	Vandolena	54	5	F. Venegas	E. Bécar	1228	2a. de Riel en 1.500 con 51. Tpo.: 1.37 2|5. Condic. Club H.
5—8—0	7	Quepilcho	54	16	A. Díaz	H. Yáñez	1214	No figuró en la de Tabaco Rubio. 1.400 con 53,6. T.: 1.30.
6—17c	8	Catalán	53	17	N. González	F. Galleguillos	1056	Penúl. (17a.) de Persépolis en 1.500 con 46. T.: 1.32 1|5.
5—0	9	Izar Zuri	53	8	M. Ramírez	P. Medina	1214	No figuró en la de Tabaco Rubio en 1.400 con 52. T.: 1.30.
10—14—16—2	10	Petitero	53	12	N. N.	E. Barticevic	1214	2.o (en empate) con Tabaco Rubio en 1.400 con 51. T.: 1,30
5—10	11	Pamelito	53	7	S. Meneses	C. Castro	1040	10.o de Ancoa en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 2|5. 13a. serie.
6—3—8—6	12	Penélope	50	10	L. Godoy	G. Urquidi	1214	6a. de Tabaco Rubio en 1.400 con 49,6. Tpo.: 1.30. 10a. s.
10—4—11	13	Al Ras	50	2	N. N.	J. Castro D.	1141	11.o de Waltari en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 3|5. 12a. serie.
12—16c	14	Bonamina	50	15	L. Marchant	L. Santos	1153	16a. de Las Rosas en 1.300 con 51. Tpo.: 1.22. Condic. C. H.
14—12—0	15	Cruzeiro	49	14	O. Cerda	A. Donati	1175	No figuró en la de Barbián en 1.200 con 52. Tpo.: 1.16.
9—4—5	16	Rurik	49	1	M. Plaza	J. Troja	1249	5.o de Bazara en 1.200 con 54. Tpo.: 1.16 2|5. 12a. serie.
5—0	17	El Panul	47	9	H G Arancibia	A. Padovani	1249	No figuró en la de Bazara. 1.200 con 52. Tpo.: 1.16 2|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "A".— A las 8.10 horas.

5—4—8	1	Cantahor	56	13	I. Sandoval	S. Miceli	1216	8.o de Zuliano en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
11—	2	Dov	56	3	N. N.	G. Avila	1139	11.o de Secante en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Condicional.
10—9c	3	Eatón	56	17	J. Pérez	H. Galaz	1190	9.o de Rabuco en 1.600 con 56. Tpo.: 1.42. Condicional.
10—14	4	Engañoso	56	9	N. González	A. Valenzuela	1065	Ultimo (14.o) de Corporativo-Thomas E. con 55. T. 1.14.
3—	5	Ermitaño	56	15	R. Jaque	A. Bullezú	1216	3.o de Zuliano en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
3c—2—7	6	Fortacho	56	1	L. A. Paredes	J. F. González	1215	7.o de Sectario en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
3—	7	Guaicaipuro	56	2	N. N.	H. Gazmuri	1215	3.o de Sectario en 1.200 con 54. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
3—6—4	8	Imolesse	56	6	L. Hevia	R. Rabello	1216	4.o de Zuliano en 1.200 con 53. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
8—4c—2c	9	Mark Twain	56	11	E. Araya	G. Urquidi	1264	2.o de Evert en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 2|5. Condicional.
12—	10	Martillito	56	14	A. Salas	E. Cáceres	1216	12.o de Zuliano en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
6—5—5	11	Moduño	56	8	J. Martínez	A. Vodanovic	1216	5.o de Zuliano en 1.200 con 53,2. Tpo.: 1.15 4|5. Condic.
9—9—11	12	Oro Limpio	56	16	M. Alquinta	C. Santos	1217	11.o de Esquel en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14. Condicional.
8—	13	Orontes	56	7	R. Madariaga	J. Castro R.	1140	8.o de Don Tomás en 1.400 con 55. Tpo.: 1.26 4|5. Condic.
9c—	14	Papelón	56	4	E. Guajardo	P. Medina	1264	9.o de Evert en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 3|5. Condicional.
16c—12	15	Pleno	56	5	S. Véliz	H. Inda	1215	12.o de Sectario en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 3|5. Condic.
6—	16	P. Oriental	56	1	S. Vera	H. Parra	1216	6.o de Zuliano en 1.200 con 54. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
4—15	17	Stout	56	12	M. Plaza	R. Castillo J.	1139	15.o de Secante en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27. Condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "B".— A las 8.35 horas.

9—15	1	Afquintúe	56	6	J. González	A. Vodanovic	1140	Ultimo (15.o) de Don Tomás en 1.400 con 55. Tpo.: 1.26 4|5.
10c—	2	Alberto R.	56	4	R. Madariaga	E. Valenzuela	1190	Penúlt. (10.o) de Rabuco en 1.600 con 55. T.: 1.42. Condic.
10—10—6c-12c	3	Canio	56	14	M. Ramírez	A. Proschle	1265	12.o de Tapatío en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 [illegible]5. Condic.
4c—3	4	Cayetano	56	10	S. Vera	J. Melero	1139	3.o de Secante en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Condicional.
8c—	5	Chipriota	56	11	A. Salas	L. Castro R.	1191	8.o de Señuelo en 1.100 con 54. Tpo.: 1.41. Condicional.
8—9	6	Fausto	56	8	M. Carú	A. Ramírez	1217	9.o de Esquel en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14. Condicional.
13—	7	Heredero	56	15	J. Pérez	L. E. Toledo	1139	13.o de Secante en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27. Condicional.
5c—7	8	Limerick	56	5	D. Cerda	G. Urquidi	1217	7.o de Esquel en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14. Condicional.
Debutante	9	Livio	56	1	C. Sepúlveda	J. M. Baeza	——	Debutante, hijo de Daemon en Laurencia por Madara.
2—	10	Metaloide	56	2	R. Jaque	A. Bullezú	1217	2.o de Esquel en 1.200 con 55. Tpo.: 1,14. Condicional.
7c—9c	11	Mount Olive	56	7	M. Campos	L. A. Orellana	1115	9.o de Norte Verde en 1.100 con 55. Tpo.: 1.07 3|5. Condic.
6c—6c	12	Nessin	56	13	F. Toro	J. Inda	1265	6.o de Tapatío en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14 2|5. Condicional.
12—5	13	Quijotesco	56	9	E. Guajardo	N. Peraltá	1217	5.o de Esquel en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14. Condicional.
2—	14	Rey Tuerto	56	2	S. Pradenas	F. Gazmuri	1215	2.o de Sectario en 1.200 con 53. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
11—	15	Toyopet	56	12	M. Plaza	R. Castillo J.	1065	11.o de Corporativo-Thomas E. 1.200 con 53. Tpo.: 1.14.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros.— Condicional "C".— A las 9 horas.

4—5—3	1	Emir	56	8	R. Maderiaga	H. Gazmuri	1217	3.o de Esquel en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14. Condicional.
16—	2	Angel Azul	56	14	I. Sandoval	V. Contreras	1139	Ultimo (16.o) de Secante en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Cond.
Reaparece	3	Assault	56	1	S. Vera	D. Torres	940	5.o de Black Satin en 1.200 con 55. Tpo.: 1.13 3|5. Condi
4—	4	Belicoso	56	10	D. Cerda	J. H. Medina	1215	4.o de Sectario en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
8—	5	Dorogoy	56	7	M. Díaz	H. Miranda	1065	8.o de Corporativo-Thomas E. 1.200 con 55. Tpo.: 1.14. Cond.
Debutante	6	El Burgalés	56	12	S. Pradenas	J. Castro R.	——	Debutante, hijo de Forest Row en Baramulla por Barranco.
12—	7	El Patriota	56	5	N. González	A. Valenzuela	1066	Penúlt. (12.o) de Mitzukawa en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 3|5.
3—9	8	Formidable	56	2	G. Jorquera	A. Padovani	1215	9.o de Sectario en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
11c—5c	9	G. Soñador	56	11	F. Venegas	J. Melero	1191	5.o de Señuelo en 1.600 con 55. Tpo.: 1.41. Condic. C. H.
14—	10	Motinero	56	4	Héc. Pilar	A. Bullezú	1139	14.o de Secante en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Condicional.
4—7	11	Mundial	56	13	F. Toro	J. Muñoz R.	1216	7.o de Zuliano en 1.200 con 55. Tpo.: 1.15 4|5. Condicional.
7—6—7—15c	12	Rascanio	56	9	L. Camus	E. Bécar	1264	15.o de Evert en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14 2|5. Condicional.
11c—	13	Surtout	56	6	L. A. Paredes	S. González	1116	11.o de Niger en 1.100 con 53. Tpo.: 1.06 3|5. Condicional.
12c	14	Temerario	56	13	J. Martínez	E. Valenzuela	1116	12.o de Niger en 1.100 con 55. Tpo.: 1.06 3|5. Condicional.
12c	15	Tenaz	56	3	H. Salas	J. Inda	1115	12.o de Norte Verde en 1.100 con 55. Tpo.: 1,07 3|5. Condic.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

7—	1	G. Muchacho	58	9	L. Hevia	R. Maggi	1219	7.o de Tiffany en 1.400 con 46. Tpo.: 1.26. 1a. serie.
11—8—4	2	Atropello	57	12	G. Farfán	A. Sepúlveda	1253	4.o de Chamaco en 1.200 con 55. Tpo.: 1.13 2|5. 2a. serie.
1—2—10—1	3	Revelry	56	3	S. Vera	H. González	1220	Ganó a Vergel en 1.400 con 51,6. Tpo.: 1.26. 2a. serie.
8—	4	Adalid	55	1	H. Salas	J. Inda	1220	8.o de Revelry en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26. 2a. serie.
13—	5	Noctámbulo	54	5	M. Carú	H. Yáñez	1220	Ultimo (13.o) de Revelry en 1.400 con 55. Tpo.: 1.26. 2a. s.
9—6—2	6	Vergel	52	10	J. Amestelly	A. Vodanovic	1220	2.o de Revelry en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26. 2a. serie.
2—3	7	Cosmopolitan	51	7	J. Martínez	J. R. Quintero	1220	3.o de Revelry en 1.400 con 51. Tpo.: 1.26. 2a. serie.
5c—	8	Bayao	51	2	R. Jaque	A. Valdés	1021	5.o de Félix en 1.600 con 46. Tpo.: 1.36 4|5. 1a. serie.
9—4	9	Ampuloso	50	8	C. Sepúlveda	H. Miranda	1220	4.o de Revelry en 1.400 con 50. Tpo.: 1,26. 2a. serie.
7c—7—2c—9c	10	Shameless	49	6	R. Montoya	G. Urquidi	1199	9.o de Afectuoso en 1.300 con 53. Tpo.: 1.19 4|5. C. Esp.
8—7	11	Srta. Trini	46	11	N. Vásquez	J. Muñoz R.	1220	7a. de Revelry en 1.400 con 47,6. Tpo.: 1.26. 2a. serie.
Reaparece	12	Toffana	46	4	A. Morales	L. Santos	574	7a. de Rosarino en 1.400 con 56. Tpo.: 1.25 1|5. 4a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 9.55 horas.

5—10	1	Ara Bera	54	6	R. Jaque	A. Bullezú	1183	10a. de La Macarena en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33. Clásico.
1—3	2	Caluga	54	5	C. Sepúlveda	P. Briones	1183	3a. de La Macarena en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33. Clásico.
3—1	2a	M. Arthur	54	1	M. Plaza	P. Briones	1100	Ganó a Tequeña en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14. Condicional.
13—	3	Carissima	54	7	I. Sandoval	H. Navarro	1183	13a. de La Macarena en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33. Clásico.
1—	4	E. Princess	54	3	F. Toro	J. Suárez	1177	Ganó a Confianza en 1.400 con 54. Tpo.: 1.28 1|5. Condic.
—11	5	Kina	54	8	J. Toro	F. Castro	1183	11a. de La Macarena en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33. Clásico.
—2	6	Malhoa	54	9	Héc. Pilar	A. Breque E.	1183	2a. de La Macarena en 1.500 con 53. Tpo.: 1.33. Clásico.
—	7	Malou	54	4	E. Araya	A. López	1006	3a. de Tejonera en 1.400 con 54,3. Tpo.: 1.28. Condicional.
3c—2c—1c	8	Nila	54	2	L. Godoy	G. Urquidi	1157	Ganó a Aquilonia en 1.100 con 53,6. Tpo.: 1.08 3|5. Condc.
Reaparece	9	Pausada	54	10	R. Madariaga	J. Castro R.	734	7a. de Yastá en 1.200 con 52,2. Tpo.: 1.13 1|5. Clásico.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 10.25 A. M. (Segunda válida para la Apuesta Triple).

—2—8	1	Indomable	54	18	J. Martínez	A. Muñoz	1181	8.o de Mulpún en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 2|5. 9a. serie.
—2c—2c—4c	2	Pandax	54	9	E. Guajardo	P. Medina	1228	4.o de Riel en 1.500 con 56. Tpo.: 1.37 2|5. Condicional.
—5	3	Veri	53	16	S. Vera	D. Miranda	1147	5.o de Rinsol en 1.500 con 51,6. Tpo.: 1.36. 8a. serie.
14—	4	Ambicionero	53	11	C. Moreno	A. Donati	1181	14.o de Mulpún en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 2|5. 9a. serie.
13—	5	Ivanale	53	3	A. Morales	L. Santos	223	13.o de Rojelana en 1.400 con 51. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
c—10c	6	Suprema	52	14	F. Meneses	J. Chamorro	1230	10a. de Ubaldino en 1.300 con 50. Tpo.: 1.22 2|5. 7a. serie.
—1—15—3	7	Ancoa	52	10	F. Toro	C. Rivera	1254	3.o de Benavides en 1.200 con 52,5. Tpo.: 1.16. 10a. serie.
—15—2	7a	Ofelita	49	1	J. González	C. Rivera	1218	2a. de Ronquido en 1.400 con 50,6. Tpo.: 1.29 2|5. 9a. serie.
0—15c	8	Asalto	52	6	B. García	J. Castro D.	1193	15.o de Mauloso en 1.500 con 49. Tpo.: 1.34 2|5. 7a. serie.
—2—6—10	9	S. Dream	52	5	R. Neira	C. Santos	1181	10.o de Mulpún en 1.200 con 51. Tpo.: 1.14 2|5. 9a. serie.
—13	9a	Volantín	52	2	M. Alquinta	C. Santos	1147	13.o de Rinsol en 1.500 con 50. Tpo.: 1.35. 8a. serie.
—10—7	10	Azulejo	51	13	N. González	A. Valenzuela	1218	7.o de Ronquido en 1.400 con 54,6. Tpo.: 1.29 2|5. 9a. s.
—0—1	11	T. Rubio	51	17	L. Hevia	N. Peralta	1214	Ganó a Montepín-Petitero en 1.400 con 53. T.: 1.30. 10a. s.
—12c—	12	Amenazadora	51	7	R. Jaque	M. Ortiz	1153	12a. de Las Rosas en 1.300 con 53. Tpo.: 1.22. Condicional.
—3	13	Convicción	50	12	J. Amestelly	E. Scala	1218	3a. de Ronquido en 1.400 con 52. Tpo.: 1,29 2|5. 9a. serie.
Reaparece	14	Granizo	49	15	M. Plaza	R. Cast. J.	490	3.o de Pudú en 1.500 con 51. Tpo.: 1.35 2|5. 12a. serie.
—5—4—8c	15	Lucero	48	[illegible]	A. Salas	E. Valenzuela	1193	8.o de Mauloso en 1.500 con 49,4. Tpo.: 1.34 2|5. 7a. serie.
—5	16	B. Chanson	47	4	S. Alcalde	M. Valenzuela	1218	5a. de Ronquido en 1.400 con 50,5. Tpo.: 1.29 2|5. 9a. s.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 A. M.

Reaparece	1	Cesario	58	3	R. Madariag.	J. Castro R.	306	Ganó a Mangón en 1.400 con 56,5. Tpo.: 1.25 2|5. Clásico.
—5—7	2	Baribal	57	11	R. Jaque	O. Silva	1145	7.o de Servicial en 1.200 con 58,5. Tpo.: 1.11 2|5. C. Esp.
—11	3	Rebotado	57	1	J. Martínez	A. Sepúlveda	1145	Ultimo (11.o) de Servicial en 1.200 con 58,5. Tpo.: 1.11 2|5.
—1	4	Servicial	56	7	S. Vera	J. Suárez	1145	Ganó a Calerano en 1.200 con 50. Tpo.: 1.11 2|5. C. Espec.
—	5	Mascarade	52	8	E. Soto	A. Vodanovic	1145	3a. de Servicial en 1.200 con 51. Tpo.: 1.11 2|5. C. Espec.
—8	6	R. Enclosure	52	5	L. Muñoz	A. Petit	1145	8a. de Servicial en 1.200 con 53. Tpo.: 1.11 2|5. C. Especial.
—9	7	Quality	51	13	R. Céspedes	P. Briones	1145	9a. de Servicial en 1.200 con 52. Tpo.: 1.11 2|5. C. Especial.
—	8	Rangosa	51	10	Héc. Pilar	R. San Martín	1219	4a. de Tiffany en 1.400 con 55,9. Tpo.: 1.26. 1a. serie.
—	9	On Benja	50	2	J. Amestelly	J. Suárez	1219	6.o de Tiffany en 1.400 co n56. Tpo.: 1.26. 1a. serie.
0—6	10	Riesgo	50	4	J. Toro	J. Castro R.	1104	6.o de Servicial en 1.200 con 56. Tpo.: 1.12. 1a. serie.
v—1c—5c	11	Sublevado	50	9	D. Cerda	E. Vidal	1236	5.o de Polichinela en 1.000 con 50. Tpo.: 1.01. C. Especial.
—	12	Titanium	50	6	C. Sepúlv.	P. Briones	1145	5.o de Servicial en 1.200 con 51. Tpo.: 1.11 2|5. C. Especial.
—3	13	Fiel	48	12	A. Salas	D. Torres	219	3.o de Tiffany en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26. 1a. serie.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.30 A. M. (Primera válida para la Apuesta Triple.

—3—1	1	F. Sinatra	60	1	R. Madariaga	A. Sepúlv.	1222	Ganó a Pegaso en 1.400 con 56,5. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. serie.
—3—10—4	2	Artillero	57	16	U. Gaete	J. Troya	1222	4.o de Frank Sinatra en 1.400 con 57. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
—3	3	Dadivoso	56	7	E. Araya	M. Valenzuela	1222	3.o de Frank Sinatra en 1.400 con 55,5. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
—9—12	4	Cariñoso	56	3	M. Ramírez	A. Proschle	1146	12.o de Mi Esperanza en 1.500 con 57. Tpo.: 1.33. 3a. serie.
2—9—10—15	5	Mudéjar	54	8	M. Alquinta	J. Posadas	1146	15.o de Mi Esperanza en 1.500 con 55,5. Tpo.: 1.33. 3a. s.
—9—3—2	6	Pegaso	53	10	F. Toro	J. Suárez	1222	2.o de Frank Sinatra en 1.400 con 51. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
—9	7	Marité	53	15	A. Salas	E. Cáceres	1222	9a. de Frank Sinatra en 1.400 con 54. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
—1—10—7	8	Baldosín	52	11	E. Guajardo	H. Parra	1222	7.o de Frank Sinatra en 1.400 con 53,5. Tpo.: 1,26 2|5. 3a. s.
8—	9	Arcachón	52	13	D. Cerda	R. Bernal G.	1222	Ultimo (18.o) de Frank Sinatra en 1,400 con 53. T.: 1.26 2|5.
—6	9a	Curioso	52	6	J. Martínez	R. Bernal G.	1221	6.o de Despecho en 1,500 con 54. Tpo.: 1.32 2|5. Clásico.
—5—13	10	Chevalier	51	2	J. Amestelly	A. Vodanovic	1222	13.o de Frank Sinatra en 1.400 con 52,4. Tpo.: 1.26 2|5. 3. s.
—7—8—5	11	Trovador	50	12	N. González	A. Amaro	1222	5.o de Frank Sinatra en 1.400 con 52,6. T.: 1.26 2|5. 3a. s.
—6—6—4c	12	G. de Chile	50	9	S. Vera	E. Inda G.	1234	4.o de Tropiezo en 1.800 con 50. Tpo.: 1.57. 4a. serie. Club.
c—2c—3c—6c	13	Panguecillo	50	17	F. Meneses	C. Tapia	1200	6.o de Lógico en 1.500 con 50. Tpo.: 1.33. 4a. serie. Club.
5—	14	Q. T. Cuesta	50	14	L. Hevia	M. Viballos	1184	Ultimo (15.o) de Titubeo en 1.200 con 53. Tpo.: 1.12 4|5.
c—6	15	Tío León	49	5	Héc. Pilar	A. Lab	1222	6.o de Frank Sinatra en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
—2—5—1	16	Snow Man	48	4	C. Sepúlv.	H. Cisternas	1227	Ganó a Muktara en 1.400 con 49,5. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Octava serie.— A las 12.05 horas.

—7—12c	1	Kim Novak	55	11	S. Vera	J. Suárez	1194	12a. de Campeonato en 1.100 con 50. (P. mal). 6a. serie.
—1—8	2	Chambeco	55	13	E. Araya	D. Torres	1148	8.o de Mi Sarita en 1.500 con 51. Tpo.: 1.33 2|5. 7a. serie.
Reaparece	3	Mentón	54	7	B. García	M. Viballos	1224	9.o de Monacal en 1.200 con 52,6. Tpo.: 1.14 2|5. 8a. serie.
—14—14	3	a) Consentido	54	6	S. Meneses	M. Viballos	1224	14.o de Ricachón en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
1—7	4	Cara a Cara	54	16	E. Guajardo	L. Guajardo	1256	7.a de Salima en 1.200 con 53,2. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
—7—7—1	5	El Camaleón	54	8	R. Jaque	A. Muñoz	1252	Ganó a Sodina en 1.200 con 52. Tpo.: 1.16. 11a. serie.
—5—3	6	Semilla	54	10	J. Martínez	R. Bernal G.	1148	13a. de Mi Sarita en 1.500 con 50. Tpo.: 1.33 2|5. 7a. serie.
—4—1	7	Rojelana	53	18	J. Amestelly	J. Bernal	223	Ganó a Mimoso en 1.400 con 50,5. Tpo.: 1,27 3|5. 8a. serie.
—13c—11	8	Chaminade	53	15	J. Latorre	O. López	1223	11a. de Rojelana en 1.400 con 54,2. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
v—	9	Nativo	53	5	D. Cerda	G. Avila	1169	11.o de Querellado en 1.300 con 47,6. Tpo.: 1.27 1|5 Viña.
5—	10	Pudú	53	2	A. Salas	S. Miceli	1224	15.o de Ricachón en 1.400 con 51. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
Reaparece	11	Sacarino	53	4	S. Pradenas	H. Galaz	960	11.o de Bandoneón en 1.600 con 45,6. Tpo.: 1.39. 6a. serie.
—9—3—6	12	Hill Boss	52	9	U. Gaete	V. Contreras	1256	6.o de Salima en 1.200 en 51,6. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
—11c	13	Clamos	52	14	C. Sepúlveda	E. Inda G.	1232	11.o de Chan Chan en 1.300 con 54. Tpo.: 1.22 1|5. 6a. s.
—	14	Contumaz	52	3	J. Toro	F. Castro	1138	Ganó a Belle Chanson en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. s.
—	15	Fussy Girl	52	17	G. Jorquera	L. A. García	1223	5a. de Rojelana en 1.400 con 55,5. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
—3—10	16	Torrentoso	52	1	L. Hevia	A. Amaro	1223	10.o de Rojelana en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
—9—12	DA	Silvestre	50	12	N. González	A. Vodanovic	1223	D E S C A R T A D O

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 12.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

—4—2	1	Dactilógrafa	54	11	F. Toro	V. Contreras	1148	2a. de Mi Sarita en 1.500 con 51,5. Tpo.: 1.33 2|5. 7a. serie.
—19c	2	Estampa	54	12	S. Pradenas	E. Valenzuela	1198	Penúlt. (19a.) de Molinero en 1.600 con 51. T.: 1.35. 6a. s.
Reaparece	3	Oeste	54	1	S. Allende	O. Jara	898	Penúlt. (14.o) de Lonjista en 1.200 con 53. Tpo.: 1.12 1|5.
—14—4	4	Bochúm	53	14	Héc. Pilar	H. Godoy	1224	4.o de Ricachón en 1.400 con 54. Tpo.: 1,26 1|5. 7a. serie.
—	5	Bionda	52	5	J. Martínez	A. Vodanovic	1186	10a. de Cara Dura en 1.200 con 51,5. Tpo.: 1.14 2|5. 7a. s.
—17—6	6	Compleja	52	9	C. Ojeda	L. A. Orellana	1224	6a. de Ricachón en 1.400 con 54,5. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
—16—16—8	7	Montalbán	51	10	E. González	J. Santos	1224	8.o de Ricachón en 1.400 con 53,5. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
—6—6—9	8	Vino Dulce	51	6	J. García	M. Araneda	1224	9.o de Ricachón en 1.400 con 53,6. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
—7—1—8	8a	G. d. Carmen	50	4	S. Vera	M. Araneda	1256	8a. de Salima en 1.200 con 53,6. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
—4—4	9	Cuadrilátero	51	7	C. Sepúlveda	A. Ramírez	1223	4.o de Rojelana en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
Reaparece	10	Taniusha	51	8	N. González	P. Briones	933	12a. de San Carlos en 1.500 con 50. Tpo.: 1.33 2|5. Viña.
—15	11	Argelia	50	2	B. García	M. Viballos	1185	Ultima (15a.) de El Solitario en 1.200 con 52,5. T.: 1,14 3|5.
—9—5	12	Hammed	50	15	R. Jaque	A. Muñoz	1224	5.o de Ricachón en 1.400 con 52,5. Tpo.: 1.26 1|5. 7a. serie.
—3—2—1	13	Ronquido	50	3	M. Plaza	F. Gazmuri	1218	Gan a Ofelita en 1.400 con 54,5. Tpo.: 1,29 2|5. 9a. serie.
—1	14	Tri Sulara	50	13	J. Amestelly	A. Henríquez	1255	Ganó a Institutano en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 2|5. 9a. s.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.15 horas.

—9	1	Chilanejo	55	4	C. Sepúlveda	A. Ramírez	1077	9.o de Itahue en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 1|5. 5a. serie.
—8—12	1	a) Atila	50	9	S. Pradenas	A. Ramírez	1149	12.o de Allegretto en 1.500 con 51,5. Tpo.: 1.34. 6a. serie.
—16—13	2	Escalpelo	55	3	C. Moreno	A. Lab	1226	13.o de Gjik en 1.400 con 51. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
—8	3	Neutral	54	5	R. Jaque	A. Bullezú	1226	8.o de Gjik en 1.400 con 50. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
—3	4	Aguilar	53	1	U. Gaete	A. Petit	1225	3.o de La Polín en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27 6a. serie.
—6	5	[illegible]arlante	53	11	D. Cerda	L. Orellana E.	1226	6.o de Gjik en 1.400 con 49,5. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
—	6	Astrífera	53	6	J. Amestelly	A. Vodanovic	1111	10a. de Tonifare en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14. 6a. serie.
—5—2	7	Caudillo	53	15	G. Farfán	H. Miranda	1225	2.o de La Polín en 1.400 con 52. Tpo.: 1.27. 6a. serie.
—2—13	8	Nebucanita	53	14	N. González	E. Núñez	1149	13a. de Allegretto en 1.500 con 54. Tpo.: 1.34. 6a. serie.
v—3v—4v-12v	9	Viento Sur	53	12	J. Toro	D. Alvarez	1211	12.o de Repunte en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27 2|5. Sporting.
—14—10	10	Aloe	52	10	H. Arancibia	N. Peralta	1225	10.o de La Polín en 1.400 con 54,6. Tpo.: 1,27. 6a. serie.
Reaparece	11	Abd el Kebir	52	17	M. Plaza	R. Castillo J.	950	12.o de Bachicha en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26 1|5. 6a. serie.
—5—3—4	12	Renal	52	16	J. Martínez	H. Cisternas	1225	4.o de La Polín en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27. 6a. serie.
—10—17c	13	Patrulla	51	13	L. Hevia	S. Olivares	1198	17a. de Molinero en 1.600 con 52. Tpo.: 1.35. 6a. serie.
—6—13	14	Bye Bye	50	7	B. García	M. Rendic	1225	13.o de La Polín en 1.400 con 52,5. Tpo.: 1.27. 6a. serie.
—9	15	Aplicación	49	2	O. Cerda	L. E. Toledo	1188	9a. de Curzón en 1.200 con 50,5. Tpo.: 1.13 2|5. 6a. serie.
—7	16	Pretencioso	49	8	E. González	M. Valenzuela	1149	7.o de Allegretto en 1.500 con 50. Tpo.: 1,34. 6a. serie.

(PASA A LA PAGINA 19)

CLUB HIPICO

Domingo 5 de julio de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.000 metros.— Condicional

7—8—3—9	1	Archias	55	9	J. Aliaga	E. Castillo	1265	9.o de Tapatío en 1.200 con 56 kls. T. 1.14 2|5;
12—7—5—8	2	Bárbaro	55	4	J. Duarte	J. Melero	1116	8.o de Niger en 1.100 con 55 kls. en 1.06 3|5;
Debutante	3	Calmuco	55	19	J. Baeza	P. Inda	——	Debutante, hijo de Lujoso II y Caletita, por
10—11	4	Coq D'Or	55	14	L. Fuentes	J. Inda	1264	11.o de Evert 1.200 con 54 kls. en 1.14 2|5;
Debutante	4a	Pelayo	55	17	C. Pezoa	J. Inda	——	Debutante, hijo de Agasajo y Palizada, por
6—15h	5	Dos Ases	55	10	P. Muñoz	L. Sorrel	1216	Penúlt. (15.o) de Zuliano 1.200 con 55 kls. T. 1.1
Debutante	6	Emilito	55	15	F. Venegas	P. Bagú	——	Debutante, hijo de Greenhill en H. Pride, por
Debutante	7	Enero	55	2	L. Espinoza	C. Covarrubias	——	Debutante, hijo de Lyrefield y Berlinesa, por
Debutante	8	Filemón	55	5	J. Chamorro	José Melero	——	Debutante, hijo de Basileus II en Filona, por
13—16	9	Hipólito	55	11	J. Escobar	Alv. Breque	1265	16.o de Tapatío 1.200 con 55 kls. en 1.14 2|5;
13—11—14	10	Horóscopo	55	6	S. Véliz	J. Araya	1115	Ult. (14o) de Niger en 1.100 con 53 kls. T. 1.06
5h—2—4—8h	11	Húngaro	55	16	P. Ulloa	J. Castro R.	1217	8.o de Esquel 1.200 con 55 kls. T. 1.14; cond.
11h—11h	12	Intervalo	55	2	N. N.	A. Muñoz	1140	11.o de D. Tomás 1.400 con 55 kls. en 1.26 4|5;
4h—14—9h	13	Moderno	55	12	L. Caroca	R. Bernal	690	9.o de Meteoro 1.200 con 55 kls. en 1.14 1|5;
20	14	Papasmayo	55	7	L. A. Paredes	J. F. González	1265	Ult. (20.o) de Tapatío 1.200 con 55 kls. en 1.14
Debutante	15	Purrehuin	55	13	E. Peña	M. Amaya	——	Debutante, hijo de Blakemere en Afable, por
6	16	Sans Atout	55	18	R. Parodi	A. Muscatt	861	6.o de Enoschima 1.200 con 55 kls. T. 1.12
Debutante	17	Sarao	55	8	J. M Aravena	J. Cavieres A.	——	Debutante, hijo de D. Six y E. Soré, por T.
17	18	Secuaz	55	1	H. Salas	R. Allen	1265	17.o de Tapatío 1.200 con 55 kls. en 1.14 2|5;

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.42 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

15—14	1	Basilicón	55	7	J. Duarte	T. Herrera	1115	14.o de N. Verde 1.100 con 55 kls. en 1.07 3|5;
Debutante	1a	Interior	55	9	J. Escobar	T. Herrera	——	Debutante, hijo de Integro en Valla, por Vol au V
Reaparece	2	Bernis	55	13	L. A. Paredes	T. Bustos	941	8.o de Tubibeb 1.200 con 55 kls. en 1.14 1|5;
4h—12h—15	3	Bisonte	55	1	E. Contreras	P. Bagú	1265	15.o de Tapatío 1.200 con 55 kls. en 1.14 1|5;
8—3—6—12	4	Chirimbolo	55	8	F. Venegas	J. Melero	1264	12.o de Everto en 1.200 con 55 kls. en 1.14 2|5;
Debutante	5	Colmundo	55	2	L. Fuentes	L. Espinoza	——	Debutante, hijo de A. Terek y Argelina, por
10	6	Intimate	55	14	R. Montoya	G. Urquidi	1191	Ult. (10.o) de Señuelo 1.600 con 55 kls. en 1.41;
11	7	Kimber	55	3	P. Ulloa	J. Castro	1216	11.o de Zuliano 1.200 con 55 kls. en 1.15 4|5;
10—11—7	8	Lenoz	55	10	N. N.	C. Tapia	1190	7.o de Rabuco en 1.600 con 54 kls. T. 1.42;
Debutante	9	Louvois	55	18	H. Ferrufino	J. M. Baeza	——	Debutante, hijo de B. Fox II en Locusta, por
12h—6h—10h	10	Mi Capricho	55	15	N. N.	H. Godoy	1140	10.o de D. Tomás 1.400 con 52 kls. en 1.26 4|5;
20	11	Parco	55	4	J. Chamorro	J. Chamorro	1265	Penúlt. (19.o) de Tapatío 1.200 con 56 kls. en 1.14
6—8	12	Pentathlon	55	11	C. Pezoa	J. Inda	1264	8.o de Evert 1.200 con 55 kls. en 1.14 2|5;
13h—14h—17	12a	Punjab	55	5	J. Araya	J. Inda	1264	17.o de Evert 1.200 con 54 kls. en 1.14 2|5;
Debutante	13	Plucky Man	55	16	M. Ramírez	O. Silva	——	Debutante, hijo de Bristol en P. Dieppe, por
Debutante	14	Rango	55	12	E. Araya	D. Sandoval	——	Debutante, hijo de Raudo en Folies, por Y.
7	15	Sasson	55	19	Q. Olivares	A. Valdés	1265	7.o de Tapatío 1.200 con 55 kls. en 1.14 2|5;
3—5—3	16	S. Pink	55	17	R. Parodi	J. Cavieres	1117	3.o de B. Norton 1.100 con 55 kls. en 1.06 1|5;
Debutante	17	Tofranyl	55	6	N. N.	L. Santos	——	Debutante, hijo de Arenales en Aliaga, por

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— - A las 13.07 horas.— (Primera válida de la 1a. Apuesta Triple, las 12.54 horas.)

8h—4h—14h	1	Takamatsú	56	1	P. Ulloa	A. Bullezú	1222	14a. de F. Sinatra 1.400 con 53 kls. en 1.26 2|5;
7—12—4	2	Los Yuyos	54	7	S. Vera	A. Castro	1199	4.o de Afectuoso 1.300 con 47 kls. en 1.19 4|5;
14—13—2	3	Teobroma	53	10	J. García	M. Araneda	1240	2a. de Sapphire 1.300 con 51 kls. en 1.20 3|5;
9—10—1	4	Quite	51	2	M. Ramírez	A. Muscatt	1060	Ganó a G. Lindo 1.500 con 50 kls. en 1.30 3|5;
9—11—4	5	Cartazo	50	8	R. Montoya	E. Rodríguez	1240	4.o de Sapphire 1.300 con 50 kls. en 1.20 3|5;
6—12—1	6	Mister Hill	49	3	P. Muñoz	C. Tapia	1275	Ganó a M. Hill 1.500 con 49 kls. en 1.36 3|5;
9—1—5—7	7	Batelier	48	5	R. Céspedes	A. López	1063	7.o de Afectuoso 1.500 con 54 kls. en 1.30 4|5;
4—6—5—6	8	Brillará	47	6	J. M. Aravena	J. Melero	1240	6a. de Sapphire 1.300 con 48 kls. en 1.20 3|5;
10—9—9	9	La Mocha	47	4	J. Efuren	V. Contreras	1187	9a. de C. Donna 1.200 con 51 kls. en 1.13 1|5;
12v—9—5	10	Jarder	46	9	F. Meneses	P. Medina	1275	5.o de M. Hill 1.500 con 54 kls. en 1.36 3|5;

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (2a. válida de la 1a. Apuesta Triple. Cierre a las 13.20 h

4h—5—1h	1	Ardentera	56	6	E. Contreras	O. López	914	Ganó a Camée 1.200 con 52 kls. en 1.13 3|5;
2—9—2—1	2	Riel	56	12	E. Araya	L. Guajardo	1228	Ganó a Vandolena 1.500 con 56 kls. en 1.37 2|5;
11h—8—7	3	Guardia	53	5	C. Pezoa	C. Tapia	1163	7.o de Negelia 1.100 con 51 kls. en 1.08 4|5;
10h—8—13h	4	Novelesco	53	17	E. Guajardo	J. Melero	1224	13.o de Ricachón en 1.400 con 52 kls. en 1.26 1|5;
6—10—9	4a	Arrugado	51	8	M. Ramírez	O. Silva	1237	9.o de Ocelote 1.300 con 48 kls. en 1.21 2|5;
7—7—1	5	Ubaldino	53	13	R. Madariaga	H. González	1230	Ganó a Luana 1.300 con 54 kls. en 1.22 2|5;
17h—5h—7h	6	Dagualte	52	7	J. Toro	M. Araneda	1223	7a. de Rojelana 1.400 con 55 kls. en 1.27 3|5;
12—14—16	7	Rapasada	52	18	H. Salas	J. Argagnon	1194	Penúlt. (16a.) de Campeonato 1.100 con 48 kls.
10h—19—1	8	Alunada	51	4	J. Aliaga	H. Godoy	1266	Ganó a Perseguidora 1.000 con 47 kls. en 1.02 3|5;
3h—6h—12h	9	Eda	51	14	R. Céspedes	J. Zúñiga	1109	12a. de N. Hill en 1.200 con 54 kls. en 1.14;
6h—12—13	10	Suzy Benny	51	19	L. Godoy	S. Fuentes	1194	11a. de Campeonato en 1.100 con 47 kls. T. 1.06;
12—12—10	11	Andarín	50	3	A. Morales	F. Chamorro	1232	10.o de Chan Chan 1.300 con 54 kls. en 1.22 1|5;
15—10—7	11a	Cynara	48	1	F. Meneses	P. Medina	1232	7a. de Chan Chan en 1.300 con 52 kls. en 1.22 1|5;
7—4—3—3	12	Apenado	50	9	S. Vera	J. Rodríguez	1232	3.o de Chan Chan 1,300 con 52 kls. en 1.22 1|5;
5h—9h—8h	13	Marinka	50	15	N. N.	E. Rodríguez	1259	8a. de Mazal en 1.200 con 52 kls. en 1.14; 7a.
7—11h—16	14	Match	49	20	L. A. Paredes	V. Ramírez	1162	16.o de G. Linda 1.100 con 52 kls. en 1.09 2|5;
12—11—7	15	Q. of Clubs	49	2	R. Montoya	E. Rodríguez	1266	7a. de Alunada 1.000 con 53 kls. en 1.02 3|5;
15—17—10	16	Azul Celeste	48	10	L. Marchant	A. Carreño	1266	10a. de Alunada en 1.000 con 52 kls. en 1.02 3|5;
16—4—8	17	Isetta	47	16	N. N.	M. Muñoz	1266	8a. de Alunada 1,000 con 52 kls. en 1.02 3|5;
15v—3v—3	18	Marbella	48	11	J. Aravena	R. Allen	1230	3a. de Ubaldino 1.300 con 55 kls. en 1.22 2|5;

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.53 horas. — (Tercera válida de la 1a. Apuesta Triple. Cierre a las 13.43

12—8h—10	1	Hill Peter	57	8	P. Ulloa	E. Inda	1239	10.o de Tunecino en 1.300 con 53 kls. T. 1.21;
5—4—4h	2	Mitotero	55	1	P. Muñoz	L. Sorrel	1260	4.o de Amotinada 1.200 con 51 kls. en 1.14 1|5;
Reaparece	3	Sedienta	55	15	S. Véliz	V. Contreras	621	Ganó a Melodist 1,200 con 54 kls. en 1.15 2|5;
Reaparece	4	Albazana	54	9	R. Madariaga	J. Castro R.	1006	6a. de Tejonera 1.400 con 54 kls. T. 1.28;
Reaparece	5	Esteri	54	2	H. Salas	R. Allen	1052	Ult. (7a.), de Destinada 1.100 con 51 kls. T. 1.04
13—2—3—2	6	Iluminada	54	10	E. González	R. Maggi	1102	Ganó a Fraternité en 1.200 con 52 kls. en 1.15;
1—4—13	7	Lipingue	54	16	E. Araya	A. Proschle	1203	13.o de Pirita 1.100 con 46 kls. T. 1.07; 5a.
9v—2v—5h	8	Estallido	53	3	C. Pezoa	G. Sarmiento	1225	5.o de La Polín en 1.400 con 53 kls. en 1.27; 6a.
9h—10h—13h	9	Jaquelina	53	11	J. García	H. Cisternas	1189	Penúlt. (13a.) de Júpiter 1.200 con 51 kls. en 1.13
10—3—3	10	Pepe Grillo	52	17	D. Cerda	P. Medina	1272	3.o de Juanucho en 1,000 con 50 kls. T. 1.02;
1—6—7—10	11	Propina	52	4	L. García	F. León	1194	10a. de Campeonato en 1.100 con 55 kls. T. 1.08;
8—8—7h	12	Pourquoi Pas	51	12	F. Venegas	J. Melero	1262	7.o de El Campero 1.200 con 54 kls. en 1.14; 4a.
10—11—17	12a	Antimaco	50	18	E. Peña	L. Gajardo	1237	Ult. (17.o) de Ocelote 1.300 con 54 kls. en 1.21
3—13—11	13	Rectángulo	51	5	R. Montoya	E. Rodríguez	1272	11.o de Juanucho 1.000 con 52 kls. T. 1.02; 6a.
11—6—1	14	Chan Chan	50	13	R. Jaque	T. Herrera	1232	Ganó a L. Azul en 1.300 con 51 kls. en 1.22 1|5;
4—14—3	15	Gran Clarín	50	6	E. Guajardo	P. Fuentes	1237	3.o de Ocelote 1.300 con 52 kls. en 1.21 2|5;
11—9—13	16	Cocorocó	49	19	F. Meneses	E. Inda	1198	13.o de Molinero en 1.600 con 52 kls. T. 1.35;
7—6—14	16a	Mister K	46	14	A. Morales	L. Santos	1237	14.o de Ocelote en 1.300 con 50 kls. en 1.21 2|5;
4—6—15—6	17	Parisette	49	7	L. Caroca	H. González	1272	6a. de Juanucho en 1.000 con 50 kls. T. 1.02; 6a.
12—1—6—4	18	Simpaticona	48	20	S. Vera	M. Viballos	1272	4a. de Juanucho en 1.000 con 48 kls. T. 1.02;

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 2 400 metros.— 3a. serie.— Handicap.—

10—4—4—2	1	Montbazón	57	4	E. Araya	J. B. Argagnon	1197	2.o de Palmito 2.000 con 47 kls. T. 2.53; handic.
5—3—2—3	2	M. Paquin	56	11	C. Pezoa	J. M. Baeza	1161	3a. de Félix en 2.400 con 50 kls. T. 2.34; Clásico
14—3—2	3	Fantástico	55	8	P. Ulloa	O. Silva	1234	2.o de Tropiezo en 1.800 con 58 kls. en 1.57; 4a.
8—8—6—4	4	Soplido	55	12	R. Madariaga	F. León	1197	4.o de Palmito 2.600 con 47 kls. T. 2,53; handic.
6—12—3—4	4a	Maserati	45	10	F. Meneses	F. León	1235	4.o de Mauloso 1.800 con 58 kls. en 1.56 4|5; 5a.
6—4—3—2	5	Solterito	54	3	F. Toro	F. Jacial	1270	2.o de Fabuloso en 2.000 con 55 kls. en 2.11 2|5;
12h—9h—1	6	La Tortolita	53	5	J. Toro	A. Lab	1202	Ganó a Tropiezo en 1.500 con 54 kls. en 1.34 2|5;
1—4—2—2	7	Fascination	52	9	S. Vera	G. Urquidi	1271	2a. de Quelona 1.500 con 53 kls. T. 1.37; 4a.
3—2—3—4	8	Lander	46	13	J. M. Aravena	P. Inda	1275	4.o de M. Hill en 1.500 con 53 kls. en 1.36 3|5;
1h—6h—10h	9	El Conejo	45	2	L. Caroca	M. Valenzuela	1224	10.o de Ricachón en 1.400 con 55 kls. en 1.26 1|5;
10—10	10	Gifford	45	6	F. Arredondo	V. Ramírez	1193	10.o de Mauloso en 1.500 con 52 kls. en 1.34 2|5;
7—4—6—5	11	Parragón	45	1	R. Céspedes	J. Melero	1234	5.o de Tropiezo en 1.800 con 49 kls. en 1.57; 4a.
2—10—5	12	Saltarello	45	7	N. N.	V. Contreras	1235	5.o de Mauloso en 1.800 con 55 kls. en 1.56 4|5;

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

1—6—7—5	1	Brunswick	57	4	R. Parodi	J. Cavieres A.	1158	6.o de Chiaroscuro 1.600 con 52 kls. T. 1.42;
4—3h—9h—4	2	Gauchesco	57	9	R. Madariaga	J. Castro R.	1158	4.o de Chiaroscuro 1.600 con 52 kls. en 1.42;
1—4—13h	3	Altunes	55	12	P. Ulloa	E. Inda	1144	13.o de Yumbel en 1.400 con 54 kls. en 1.24 4|5;
10h—5h—8h	4	R. Milla	55	5	S. Véliz	O. Becerra	1221	8.o de Despecho 1.500 con 54 kls. en 1.32 2|5;
5—1—16h	5	C. Clara	53	1	G. Jorquera	L. A. García	1183	Ult. (16a.) de La Macarena 1.500 con 52 kls. en 1.33
7h—9h—9h	6	D. Teresa	53	10	E. González	J. Zúñiga	1195	9a. de Betty en 1.500 con 55 kls. en 1.34; 5a.
15—4—2—8	7	Ecurie	53	13	F. Toro	G. Urquidi	1235	8a. de Mauloso 1.800 con 55 kls. en 1.56 4|5; 5a.
1—10—10—4	7a	Coquera	50	1	F. Venegas	P. Inda	1263	4a. de Imposible en 1.500 con 50 kls. en 1.36 2|5;
1—12—1	7b	Pío Pío	49	7	J. M. Aravena	G. Urquidi	1268	Emp. 1er. lugar en 1.500 con Sorrentino. T. 1.38;
0—5—11	8	Frisolera	53	6	E. Araya	R. Allen	1203	11a. de Pirita en 1.000 con 51 kls. T. 1.07; 5a.
—14—2	9	Don Sata	51	2	A. Parra	M. Velarde	1263	2.o de Imposible 1.500 con 49 kls. en 1.36 2|5; 5a.
16—9—16	9a	Micrófono	46	8	L. Caroca	M. Velarde	1237	Penúlt. (16.o) de Ocelote 1.300 con 53 kls. en
7—6—2—4	10	Versada	47	3	R. Céspedes	A. Muscatt	1025	4a. de Carnavalada 1.500 con 49 kls. en 1.30 3|5;

OCTAVA CARRERA.— A las 15.20 hrs.— 1.800 mts.— Clásico.— Handicap.— (Primera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 15.05 horas.)

6h—3h—2h	1	Rústico	56	6	R. Madariaga	J. Castro R.	1258	2.o de Trementina en 2.000 con 52 kls. en 2.06 2|5;
2—1—2—3	2	Lochón	55	4	P. Ulloa	E. Inda G.	1122	3.o de Palmito en 1.000 con 58 kls. T. 2.00;
1—5—5—1	3	Félix	51	8	F. Toro	Alv. Breque	1161	Ganó a Tatao en 2.400 con 53 kls. T. 2.34; Clásico
6—1—5—3	4	Palumbario	54	10	E. Araya	A. Sepúlveda	1197	3.o de Palmito en 2.600 con 47 kls. T. 2.53; handic.
1—6—4—1	5	Penitente	54	5	C. Pezoa	J. Cavieres A.	1159	Ganó a Vejestorio en 1.700 con 54 kls. T. 1.47; 2a.
1	6	Centinela	52	7	H. Pilar	P. Inda	1233	Ganó a Ganosa en 1.600 con 51 kls. en 1.42 3|5;
2—2—8—2	7	Guardiana	51	9	G. Jorquera	L. A. García	1269	2a. de Escandinhas 1.500 con 49 kls. en 1.35 3|5;
5—2—2—5h	8	Tatao	51	3	S. Vera	J. Argagnon	1258	5.o de Trementina 2.000 con 48 kls. en 2.06 2|5;
5—7—5—4h	9	Quel Fou	50	1	R. Jaque	O. Silva	1258	4.o de Trementina 2.000 con 50 kls. en 2.06 2|5;
2—3—4—6	10	Codorniz	48	2	J. M. Aravena	J. Argagnon	1197	Ult. (6a.) de Palmito 2.600 con 54 kls. en 2.53; handic.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.50 horas.— Clásico. Handicap.— Premio: CENTENARIO DEL CLUB DE LA U (Primera válida de la Doble, cierre, a las 15.37 horas).

6h—5h—10h	1	Carácter	56	6	E. Araya	S. Gajardo	1258	Ult. (10.o) Trementina 2.000 con 46 kls. en 2.06 2|5;
3—1—7—4	2	Pichuco	56	11	R. Parodi	J. M. Baeza	1233	4.o de Centinela 1.600 con 54 kls. en 1.42 3|5; 1a.
2—1—6—8	3	Mena	55	4	E. Contreras	P. Inda	1143	8a. de C. Polito en 1.500 con 56 kls. en 1.32 2|5;
5h—3h—5h	4	Big Money	54	13	R. Madariaga	R. Quiroz	1220	5a. de Revelry 1.400 con 57 kls. en 1.26; 2a. ser.
1—2—2—5	5	Baracaldo	53	7	L. Godoy	V. Ramírez	1082	5.o de Megere 1.500 con 55 kls. en 1.30 3|5; 2a.
13—8h—1	6	Quelona	53	5	H. Pilar	A. Breque E.	1271	Ganó a Fascinatión en 1.500 con 53 kls. T. 1.37; 4a.
10h—1—4	7	Miss Lilly	52	14	E. Guajardo	H. Godoy	1126	4a. de D. Daniel 1.200 con 55 kls. en 1.13 2|5; 3a.
1—1—1—3	8	Burgalat	51	1	S. Vera	A. Valdés	1233	3.o de Centinela 1.600 con 48 kls. en 1.42 3|5; 1a.
6—1—6—1	9	Lógico	51	15	E. González	E. Navarro	1200	Ganó a D. Fugata en 1.500 con 53 kls. en 1.33; 4a.
1h—7h—5h	10	Aristócrata	50	8	R. Jaque	O. Silva	1253	5a. de Chamaco 1.200 con 50 kls. en 1.13 2|5; 2a.
2—3—6—6	11	Numén	49	16	P. Muñoz	J. Salas	1233	5.o de Centinela 1.600 con 48 kls. en 1.42 3|5; 1a.
5—3—3—6	12	Promotor	49	2	R. Céspedes	Alv. Breque	1233	6.o de Centinela en 1.600 con 48 kls. en 1.42 3|5;
8—5h—11	13	Vergonzoso	49	9	A. Parra	H. González	1236	Penúlt. (11.o) de Polichinela 1.000 con 46 kls. en 1.01
4h—4—9h	14	Anguriento	48	3	J. M. Aravena	J. Melero	1220	9.o de Revelry 1.400 con 52 kls. en 1.26; 2a. ser.
5—5—1—8	15	Cotileo	47	10	L. Caroca	M. Velarde	1199	8.o de Afectuoso en 1.300 con 52 kls. en 1.19 4|5;
5h—5h—1h	16	Mi Esperanza	45	12	N. Vásquez	A. Lab	1146	Ganó a Loredana 1.500 con 52 kls. T. 1.33; 3a.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.20 horas.— 4a. Serie. (Segunda válda para la Segunda Triple. Cierre a las 16.07 horas.)

2—14h—7	1	Berenice	56	7	O. Olivares	A. Valdés	1192	Penúlt. (7a.) de Watusy en 1.100 con 48 kls. en 1.07
10—3—1—2	2	Espartero	56	13	R. Jaque	R. San Martín	1174	2.o de Massager 1.000 con 55 kls. T. 1.01; 4a.
5—2—3—8	3	Caracal	54	1	E. Araya	G. Urquidi	1240	8.o de Sapphire 1.300 con 54 kls. en 1.20 3|5; 4a.
1—4—6—1	4	Carnavalada	53	8	C. Sepúlveda	E. Inda S.	1238	Ganó a Birmano en 1.300 con 50 kls. en 1.21 3|5;
13—9—10	5	Kearney	53	14	E. Contreras	A. Breque V.	1240	10.o de Sapphire 1.300 con 53 kls. en 1.20 3|5;
3—8—8—9	6	Melón	53	9	M. Ramírez	A. Muscatt	1027	Penúlt. (9.o) de M. Lilly 1.200 con 55 kls. en 1.11;
1—4—8—9	7	N. Estrellada	53	15	E. Saavedra	F. Chamorro	1240	9a. de Sapphire 1.300 con 53 kls. en 1.20 3|5; 4a.
7—12	8	P. Negro	53	2	V. Bravo	P. Briones	1201	Penúlt. (12.o) de Espartero 1.100 con 55 kls. T. 1.07
7—14h—3h	8a	Futurete	49	17	N. González	P. Briones	1257	3.o de P. Gris 1.200 con 52 kls. en 1.13 3|5; 3a.
11—6—7—1	9	Pirita	53	10	S. Vera	M. Viballos	1203	Ganó a Rugenda en 1.100 con 52 kls. en 1.07;
8—11—5	10	Lipipán	52	16	C. Pezoa	C. Tapia	1274	5a. de Messager 1.000 con 52 kls. T. 1.01; 4a.
3—1—1—4	11	M. Caroline	52	3	F. Toro	H. Medina	1274	4a. de Messager en 1.000 con 52 kls. T. 1. 1.01; 4a.
4v—6v——12	12	Brentano	52	11	L. Godoy	G. Sarmiento	1127	12.o de Cotileo 1.200 con 54 kls. T. .13; 4a. ser.
13h—13h—18	13	Borinquén	50	4	H. Salas	O. Jara	1165	Penúlt. (18.o) de Requerido 1.100 con 53 kls. en 1.07 4|5;
5—3—4—9	14	Gualeta	50	12	J. M. Aravena	Alv. Breque	1274	9.o de Messager 1.000 con 51 kls. T. 1.01; 4a.
3—7—13	15	Boreas	48	5	R. Céspedes	D. Sandoval	1201	7a. de Espartero en 1.00 con 49 kls. en 1.07; 4a.
7—5—17h	16	Marchamar	48	18	J. Aliaga	J. González	1146	Penúlt. (17.o) de Mi Esperanza 1.500 con 54 kls.
3—5—1—11	17	Vorobey	48	19	L. A. Paredes	S. González	1165	11.o de Requerido en 1.100 con 51 kls. en 1.07 4|5;
2h—2h—10h	18	Loredana	47	6	J. Duarte	S. Fuentes	1222	10a. de F. Sinatra 1.400 con 48 kls. en 1.26 2|5; 3a.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1,200 metros.— 5.a serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las ... horas.)

Reaparece	1	Novice	55	5	L. Godoy	A. Breque	785	10.o de N. Lord en 1.200 con 54 kls. en 1.12 4|5;
6h-12h-14h-	2	Tracio	55	10	E. Araya	T. Herrera	1071	Ult. (14.o) de Jalón en 1.400 con 54 kls. en 1.2
11—9—7	3	Licaonte	54	6	M. Ramírez	J. Chamorro	——	Reaparece este hijo de Venerador. En buen estado
1—8	4	Nibaldo	54	16	H. Salas	R. Allen	1273	7.o de Pelandrún 1.000 con 52 kls. T. 1.02; 5a.
5—11—12	4a	Jurada	51	2	C. Pezoa	R. Allen	1196	8a. de La Porfiada 1.600 con 49 kls. en 1.40 1|5;
3—7h-15h	5	Tirzo	54	11	E. Contreras	E. Inda G.	1238	12.o de Carnavalada 1.300 con 52 kls. en 1.21 3|5;
1h-7h-15h	6	Mono Fox	53	7	A. Parra	A. Vodanovic	398	Penúlt. (15.o) de P. Gris en 1.200 con 50 kls. en 1.1
10v-9—10	7	M. Paola	52	1	R. Madariaga	J. Castro R.	1183	Penúlt. 15a.) de La Macarena 1.500 con 52 kls. en
Reaparece	8	Xochil	62	12	P. Muñoz	H. Sorrel	1024	Penúlt. (10.o) de Congo 1.200 con 56 kls. en 1.11 2|5;
19—9—6	9	G. Lindo	51	17	E. Guajardo	F. 2.o Cham.	1239	6.o de Tunecino 1.200 con 53 kls. T. 1.21; 5a.
0—8—1—13	10	Majeza	51	8	G. Jorquera	A. Castro	1166	13a. de M. Caroline 1.100 con 49 kls. T. 1.08; 5a.
5—2—4—1	11	Negra Buena	51	13	J. Baeza	P. Inda	833	Ganó a Damisela 1.100 con 53 kls. en 1.06; cond.
10—9—11	12	Barmaid	50	3	F. Venegas	J. Melero	1273	11a. de Pelandrún 1.000 con 48 kls. en 1.02; 5a.
11h-14h-12h	13	Okhrana	50	18	L. A. Paredes	T. Bustos	1127	12.o de Cotileo 1.200 con 54 kls. T. 1.13; 4a. ser.
3h—1—9	14	Campeonato	49	14	C. Sepúlv.	L. A. García	1239	9.o de Tunecino 1.300 con 51 kls. T. 1.21; 5a. ser.
9h-9—8	15	Negrito	49	4	R. Jaque	A. Muñoz	1203	8.o de Pirita 1.100 con 49 kls. T. 1.07; 5a. ser.
6—1—19	16	Quilquilco	49	9	S. Vera	J. Silva	1164	Penúlt. (19.o) de B. Vista en 1.100 con 53 kls. T.
8—13—13	17	Doña Nena	46	15	F. Arredondo	A. Proschle	1195	13a. de Betty 1.500 con 49 kls. en 1.34; 5a. ser.

(PASA A LA PAGINA 19)

¡Ese Retrospecto!

El público hace sentir su queja por el retrospecto del programa del Club Hípico.

TUVIMOS acogida con nuestro artículo publicado en el Suplemento pasado, donde señalábamos el pedido de un lector que solicitaba la información exacta en el RETROSPECTO que publica el programa del Club Hípico y que sirve de guía para aquello tan tradicional como es SACAR SUS PROPIAS LINEAS.

El RETROSPECTO del Club Hípico coloca el orden exacto hasta el sexto lugar. A continuación los ejemplares son ubicados por el peso que les correspondió. Seguimos, en los días de carrera que pasaron, interrogando hípicos para saber su opinión y he aquí sus declaraciones:

DOCTOR SAMUEL MARTINEZ GONZALEZ, ex comentarista deportivo y relator de fútbol, hoy también hípico: "No encuentro explicación a una medida que me parece haberse tomado sin pensar. Considero que en la hípica nada es más agradable que ACERTAR un ejemplar que los PROPIOS ESTUDIOS señalan. Si carecemos de datos tan importantes como aquel que nos indica el lugar en que llegó anteriormente nuestro preferido, sencillamente no podamos hacer aquellos estudios. Conozco varios centros hípicos y en todos el aficionado tiene la mayor cantidad de datos. Al programa oficial se le debieran agregar mayores detalles: el juego, tiempos que coloquen los ejemplares durante la semana en sus aprontes, peso aproximado de los jinetes, distancias entre todos los participantes, etc. Hay que innovar, pero innovar en favor del público...".

Señor PEDRO MORENO ZUÑIGA: "Soy hípico hace muchos años. Me encanta sacar mis propias líneas. En la actualidad los apostadores debemos guiarnos por los diarios —que no son documentos oficiales—, en lugar de los programas que sí son oficiales. Me parece una lesera aquello de dejar de publicar los resultados en el verdadero orden. No creo que dé más trabajo... Cambiemos, pero cambiemos para bien...".

Señor JULIO BRAVO MENADIER, carnet 3842351: "Me parece un gran error el haber eliminado la publicación del orden correlativo. Ello induce a equivocaciones. Soy partidario de que incluso en los retrospectos se agreguen las distancias de diferencia entre cada uno de los participantes...".

Señor GUILLERMO CABRERA DONOSO, carnet 5570412: "No veo el motivo de este cambio. ¿Ayuda en algo al apostador que vayan colocados en el orden de peso...? Nada. ¿Ayuda que vaya colocado en el orden que efectivamente llegaron? Mucho. Demos más detalles en el retrospecto, pero detalles que sirva al apostador. A nadie le interesa tanto el Haras de donde vino como sí interesan las distancias que hubo entre el primero y el que terminó en séptimo u octavo lugar. Volvamos al sistema antiguo...".

Señor HERNAN ROA VALLEJOS, carnet 3192070: "No publicando el orden en que efectivamente llegan los ejemplares significa entregar algo que no da ninguna pauta. Es un trabajo que está de más y que no presta ningún servicio. se debe volver al buen sistema antiguo...".


AURELIO NUÑEZ no tardará en regresar. Es posible que actúe el domingo 12. Es una figura que se echa de menos en el Club Hípico.

Arriba y Abajo

DENTRO DE MUY POCO volverá Aurelio Núñez, el jinete que sufrió un serio accidente. Nos alegramos porque se trata de un profesional muy eficiente, correcto y que también se ha destacado como dirigente gremial. Es posible que corra el próximo domingo 12. ● Una sola empresa de camiones que traía y llevaba caballos desde Viña del Mar subió las tarifas el 1.o de enero del presente año a Eº 32,50 por cada ejemplar. Todos reclamaron, pero siendo la única empresa, se tuvo que aceptar el precio. Ahora ha salido una empresa competidora con una tarifa de 25 escudos y la otra ha tenido que bajarse a ese nivel. Ojalá la rivalidad se mantenga, en beneficio de los escuálidos bolsillos de los propietarios. Siempre nos hemos preguntado por qué las instituciones no han abordado este problema del transporte de un hipódromo a otro. ● Aceptaron en Estados Unidos los totalizadores australianos, que son del mismo tipo que está tratando de traer el Hipódromo Chile. Es una demostración elocuente de que su calidad es superior a todo lo que se hace en el mundo. Ojalá le vaya bien a la institución palmeña. ● Dicen que no hay candidatos para integrar las Juntas de Comisarios de los hipódromos y por eso que no se renuevan con la periodicidad que se debiera. A lo mejor si se publicasen los sueldos que ganan y se hiciese un concurso público para llenar las vacantes, la tarea resultaría más fácil. Porque sucede que se habla mucho del "sacrificio" de los Comisarios, pero si fuese tan "sacrificado" como se afirma, serían puestos que terminarían por aburrir. ¡Y no cansan tanto! Si hay Comisarios que hace muchos años que están en funciones... y se les ve descansaditos y con unas ganas locas de seguir en el puesto. ● Vuelve a actuar Malhoa en la pista palmeña. Ojalá no tenga los inconvenientes de la vez anterior, aunque ahora lleva una adversaria de mucha consideración en English Princess, una potranca que ha sorprendido con sus aprontes ● Al César lo que es del César. Armando Henríquez, el activo dirigente gremial, interesó al Club Hípico en que se concediera una pensión de gracia a la viuda de Policarpo Rebolledo. Y fue esa institución la primera en acoger la petición de Henríquez. ● Uno entra a un hipódromo chileno y se da cuenta que hay excelentes facilidades para que el público presencie las carreras. Pero las facilidades para que apueste o para que se informe, son casi nulas. El domingo, en el Club Hípico, más de 500 personas quedaron sin jugar en la segunda triple, no porque hayan llegado tarde, sino porque el número de cajas era insuficiente. El retrospecto del programa de esa institución fue modificado de tal manera que el habitué del Club Hípico debe consultar el del Hipódromo Chile para sacar una "línea" (!). Las pizarras de información son escasas y mal distribuidas en ambos hipódromos y el público termina aburriéndose. Por eso nos llegan y nos llegan cartas a nuestra mesa, reclamando de todos estos aspectos y uno termina por encogerse de hombros. Sería interesante que los Directores observasen algunas de las deficiencias anotadas. Y no hablamos hoy del abuso que se hace del micrófono en ambas pistas, porque sería recordar al gásfiter, al electricista y al carpintero que en cada reunión pasan a ser las primeras figuras de un espectáculo que sirve para ver "el deporte de los reyes. ¿No es paradojal todo esto? ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

APRONTES PARA ELEGIR

HIPODROMO CHILE

SEGUNDA CARRERA		
DOV	1.400	1.31.—
PRINCIPE ORIENTAL	400	0,23 (desde el partidor)
CUARTA CARRERA		
GRAN SOÑADOR	400	0,22 4|5 (desde el part.)
QUINTA CARRERA		
NOCTAMBULO	600	0,38 2|5
TOFFANA	800	0,51.—
SEXTA CARRERA		
CALUGA	400	0,24 2|5
ENGLISH RINCESS	1.400	1.28 2|5
SEPTIMA CARRERA		
VOLANTIN	1.400	1.31 2|5
BELLE CHANSON	400	0,25.—
OCTAVA CARRERA		
MASCARADE	600	0,35 (de bajada)
ROYAL ENCLOSURE	800	0,51 1|5
NOVENA CARRERA		
BALDOSIN	600	0,38.—
TIO LEON	800	0,49 3|5
UNDECIMA CARRERA		
MONTALBAN	400	0,23 (desde el partidor)
DUODECIMA CARRERA		
APLICACION	600	0,39 3|5
DECIMOCUARTA CARRERA		
YANKEE	400	0,24 1|5

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA		
ENERO	600	0,36.—
SEGUNDA CARRERA		
INTIMATE	300	0,18 4|5
CUARTA CARRERA		
ARRUGADO	700	0,46 2|5
QUINTA CARRERA		
ESTALLIDO	500	0,31 2|5
COCOROCO	300	0,19 1|5
SEXTA CARRERA		
MONTBAZON	1.200	1.10 1|5
FANTASTICO	1.400	1.36.—
SOPLIDO	1.000	1.06.—
GIFFORD	1.000	1.07 2|5
OCTAVA CARRERA		
LOCHON	500	0,30 2|5
CODORNIZ	1.000	1.03 3|5
DECIMA CARRERA		
CARACAL	600	0,36 3|5
BRENTANO	400	0,25.—
BOREAS	600	0,38 3|5
UNDECIMA CARRERA		
JURADA	500	0,31.—
DUODECIMA CARRERA		
POLIGNAC	600	0,37.—

MIRANDO A MEXICO...

HECTOR SALAS, EL BUEN JINETE, DICE QUE HAY QUE PENSARLO MUCHO, PERO...

CON MUCHO acierto está corriendo Héctor Salas. Domingo a domingo sus triunfos se están repitiendo y con ello ha vuelto la confianza en este jinete que a diferencia de sus colegas —tan altos como él— no va a los baños ni tampoco cuida de su alimentación.

Héctor Salas es un jinete que lleva muchos años en el oficio. Se formó en Concepción, reducto hípico donde ganó más de doscientas carreras. Su maestro, para quien tiene un grato recuerdo, fue Ramón Pastene, que entre otros entregó también a un alumno que dio gloria y prestigio a nuestros látigos: Juan Zúñiga.

Salas jamás falta a la pista, eso, sin lugar a dudas, le ayuda a mantenerse en muy buena forma y ser señalado como un hombre de trabajo. Ello colabora también en que su peso no suba y pueda dirigir ejemplares, sin ningún sacrificio, con sólo 50 kilos. ¡Un excelente peso...!

Salas es jinete de las dos pistas. No extraña el "cambio de mano" (eso ayuda a juntar más escudos..."), pues llegó desde el sur a La Palma y después se cambió al Club Hípico. A "ambas manos" se le ve ganar y a "ambas manos" se le tiene fe.

Gusta correr de cualquier manera (no estoy de acuerdo con aquello que dice que sólo soy un jinete puntero... ¡no sé quién lo descubrió!), pues en las carreras pocas veces resulta lo que se piensa, pero es jinete que no gusta de buscarse problemas. Mientras más libre mejor. Sobre todo para los apostadores.

Salas está calificado entre aquellos látigos de físico privilegiado. Es de aquellos jinetes que llegan "enteros" a conducir un ejemplar. Garantía absoluta, ya que los gramos rebajados "a la fuerza" muchas veces hacen estragos en la contextura de los profesionales de la fusta... ("siempre he compadecido a aquellos colegas que tienen que trotar y todavía ir a los baños. Ello debe descontrolar..."), que dan todo por el oficio.

Muchos ejemplares, en los varios años de oficio, han tenido la conducción de Héctor Salas. Entre ellos hay buenos, regulares y de los otros. De todos guarda más de algún recuerdo, pero es Solferino ("tenía una calidad inmensa. Era luchador y jamás se entregaba"), el que le ha dado los mejores recuerdos, y es para él el mejor que ha dirigido.

La vida del jinete ("no sabemos si llegaremos de regreso, pero nos sentimos más seguros en un caballo que en tierra..."), es como la de los toreros... Expone la vida para dar espectáculo, pero ellos sienten esta enorme pasión y no se echan jamás a morir ("...he tenido varias caídas, pero la más grave fue con Mylene, mucho tiempo estuve ausente de las pistas..."), su vida está en la pista y es allí donde les gusta estar. Héctor Salas, un hombre de oficio, lo sabe.

Salas está tentado para viajar al exterior ("los casados debemos pensarlo muy bien, yo tengo tres hijos y espera mi señora otro para estos días— para irnos afuera. Siempre se nos ofrece buenas oportunidades, pero aquí, al lado de los nuestros, siempre estamos mejor, aunque sea que sólo recibamos su cariño..."), México, una tierra que está resultando buena plaza para nuestros jockeys, quiere verlo por allá. Lo está pensando y sería posible que luego viajara. Ellos ganarían un buen jinete y un excelente muchacho. Nosotros seríamos los grandes perdedores...


HECTOR SALAS cree que México puede brindarle las oportunidades para su total consagración.

EXCELENTE COTEJO DE PARRAFO

PASO 1.000 METROS EN UN MINUTO UN SEGUNDO 3 QUINTOS.— OTROS TRABAJOS.

PARRAFO, elemento al cuidado de César Covarrubias, aprontó en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico a la "mano" del Hipódromo Chile. Para 1.000 metros, el hijo de Paresa, anotó 1 minuto 1 segundo y 3|5. Primeros 200 metros en 12 segundos 4|5; primeros 300 metros en 19 segundos 1|5; primeros 400 metros en 25 segundos 1|5; primeros 600 metros en 37 segundo 1|5; primeros 800 metros en 49 segundos 1|5 completando el kilómetro en 1 minuto 1 segundo 3|5. Los últimos 200 metros en 12 segundos 3|5.

300 metros

INTIMATE, Renato Montoya en 18 4|5.
COCOROCO, Fernando Meneses, en 19 1|5.

400 metros

YANKEE, Raúl Valenzuela, en 24 1|5.
BRENTANO, aprendiz, en 25.

500 metros

LADY HISS, Aurelio Núñez, en 22.
VEJESTORIO, José M. Aravena, y LA RUCIECITA, Marcelo Ramírez, en 31 2|5; iguales.
BROCOIO, Carlos Pezoa, en 30 4|5.
MARGARONIA, Omar Olivares en 31.
CAMPOBELLO, Luis Espinoza, en 30 4|5.
ESMERADA, Juan Aliaga, en 29 3|5.
JURADA, Carlos Pezoa, en 31.
LOCHON, Pedro Ulloa, en 30 2|5.
ESTALLIDO, Carlos Pezoa, en 31 2|5.
NIGER, Raúl Céspedes, en 31.

600 metros

ENERO, Luis Espinoza, en 36.
CARACAL, Enrique Araya en 36 3|5.
JARDINERO, Carlos Pezoa, en 36 4|5.
GANOSA, Luis Espinoza, en 36 3|5.
BOREAS, Raúl Céspedes, en 38 3|5.
POLIGNAC, Ernesto Peña, en 37.
NOSCA, Enrique Contreras, en 38 2|5.
SALAZAR, Juan Aliaga, en 37.

700 metros

PASCUALITA, aprendiz, en 46 3|5.
ECURIE, Renato Montoya en 44 3|5.
ARRUGADO, Cristián Rebolledo, en 46 2|5.
RIO COREO, Luis Espinoza, en 44.

800 metros

PAIDAHUE, Ricardo Jaque, y AARON, Marcelo Ramírez, en 51 3|5; iguales.
TOFFANA, Alberto Morales, en 51.
NAPARIS, Julio Chamorro, en 53.
CONJUNTO, Héctor Pilar, en 51.
ENEMIGO, Ernesto Guajardo en 51.

1.000 metros

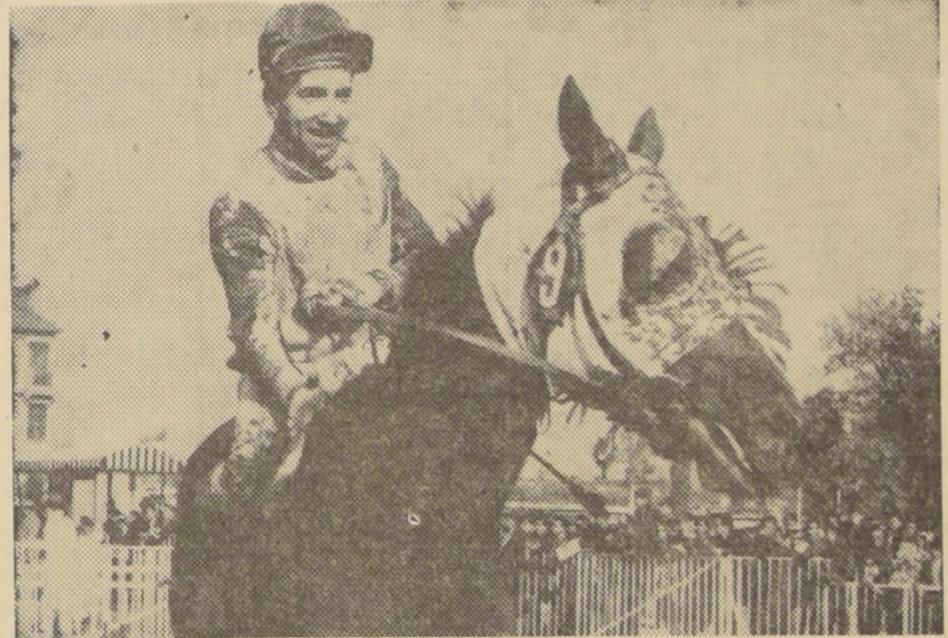
CODORNIZ, José M Aravena, en 1.03 3|5.
GIFFORD, Raúl Céspedes, en 1.07 2|5.
SOPLIDO, aprendiz, en 1.06.

1.200 metros

MONTBAZON, Enrique Araya en 1.19 1|5.

1.400 metros

FANTASTICO, Pedro, Ulloa, en 1.36.


SERVICIAL vuelve a intervenir en la pista donde ha conquistado sus mejores triunfos: la del Hipódromo Chile. Y tendrá siempre la eficiente conducción de Sergio Vera.

ABUELOS MATERNOS

Estadística de abuelos maternos:

VICINITY	(30)	135.296
Afghan II	(27)	74.657
Orégano	(43)	74.404
Filibustero	(35)	73.819
Taltal	(22)	70.727
Disarmament	(21)	56.857
Flexton	(26)	56.222
Jali	(23)	50.438
Espadín	(21)	41.918
Cuarteto	(25)	41.633
Licencioso	(28)	40.733
Corn Belt	(20)	39.637
Dust Devil	(15)	39.232
Choker	(24)	36.867
Quemarropa	(7)	35.830
Trable Crown	(19)	35.490
The Font	(21)	32.531
Honolulu	(30)	32.078
Hoy Smoke	(3)	32.018
Stark	(18)	31.700

HIPODROMO CHILE...

(De la Pág. 18)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

15—	1	Líbano	54	7	H. Basay	J. García	1014	Ultimo (15.o) de Panvirol en 1.500 con 53. Tpo.: 1.32 4|5.
11—17—16	2	Alouet	54	1	L. Camus	A. Henríquez	1226	Penúlt. (16.o) de Gjik en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27 2|5.
8c—14c	3	Bengasi	54	8	D. Cerda	O. Jara	1239	Ultimo (14.o) de Tunecino en 1.300 con 55. Tpo.: 1.21. 5a. s.
13—15	3	a Arcaya	53	12	S. Allende	O. Jara	1150	15a. de Dollar Oro en 1.500 con 53. Tpo.: 1.32 3|5. 5a. serie.
1—5—12	4	Panvirol	54	11	M. Díaz	E. Rodríguez	1150	12.o de Dollar Oro en 1.500 con 54. Tpo.: 1.32 3|5. 5a. serie.
4—2—1	4	a) Mi Sarita	53	15	C. Sepúlveda	E. Rodríguez	1148	Ganó a Dactilógrafa en 1.500 con 53. Tpo.: 1.33 2|5. 7a. s.
7—10—9—7	5	D. Alfonso	53	2	J. Toro	J. Castro R.	1226	7.o de Gjik en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
8—10—11	6	Orgulloso	53	14	B. García	M. Viballos	1226	11.o de Gjik en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
8c	7	Tío Pollo	53	4	G. Jorquera	L. A. García	1238	8.o de Carnavalada en 1.300 con 51. Tpo.: 1.21 3|5. 5a. s.
8c—7—4—3c	8	Carrasco	52	9	G. Farfán	H. Galaz	1195	3.o de Betty en 1.500 con 53. Tpo.: 1.34. 5a. serie. C. H.
6—17	9	Rapa	52	13	J. Martínez	G. de la Cerda	1150	Ultima (17a.) de Dollar Oro en 1.500 con 52. Tpo.: 1.32 3|5.
9—6—7—5	10	Chalons	51	5	S. Pradenas	F. Gazmuri	1226	5.o de Gjik en 1.400 con 52. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
11c—	11	Krupp	51	6	N. González	F. Galleguillos	1085	Penúl. (11.o) de Tomyris en 1.500 con 53. Tpo.: 1.31. 5a. s.
10c—18c—5c	12	Don Tolo	51	16	E. Guajardo	P. Fuentes	1195	5.o de Betty en 1.500 con 52. Tpo.: 1.34. 5a. serie. Club.
12v—	13	Sogaval	51	3	M. Plaza	A. Padovani	1128	Penúlt. (12.o) de Langostino en 1.500 con 53. Tpo.: 1.38 1|5.
5—5—12	14	Lightkeeper	50	10	R. Neira	M. Rendic	1226	12.o de Gjik en 1.400 con 51. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 14.20 horas.

4—1	1	Burbujón	56	9	J. Martínez	A. Vodanovic	1151	Ganó a Naicura en 1.500 con 53. Tpo.: 1.32. 4a. serie.
9—3—7—11	2	Noble	55	13	J. Toro	H. Cisternas	1222	11.o de Frank Sinarta en 1.400 con 48. Tpo.: 1.26 2|5.
8—	3	Yankee	55	6	Or. Hermosilla	L. Santos	1222	8.o de Frank Sinatra en 1.400 con 48. Tpo.: 1.26 2|5. 3a. s.
8—6—3	4	M. Chuki	54	2	M. Alquinta	J. Posadas	1227	3.o de Snow Man en 1.400 con 53. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. serie.
5—11—10	5	Beligerante	54	5	B. García	A. Padovani	1227	10.o de Snow Man en 1.400 con 54. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. serie.
3—9—14—11	6	M. Magoo	54	7	I. Sandoval	A. Ramírez	1257	11.o de Petit Gris en 1.200 con 49. Tpo.: 1.13 3|5. 3a. serie.
4—8—5—1	7	El Campero	53	4	R. Castillo J.	R. Castillo	1262	Ganó a Capetato en 1.200 con 50. Tpo.: 1.14. 4a. serie.
11c—1—11—14	8	Pluto	53	10	J. García	E. Inda G.	1227	14.o de Snow Man en 1.400 con 53. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. s.
6—3—9	9	Shelltox	53	1	D. Cerda	G. Avila	1227	9.o de Snow Man en 1.400 con 53. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. serie.
15—	10	Rebozo	52	3	N. González	F. Galleguillos	1151	15.o de Burbujón en 1.500 con 54. Tpo.: 1.32. 4a. serie.
6—2	11	Little Honey	49	11	J. Amestelly	R. López	1226	2a. de Gjik en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
3—1—4	12	Dóllar Oro	49	12	C. Sepúlveda	G de la Cerda	1226	4.o de Gjik en 1.400 con 56. Tpo.: 1.27 2|5. 5a. serie.
8—	13	Botnia	47	8	A. Salas	S. Miceli	1227	8a. de Snow Man en 1.400 con 47. Tpo.: 1.26 2|5. 4a. serie.

CLUB HIPICO...

(De la Pág. 18)

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— (Tercera válida de la 2a. Triple. Cierre a las 17.20 horas.)

Reaparece	1	Corporativo	56	4	S. Véliz	V. Contreras	1065	Emp. 1er. lugar con Thomas E. en 1.200 con 55 kls. T. 1.14
Reaparece	2	Nawel	56	10	E. Araya	J. Melero	1222	11.o de Frank Sinatra en 1.400 con 48. Tpo.: 1.26 2|5.
5— 6— 3— 2	2a	Tigris	49	2	S. Vera	O. Silva	1239	2.o de Tunecino 1.300 con 49 kls. T. 1.21; 5a. ser.
Reaparece	3	Tupido	56	5	L. Godoy	A. Breque	747	5.o de Extremado 1.300 con 55 kls. en 1.19 3|5; cond.
5— 2— 5— 5	4	Detita	55	11	P. Ulloa	E. Inda G.	1238	5a. de Carnavalada 1.300 con 54 kls. en 1.21 3|5; 5a. s
Reaparece	5	Gamelín	55	6	O. Olivares	R. Allen	1054	Ganó a Gamelín 1.300 con 55 kls. en 1.18 2|5; cond
15—11— 5	6	Q. Air	54	15	R. Jaque	E. Rodríguez	1203	5a. de Pirita 1.100 con 56 kls. T. 1.07; 5a. ser.
10—14— 6	7	Ferid	53	7	E. Guajardo	H. Medina	1238	6.o de Carnavalada 1.300 con 52 kls. en 1.21 3|5; 5a. s
10— 6— 7— 3	8	Serenita	52	6	H. Salas	J. B. Argag.	1273	3a. de Pelandrún en 1.000 con 49 kls. T. 1.02; 5a. s
11h- 6— 1	9	Tunecino	52	12	A. Parra	R. Bernal	1239	Ganó a Tigris 1.300 con 47 kls. T. 1.21; 5a. ser.
13h-17-15h	10	Corilín	51	19	L. Caroca	A. Sepúlv.	1239	8.o de Tunecino 1.300 con 54 kls. T. 1.21; 6a. ser.
6—14-14h	11	Saúl	51	17	G. Jorquera	P. Bagú	1226	15.o de Gjik 1.400 con 54 kls. en 1.27 2|5; 5a. ser. Ch
14h- 5—Rodó	12	Hill Duke	50	8	C. Sepúlv.	P. Briones	1189	Ult. (14.o) de Júpiter 1.200 con 54 kls. en 1.13 3|5; 5a. Ch
6—12— 8	13	Polignac	50	1	E. Peña	A. Ramírez	1239	Rodó en la de Tunecino 1.300 con 53 kls. T. 1.21; 5a. s
3—18— 2— 4	14	Rugendas	50	13	J. M. Arav.	José Melero	1273	4.o de Pelandrún 1.000 con 49 kls. en 1.02; 5a. ser.
7—15—16	15	Amazona	49	3	J. Aliaga	L. Santos	1203	16a. de Pirita en 1.100 con 52 kls. T. 1.07; 5a. ser.
3—18— 1	16	Ocelote	49	18	L. A. Paredes	M. S. Gonz.	1237	Ganó a Ilusionada en 1.300 con 50 kls. en 1.21 2|5; 6a.
1— 3— 7	17	Calivorano	47	14	J. Baeza	R. Villa	1239	2.o de Tunecino 1.300 con 49 kls. T. 1.21; 5a. ser.
5v- 4v—9	18	Panditxú	47	9	P. Muñoz	A. Castro	907	9a. de D. Daniel en 1.000 con 52 kls. T. 0,59; 5a. ser.

Tío León hizo el mejor apronte palmeño

PASO 800 METROS EN 49 SEGUNDOS 3 QUINTOS.— (TRABAJOS EXCLUSIVOS DE "LA NACION").

SPORTING CLUB

Domingo 5 de julio de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 18-26.— A las 11.45 horas.

Reaparece	1	Arponista	54	11	A. Hughes	H. Jara
0—5—0	2	Fragment	54	1	H. Alfaro	A. Martínez
—0—4—4	3	Guantánamo	54	2	E. Frías	Or. Silva
—0—0—0	4	P. Nuevo	54	6	D. Ahumada	J. Arenas
0—0—0	5	Winner	54	12	S. Benavides	O. Aliaga
6—5	6	Aló Aló	52	9	L. Yáñez	U. Bravo
Reaparece	7	La Encida	52	8	E. Wastavino	O. Urbina
0—0—0	8	Indiano	51	10	P. Hernández	O. Castillo
—5—2—0	9	Reyezuelo	51	14	V. Lobos	G. Pérez
0—0	10	Australiana	49	4	G. Cortés	O. Leiva
5—4—0	11	Welfare	49	3	L. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	12	Pistolina	48	7	L. Duque	I. Saavedra
0	13	Nativo	47	13	N. N.	G. Avila
0—6—0	14	Jubileo	46	5	J. Bórquez	M. Maira

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.

——	1	Chapilca	55	5	E. Wastavino	I. Saavedra
——	2	Chupetera	55	13	N. Bravo	H. Jara
——	3	Flaggy	55	11	O. Saavedra	N. Ramírez
——	4	Yinga	55	1	D. Ahumada	O. Urbina
6	5	N. Ricci	54	3	C. Astorga	G. Sarmiento
0	6	Paceña	54	10	A. Naranjo	G. Mancilla I.
Reaparece	7	Bien Bella	53	2	P. Hernández	D. Araya
0—0	8	F. del Norte	53	6	E. Romero	M. Maira
4—4	9	Mistery	53	4	J. Farías	Alv. Breque
Reaparece	10	Voladora	53	7	H. Obregón	R. Saavedra
2—2—3	11	Cavalcade	52	14	L. Vásquez	D. Bernal
0—0—5	12	Sureñita	52	9	E. Vásquez	O. Aliaga
—0—0—0	13	Guerrilla	51	8	J. Soto	F. Perisi
—0—3—2	14	Zun Zum	51	12	J. Miranda	E. Vidal

TERCERA CARRERA.—.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

——	1	Reidor	58	8	O. Saavedra	A. Martínez
——	2	Romero	58	9	H. Alfaro	H. Alcántara
0	3	Obstáculo	57	12	N. Bravo	U. Bravo
0—5—0	4	C. Gitano	55	6	E. Romero	Or. Silva
0—0—4	5	Chadar	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento
—6—0—0	6	Restaurador	54	13	G. Saavedra	U. Duque
—5—6—6	7	Rissotto	54	5	L. Vásquez	D. Bernal
0—0	8	Tatuada	53	4	S. Arellano	F. Castro C.
—0—0—0	9	Legislador	52	14	E. Vásquez	O. Leiva
0—6—0	10	P. Fina	52	3	H. Quijada	M. Maira
—6—4—0	11	El Sarao	51	7	V. Lobos	G. Pérez
—5—0—5	12	Quintador	51	10	H. Obregón	R. Saavedra
—2—0—3	13	Sweet Boy	50	11	L. Yáñez	L. Romero
—5—0—0	14	P. Dauphine	49	1	L. Duque	O. Aliaga

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 24-33.— A las 13.20 horas.

—3—2	1	Ava Gardner	55	9	E. Wastavino	O. Silva
	2	Bucara	54	8	J. Manríquez	L. Valle
—0	3	D. Noche	53	13	J. Farías	L. Alvarez B.
—0	4	Enterprise	52	6	H. Alfaro	L. Alvarez B.
—2—1—3	5	Eurasia	53	12	R. Núñez	E. Vidal
	6	Rumor	53	4	Ahumada	D. Bernal
—0—0	7	Spartan Hero	53	3	J. Pacheco	O. Urbina
—0	8	Chancellor	52	5	J. Soto	E. González
	9	Antumilla	51	11	L. A. Salas	R. Saavedra
—5	10	Vima	50	1	H. Obregón	R. Saavedra
—1	11	La Menace	50	7	N. Bravo	F. Castro C.
—0	12	Calandria	49	10	M. Toro	H. Alcántara
—4—6—4	13	Zarpada	17	14	N. N.	O. Castillo
—4—5	14	Trigonia	46	2	C. Jorquera	O. Leiva

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros. — Handicap.— A las 13.55 horas.

6—1—1	1	Fontenoy	58	1	S. Arellano	H. Jara
5—5—2	2	Dominado	55	0	E. Muñoz	O. Silva
1—2—3	3	Rotary	54	9	E. Romero	M. Maira
0—2—1	4	Al Rodeo	52	2	E. Vásquez	L. E. Vásquez
0—6—0	5	Don Villa	51	5	J. Pacheco	A. Martínez
4—5—0	6	Tabalí	50	7	L. Yáñez	E. Vidal
aparece	7	Serafín	48	3	R. Durán	G. Pérez
4—3—0	8	Cardenio	47	4	J. Parra	D. Araya
aparece	9	Fleuret	47	8	L. Duque	A. Marchesini

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros. — Indice: 35-44.— A las 14.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

	1	Birlocha	56	5	A. Naranjo	H. Jara
1—0	2	Tontona	55	6	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—6—5	3	San Carlos	54	11	S. Benavides	D. Araya
2	4	Pompello	52	7	J. Parra	O. Silva
6	5	Tunis	52	1	L. Yáñez	A. Breque
5—5	6	Casalis	51	10	C. Astorga	G. Avila
aparece	7	Magyar	51	14	L. Vásquez	D. Bernal
aparece	8	Siña	51	2	V. Lobos	O. Urbina
0—2	9	Africander	50	3	R. Núñez	U. Duque
0—3—0	10	Becquer	48	9	J. Soto	M. Maira
	11	Chaqueta	42	8	G. Cortés	F. Castro C.
1	12	Cinnamon	48	13	P. Hernández	O. Castillo
2—1	13	C. del Aire	48	12	J. Miranda	G. Sarmiento
0—0	14	Referencia	47	4	L. Duque	D. Alvarez

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 52-58. — A las 15.05 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

4—5—0	1	Big Combat	55	2	O. Saavedra	E. Vidal
2—5—3	2	Buenamoza	52	11	C. Astorga	E. Vidal
0—0—3	3	De Repente	55	14	S. Arellano	H. Jara
6—1—0	4	Tamboreo	55	9	E. Romero	J. Manríquez
aparece	5	Gorrioncillo	53	6	E. Muñoz	O. Silva
3—3—2	6	Ansioso	52	13	E. Vásquez	L. E. Vásquez
6—2—5	7	Ben Alí	52	5	G. Saavedra	R. Saavedra
3—0—6	8	Coronada	50	7	L. Vásquez	R. Bernal B.
6—0—4	9	El Beni	50	4	L. Yáñez	G. Mancilla I.
0—2—1	10	Huilco	50	10	J. Gálvez	I. Saavedra
0—1—0	11	Colono	49	1	H. Obregón	N. Ramírez
4—0—0	12	Falcato	49	8	J. Miranda	G. Sarmiento
3—1—0	13	Mozambique	49	12	J. Parra	G. Sarmiento
0—2—2	14	Media Vuelta	49	3	R. Durán	L. Alvarez B.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

	1	Caleuche	58	4	E. Romero	Alv. Breque
1—6—4	2	Miracolo	55	1	O. Saavedra	R. Saavedra
6	3	Muzhnieks	55	9	C. Astorga	G. Sarmiento
2—3—5	4	Flaubert	54	7	A. Naranjo	G. Mancilla I.
1—2—1	5	Basket Ball	52	2	L. Yáñez	L. Alvarez B.
1—4—3	6	Blanqueado	52	6	J. Miranda	M. Maira
6—3—4	7	El Bombo	52	8	N. Bravo	G. Mancilla I.
5—0—2	8	Fortachín	52	3	S. Arellano	H. Jara
2—0—0	9	Atardecer	48	5	E. Vásquez	O. Leiva

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 42-50. — A las 16.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

0—0—0	1	Darío	56	8	O. Saavedra	E. Vidal
aparece	2	Donar	56	7	S. Pérez	G. Pérez
3—0—3	3	Marquesito	55	12	E. Muñoz	Or. Silva
	4	D. Astro	48	5	J. Parra	Or. Silva
6—6—4	5	Resistencia	55	4	G. Saavedra	U. Duque
1—0—0	6	Paracelso	54	10	P. Muñoz	L. Alvarez B.
4—3—0	7	Mi Choquita	51	11	S. Arellano	L. Alvarez B.
aparece	8	Buque	53	6	C. Astorga	A. Marchesini
5	9	Golfina	53	2	N. Bravo	U. Bravo
1—2—0	10	Rufián	53	14	H. Quijada	O. Castillo
6—0—6	11	Lujosa	52	9	L. Vásquez	H. Jara
0—0—0	12	Jalma	50	3	R. Durán	C. Muñoz E.
0	13	Magancia	50	13	L. Yáñez	J. Manríquez
0—0—6	14	Labradora	49	1	E. Vásquez	O. Aliaga

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 60-70. — A las 16 50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

6—2—0	1	Serpentario	57	1	G. Saavedra	D. Alvarez
4—4—2	2	Abú	54	11	A. Naranjo	L. A. Bernal
2—3—6	3	Arroyo	53	10	N. N.	D. Araya
aparece	4	Calaucán	53	7	J. Farías	Alv. Breque
aparece	5	Castañar	53	3	P. Muñoz	L. Alvarez B.
1—5—2	6	Esquire	53	14	E. Muñoz	O. Aliaga
6—5	7	Mocambo	53	4	J. Pacheco	E. Vidal
0—0—0	8	M. Nevado	52	13	H. Obregón	E. Vidal
3—5—0	9	Pamplomous	53	5	C. Astorga	G. Sarmiento
4—0—0	10	Torquemada	52	2	E. Vásquez	L. E. Vásquez
aparece	11	Florecilla	51	6	V. Lobos	H. Navarro
aparece	12	G. Cónde	50	12	S. Arellano	H. Jara
5—5—0	13	Manifiesto	49	9	L. Yáñez	I. Saavedra
—6—5	14	Bull Finch	47	8	J. Parra	Or. Silva

ASTACUERO... (De la Pág. 17)

...si la pista está en buena forma y no anormal, debutará en Santiago, en la pista del Club Hípico, la próxima semana, el ejemplar MAPORAL.

DEL SPORTING CLUB

ROSITA CHANDIA, pupila de Delfín Bernal, quedó lesionada de la pata izquierda después del transcurso de su última actuación.

CURUPAYTI, al cuidado de Delfín Bernal, recibió tratamiento antiparasitario en la clínica veterinaria.

EL SOL, pupilo a cargo de Enrique Vidal, que se topó el domingo en el partidor en el Hipódromo Chile, viajará en el transcurso de la semana a Viña del Mar.

JUSTICIERO, el útil ejemplar al cuidado de Enrique Vidal, anda a la marcha después de la aplicación de cáusticos.

PIM PIM, elemento que entrena Gabriel Avila, inició su training después de su castración.

BASTONADA, pupila de Gabriel Avila, reaparecerá a mediados del presente mes. En su última actuación fue pisada por otro competidor.

PALMADOR, un dos años hijo de My Chum y Palmadita, hermano del frecuente ganador Básquet Ball, reinició sus entrenamientos. Estaba afectado de cuartos.

FOXY, LA SIESTA y NISUKA viajarán en breve tiempo más a Arica, donde continuarán su campaña.



TIO LEON, con la monta de Luis Hevia, cumplió un excelente apronte en La Palma. Pasó 800 metros en 49 segundos 3 quintos y quedó listo para ganar. También impresionó favorablemente Caluga, que cubrió 400 metros en 24 segundos 2 quintos. Otros trabajos controlados exclusivamente por LA NACION:

BELLE CHANSON, S. Alcaide, 400 metros en 25.

DON PELE, M. Carú, 600 metros en 35 dos quintos (de bajada).

CALUGA, C. Sepúlveda, 400 en 24 dos quintos.

BURGA, S. Véliz, 500 en 29 un quinto.

MASCARADE, J. Amestelly, 600 en 35 (de bajada).

MONTALBAN, E. González, 400 en 23 (desde el partidor).

TIO LEON, L. Hevia, 800 en 49 tres quintos.

NOCTAMBULO, M. Carú, 600 en 38 dos quintos.

APLICACION, O. Cerda, 600 en 39 tres quintos.

PRINCIPE ORIENTAL, V. Bravo, 400 en 23 (desde el partidor).

BALDOSIN, L. Caroca, 600 en 38 (a voluntad).

CORSI, O. Hermosilla, 400 en 23 cuatro quintos (desde el partidor).

LOGICO, E. González, 600 en 35 (de bajada).

BARBARO, C. Sepúlveda, 400 en 22 tres quintos (desde el partidor).

GRAN SOÑADOR, V. Bravo, 400 en 22 cuatro quintos (desde el partidor).

REPRODUCTORES

Estadística de reproductores al día:

PARESA	(12)	128.350
Treble Crown	(31)	83.846
Souepi	(38)	83.995
Faubourg	(27)	62.827
Sertorius	(19)	59.347
Biriatou	(28)	50.752
Calificado	(15)	48.965
Big Burn	(28)	46.874
Agasajo	(26)	46.170
Jardiniere	(16)	45.990
Forest Row	(20)	45.870
Espece Vital	(21)	44.992
Apolo	(26)	44.342
Country Life	(20)	43.538
Tale Of Two Cities	(20)	42.445
Grand Strategy	(22)	42.042
Trois Moulins	(31)	41.488
Sun Prince	(11)	41.774
Copernic	(19)	39.677
Holmbush	(23)	39.220

SEGUNDO GONZALEZ SE FORMO AL LADO DE "EL MAGO" CAVIERES

Y le está muy agradecido.— "Para que unos ganen, otros tienen que perder".

SIEMPRE guardo un gran recuerdo del "Mago" Cavieres. A su lado trabajé mucho tiempo. Diez años fui su capataz y en esos diez años conocí al hombre más extraordinario que ha pasado por la pista, en realidad un verdadero "Mago"...

Así nos habló SEGUNDO GONZALEZ, de quien fuera su maestro, pues, desde que llegó a la hípica, hace más de treinta años, ha trabajado sólo al lado de dos hombres: Harry Michael y Juan Cavieres...

—A los doce años me vine de Valdivia. Desde que llegué a Santiago, no conocí otro trabajo que éste: la hípica. Aquí formé mi hogar, aquí conocí de triunfos y también de muchas derrotas...

—¿Recuerda cuántas carreras ha ganado como preparador?

—¡No! Muchas son, pero el número exacto no lo podría precisar.

—¿Contento de haberse quedado en este oficio...?

—Muy contento. He conocido buenos amigos, que es una cosa agradable en la vida. He tenido buenos patrones y en él mi hijo también ya se hace un nombre y un prestigio...

—¿Mucho tiempo lo persiguió la mala racha? ¿Qué pasaba...?

—Lo que sucede cuando hay malas rachas. No tengo grandes ejemplares y con lo poco que hay, hay que salir adelante...

—¿Pero ahora ha mejorado algo...?

—Un poco. Hay algo con qué darse vuelta y ello nos puede permitir darnos algunas satisfacciones...

—¿Estuvo mucho tiempo sin ganar. ¿No se desanimó...?

—Es parte de la vida hípica. Para que algunos ganen, otros tenemos que perder; pero no hay mal que dure cien años. En la hípica la suerte, en su oportunidad, nos va dando la mano a todos.

—¿Cuál es el mejor caballo que ha tenido a su cargo en tan prolongada campaña...?

—Llancanelo. Era un verdadero campeón. Corría todas las distancias y siempre respondía...

—¿Es el único ejemplar para el cual guarda recuerdos...?

—¡No! Para Extraordinario también. Fue un gran valor a mi cargo. Otro es Furgón, un elemento argentino que me dio muchas satisfacciones...

—¿Y cuál es el mejor ejemplar que ha visto en su vida hípica...?

—Para mí no hubo otro como Oakland...

—¿Y el mejor jinete?

—Andrés Molina; un verdadero rey de la fusta...

—¿Cuándo costaba más ser entrenador: ahora o antes...?

—Siempre ha sido igual. Habiendo pupilos siempre será fácil. Cuando no existen, será difícil... Ahora, eso sí, la ciencia veterinaria nos ayuda mucho con sus adelantos para quitar dolores o cortar trastornos...

Segundo González sigue trabajando en la actividad que le ha dado todo en la vida. Observa siempre su lado bueno. El otro lo ignora. Es un hombre del oficio que bien se merece sus últimos triunfos.



SEGUNDO GONZALEZ, un preparador experimentado, ha vuelto a ver triunfante a sus pupilos.



EDUARDO SOTO, buen jockey palmeño, lleva varias oportunidades de lucimiento en el programa del domingo. Aquí lo vemos en La Macarena, una de las buenas potrancas de la nueva generación.

DIRECCION DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 24 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "TEC", "MONTANA".
Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla. — "TEC", "MONTANA".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "TEC", "MONTANA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "NUGUETTE", "PERDURITE" "TEC", "INCA", "ACEROS REVIRADOS UNIVERSAL", "CRUCIBLE", "REX".
Clase 5.—Substancias, minerales elaborados. — "TEC", "MONTANA".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "TEC", "MONTANA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ES UN PRODUCTO COIA", "TEC", "SILISOL", "SUPERONDA", "NOVONDA", "MONTANA".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "TEC", "CASAS VIEJAS".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "TEC", "NOMELLE".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "TEC".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "TEC".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "TEC", "PERMATACO", "PERMATAP".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados.— "TEC".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir.— "TEC".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "TEC".
Clase 16.—Materias animales óleas, córneas y calcáreas.— "TEC".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "TEC".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "TEC".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "LEYBOLD", "L", "SARDOL", "ES UN PRODUCTO COIA", "TEC", "COL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "VIRUTEX", "TRICOMAT", "ES UN PRODUCTO COIA", "SUPERMAT", "PERDURITE", "TEC", "ALQUIPEX", "TECHNICOLOR" "OMEGA", "PHOTINE", "COL", "ATECSITA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "KEMDEX", "PLACADENT", "LIMPLACOL", "TEC", "TECHNICOLOR", "OMEGA", "COL".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "TEC", "CER-VIT".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "TEC".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "TEC", "INCA".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "TEC".
Clase 26.—Escobas plumeros, brochas y pinceles.— "TEC".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "TEC".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "TEC", "INCA", "PEGASUS", "CRUCIBLE", "REX".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar. "TEC".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. "TEC".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. "TEC", "INCA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "STANSTEEL", "STANDARD STEEL CORPORATION", "SURREY", "TEC".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas "STANSTEEL", "STANDARD STEEL CORPORATION", "TEC".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "TEC", "ACAPULCO", "HABANA", "TAHITI", "HAWAI".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales "TEC".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "STANDARD STEEL", "LEYBOLD", "L", "GRUNDFOSS", "TEC", "INCA", "CENTENARIO", "VITESSE", "STAR-CYCLE", "MAGNA", "CRUCIBLE", "REX".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. "GANCIOMATIC", "NUVISTOR", "TRIUMPHATOR", "TEC".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato. "TEC", "MONTANA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "STANSTEEL", "STANDARD STEEL CORPORATION", "FIBERCAN", "FIBERPAK", "TEC", "INCA", "MONTANA".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel. "FIBERCAN", "FIBERPAK", "TEC".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza. "TEC", "CER-VIT".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera "MOSSOPREN", "N.A.", "DELANO", "ARCHIPLAN", "TEC", "MASISA".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. "YAK", "CINTELA", "RIBNRAY", "TEC", "HIPOLAN", "SPINLON", "NOMELLE", "CAMPEON", "LUX", "BEBY", "EL INCA".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas. "TEC".
Clase 45.—Telas y tejidos. "IDEAL", "TEC", "HIPOLAN", "NOMELLE".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. "PA-PU", "DELANO", "TEC", "NOMELLE".
Clase 47.—Ropa de vestir. "RED-ROSE", "HIFLEX", "CINTELA", "BARTHON", "ALONSO", "TEC", "BULOVA", "NOBBY", "STOCKTON", "LITOVEN", "EMU", "DONNINA", "FALKE", "KENNETH", "STRELLSON", "BARTELS", "KOTTING", "NOMELLE", "MYRNA", "GIFT", "REINELUX", "REINESPORT", "KORRIGAN", "IMPERATOR", "ROBBINS", "CALEZZA", "CAROZZELA", "CARIÑO", "CARICIA", "BABYTEX", "BABYLONIA", "PLAYBOY", "INTEGRAL".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. "TEC", "ESMEGA".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales. "TEC".
Clase 50.—Calzado. "URSUS", "CLEOPATRA", "ALONSO", "TEC", "ALONSO", "PERMATACO", "URSUS BATA", "PERMATAP", "BATA BAMBI".
Clase 51.—Sombreros. "TEC".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras. "BULLDOG", "TEXANAS", "TEC".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "TEC".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "TEC".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosas.— "TEC".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "JABALI"; WINDSOR"; "LA ARGENTINA"; "TEC".
Clase 57.—Productos de perfumería y para tocador.— "MONACO"; "VISAGE 9"; "JOHANN MARIA FARINA 2 etqs."; "ROSE HYPNOTIQUE"; "LENAUD"; "BORAXOL 4 etqs."; "REIMS"; "LORDD CHESELINE"; "TEC"; "MISTINGUETTE"; "MARLBORO"; "PETRONIUM"; "VITABATA"; "2 en 1"; "KORRIGAN"; "IMPERATOR"; "ROBBINS"; "CALEZZA"; "CARROZZELLA"; "CARIÑO"; "CARICIA".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "E. P. T."; "EMPRESAS PESQUERA DE TARAPACA S. A"; "TEC".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "TEC".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "TEC".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ALBA"; "TEC"; "POMAROLA 3 etqs.".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "TEC"; "SAN LUIS DE PUQUILLAY".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "E. P. T."; "EMPRESA PESQUERA DE TARAPACA S. A."; "BETTY CROCKER 6 etqs."; "GOLD MEDAL"; "SOFTASSILK"; "TEC"; "CAROZZI etq."; PASTINAS GLUTINADAS CAROZZI".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "AVE CESAR"; "E. P. T."; "EMPRESA PESQUERA DE TARAPACA S. A."; "TEC".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "TEC"; "BAYADERA"; "SHIBA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "COFRE"; "SUKI"; "FRUGLACE"; "TEC"; "YO-YO" etq."; "GLORIA"; "MEYSH"; "YO-YO 3 etiquetas"; "SWITLY".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "TEC"; "CAROZZI etiquetas"; "PASTINAS GLUTINADAS CAROZZI".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "TEC"; "BROCKWAY etq."; "GLORIA"; "MEYSH"; "SWITLY".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.- "TEC"; "VIÑA SANTA BLANCA"; "CAPEL"; "GOLD TOP".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "SEPRA"; "E. P. T."; "EMPRESA PESQUERA DE TARAPACA S. A."; "TEC"; "LACTOMICETINA"; "LEPTOMICETINA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "TEC"; "RIGGIO".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MUSICLANNI"; "HAZLO-TU-MISMO"; "LA ARGENTINA"; "N. A."; "ALONSO"; "TEC"; "ALONSO etiqueta".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "TEC".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TEC".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ULTRALAN"; "PARCO"; "BEN-GAY"; "BONDERITE"; "PARKER"; "EDECRIN"; "KENACORT-E"; "QUENAMOX"; "QUIMICA LUBA"; "LUBA QUIMICA"; "TEC"; "ARESIN"; "KODAGRAPH"; "BAYCOVIN"; "VERTHION"; "ZINCROSIL"; "TOTAL FLORA"; "SILISOL"; "RIVADESCIN"; "DIMOLAZONA"; "2 en 1"; "PROTEFIX".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "TEC".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "ORSA"; "CINTELA"; "REDIMEND"; "TEC"; "RELAXACIZOR SVELT"; "IMPERIAL".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "TEC".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "WORLDVISION"; "LEYBOLD"; "L"; "KODAGRAPH"; "TEC".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TRIUMPHATOR"; "VIDEOTAPE"; "TEC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LOS AMIGOS DE NESCAFE"; "SOCOPO"; "DISEÑO FLECHA Y OVALO"; "ES UN PRODUCTO COIA"; "KODAGRAPH"; "PERDURITE"; "TEC"; "INCA"; "ALQUIPEX"; "M en círculo"; "AHUMADA, la calle de Falabella"; "BIEN VESTIDO, BIEN RECIBIDO... FALABELLA"; "MASISA"; "A LA SUERTE DE LA OLLA"; "ATECSITA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "REVISTA LATINOAMERICANA DE ELECTRICIDAD"; "CONSIGNA"; "EL BRUJO"; "TEC"; "CULTURA FISICA"; "ARIETE"; "JUVENTUD CHILENA".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "SOCOGALPON"; "TEC".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LUMIN-FOTO", estudio fotográfico en las provs. de Santiago y Valparaíso; "LOS ALICANTOS", conjunto folklórico; "WORLDVISION", estab. comercial para la importación; compra y venta de artículos de las clases 37 y 80 en todas las provincias del país; empresa de propaganda hablada, radiada y televisada; estación radiodifusora y televisión; "ILONKA", taller de modas en la provincia de Santiago; "LA PAILA MARINA", bar, restaurant, boîte y similares en la provincia de Santiago; "UNION", almacén de abarrotes, mercado en general en las provincias de Tarapacá; Antofagasta; Coquimbo; Valparaíso; O'Higgins; Curicó; Talca; Concepción; Cautín y Llanquihue; "EL REY", estab. comercial de venta de menaje y cristalerías en la provincia de Valparaíso; "REVISTA LATINOAMERICANA DE ELECTRICIDAD", oficina encargada de fomentar el estudio de los problemas del abastecimiento eléctrico en el área en la provincia Santiago; "DELEITANDO SU TARDE", "REFLEJOS MUSICALES", "PARA SU ANTENA", "CONQUISTANDO AMIGOS"; "MELODIAS PARA SU DELEITE"; "MOMENTOS MUSICALES", empresa de propaganda hablada, radiada y televisada; "CANCIONES Y AIRES DE NUESTRA TIERRA"; "BRILLANTES MELODIAS"; "GRAN EMISION DE MUSICA SELECTA"; "UNA PEQUEÑA ANTOLOGIA MUSICAL"; "ORQUESTACIONES ESTEREOFONICAS"; "CONCIERTO SINFONICO EN ALTA FIDELIDAD"; "ORQUESTAS EN ALTA FIDELIDAD"; "SU EXPRESION MUSICAL"; "ESPACIO PARA LAS MEJORES MELODIAS DE LA SEMANA"; "MELODIAS AMBIENTALES Y DE BAILE"; "REUNION MUSICAL SELECTA"; "MUSICA DE ARTE"; "LA MUSICA DE NUESTRA TIERRA"; "AEREOSERVICIO MUSICAL"; "FOTOCINESERVICIO MUSICAL"; "RUTAS MUSICALES"; "CONCIERTO EN ALTA FIDELIDAD"; "ESTUDIO EN ALTA FIDELIDAD"; "...MUSICA, SOLAMENTE MUSICA"; "MICRONOTAS" (artísticas, médicas, científicas)"; "CONCIERTO BRILLANTE"; "MUSICA EN EL AIRE"; "RADIOREVISTA DE EL CONQUISTADOR"; "EL CONQUISTADOR"; "MUSICA PARA SU DESCANSO"; "ESPACIO PARA LOS AMIGOS DE EL CONQUISTADOR"; "EL ESPECTADOR"; "EXPRESION MUSICAL CHILENA", empresa de propaganda, hablada, radiada y televisada; "IMSA"; oficina de inversiones en las provincias de Santiago y Aconcagua; "ESPUELAS DE PLATA"; conjunto folklórico; "ELECTRO PLASTICOS", estab. comercial de venta de artículos plásticos y eléctricos en la provincia de Santiago; "LOS IMANES", conjunto vocal musical; "SOMOS-O-NO-SOMOS", bar, restaurant en la provincia de Chiloé; "SAN TURIN", estab. comercial de venta de accesorios y accesorios en las provincias de Valparaíso y Santiago; "FIBERCAN", fábrica de envases; "SAN FELIPE", oficina distribuidora, comisiones, representaciones en la prov. de Santiago; "CONTEX", oficina de contabilidad en la prov. de Cautín; "ALEMANA", estab. comercial de cordonería en la prov. de Cautín; "BARTHON", tienda de confecciones, zapatería en la prov. de Santiago; "ON BENO", salón de té, fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "IMPACTO", agencia de publicidad en la provincia de Santiago; "E P T", estab. industrial para la pesca y elaboración de productos del mar, incluyendo conservas y harina de pescado; "EMPRESA PESQUERA DE TARAPACA S. A."; estab. industrial para la pesca y elaboración de productos del mar, incluyendo conservas y harina de pescado; "GENERAL MILLS, INC", fábrica de productos comestibles; "ALONSO", fábrica de zapatos y artículos deportivos, gimnásticos y similares; estab. comercial de venta de artículos deportivos y similares en la provincia de Santiago; "SANGEMA", agencia de empleos en la provincia de Santiago; "MARAVILLA", estab. comercial de venta de repuestos para bicicletas; garage en las provincias de Curicó y Talca; "ALQUIPEX", fábrica de adhesivos y demás de las clases 20 y 81; "CARABELA FOLKLORICA", un conjunto artístico dramático folklórico; "LUCENA", confitería, salón de té y similares en la provincia de Santiago; "TUDOR", bar y similares en la provincia de Santiago; "R. RODENSTOCK", fábrica de artículos de la clase 79; y Estab. comercial de venta de artículos de la clase 79 en la provincia de Santiago; "FRAY MAC'S", conjunto musical; "FRAY ANDRES", clínica en la provincia de Santiago; "EGIDIO", peluquería de señoras en la provincia de Santiago; "TECHNICOLOR", estab. comercial de venta y distribución de productos de las clases 20 y 21 en la provincia de Santiago; "MONTANA", estab. comercial de venta de materiales de construcción, metales y minerales en las provincias de Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; Aconcagua; Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes; "MINERVA", imprenta en la provincia de Santiago; "PLAYBOY", estab. comercial de venta de ropa de vestir y demás clase 47 en la prov. de Santiago; "SAN LUIS DE PUQUILLAY", predio agrícola en la provincia de Colchagua; "PALACIO DE LAS EMBAJADAS", edificio de depto. en oficinas dedicado a embajadas acreditadas ante la Moneda en la provincia de Santiago; "EL ESPECTADOR", radiodifusora.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

1-2-3—VII—64

Copa Libertadores de América: Colo Colo con Nacional

De acuerdo con el sorteo que se realizó ayer en Buenos Aires, en la Confederación Sudamericana de Fútbol que controla la disputa de la Copa Libertadores de América, el cuadro de Colo Colo deberá jugar en la semifinal, con Nacional, campeón de Uruguay. El primer match se disputará en Santiago y la revancha en Montevideo, en fechas que mediarán entre hoy y el 31 de julio.

En la otra semifinal, que se hará también con partidos de ida y vuelta, Independiente, campeón de Argentina, se enfrentará con Santos, campeón sudamericano y actual poseedor de la Copa.

Como se puede observar, quedó fuera de competencia el conjunto de Millonarios, campeón de Colombia, a quien se descalificó por parte de la Confederación, luego que este organismo hubo consultado a la Asociación de Fútbol de ese país, si el club mencionado estaba o no afiliado a esa entidad. La respuesta fue negativa, y de inmediato entonces la CSF procedió a su descalificación. Hay que anotar también que a Millonarios le restaba el partido de desquite con Independiente, fijado para el martes 14.

BASQUETBOL

EL MIERCOLES 8 PARTE A MENDOZA SELECCION DE UNIVERSIDAD DE CHILE

AJARAN CON LA "U" A MENDOZA.— Enrique Montealegre y Gastón Aravena, que aparecen EN EL GRABADO con camiseta de la selección de Universidad de Chile, nuevamente integrarán el plantel universitario que actuará en Mendoza en un triangular internacional.

El próximo miércoles 8 de este mes viajará a Mendoza la selección de básquetbol masculino de la Asociación de Universidad de Chile, para actuar en un certamen triangular internacional, en el cual participarán las selecciones de Mendoza y de Córdoba.

EL 9 DEBUTAN.— El conjunto universitario debutará el jueves 9, frente a la selección de Córdoba, al día siguiente actuará ante el combinado de Mendoza, y regresa a Chile el sábado en la mañana.

El cuadro universitario, que está entrenando bajo la dirección del profesor Osvaldo Retamal, es el siguiente: Montealegre, Trapp y Bórquez, de Escuela de Aviación; Oreste y Ocaña, del Físico; el panameño Julio Osorio, de Pedagógico; Bernardi, de Farmacia; Aravena, de Normal; Romberg, de Ingeniería, y Navarrete, de Escuela de Leyes.

Como presidente de la delegación viajará el tesorero de la Federacióno, Julio Córdova; árbitro, Juan Quiroz, y un dirigente de la Asociación de la "U", que aún no ha sido designado.

NO TODO ESTA DECIDIDO: Aún cuando el equipo universitario está entrenando en forma normal para cumplir estos compromisos, han surgido algunas dificultades en el seno del club estudiantil para tal viaje. Se recordará que la Federación entregó la invitación a la Asociación de Universidad de Chile, considerando la campaña cumplida por Pedagógico en el Torneo de Tanteo, donde alcanzó el título de campeón.

Por razones que fueron expuestas al presidente de ese organismo, Sabino Aguad, por la directiva de la Asociación de la "U", la responsabilidad de estos encuentros internacionales fueron entregados a la selección universitaria. Entre las razones figuran las que Pedagógico, para ganar el Torneo de Tanteo, fue reforzado por jugadores de Farmacia, Ingeniería, Físico y Normal, lo que prácticamente valía a señalar que la la selección azul.

Esta determinación no fue aceptada por los dirigentes de Pedagógico que hicieron su reclamo, primero a la directiva de la Asociación de la "U", y luego, cuando fueron rechazados, la elevaron a la Junta Ejecutiva. En ella encontraron eco. Dos dirigentes de la Junta representan a Pedagógico, uno del sector profesional y otro de los alumnos.

LA JUNTA RECHAZA EL VIAJE DE LA SELECCION

Los argumentos expuestos por los dirigentes de Pedagógico motivaron una reacción inmediata de la Junta, que quiso ordenar la reorganización del básquetbol, medida que luego fue desechada al exhibirse razones de mayor peso.

Pero mantuvo en vigencia la negación del permiso para que viajara el cuadro seleccionado, arguyendo que el equipo no tenía la suficiente preparación para actuar en un certamen tan importante y que era preferible no exponer el prestigio del básquetbol de Universidad de Chile.

PROBLEMA TECNICO Y DE LA FEDERACION

Por tratarse de una invitación al básquetbol chileno extendida por la Asociación de Mendoza, y por ser la Federación chilena la portadora de la invitación al básquetbol de la "U", la medida aún no es definitiva.

La Asociación de Universidad de Chile como tal, está bajo la tuición de la Federación y no puede rechazar un compromiso de esta naturaleza, máxime cuando se trata de un problema técnico, que sólo lo puede determinar el entrenador encargado del plantel viajero.

Esta noche se reúne el Consejo de Universidad de Chile, que es el organismo mayor, bajo la presidencia de Marcial Mora, que no estuvo presente en la reunión de la Junta. Se espera que el Consejo determine la actuación de la "U" en Mendoza, por tratarse de un compromiso ineludible y de honda repercusión.

COPA PERU SE JUGARA DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE

Quedó a firme las fechas del 17 al 21 de septiembre, para la disputa de la Copa Perú en Lima. De esta forma la directiva chilena mantuvo la decisión de modificar las fechas primitivas impuestas por la directiva del básquetbol peruano.

BASQUET FEMENINO

En dos canchas continuará el próximo domingo el torneo de "Recuerdos del básquetbol", organizado por la Asociación Femenina de Santiago. En el Gimnasio Nataniel, en el encuentro estelar se enfrentarán los quintetos de Colo Colo y Favee. En el preliminar actuarán Juan Yarur frente a Enrique Lanz, de Puente Alto, y el primer encuentro, Quinta Normal con Chile-Brasil.

En la cancha del México, a las 16 horas, Labán con Peñaflor; 17 horas, San Bernardo con Juventud Llico, y a las 18 horas, Iberia con Cultural México.



DE MALAS HA ESTADO Santiago Morning con las frecuentes deserciones de sus cracks, motivadas por lesiones, lo cual ha impedido la formación del plantel titular. Tiene en estos instantes a 5 ó 6 jugadores inactivos, creándose un verdadero problema para el partido próximo con Audax. En el grabado, el team que presentó ante Unión: de pie, de izquierda a derecha: Ramírez, Páez, Rodríguez, Collío, Stavelot, y E. González. Agachados: Cabello, Leiva, Vidal, Molina y Mendoza.

BOXEO AL DIA

Sólo 5 preseleccionados actuarán en rings de Sao Paulo y Montevideo

Ayer, a las 8.15 horas, vía LAN hasta Buenos Aires y de ahí Panair Do Brasil, viajaron a ese país los integrantes del grupo de preseleccionados olímpicos, quienes actuarán en un triangular junto a los seleccionados de Brasil y Uruguay.

DELEGACION.— Preside la delegación el tesorero de la Federación, señor Tito Ureta. Como entrenador y director técnico va el manager Andrés Toledo. El equipo lo integran los siguientes pugilistas: Mario Molina, Mario Loayza, Misael Vilugrón, Guillermo Salinas y Sergio Orellana.

DEBUTAN EL SABADO.— De acuerdo a las informaciones hechas llegar a la Federación, el equipo chileno debutará el sábado y luego cumplirá su segunda actuación el domingo. Posteriormente, el próximo viernes 10, se presentarán los peleadores chilenos en Montevideo, ante el seleccionado uruguayo.

JIRA AL NORTE.— Mientras tanto, el resto del equipo que integran Barcia, Araya, Zúñiga, Santis, Cornejo y Wagner Salinas, cumplirá tres presentaciones en el norte del país. El sábado (mañana) en Triva, el domingo en Tacna y el viernes 10 en Tocopilla. Como en estas ciudades no existen pesos altos, Cornejo y Wagner Salinas harán entre ellos una americana.

REFUERZOS.— Para darle mayor potencialidad al equipo y considerando que puedan presentarse otros compromisos, ya sea en Iquique, María Elena, Chuquicamata, Vallenar y Copiapó, la Federación ha resuelto enviar el martes próximo como refuerzos a Guillermo Clavería y Julio Jofré.

NUEVA VELADA EN ANTOFAGASTA.— Mañana sábado en el gimnasio del Club Green Cross de Antofagasta, se efectuará una nueva reunión de boxeo profesional, en cuyo combate estelar se enfrentarán Elías Vargas, actual campeón chileno de los gallos y Leo Campbell, peso pluma panameño que según se ha dicho, es una de las figuras jóvenes de mejor cartel y mayores posibilidades que ha producido el pugilismo del canal, en los últimos años.

PRESELECCIONADOS GANARON EN TRUJILLO. — Muy bueno fue el resultado general obtenido por el equipo preolímpico en la presentación que cumplieron recién en la ciudad De Trujillo, Perú. De 8 combates ganaron 5, empataron 2 y sólo perdió uno. Los resultados fueron los siguientes: Jorge Barcia, ganó por puntos a Francisco Mora; Abelardo Araya superó a Ciro Rengifo; Luis Zúñiga, derrotó a Arnulfo Palacios; Mario Loayza empató con Nelson Salvatierra; Misael Vilugrón ganó a Vicente León; Guillermo Salinas batió a Jorge Sánchez; Nelson Cornejo empató con Alberto Vargas y Mario Molina, en un fallo muy localista fue superado por Willy Cruzado.

SUPENDEN A PUGILISTA FILIPINO

MANILA, 2 (UPI).— La Junta de Deportes y Recreación de las Filipinas suspendió al púgil colombiano Mario Rossito por un término de dos meses, al considerar que había observado "conducta impropia de un deportista y realizado actos tendientes a incitar al desorden público", tras la pelea que tuvo efecto aquí el sábado último.

El secretario del organismo, Rodrigo Salud dijo ayer que la suspensión tendrá carácter de cumplimiento obligatorio en todos los países afiliados a la Asociación Mundial de Boxeo.

Rossito, clasificado en el número dos entre los aspirantes al cetro mundial de los pesos mediomedianos junior, fue sancionado por la conducta que mostró al terminar el combate a diez asaltos con el campeón peso liviano de las Filipinas, Carl Peñalosa, en la arena del Coliseo. La pelea terminó en empate.

Según explicó Salud, la Junta consideró que Rossito había pronunciado frases que iban en detrimento del árbitro del encuentro y otras autoridades constituídas. Añadió que Rossito y su manager, Sócrates Cruz, se presentaron ante la Junta el miércoles y pidieron disculpas por lo ocurrido.

Salud indicó que "la disculpa había sido aceptada, pero de todos modos se ordenó la suspensión, como manera de dar una lección en tal sentido y desalentar toda demostración similar en el futuro".

A. Vicent, representante del Club Deptvo. Banco República del Uruguay

La Comisión Directiva del Club Banco República de Montevideo, Uruguay, ha dirigido al ex jugador internacional de fútbol y actual Tesorero de la Oficina Matriz del Banco del Estado de Chile, Alfonso Vicent, una atenta nota oficial, haciéndole saber que ha sido designado, por unanimidad, representante de dicha entidad en nuestro país.

En una parte de dicho comunicado, los señores Alberto Casal, presidente, y N. Fernández Pou, secretario, manifiestan textualmente: "Seguros estamos que la tarea que hoy le encomendamos ha de proyectarse para el futuro, sirviendo para acrecentar los lazos de amistad que une a los bancarios. Así, pues, confiamos plenamente en que su gestión habrá de ser altamente beneficiosa para los fines perseguidos."

Eduardo Solminihac, nuevo presidente del atletismo

El Consejo de Delegados de la Federación Atlética de Chile, en sesión extraordinaria celebrada anoche para solucionar la crisis parcial producida en el directorio por renuncia de los dirigentes Horacio Walker, como presidente; René Izquierdo, vicepresidente; y José Chalot, secretario, procedió a elegir respectivamente en esos cargos a los señores Eduardo Solminihac, Misael López y Santiago Murphy.

El dirigente Eduardo Solminihac fue designado nuevo presidente de la Federación Atlética por 14 votos contra 4 del señor Horacio Walker.

CLUB DEPORTIVO "LOS AZULES"

RESULTADO DE LA RIFA PRO FONDOS DEPORTIVOS EFECTUADA EL 29 DE JUNIO DE 1963.

PRIMER PREMIO N.o 291, señor A. Arroyo, una máquina Philipshave.
SEGUNDO PREMIO N.o 243, señor Gaspar Donoso, una falda Terylene y un blusón fino.
TERCER PREMIO N.o 226, señor Gaspar Quintana, un florero de cristal fino.
CUARTO PREMIO N.o 1034, señor Luis Hernán Pérez, un cuadro témpera del artista Damián Rodríguez.
QUINTO PREMIO N.o 468, señor Luis Gallardo Díaz, un disco Long Play.
SEXTO PREMIO N.o 305, señor Jacobo Parnos, una torta y dos botellas de cogñac.

FUTBOLERIAS

Selección del Ascenso jugará en próximo torneo sudamericano

El Comité de Ascenso, en su última reunión, resolvió propiciar la participación de un seleccionado de esa división en el próximo Campeonato Sudamericano de Ascenso o Segunda División, que corresponde efectuarse en Brasil. El Comité aludido, dejó en claro que el propósito es que intervenga en ese campeonato un cuadro seleccionado y no el campeón, como ha ocurrido en otras oportunidades.

NOVEDADES EN IBERIA

El equipo ibérico ofrecerá también dos novedades en el match de mañana con Municipal. En la defensa extrema vuelve el back centro Vera en reemplazo de Ortega, que está desgarrado, y en el ataque debuta el puntero derecho Salvador González, en lugar del ex defensor de Bata, Vilches.

PRIMERA PRACTICA DE LA SELECCION

Se informó que el martes próximo en la cancha Juan Pinto Durán cumplirá su primera práctica la preselección chilena, que actualmente dirige Francisco Hormazábal.

LEVANTADA la sanción por parte de la directiva de la UC, ayer volvió a practicar el arquero Francisco Fernández.

BOFFI A OVALLE

Ayer la directiva del Club Ovalle-Ferroviario, solucionó el problema del entrenador, al contratar al veterano coach argentino, José Luis Boffi, quien recibirá un millón de pesos a título de prima y un sueldo mensual de 500 escudos. En todo caso, el contrato tiene un carácter presuntivo o de prueba, ya que quadará supeditado a que el coach se muestre conforme con la calidad del plantel, el que tendrá a su cargo y que al mismo tiempo la directiva le dé el visto bueno al plan de trabajo que piensa poner en práctica.

LUIS IBARRA SUSTITUIRA A STUARDO EN MAGALLANES

El equipo albiceleste ofrecerá una modificación en el partido del domingo ante La Serena. No podrá jugar, Stuardo que está enyesado a raiz de un golpe que sufrió en el match con Wanderers y por tal motivo será reemplazado por Luis Ibarra, como alero izquierdo.

ORTIZ Y ALVAREZ NO JUGARAN EN COLO COLO

Puede asegurarse que en el partido con San Felipe, hará cambios el coach de Colo Colo. Por diversas razones no jugará Luis Hernán Alvarez y Mario Ortiz. Al centro delantero lo reemplazará probablemente el juvenil Bravo o Nicolás, ya que se descartó a Ricardo Sepúlveda, cuya actuación ha sido muy poco satisfactoria. En cuanto al substituto de Ortiz, no ha sido todavía designado, pero existe la impresión que puede ser Cejas, quien normalmente actúa como número 5, pero que también lo ha heohc como volante de apoyo.

CASANOVAS RETIRO SU RENUNCIA

El entrenador de San Bernardo Central, Jorge Casanovas, que estaba en dificultades con su club, llegó a un acuerdo en el sentido que su labor no será interferida por elementos extraños y como corolario retiró la renuncia que había presentado.

MUCHOS LESIONADOS TIENE SANTIAGO

A la práctica realizada ayer, por el cuadro de Santiago Morning, no concurrieron Enrique González, Santiago Leiva y Juan Becerra, los tres que están recuperándose de lesiones. Entrenaron en forma suave Leonel Ramírez, Fernando Rodríguez y Hugo Mendoza, los dos últimos que sufrieron golpes durante la práctica anterior.

A. KLEIN PIDIO PERMISO

Un tanto amargado por las expresiones que recibió de parte de algunos hinchas, Adalberto Klein, presidente de Santiago Morning, envió una carta a Federico Faure, vicepresidente de la entidad, en la cual solicita un permiso de dos meses para alejarse de la directiva. En ese plazo, Klein espera que se aquieten los ánimos, para así trabajar en un ambiente mejor.

NUÑEZ POR RAMOS EN U. TECNICA

El mediovolante, Hugo Núñez, entrará en el equipo de los Universitarios Técnicos, en reemplazo de Ramos, que quedó lesionado en el match último ante Deportes Temuco.

SANTIAGO GARCIA COACH DE CADETES DE EVERTON

Desde hace algunos días está a cargo de las divisiones inferiores de Everton en la capital, el ex jugador de Universidad de Chile y Green Cross, Santiago García, quien, en el último Curso de Monitores, consiguió una muy buena calificación.

DOMINGO RUBIO SE DEDICARA AL FUTBOL

El conocido boxeador profesional, Domingo Rubio, ha resuelto dejar el pugilismo activo, en un tiempo breve, para dedicarse al fútbol, donde cree, que tiene posibilidades.

SE LEVANTO EL CASTIGO A F. FERNANDEZ EN LA UC.

Ayer en la tarde en el Estadio Independencia entrenaron los equipos de honor de Universidad Católica frente a la "U". La nota más sobresaliente de esta práctica la constituyó la reaparición del arquero católico Francisco Fernández, a quien se le levantó el castigo que pesaba sobre él.

En el conjunto azul, Braulio Musso entrenó como puntero derecho y Roberto Hodge en el puesto de Alfonso Sepúlveda. Todos estos movimientos indican que el conjunto de la "U" realizará varios cambios en su próximo compromiso frente a San Luis en Quillota.

Performances muy buenas en Campeonato de Caza Submarina

Con intensidad están trabajando las diferentes comisiones de la Federación Chilena de Deportes Submarinos, en la organización del Torneo Internacional que debe realizar en el mes de octubre próximo en nuestro país, Islas de Juan Fernández.

Fiel reflejo de la preocupación y seriedad con que se ha tomado este compromiso, fue el último torneo selectivo recientemente verificado en aguas de Quintero, que contó con numerosos competidores de primera y segunda categorías y especialmente de los buceadores de mayor calidad del país, los que rindieron performances que han dejado muy satisfechos a los dirigentes.

Buena actuación cupo en la citada competencia, en segunda categoría, a los representantes del nuevo club, recientemente afiliado, Casa de Moneda, ya que obtuvo los dos primeros lugares, venciendo también por equipos en esta división y consiguiendo el segundo puesto de la división máxima, por intermedio de Sergio Gómez.

El torneo que era la última prueba para designar la preselección para el certamen internacional de octubre, arrojó los siguientes resultados:

PRIMERA CATEGORIA: 1.o Federico Schaeffer, del Club Herradura, de La Serena; 2.o Sergio Gómez, de Casa de Moneda; 3.o Claudio Castro, de Quintero; 4.o Mario Bernal, de Herradura (La Serena); 5.o Ricardo Bravo, del Deportivo Nacional; y 6.o Gonzalo Verdugo, de Quintero.

SEGUNDA CATEGORIA: 1.o Heinz Walther, del Casa de Moneda; 2.o Edmundo López, del mismo club; 3.o Leonardo Rojas de la Universidad Santa María, de Valparaíso; 4.o Tommy Biazevic, del mismo club; 5.o y 6.o los representantes del Ferroviarios de Recreo, Valparaíso, Luis Rivera e Isidoro Blanco.

Por equipos, en 1.a Categoría venció el Club de Yates de Herradura, de La Serena; 2.o Quintero; y 3.o Deportivo Nacional.

En 2.a Categoría ganó Casa de Moneda, seguido de Ferroviario, de Recreo, Valparaíso y Deportivo Nacional.

ICOCHEA, COMO SE LE VEIA, EN 1928, CUANDO COMBATIA EN EL VIEJO HIPODROME CIRCO.-

OSCAR CAMINO 64

COMENTARIOS DE CHEMIN:

UN INFARTO TERMINO CON ALBERTO ICOCHEA

Lo conocimos en la época de las grandes compañías mexicanas de revistas, cuando las hermanas Arozamena hacían furor en Santiago y justamente con una de ellas, con Lupe, el chalaco Icochea tuvo un romance que dio mucho que hablar. Era alegre y trasnochador y un charlador simpático, al que se oía con agrado. Pero también, era, por sobre todo, un formidable pugilista de peso mediano al que costaba ganar.

En sus años mozos fue campeón de boga en El Callao y de ahí, salieron sus formidables hombros, tras los cuales escondía su mentón, en una defensa natural, que era bien difícil trasponer. Combatió en Estados Unidos y vivió en Nueva York, junto al Tani, Vicentini, Quintín Romero y Routier Parra. Por allá efectuó buenos encuentros especialmente, el que libró frente a Tonny Sirocco, un buen mediano de esos años. Por desgracia, para "El Burro", como le decían por su dureza, en un combate, en Nueva York, su rival falleció después de enfrentarlo y por esa causa, tuvo que regresar hacia el sur.

En su patria, enfrentó a Alex Rely y a Kid Charol y no desmereció ante tan calificados rivales. Pero su mejor campaña, en América del Sur, la efectuó en la Argentina. En Buenos Aires combatió con Trias, Aurelio Borneto, Calvin Respress, Michele Bonaglia y Orlando Reverbieri. Sólo Bonaglia lo ganó, pero el italiano hizo también un encuentro sensacional con Kid Charol y era un medio pesado formidable.

Apareció en Santiago en 1928 y debutó perdiendo. Su primera pelea la hizo en Valparaíso frente a Salvador Greco y éste le arrebató una decisión en 10 asaltos. Greco, no dejó que el chalaco actuara en media distancia, que era su fuerte, y punteando con la izquierda y sobrándolo en velocidad, consiguió ganarlo. Sin embargo, esa derrota, en nada hizo desmerecer al fuerte peruano que de inmediato consiguió otros encuentros en la capital.

Y es curioso, Ratinoff, que fue el empresario que le promovió todos sus combates en Chile, se fue al descanso definitivo, solamente dos días antes que un infarto terminara con el corazón del fiero peleador del país vecino.

Los santiaguinos lo vimos aquí, en su debut, en el Hipódromo Circo frente al "Huaso" Duque Rodríguez. Fue con combate sensacional. Duque ya no era el de sus mejores años, pero seguía conservando el punch de su mano izquierda y eso lo hacía un contendor de cuidado. El encuentro fue recio y disputado. No tenía Duque la velocidad ofensiva de su adversario y cada vez que el peruano apuraba las acciones, éstas le resultaban netamente favorables.

En el décimo round, Icochea derribó al talquino por dos segundos y en la duodécima vuelta volvió a hacerlo caer a la lona. Se incorporó Duque al quinto segundo y cuando el peruano se aprontaba a rematarlo, sonó el gong.

"El Burro" Icochea era bueno a las derechas, pero jamás quizo saber de entrenamientos y disciplinas. Bohemio impenitente, pasaba las noches en vela, en agradables tertulias. El letonés John Bernardt fue otro de sus adversarios y con él protagonizó dos encuentros dramáticos que el público aplaudió a rabiar.

Perdió en dos ocasiones con el "petizo" Torrijos, pero, en verdad, ya Icochea estaba en pleno descenso. Luego venció al "compadre" Concha y efectuó la revancha con Greco en Lima. Icochea se entrenó para ese encuentro, pues tenía "sangre en el ojo", con la derrota de Valparaíso y el resultado fue que, a pesar que el chileno derrochó valentía, perdió y del ring se fue directamente al hospital.

Regresó una vez más a Chile y venció en Concepción a Pablo Suárez y luego en un estadio que estaba en Maestranza con Marcoleta liquidó a Greco en dos asaltos... y desapareció de nuestro ambiente. Los años fueron pasando y de vez en cuando nos llegaban noticias de este simpático chalaco que tantos amigos dejaba en nuestro país. Hasta que ayer el cable, con su laconismo habitual, nos dio la última: Un infarto paralizó su corazón.

Treinta y seis años hace que el simpático Alberto Icochea combatió en nuestros rings, pero muchos de los que asistieron a sus encuentros deben haberse emocionado con la noticia de su muerte...— CHEMIN.

Entrega de diplomas en la Dirección de Deportes del Estado

Mañana, a las 11.30 horas se efectuará en la Dirección de Deportes del Estado, la entrega de los diplomas a los alumnos que concurrieron a los cursos de "Defensa Personal" que realizó dicha repartición para los personales de los diarios de la capital, a cargo del profesor señor Alfredo Barreto.

Este acto será presidido por el Director de Deportes, Fernando Renard Valenzuela.

Deportivo Nacional eligió su Directiva

El 25 de junio ppdo., se realizó la asamblea general de socios del Club Deportivo Nacional, para elegir la nueva directiva de la Institución, que regirá sus destinos desde junio 1964 a junio 1965. Con una asistencia extraordinaria de socios se procedió a la elección, quedando constituido el Directorio en la siguiente forma:

Presidente, señor Oscar R. Zavala M.; vicepresidente, señor Francisco Jaureguizar O.; secretario, señor Víctor León V.; prosecretario, señor Pedro Bergeret L.; tesorero, Duberlín Arismendi G.; protesorero, Leonardo Morales P.; director de Excursionismo, señor Domingo Godoy G.; directores, señores Luis Philipps G. y Víctor Lobretic C.

EN LOS JUEGOS DE TOKIO:

VARIAS MEDALLAS DE ORO ESPERA OBTENER EL DEPORTE BRITANICO

Intensamente se están preparando sus atletas, en las diferentes especialidades.— Dorothy Hyman y Robbie Brightwell, fueron designados capitanes de los equipos de atletismo.

LONDRES, BIPPA. (Por avión). — El historial británico desde que se reiniciaron los Juegos Olímpicos después de la Segunda Guerra Mundial no es deslumbrador, pero la intensidad de los preparativos para los que se celebrarán en Tokio este año prometen un éxito mucho mayor.

Los británicos son bien conocidos por lograr lo inesperado en el deporte y, no obstante, los pocos triunfos obtenidos, esa tradición ha sido mantenida.

En Melbourne, en 1956, Gillian Sheen logró lo imposible cuando ganó el título de campeona de florete y conquistó la honra de ser el primer esgrimista británico que obtuviera la medalla de oro olímpica.

En dicha época, Chris Barber sorprendió a todos ganando la carrera de 3.000 metros con obstáculos. Igual cosa sucedió con Judy Grinham que superó a todas las otras nadadoras del mundo en la prueba de 100 metros estilo pecho. Cuatro años más tarde en Roma, Anita Lonsborough mantuvo en alto la natación británica al ganar los 200 metros estilo pecho.

Pero nada puede superar la sorpresa que produjeron Tony Nash y Robin Dixon al lograr este año una incomparable victoria en Inssbruck, durante los Juegos Olímpicos de Invierno, al derrotar al equipo italiano en prueba de carrera de trineo para equipos de dos.

¿Es esta esforzada victoria, muy típicamente británica, un buen presagio para Tokio? Quizá no, pues ciertamente en estos días de intensa competencia y actuaciones de gran calidad, las oportunidades para la intrepidez y puro valor van disminuyendo constantemente.

Hoy los éxito son logrados por atletas de insuperable condiciones y habilidad, y en esta categoría puede incluirse a varios de los británicos que participarán en las pruebas de pista. El que mayor promesa ofrece entre éstos es Ken Matthews que ha demostrado rotundamente ser uno de los principales corredores en el mundo en la distancia de 20 kilómetros. Ken tiene ahora 29 años y ha actuado en este deporte desde hace 11.

En 1960, en Roma, Ken estuvo en cabeza durante los primeros 8 kilómetros, y todo parecía favorable para que hiciera suya la victoria luego, el calor hizo presa de él, y en lugar de terminar en la plataforma de los victoriosos resultó en el hospital. Esta fue una gran decepción tan grande que Ken está decidido a desquitarse este año.

Desde aquella lamentable experiencia, este gran atleta no ha sido vencido en un concurso internacional. Ha derrotado a los mejores corredores en Europa, en la forma más rotunda, y quizá haga igual cosa con los que compitan en Tokio.

También ocupa incomparable sitial en la clasificación Dorothy Hyman —la reina británica de las carreras de velocidad—, de 24 años, de Yorkshire. Ganó la medalla de plata en Roma en la carrera de 100 metros y, en 1962, obtuvo el título de campeona europea y el de los Juegos Atléticos de la Commonwealth.

La actuación de Dorothy el año pasado fue incomparable. En una temporada que se marcaron nuevos tiempos constantemente, no fue vencida una sola vez. Todas las mejores corredoras europeas de velocidad finalizaron detrás de ella.

Dorothy Hyman ha sido elegida como capitana del equipo atlético femenino de Gran Bretaña Tiene todas las dotes y el carácter para inspirar, el empeño de triunfar. Proyecta retirarse del deporte después de las Olimpíadas, y una medalla de oro sería una apropiada recompensa a una maravillosa carrera. Si no gana una por sí sola, quizá la logre en la prueba de relevo de 4 x 100 metros —prueba para la cual Gran Bretaña tiene uno de los mejores equipos del mundo— que al disputarla el año pasado el equipo británico estableció un nuevo record mundial.

Otro miembro de ese equipo es Mary Rand, que es la más completa atleta que ha producido Gran Bretaña. Al igual que Dorothy, tiene veinticuatro años, y también piensa dejar el deporte este año. Pero a la inversa de Dorothy es casada y tiene una hijita. Su esposo es Sydney Rand, uno de los remeros británicos de mayor experiencia. Espera participar éste en la prueba de embarcaciones de dos remeros en las Olimpíadas. Ciertamente será una hija muy feliz si sus papás regresan ostentando la medalla olímpica.

En su prueba favorita —el salto largo— Mary no ha sido vencida durante 1963. Dos de sus triunfos fueron contra la presente ostentadora del record mundial, la rusa Tatyana Shchelkanova. Quizá tenga gran significado el que el segundo de esos triunfos fue logrado en el Estadio Olímpico de Tokio, y esto, seguramente, la da a la talentosa señora Rand una gran ventaja moral.

Pero Mary no cifra sus esperanzas en pasados laureles. En los Juegos de Roma encabezó en el concurso de clasificación con un salto que le habría dado el segundo puesto en la final. Desgraciadamente, debido a nervios y ciertas reacciones emocionales, no pudo reproducir tal forma. Actualmente Mary es una atleta fría y confiada, y sus saltos son mucho más regulares. Lo que es más está claramente en la ruta olímpica. Un solo salto ha servido para probar esto. En efecto, fue el primero que hizo en la temporada 1964. Compitiendo recientemente en la arena del estadio de Wembley comenzó por superar 6,2 metros, sentó un record británico para esta distancia por una publica-

Otros destacados candidatos para galardones son Robbie Brightwell —capitán del equipo británico para pruebas de pista— y su novia, Ann Packer. Ambos son especialistas de una sola vuelta, pero de categoría mundial. Se casarán después de los Juegos, y, naturalmente, el mejor obsequio de bodas sería una medalla olímpica.

En esto, Ann, tiene ante sí una empresa menos formidable que la que confrontará su novio. Corrió por primera vez el año pasado en la prueba de los 400 metros, y al final de la temporada fue clasificada como la primera del mundo para esta distancia por una publicación deportiva estadounidense.

Ciertamente, su mejor tiempo de 53,5 segundos fue solamente una décima más de segundo que el tiempo record logrado en 1963 por Joy Brieverson (británica) y María Itkina (rusa) que ha establecido la marca mundial. Pero tiene la ventaja de haber derrotado a ambas, y por ende es natural, el calificarla como una gran posibilidad olímpica.

Brightwell tendrá que hacer frente a tremenda oposición por parte de corredores norteamericanos. Pero él es el actual campeón europeo para los 400 metros, y es un atletas de tanto corazón, que nadie puede ignorarlo como un candidato a la medalla de oro en Tokio. Esta es la pasión que le consume, y no se siente amilanado ante la perspectiva de tener que establecr un nuevo record mundial para alcanzar el triunfo.

Hablando de records, la natación es un deporte en que el solo mantener los actuales tiempos ya es una empresa de considerable envergadura. Los jóvenes parecen no tener respeto a los records mundiales, que regularmente los superan.

En años recientes, Gran Bretaña puede enorgullecerse de nadadores, cuyos nombres aparecen en las listas de records. El más destacado entre éstos es Bobby McGregor, estudiante escocés de 19 años, que es especialista en el estilo libre. Indudablemente es el candidato más descollante entre los nadadores. Y naturalmente es como debe serlo, tratándose del más veloz sobre la distancia de 100 metros, pero quizá lo más importante es que no es improbable que reduzca en cualquier momento su tiempo actual.

En un concurso con los rusos realizado en abril, ganó con facilidad la prueba de 100 metros en 54,1 segundos, una décima de segundo más que su record mundial.

Mañana comienza torneo de básquetbol del C. S. D. Chilectra

Mañana se da comienzo al campeonato interno de básquetbol organizado por el Club Social y Deportivo Cía. Chilena Electricidad, "Chilectra", en el gimnasio del Club Deportivo y Cultural México. En este certamen de los eléctricos se disputará un trofeo que lleva el nombre de "Humberto Jorquera G." (Q.E.P.D.), como un homenaje a su memoria, ya que en vida, como gerente general de la Empresa, fue un entusiasta propulsor de las prácticas deportivas.

El programa a desarrollarse mañana es el siguiente: 9,45 horas, Edificio Bellavista con Villavicencio; 10,45 horas, Planta Renca con Transporte.



La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero, si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes al lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION hasta las 14 horas además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (Eº 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS, o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (Eº 200). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269. Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION. Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.

Rama de Atletismo de la "U" renueva hoy mesa directiva

En la sede social del Club Deportivo Universidad de Chile se llevará a efecto esta noche, a las 20,15 horas, en primera citación, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, la asamblea general de socios de la Rama de Atletismo de la entidad azul, llamada a elegir nueva Mesa Directiva.

Esta renovación se produce debido al nombramiento del nuevo presidente, Dionisio Soto, en reemplazo de Hernán Figueroa.

Fútbol comercial: INSA recibe en su cancha a Echave

Partidos fijados para mañana por la novena fecha del torneo.

La Asociación Comercial de Deportes de Santiago ha fijado para mañana sábado 4 de julio en curso, los siguientes partidos por la 9a. fecha de su competencia oficial anual:

CANCHA INSA.— Insa con Echave, segundos y primeros equipos, a las 14.45 y 16.05 horas, respectivamente.

CANCHA YARUR.— Saavedra Benard con Indus, segundos y primeros equipos, a las 14.45 y 16.05 horas, respectivamente.

CANCHA INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.— Yarur con Weir Scott, segundos y primeros equipos, a las 14.45 y 16.05 horas, respectivamente.

CANCHA CHILECTRA.— Agencias Graham con Chilectra, segundos y primeros cuadros, a las 14.45 y 16.05 horas.

CANCHA PUDAHUEL.— Cholguán con Williamson Balfour, segundos y primeros cuadros, a las 14.45 y 16.05 horas.

CANCHA GRACE.— Macadco con Grace, primeros cuadros, a las 15.30 horas.

CANCHA EL CANELO.— Duncan Fox con El Canelo, segundos y primeros equipos, a las 15 y 16.20 horas, respectivamente.

MARY BIGNAL RAND, una de las atletas más completas, es otra de las esperanzas británicas de medalla en tres pruebas para las Olimpíadas: en carreras de velocidad y salto largo. En Cardiff, Gales, hace poco Mary mostró su condición de olímpica con magníficos registros en las 100 y 220 yardas. En el grabado, llega a la meta durante la carrera de 100 yardas, con el tiempo de 10" 9, aventajando netamente a Ann Packer. (Foto BIPPA).

Eº 600 AL GANADOR:

Hasta mañana la Polla del Fútbol acepta recepción de las soluciones

En LA NACION los buzones son retirados a las 13 horas y, a las 12, de la CASA SEDERAP.— Un par de zapatos de fútbol, premio de consuelo.

Hasta las 13 horas de mañana, en el diario LA NACION, y hasta las 12, en los establecimientos SEDERAP, se recibirán cupones de la POLLA DEL FUTBOL, con los pronósticos para los encuentros correspondientes a la décimosegunda fecha —primera rueda—, del torneo profesional del balompié, en Primera división, y cuyo partido-clave, COLO COLO — UNION SAN FELIPE, se jugará el domingo, a las 15.30 horas, en el estadio de los rojos de Aconcagua.

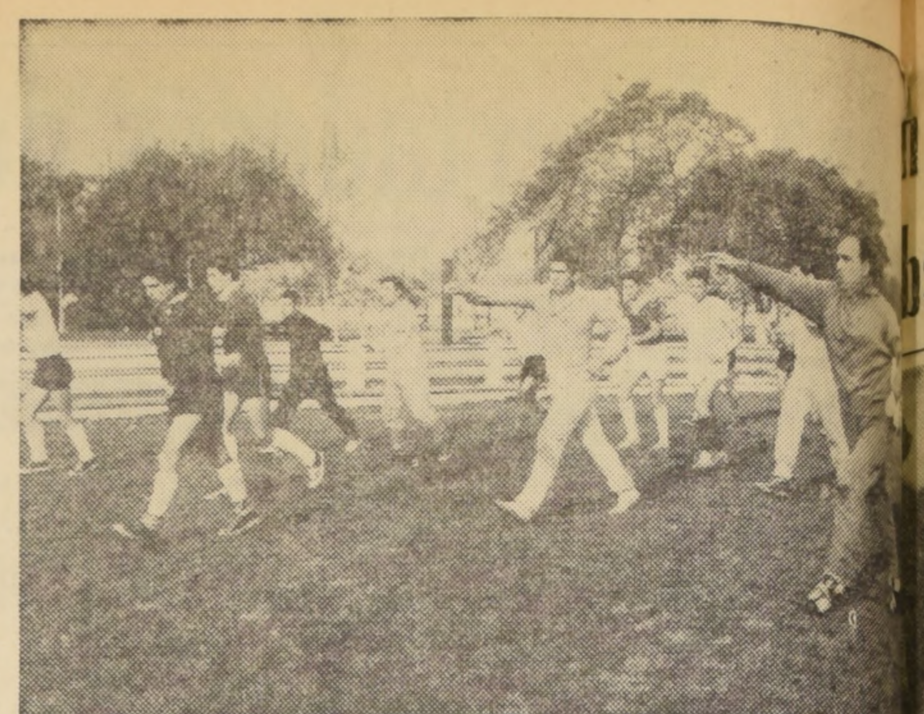
El premio en dinero efectivo asignado al ganador de la POLLA DEL FUTBOL, para esta semana, asciende a la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS (Eº 600), y el galardón de consuelo, gentileza de CASA SEDERAP, propiedad de la firma comercial Escuti y Paredes Ltda., consiste en un par de zapatos de fútbol reglamentarios.

Los locales SEDERAP, con su lema de todo y más bajo precio para el deportista, atiende en calle Bandera N.o 767, y en Chacabuco N.o 6, segundo piso, en donde los aficionados también pueden depositar los cupones de la POLLA DEL FUTBOL.

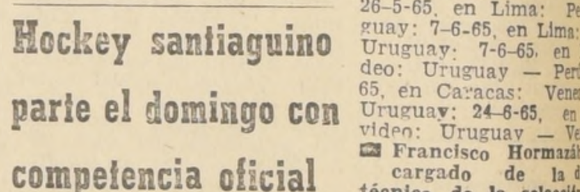
A los lectores concursantes que depositen sus soluciones en los buzones de LA NACION, se les advierte que deben respetar los marcadores que cada uno de los cajones señala, en favor de los rivales del encuentro clave. Dicho en otras palabras, si un aficionado estima que vencerá el cuadro albo por 3 a 0, lógicamente tendrá que depositar la o las soluciones, en la urna cuyo rótulo expresa ese resultado.

El no acatamiento de este ordenamiento de los cupones sólo provoca perjuicios al infractor, por cuanto los funcionarios encargados de revisar los cupones que aciertan el resultado EXACTO del partido-clave, toman en consideración los depositados en la urna que tiene el rótulo con el mismo marcador, es decir, si gana Colo Colo 3-1, sólo se consideran las soluciones que contiene el buzón con ese guarismo.

Los lectores de provincias, que remiten por vía postal los cupones a la POLLA DEL FUTBOL, deben indicar en la parte externa del sobre —anverso o reverso—, el o los pronósticos indicados para el encuentro clave. De no consignarse ese dato, las cartas no son abiertas y, para los efectos de los premios, se consideran como NO ENVIADAS. Por esta razón, no es conveniente remitir con los cupones de la POLLA DEL FUTBOL —como lo hacen algunos lectores—, cupones del concurso VIVA GRATIS UN MES, por cuanto corren el riesgo de no ser considerados al no abrirse las cartas, si no se acierta el resultado EXACTO del partido clave.



PARA EL MIERCOLES próximo ha dispuesto Francisco Hormazábal la primera práctica de los preseleccionados, a cuya nómina agregó a los viñamarinos Pedro Arancibia y Manuel Rojas. Según nos afirmó el "coach", el plan de preparación será cumplido estrictamente en todos sus detalles. "Es la forma de hacer y ejecutar bien el... que se me ha encomendado, y en el... deseo correr riesgos ni fracasar". GRABADO, Hormazábal, a la derecha, plena práctica, junto a los muchachos Green Cross



Le llovió sobre mojado al balompié soviético: perdió la Segunda Copa de Europa de Naciones, y fue eliminado del torneo olímpico.— Selecciones europeas actuarán en Buenos Aires.— Jira a Europa hará el cuadro albiceleste.—

■ El fútbol soviético, vencedor en los Juegos Olímpicos de Melbourne, en 1956, no se hará presente en los de Tokio. Fue eliminado por el de Alemania oriental, en un partido jugado en cancha neutral de Varsovia, por una goleada de 4 a 1. En los encuentros anteriores, se habían producido sendos empates: 1-1, el 30 de mayo, en Leipzig, y de nuevo 1-1, el 7 de junio en Moscú.

Este contraste se suma al de la II Copa de Europa de Naciones, donde los rusos fueron despojados del título por la joven selección de España, que los venció por 2 tanto contra 1, en la final, disputada el 21 de junio, en el Estadio Santiago Bernabeu, de Madrid.

■ Las eliminatorias para el Torneo Olímpico de Tokio, son las únicas que se han realizado últimamente en canchas europeas, clasificándose para la rueda final, los equipos amateurs de Yugoslavia, por derecho propio como campeón; Japón, por derecho propio como organizador; Hungría, Checoslovaquia, Italia, Rumania, Alemania oriental, México, Argentina, Brasil, Irán, Corea del Sur, República Arabe Unida, Ghana y Marruecos. El finalista restante surgirá de la revancha que sostendrán Corea del Norte y Thailandia. En el primer encuentro venció aquél por 2-0.

■ La excepción en la inactividad del fútbol de Europa está en España y Portugal, donde sólo faltan las finales por los torneos de Copas, que sostendrán el domingo venidero Atlético de Madrid con Zaragoza y Bénfica con el ganador del cotejo de Oporto con Lusitania de Ponta Delgada. En los demás países la actividad está concretada a partidos amistosos, en los que son actores cuadros brasileños que cumplen excursiones en campos europeos.

■ Raúl Colombo, presidente de la AFA y Daniel Piscicelli, secretario de la entidad, regresaron de Europa con los contratos suscritos con Unión Soviética, Hungría, Austria y Checoslovaquia, cuyas selecciones actuarán en Buenos Aires en noviembre y diciembre próximos. As[...] Colombo y Piccicelli [...]ron en parte el ambiente [...]tente en las Asociaciones [...]ropeas, respecto a la s[...] Mundial del 70, en la [...] ha establecido una ver[...] "batalla" entre las di[...] de Argentina y México, [...] definirá en el Congre[so que] celebrará la FIFA en [...] venidero, en Tokio. Por [...]te, las autoridades del [...] azteca no se han [...] atrás en la búsqueda [...]tos, y sus viajes a Europa [han] sido frecuentes.

■ En el calendario del [...] argentino, figura [...] una jira por canchas de[l Vie]jo Mundo para los me[ses de] junio y julio del año p[róximo] que comprenderá prese[ntacio]nes en Bélgica, Italia, [...] y Francia y también re[cibi]rá la visita de los co[njuntos] que actuarán en canch[as ar]gentinas. De regreso, [...] las eliminatorias para el [Mun]dial del 66, frente a Pa[raguay] y Bolivia, cuyo fixture [es el] siguiente: 25-7-65, en [...]ción: Paraguay — B[...] 1-8-65, en Buenos Aires: [Ar]gentina — Paraguay; [...] en Asunción: Paraguay — [Ar]gentina; 17-8-65, en [Buenos] Aires: Argentina — B[...] 22-8-65, en La Paz: Bo[livia —] Paraguay; 27-8-65, en L[a Paz:] Bolivia — Argentina.

■ El fútbol peruano [...] se está moviendo y c[...]tando los detalles de la [prepa]ración de la selección q[ue] elíminará con Uruguay [y Ve]nezuela. En principio, [se ha] acordado el siguiente ca[lenda]rio: 9-5-65, en Caracas: [Ve]nezuela — Perú; 13-5-6[5, en] Lima: Perú — Ve[nezuela;] 26-5-65, en Lima: Per[ú — Uru]guay: 7-6-65, en Lima: P[erú —] Uruguay: 7-6-65, en M[ontevi]deo: Uruguay — Perú; [...]65, en Caracas: Venez[uela —] Uruguay: 24-6-65, en M[onte]video: Uruguay — Ve[nezuela].

■ Francisco Hormazábal [en]cargado de la di[rección] técnica de la selección [...]na comenzará a partir [del] miércoles próximo su t[...] de adiestramiento, con [...] a la formación del plant[el que] opondrá en los lances [...]sos a argentinos, uru[guayos,] paraguayos y brasileños, [que] servirán de prueba para [los] importantes cotejos elimi[nato]rios para el Mundial de [...] frente a Ecuador y Co[lombia.] Las fechas de los enc[uentros] aún están en veremos, y [...] establecerse, estimamos [de] acuerdo con el "coach" [y] más miembros de la C[omisión] Técnica, para que así no [ocu]rra ningún tropiezo en el [plan] de preparación de la [selec]ción. Hay que hacer bie[n las] cosas. Nada de improvi[sar] ni dejar detalles para [el último] momento.

Hockey santiaguino parte el domingo con competencia oficial

La Asociación Santiago de Hockey y Patinaje ha fijado para el domingo 5 de julio en curso el siguiente programa de partidos por la primera fecha de su competencia oficial anual:

CANCHA THOMAS BATA, DE PEÑAFLOR: Thomas Bata con Ciclón, de Viña del Mar. Segundos y primeros cuadros, a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente.

CANCHA INSTITUTO PEDAGOGICO: Universidad de Chile con Ferrobádminton. Segundos y primeros equipos, a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente.

CANCHA AUDAX C. S. ITALIANO: 10,00 horas, Universidad Católica con Universidad Técnica, segundos equipos; 11,00 horas, Atenas con Corinthians, primeros cuadros, y a las 12,00 horas, Universidad Católica con Universidad Técnica, primeros equipos.

CANCHA MIGUEL LEON PRADO: Audax Italiano con Miguel León Prado, segundos y primeros cuadros, a las 10,30 y 11,30 horas, respectivamente.

En peligro el Indio Capanga, mañana con "La Muerte"



De excepcional interés para los aficionados al viril deporte del Catch es la reunión de mañana sábado en la colchoneta del Teatro Caupolicán. En el popular coliseo de la calle San Diego habrá seis competencias, destacándose la 5a. lucha que protagonizan los encarnizados rivales Nelson El Colérico y El Príncipe Morella. De match de fondo libran sensacional pugna el discutido Indio Capanga con el misterioso personaje norteamericano "La Muerte".

colores será la fotografía de su equipo favorito, bsequio de Foto-Fútbol al canjear los 18 equipos

Mañana publicaremos la fotografía del actual puntero del campeonato profesional del balompié, primera división, Club de Deportes GREEN CROSS —en colores—, tal cual regalaremos todos los demás equipos.— Contestamos a los lectores que formulan consultas o peticiones.



EL JET de Panair Do Brasil viajaron ayer a Asunción, tenistas Jaime Fillol y Carlos Barón, quienes participarán en torneo extraordinario para juveniles, junto a los mejores elementos de Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

A partir del próximo lunes 6 de julio, FOTO-FUTBOL comenzará a publicar CUATRO Cartillas de clubes semanalmente, de manera que los lectores concursantes podrán reunir una mayor cantidad de cupones para el magno sorteo que realizaremos en septiembre próximo, en colaboración con la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

En nuestra edición de mañana daremos a la publicidad, en colores, el equipo puntero del actual certamen profesional de balompié, el Club de Deportes GREEN CROSS, que adiestra el director técnico Francisco Hormazábal, que se luciera en Colo Colo y en las selecciones chilenas de hace veinte años, como el más alto valor en el concierto futbolístico.

FOTO-FUTBOL entregará a los concursantes que hayan canjeado los DIECIOCHO equipos de la Primera División del Fútbol Profesional, una fotografía tamaño 18x24 centímetros, EN COLORES, de su club favorito.

En esta forma, LA NACION, el Diario de los Deportes, retribuye la entusiasta acogida que los lectores han otorgado al millonario concurso FOTO-FUTBOL, desde el momento mismo que éste se inició, como lo prueba la enorme cantidad de cartillas canjeadas —sobrepasan las cuarenta mil—, sin considerar las que aún restan por canjearse en provincias.

CANJE DE CARTILLAS

Con el objeto de dar mayores facilidades a nuestros lectores que participan en el

Concurso "FOTO-FUTBOL",

comunicamos que desde esta fecha pueden canjear cartillas en los siguientes locales de las ciudades que se indican:

ERNA PASTENE
Librería y Cigarrería "Cordovez"
Cordovez N.o 597 — LA SERENA

VICENTE ANGLES
Librería "Feria del Libro"
Prat N.o 505 — LA SERENA

ELIANA VEGA R.
Librería "Feria de las Revistas"
Aldunate N.o 1346 — COQUIMBO

JORGE CRISTI D.
Librería "Feria del Libro"
Vicuña Mackenna N.o 336 — OVALLE

OSCAR ROJAS
Librería "Rojas"
Benavente N.o 24 — OVALLE

PEDRO HERRERA
Librería "Las Novedades"
Salinas N.o 227 — SAN FELIPE

LUIS BAHAMONDES
Librería "Central"
Santa Rosa N.o 337 — LOS ANDES

SARRAF Y GONZALEZ
Librería "Sarraf"
Edwards N.o 23 — LLAY-LLAY

CIRILO NIETO
Librería "Universo"
Carrera N.o 792 — LA CALERA

JAIME CASAROTTO
Librería
21 de Mayo N.o 8 — QUILLOTA

MARIO DUPUI
Librería
O'Higgins N.o 108 — QUILLOTA

AGENCIA TALCA
2 Oriente N.o 1032

Agencia "LA NACION"
Blanco Nº 1161 — VALPARAISO

RESPONDEMOS A LOS CONCURSANTES DE "FOTO-FUTBOL"

En esta parte de la crónica, como ya es habitual, respondemos a las consultas y peticiones que formulan los lectores concursantes del sensacional FOTO-FUTBOL.

ERNESTO AYALA DONOSO (La Serena), ALICIA MARTINEZ (San Felipe), LAURA CIFUENTES ZELAYA (Sewell), ENRIQUE ROJAS (Tocopilla, CARLOS H. CORTES GODOY (Vallenar), LUIS MOLINA VELIZ (Coquimbo), VINKA VITALICH (Vallenar), JULIA DROGUETT LEDEZMA (Copiapó), VICTOR TAPIA ESQUIVEL (Tocopilla), MANUEL HUERTA BAEZ (Copiapó), PEDRO VERGARA B. (Vallenar), JAIME IBACACHE OCAYO (Chañaral), RAMON LOYOLA P. (Concepción) y HUGO PAVEZ (Conchalí). Despachamos ejemplares atrasados y Cartillas de Promoción solicitadas.

LEANDRO PEREIRA VILLALOBOS (Santiago).— Envíe quinientos pesos en estampillas de Correo y remitiremos a su domicilio las dieciocho Cartillas de Promoción.

LUIS VALDECCHY RAMOS (Arica).— A partir del próximo lunes publicaremos de nuevo las Cartillas de los clubes, esta vez en número de CUATRO en cada semana. Los jugadores, por lógica ya se están repitiendo. Bienvenido al concurso FOTO-FUTBOL. Si desea diarios atrasados, éstos valen trescientos pesos de lunes a sábado y cuatrocientos pesos la edición dominical. Los valores deben enviarse en estampillas de Correo.

JUAN GALLARDO G. (Santiago).— Tal como señala en su carta, no tenga ningún cuidado. Los cupones 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 20.608 y 20.609 pertenecen a usted y de obtener algún premio en el sorteo de septiembre NADIE PODRA COBRARLO, que no sea usted. Es la VENTAJA de archivar en nuestras oficinas las Cartillas canjeadas. Tranquilo y siga juntando las restantes Cartillas.

A. SEPULVEDA (San Miguel, Santiago).— Envíe las Cartillas por Correo para el canje e igualmente en la misma forma puede solicitar los ejemplares atrasados que le faltan. De lunes a sábado, el valor del diario atrasado es de trescientos pesos y el día domingo, cuatrocientos. El valor deben enviarlo en estampillas de Correo. No es molestia atender a los concursantes de FOTO-FUTBOL.



JOSE TORT: enfrentará a Roberto Keymer, en la final de escalafón, del torneo interno del Club Santiago.

Etapas finales del Campeonato de tenis del Club Santiago

Mañana y el domingo, en las canchas del Parque Cousiño, se cumplirán las jornadas finales del campeonato interno de tenis del Club Santiago, cuyo programa agrupa los siguientes encuentros:

SABADO, 14.30 horas: Primera categoría: Germán Nau con Stéfano Cechi. Ganador René Ziomi-Gabriel Ossandón con ganador Gerald Marsh-José Silva.

Segunda categoría: Alberto Tort con Alberto Bermúdez. Oscar Olea con Gabriel Alamos.

Tercera categoría: Humberto Echiburú con Fernando Betteley.

3.30: ESCALAFON NACIONAL: Marcial Sanfuentes con Domingo Matte. Roberto Keymer con L. A. Ossandón.

Seniors (mayores de 50 años): Ganador Hugo Alamos-Germán Nau con Alberto Tort.

Tercera categoría: Luis Guillén con Hernán Puelma.

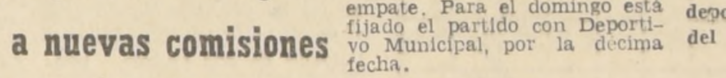
Novicios: G. Court con G. Ducaud (final).

DOMINGO, 9.30 horas: Final segunda categoría.

Final tercera categoría.

10.30: ESCALAFON NACIONAL: Roberto Keymer con José Tort (final). L. A. Ossandón con José Fernández. Marcial Sanfuentes con Alfredo Pfister.

Final Seniors (mayores de 50 años. Final primera categoría. Final Damas; ganadora Elba Echiburú-Elena Allel con Carmen Tort.



C. de Periodistas Deportivos designó a nuevas comisiones

En sesión ordinaria celebrada recientemente en la secretaría de la institución, el directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile procedió a constituir las diversas comisiones que formarán parte de las actividades directivas, para el período 1964-1966.

Las comisiones en mención quedaron constituidas de la siguiente manera:

1.o.— COMISION REVISORA DE CUENTAS: Luis Tondreau, Angel Santibáñez, Enrique Vergara, Augusto Herrera y Raúl Duque.

2.o.— SOCIOS Y REGLAMENTOS: Sergio Planella (Presidente), Benjamín Teplinzky, Carlos Valdés J., Luis Gasc y Hernán Gálvez.

3.o.— CASA "EL TABO": Rubén Pereira (Presidente), Darío Castagnoli, Juan Verdina, Augusto Herrera, Raúl Núñez, Alfredo Olivares y Héctor Rojas.

4.o.— RELACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES: Julio Moreno T. (Presidente), Raúl H. Leppé, Julio Martínez, Alberto Buccicardi y Tito Rey.

5.o.— BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL: Guido Cornejo (Presidente), Hugo Gasc, Juan Jiménez, Máximo Clavería, Luis A. Baeza, Fernando Canessa y David Silva.

6.o.— FILIALES: Juan Jiménez (Presidente), Manuel E. Cossa, Alfredo L. Parra, Néstor Sigalla y Raúl Ahumada.

7.o.— DE DISCIPLINA: Juan Honorato (Presidente), Gustavo Aguirre, Juan Las Heras, Enrique Vergara y Roberto Masón.

También se eligió a los socios Guido Córnejo y Juvenal Galdames como Asesores de Secretaría y Tesorería, respectivamente.

KARDEX: El Directorio reitera a los socios de la entidad que no hayan llenado los datos para la confección del Kárdex, lo hagan lo antes posible, como también para la entrega de los carnets que los acreditan como tales, ya que éste será el documento oficial de los Periodistas Deportivos para presenciar los numerosos espectáculos deportivos del país.

Dos triunfos y un empate obtuvo el Club Academia

El Club Deportivo Academia se enfrentó al Deportivo Unión Venezuela, ambos integrantes de la Liga Independiente de Fútbol de Conchalí, por la 9a. fecha, obteniendo el Deportivo Academia dos triunfos y un empate. Para el domingo está fijado el partido con Deportivo Municipal, por la décima fecha.

COLO COLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el SABADO 4 de julio en curso, a las 15 horas en primera citación y a las 15.30 horas en 2a. citación.

LOCAL: Lord Cochrane 165 (Club Deportivo Nacional).

TABLA: 1) Memoria del presidente; 2) Balance de Tesorería, y 3) Asuntos varios.

NOTA: Sólo tendrán acceso al local de la Asamblea los socios al día en sus cuotas y que exhiban la tarjeta que desde el jueves 2 del presente se les entregará en las oficinas del 1er. piso de nuestra sede social, Cienfuegos 41; para retirar la cual, deberán mostrar su carnet de socio de Colo Colo.

El presidente de Colo Colo

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o de mayo ppdo. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.—Las Cartillas completas —de cada uno de los equipos— al momento de ser canjeadas, además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya canjeado los dieciocho equipos que forman la totalidad de los clubes de la Primera División del Fútbol Profesional chileno, tendrá, a su vez, derecho a obtener de la Empresa LA NACION, una foto tamaño 18x24 centímetros del equipo que el propio interesado elija.

5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma, fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

Cracks del Magallanes y Foto-Fútbol



EN EL GRABADO, un grupo de niños que esperaban canjear cartillas del sensacional FOTO-FUTBOL, rodean a los defensores de Magallanes, Ibarra y Villegas, cracks albicelestes que participan en el millonario concurso de LA NACION, el Diario de los Deportes.



CLUB DE DEPORTES MALLOA, entidad que celebró su 29.o aniversario el 2 de Julio en curso. La directiva que preside el destacado deportista de esa localidad, Rogelio Ramírez Ogaz, está preparando con gran entusiasmo el programa de actos para conmemorar dignamente este nuevo aniversario de su vida deportiva institucional. EN EL GRABADO, el cuadro superior del Deportivo Malloa acompañado de su presidente, señor Ramírez.

LA NACION juega con Sigma Donoso

Con tres equipos de fútbol y en disputa de un trofeo, confrontarán fuerzas mañana, el Deportivo LA NACION y el Deportivo Sigma Donoso. Este amistoso se jugará en la cancha de La Palmilla, comenzando la tarde deportiva los terceros equipos, a las 14 horas. Rogamos la puntualidad a los dos equipos.

El Deportivo LA NACION para este compromiso ha nombrado a los siguientes directores, para que se hagan cargo de la dirección técnica: en el tercero (Il Escudetto), Hernán Meza y Jorge Carvajal; en el segundo, Lautaro Torres, y en el cuadro de honor, Edicto Núñez. Es necesaria la asistencia, especialmente de todos los jugadores del primer equipo, ya que se va a formar el seleccionado del diario para participar en el Campeonato de los Medios de Difusión, que organizará este año el Deportivo Zig-Zag.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E.o 0.15

LA NACION

VIERNES 3 DE JULIO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

Exposición Flotante de la Industria Nipona causó decepción a contrabandistas genoveses

GENOVA (ANSA).— Los genoveses, comerciantes mayoristas, minoristas o simples particulares que tenían la esperanza de hacer adquisiciones en la exposición flotante de la industria japonesa, que a bordo del paquebote "Sakura Maru" llegó en estos días al puerto local, han experimentado una gran desilusión: los japoneses muestran pero no venden, al contrario de los soviéticos, que en su exposición-mercado de la Feria del Mar, realizaron recientemente operaciones millonarias, en base a vodka, champagne de Crimea, tapicerías y material óptico y fotográfico. Resultaron, por lo tanto, inútiles todos los cálculos que muchos habían realizado, confrontando yens, con dólares y liras; y quedaron en la nada las intenciones de muchos potenciales compradores de sedas, perlas y aparatos radiofónicos y fotográficos.

"Esta muestra flotante, ha dicho al respecto su presidente, el señor Hanoh Hironaka, es sólo el pretexto para una conversación que el Japón quiere entablar con los países occidentales, y una primera tentativa para hacer conocer lo que, en el futuro, podremos enviar a Europa. Naturalmente, si algún hombre de negocios tiene un interés inmediato en algún sector, no tendrá más que ponerse en contacto con nuestros expertos comerciales para proponer contratos. Dentro de los límites de lo posible, y de las leyes vigentes, estamos ya en condiciones de atender los pedidos más importantes."

La explicación es clara, pero, sin duda alguna, la parte más interesante de la misma, en estos momentos, es la que se refiere a las "leyes vigentes". Y ya se verá por qué.

Son más de veinte mil los objetos y artículos que se exponen en los stands del "Sakura Maru", pero sucede —y aquí está la segunda desilusión de los potenciales compradores— que un gran número de ellos, que la imponente nave trae como novedad absoluta para los públicos europeos, son ya conocidos en el continente, "al margen de las leyes vigentes". En efecto, los contrabandistas llegaron antes, y las cámaras fotográficas, las radios portátiles, las más recientes creaciones de la industria textil nipona, los collares y las colecciones de perlas y mil objetos más, "made in Japan" que se exhiben en el "Sakura Maru" se pueden adquirir ya en los negocio periféricos de Génova, del mismo modo que deben encontrarse también en otras muchas ciudades del mundo.

Todo esto, por otra parte, no resta importancia a la exposición que, como lo manifestara el señor Hironaka, mira hacia el futuro y no a la inmediata realización de operaciones transitorias. El Japón busca, evidentemente, que se establezcan vínculos comerciales sólidos y permanentes; en el "Sakura Maru" —otra diferencia con los soviéticos— no se percibe ninguna propaganda de índole política ni nacional; se hace réclame únicamente a los artículos que se presentan y a la "japan industrie", como reza en una gran inscripción que el barco ostenta en sus flancos.

NUEVO EXITO LITERARIO DE J. P. SARTRE

PARIS (ANSA). — "Les mots", de Jean Paul Sartre, sigue encabezando —después de cinco meses de su aparición— la lista de los "best sellers" en París, de acuerdo a la clasificación que hace "Le Figaro Litteraire". En el segundo lugar está "Qui a cassé le vase de soissons", de Gastón Bonheur. El tercer "best seller" es "La truite", de Roger Vailland; el cuarto es "Journal d'une femme en blanc", de André Soubiran, y el quinto, "Les assassins de Kennedy", de T. Buchanan.

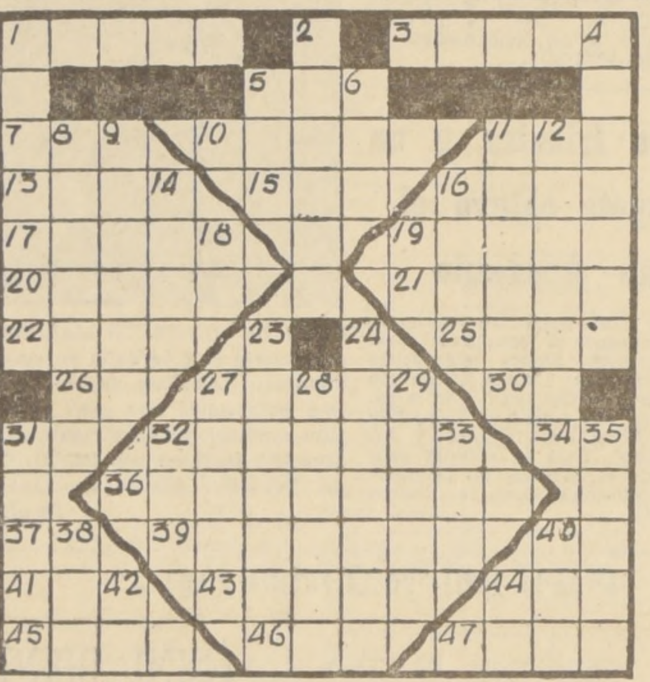
Un libro del que se habló mucho en estas semanas, "Paris est une fete", de Ernest Hemingway —póstumo—, ocupa en la lista el noveno lugar. La lista se hizo en base a datos proporcionados por las mayores librerías de París.

Matrimonio de la Princesa Margarita



BORGHOLM, Suecia.— La nieta del Rey de Suecia, Princesa Margarita, contrajo anteayer matrimonio con el hombre de negocios británico, John K. Ambler, en una pequeña iglesia que data del Siglo XI. La princesa, de 29 años, fue conducida del brazo al altar por su abuelo, el Rey, de 81 años, debido a que su padre, el príncipe Gustavo Adolfo, falleció hace 17 años, en un accidente de aviación. (Radiofoto UPI.)

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Esencialmente pura, soberanamente perfecta.
3.—Medida de longitud.
5.—Empleo de una cosa.
7.—Igualdad de nivel.
10.—Penetra, ingresa.
11.—Tercer hijo de Adán y Eva.
13.—Nombre de mujer.
15.—Percibía un sonido.
16.—Insólita.
17.—Pavor, espanto, miedo.
19.—Arrojo, denuedo.
20.—Salida, emigración.
21.—Derribé.
22.—Habitación principal.
25.—Aversión profunda, execración.
26.—Regala, entrega.
27.—Diosa latina de la agricultura.
30.—Afirmación en dialecto provenzal.
31.—Apócope de mamá.
32.—Substancia astringente vegetal, pl.
34.—Diptongo.
36.—C. de Colombia (Caldas).
37.—Nombre del Sol entre los egipcios.
39.—Que suena.
40.—Interjección que denota detención (voz apocopada.
41.—Cólera, enojo.
43.—Sala grande destinada a reuniones varias.
44.—Necesidad de beber.
45.—Poeta cantor de la época primitiva.
46.—Hermana de caridad.
47.—Vello que apunta en el rostro antes de nacer la barba.

VERTICALES:

1.—Raciocinio compuesto.
2.—Lugar donde se aprieta la lana.
4.—Prov. del Canadá. Cap.: Toronto.
5.—Que no admite división.
6.—Aféresis de ahora.
8.—Agregada.
9.—Trigo descortezado y quebrantado.
11.—Que tiene mucha sal.
12.—Relativo al amor.
14.—Neol.: agua gaseosa.
16.—Rabillo, cola.
18.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
19.—Anda, se traslada.
23.—Señora joven otrora al servicio de reinas e infantas, pl.
24.—Miembro del Senado.
27.—Lleno de canas, pl.
28.—Fórmale rizos en el pelo.
29.—Uno de los 7 sabios de Grecia.
31.—Nombre de la Santísima Virgen.
32.—Yunque pequeño de los plateros.
33.—Existir.
35.—Eludo, evito un peligro.
38.—Labré la tierra.
40.—Piel del rostro.
42.—Prep. latina que significa a — junto — hacia.
44.—Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Casi mataron a un niño mientras jugaba en N. York

NUEVA YORK, 30 (UPI).— Un niño de seis años, que recibió graves quemaduras cuando dos muchachos mayores le echaron encima líquido inflamable, se hallaba hoy en estado crítico.

La policía dijo que Jesús García, de 15 años, y Julio Martínez, de 10, se echaron la culpa el uno al otro de lo ocurrido y no pudieron dar explicación de su acción. Fueron acusados de cometer un acto que cae dentro del alcance de la delincuencia juvenil, y se les dejó en libertad al cuidado de sus padres, pendiente de la audiencia que se celebrará sobre el caso.

La víctima fue convertida en una antorcha humana.

Hogar de Cristo, esperanza del niño abandonado. Alonso Ovalle 1479.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

2002) Pasajeros deben facilitar tarea de los choferes

Señor Director:

Difícil tarea es la de manejar micros, y más difícil todavía cuando los chóferes se encuentran con la incomprensión del público.

Estos esforzados hombres que tienen que cumplir un horario y que deben responder de todo el dinero recibido a los dueños de estos vehículos de locomoción, debieran tener los nervios de acero para mantenerse en calma y no salirse de sus casillas.

Estas reflexiones me las hacía mientras viajaba en uno de estos micros, cuando un episodio, de los tantos que suceden en estos transportes de pasajeros, vino a darme la razón; porque, precisamente, en uno de los paraderos subió una señora con un maletín bastante grande, y se puso a trajinar su cartera para pagar el pasaje, mientras la gente protestaba porque no podía subir al micro.

El chófer, entre tanto, no podía partir esperando que la buena mujer encontrara el sencillo, lo que tamposo ocurrió, porque, después de todo, sacó un billete de un mil pesos.

Ojalá que esta carta sea publicada para que los pasajeros de estos micros, etc., lleven siempre el dinero del pasaje en la mano y así ganamos todos, porque se evitan las pérdidas de tiempo y las consiguientes molestias que sufren por esta causa los chóferes de micros.

Lo saluda cordialmente,
Ismael Palma T.

2003) Sobre atrasos de escolares por mala locomoción

Señor Director:

Hace algún tiempo, vi en su Sección una carta de un lector que se refería al problema que se les crea a los estudiantes, por la falta de locomoción, en las mañanas, para trasladarse a sus colegios a hora oportuna, y otra, que recibió respuesta de la ETCE, sobre la falta de horario regular en los paraderos de los buses 31 y 49.

Ahora deseo tocar estos dos puntos nuevamente, porque se conjugan en cuanto a los atrasos que sufren numerosos escolares en llegar a sus colegios, por las dificultades que tienen para movilizarse, y, debido a lo cual, las respectivas direcciones de los planteles, en honor a la disciplina, les hacen regresar a sus casas, perdiendo el resto de las horas de clases.

Señor Director, mientras no se arregle el asunto de la locomoción, creo que las Direcciones de los colegios deberían autorizar al alumno que llegue atrasado a ingresar al plantel, para incorporarse a las clases siguientes, y así no perjudicarlo más en sus estudios, perdiendo la instrucción en otras asignaturas. Para ello bastaría que la Inspectoría de cada plantel, en cada caso, enviara una nota al padre o apoderado, para que se impusiera de que su hijo o pupilo tal día llegó con atraso de tantos minutos, y así se pudiera comprobar si verdaderamente existió la causal de la locomoción. En el caso de uno de mis pupilos, pese a salir de la casa a las 7.10 horas, para entrar a su colegio a las 8.10, en dos o tres ocasiones le ha ocurrido que no ha podido tomar el bus, debido a la cantidad de pasajeros y a las pocas máquinas, por lo cual ha debido esperar más de media hora, llegando, por consiguiente, atrasado a su colegio, y perder así las clases del día.

Ahora, en lo que respecta a los buses, creo que, tanto la ETCE, como Carabineros, debieran, en todos los terminales, especialmente de poblaciones populosas, vigilar por que a esa hora hubiera las suficientes máquinas para el traslado de estudiantes y pasajeros, y asegurar así su traslado a oficinas y colegios.

Atte. de usted. **Un Apoderado.**

2004) Dos poblac[iones] reclaman [...] locomoción

Señor Director:

Soy un asiduo lector [...] NACION, y deseo expo[ner por] intermedio de sus co[lumnas] un problema que afecta [a las] poblaciones de la Coo[perativa] Bernardo O'Higgins y [Co]operativa Rosa Ester R[...] de Alessandri, que se [encuen]tran en el Paradero [...] cuña Mackenna, ca[mino a] Puente Alto.

Estas poblaciones se en[cuen]tran retiradas del cen[tro,] no cuentan con medios [de lo]comoción, por lo cual [sus ha]bitantes prácticamente [están] aislados y con enormes [difi]cultades para poder mo[viliz]se desde sus casas a [sus cen]tros de trabajo o de es[tudio.] Los buses y microbuses [que] vienen desde Puente [Alto, a] la altura de este parade[ro pa]san totalmente repletos, [por lo] cual ni siquiera se d[etienen] en este sector, y para [estas] poblaciones no existen [medios] de locomoción, como [los hay] para otros centros pob[lados.]

Creo, señor Director, [que este] problema se resolvería [fácil]mente si la ETCE or[denara] el desvío de los buses [...] hasta estas poblaciones, [sin] que ello significara un [perjui]cio para los pasajeros [que ac]tualmente utilizan esta [línea] y, sin embargo, daría [solu]ción a un amplio sector.

Agradeciendo la pub[licación] de estas líneas, se sus[cribe de] usted.

G. [...]

Así Atendemos al Públi[co]

Comerciante de calle Zañartu, de Re[nca,] desmiente que especule con el ca[rbón]

Ante visita de Carabineros probó fehacientemente que se encuentra con sus papeles al día y cobra precios justos.

1990) Denuncia especulación con precio del carbón

Señor Director:

Me es muy grato dirigirme a Ud., por intermedio de la presente para exponerle un problema que afecta a los vecinos de la calle Zañartu, de Renca.

Señor Director, hay en este sector un comerciante español que especula con la venta de carbón y leña, además de los menajes que adquiere en demoliciones desde hace unos 3 años, poniéndole el precio que él quiere. Actualmente vende el kilo de carbón a 200 pesos y al que se atreve a reclamarle, además de insultarlo, lo amenaza, vanaglo-

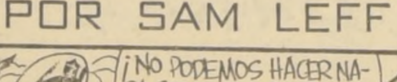
M. V.

Ante una denuncia formulada por un lector que firma con las iniciales M. V., que un comerciante de calle Zañartu, de Renca, estaba especulando con el precio del carbón, y además trabajaba sin patente ni pagaba impuestos, Carabineros de esa localidad se apersonaron en el negocio de don José Blanco Carmona, en calle Zañartu 133, de Renca, para comprobar la denuncia.

El comerciante afectado estuvo en nuestra redacción y nos manifestó que ante Carabineros exhibió todos los papeles correspondientes a las patentes de su negocio, y recibos de pagos de renta, desmintiendo en esta forma la gratuita aseveración del denunciante en este aspecto. Además, señaló que Carabineros pudo comprobar que en su negocio vende los productos del giro a los precios oficiales corrientes, no existiendo infracción en este sentido.

Por otra parte, para aseverar lo afirmado en nuestra presencia, el señor José Blanco Carmona [...]

JUAN MARINO



POR SAM LEFF





TARZAN.-

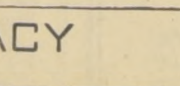
Por Edgard Rice Burr[oughs]

¿ES QUE NO SABE QUE ESTÁ PROHIBIDO CAZAR AQUÍ?
¡CLARO QUE SÍ!
¡TIENE UD. EL CAPARAZÓN DE UN ANTÍLOPE!
¡SÍ!
M.R.
¡SOY PETER CRISP, EL ENCARGADO DE ESTE PARQUE!

RAMONA

POR JORGE PALACIO





DICK TRACY

POR CHESTER GOUL[D]





